Edición de 28 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 11

AÑO VI

Santiago de Chile, Viernes 22 de Diciembre de 1922

Núm. 2,169

LOS PELIGROS DE LA IMAGINACION

El caso de Miss Kathleen Foley, que soñó haber sido envenenada, y que murió de una manera exactamente igual a lo que habría ocurrido en caso de que ese envenenamiento hubiera sido efectivo. — Un condenado a muerte al que se hace creer que se le está sangrando hasta un extremo nunca visto, y que siente que la vida se le escapa por una herida que no tiene. — ¿Una explicación de por qué envejecemos?

Eminentes psicólogos y otros hombres de ciencia, que están haciendo un estudio especial de psicoanálisis y de las curiosas influencias que las diversas emociones tienen sobre las distintas mentes han mostrado enorme interés en el extraordinario caso de Miss Kathleen Foley, que vivía en Topeka, Kansas, Estados Unidos.

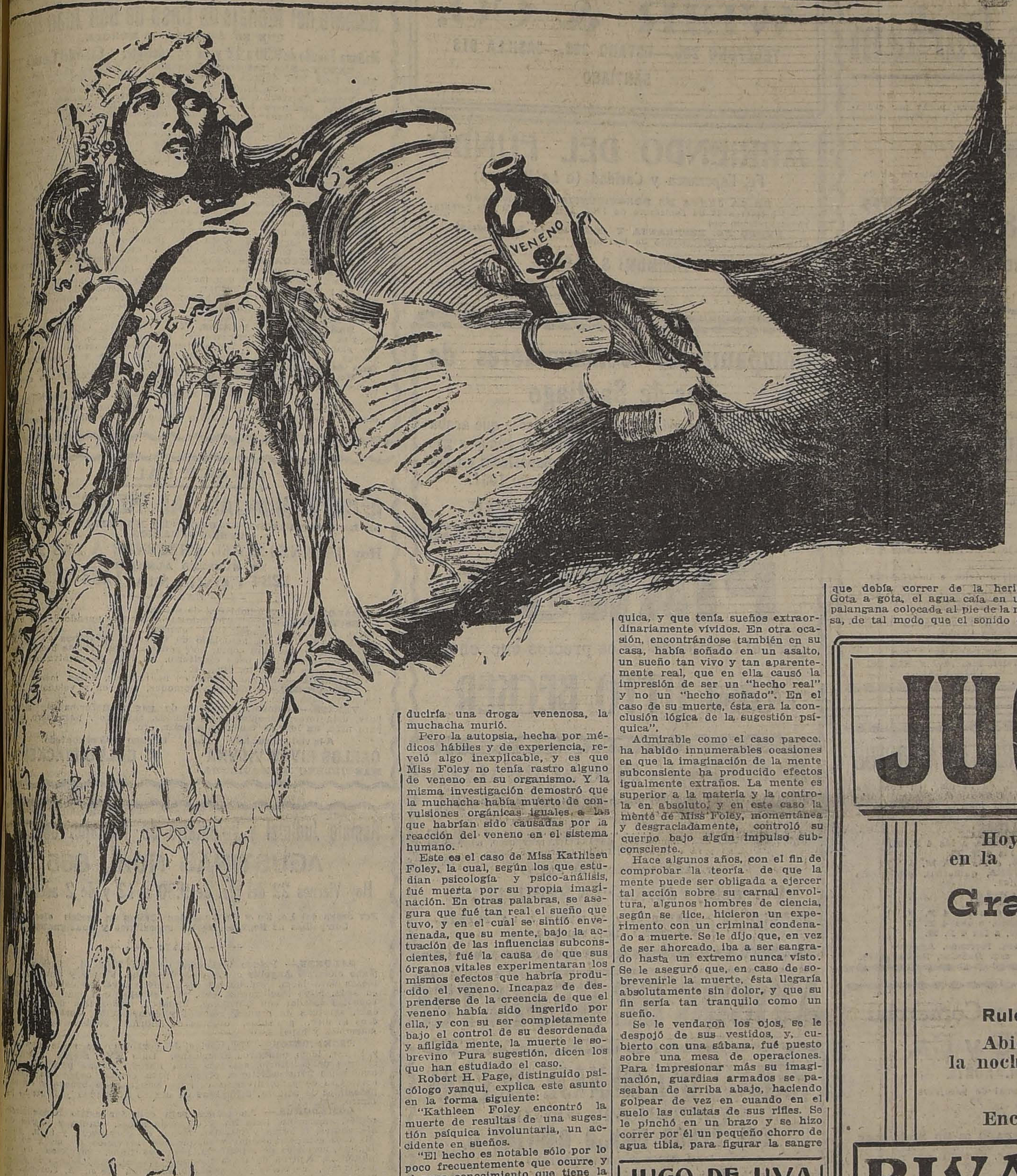

En la noche del 18 de Febrero, Miss Foley despertó repentinamente de un sueño en extremo real, y corrió al dormitorio de su madre, apretándose la garganta con la mano, y exclamando:

—¡Madre, me acaban de envenenar!

Unos cuantos minutos más tarde, después de agudas convulsiones espasmódicas, como las produciría una droga venenosa, la muchacha murió.

Pero la autopsia, hecha por médicos hábiles y de experiencia, reveló algo inexplicable, y es que Miss Foley no tenía rastro alguno de veneno en su organismo. Y la misma investigación demostró que la muchacha había muerto de convulsiones orgánicas iguales a las que habrían sido causadas por la reacción del veneno en el sistema humano.

Este es el caso de Miss Kathleen Foley, la cual, según los que estudian psicología y psico-análisis, fué muerta por su propia imaginación. En otras palabras, se asegura que fué tan real el sueño que tuvo, y en el cual se sintió envenenada, que su mente, bajo la actuación de las influencias subconscientes, fué la causa de que sus órganos vitales experimentaran los mismos efectos que habría producido el veneno. Incapaz de desprenderse de la creencia de que el veneno había sido ingerido por ella, y con su ser completamente bajo el control de su desordenada y afligida mente, la muerte le sobrevino Pura sugestión, dicen los que han estudiado el caso.

Robert H. Page, distinguido psicólogo yanqui, explica este asunto en la forma siguiente:

"Kathleen Foley encontró la muerte de resultas de una sugestión psíquica involuntaria, un accidente en sueños.

"El hecho es notable sólo por lo poco frecuentemente que ocurre y el poco conocimiento que tiene la mayor parte del público acerca de los hechos y de las investigaciones psíquicas.

"En el caso de Kathleen Foley tenemos una mujer de temperamento altamente nervioso, fácilmente sujeta a la sugestión psíquica, y que tenía sueños extraordinariamente vívidos. En otra ocasión, encontrándose también en su casa, había soñado en un asalto, un sueño tan vivo y tan aparentemente real, que en ella causó la impresión de ser un "hecho real" y no un "hecho soñado". En el caso de su muerte, ésta era la conclusión lógica de la sugestión psíquica".

Admirable como el caso parece, ha habido innumerables ocasiones en que la imaginación de la mente subconsiente ha producido efectos igualmente extraños. La mente es superior a la materia y la controla en absoluto, y en este caso la mente de Miss Foley, momentánea y desgraciadamente, controló su cuerpo bajo algún impulso subconsciente.

Hace algunos años, con el fin de comprobar la teoría de que la mente puede ser obligada a ejercer tal acción sobre su carnal envoltura, algunos hombres de ciencia, según se lice, hicieron un experimento con un criminal condenado a muerte. Se le dijo que, en vez de ser ahorcado, iba a ser sangrado hasta un extremo nunca visto. Se le aseguró que, en caso de sobrevenirle la muerte, ésta llegaría absolutamente sin dolor, y que su fin sería tan tranquilo como un sueño.

Se le vendaron los ojos, se le despojó de sus vestidos, y, cubierto con una sábana, fué puesto sobre una mesa de operaciones. Para impresionar más su imaginación, guardias armados se paseaban de arriba abajo, haciendo golpear de vez en cuando en el suelo las culatas de sus rifles. Se le pinchó en un brazo y se hizo correr por él un pequeño chorro de agua tibia, para figurar la sangre que debía correr de la herida. Gota a gota, el agua caía en una palangana colocada al pie de la mesa, de tal modo que el sonido era terrible para el hombre que creía que la vida iba escapándosele.

A medida que pasaban los minutos, el corazón del paciente fué modificando su acción. A los diez minutos se notó un gran cambio. El condenado se sentía más agitado, y la acción de su corazón era más irregular. Al cabo de una hora, la vida se extinguió.

Cuando se hizo la autopsia, ésta reveló que el individuo en cuestión había sufrido una muerte exactamente igual a la que se habría producido si todo lo que se le había hecho creer hubiera sido real y efectivo. Al darse cuenta de lo que se había hecho, los incrédulos se rieron, pero los hechos ocurrieron en la forma anunciada por los hombres de ciencia.

Edison, no hace mucho tiempo, avanzó la teoría de que, tal vez el cuerpo humano está compuesto de millones de seres vivos, cada uno con una individualidad sujeta sólo a la mente del cuerpo que los controla. ¿Será esto la explicación de por qué muchos hombres, negándose a admitir que están viejos, permanecen jóvenes? ¿Indica esto que la vejez, después de todo, puede no ser otra cosa que un asunto psicológico, un proceso que ocurre entre estos cuerpos atómicos porque la mente que los controla, conociendo la extensión habitual de la vida humana, los hace, subconscientemente, que se envejezcan cuando ha pasado un cierto período de la vida?

Esta cuestión da mucho qué pensar.

Aviso al Público

Llamamos la atención del público que, por un error en el aviso que se publicó ayer de Fonolas Pathé, de los SRS. **SIMON HNOS., Bandera esquina de Santo Domingo**, decía que **su precio era desde $ 800**, siendo que es desde **$ 300**, que es su precio efectivo.

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA No. 875 altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

JUGUETES

Hoy continúa la VENTA de JUGUETES en la

Gran Feria del Salón de Patinar

1751 - DELICIAS - 1751

Ruletas - Rifas - Sorteos - Orquesta

Abierta desde las 9 A. M. hasta las 12 de la noche.

ENTRADA LIBRE

Encargados de la venta:

RIVAS Y CALVO

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

EL MILLON DE NAVIDAD

PREMIOS MAYORES

Con ocasión del Sorteo del "Millón de Navidad", la CASA E. TURRI envía el siguiente cablegrama: "Han resultado favorecidos hoy los siguientes números:

Con $ 1.000,000, el número 26190; con $ 500,000, el número 1078; con $ 200,000, el número 42052; con $ 100,000, el número 47154; con $ 50,000, los números 35568 y 24695; con $ 20,000. los números 20017. 35690, 21620 y 29589; con $ 10,000, los números 48728, 45930, 46364, 19388, 25359, 44778, 34442. 8400, 38517 y 29826; con $ 5,000, los números 1430, 10024, 25704, 43905, 11972, 31273, 3782, 9764, 37953, 12706, 13206, 37591, 41399, 37669, 34263, 28365, 36860, 45622, 46328 y 40866. El resto de los premios estará indicado en la LISTA OFICIAL de todos los números premiados.

SORTEOS PROXIMOS DE LA

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

DICIEMBRE 29 de 1922, y ENERO 10 de 1923, de

$ 300.000 ARG.

ENTERO: $ 240 CHILENOS.
MEDIO: $ 125 CHILENOS.
DECIMO: $ 26 CHILENOS.

PROXIMO GRAN SORTEO DEL URUGUAY: Día 30 de DICIEMBRE de 1922 con premio mayor de $ 500,000 uruguayos oro, a $ 900 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 470 CHILENOS el MEDIO billete, y a $ 160 CHILENOS cada DECIMO de billete.

CASA E. TURRI - Buenos Aires

GALERIA GUEMES 356
Casilla Correo 1772

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de la que fué doña

Carlota C. v. de Camus

R. Gallardo.—H. Fernández y familia.

IN MEMORIAM

Mañana 23, primer aniversario del fallecimiento de don

BENITO CASTILLO O.

se dirá una misa a las 9 1|2 A. M., por el descanso de su alma, en la Parroquia de Lo Espejo. Se invita a nuestras amigos.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Eliana Fernández Doren

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, señora

Ester Donoso v. de Salgado

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a sus funerales, que se verificarán hoy a las 10 1|2 A. M., calle Santa Filomena 523.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo

José Fabbri R.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes a las 4 P. M., desde su casa habitación, Av. Matta esq. de Lira.

SU ESPOSA.

DEFUNCION

Compiamo il triste devere di annunciare ai Signori Soci il decesso del socio Sig.

GIUSEPPE FABBRI

avvenuto il 21 c. m. alle ore 4 A. M. Il corteo moverá dalla Av. Matta esquina Lira, alle ore 4 P. M. oggi 22 c. m. Si raccomanda di assistere ai suoi funerali.

IL CONSIGLIO.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

UNICA EN ESTE RAMO EN TODA SUD-AMERICA

Servicios Económicos

Calle Compañía

1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA. — Abierto de día y noche, todo el año.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma social norteamericana **THE BABIES DISPENSARY AND HOSPITAL OF CLEVELAND**, para "un procedimiento para la preparación de un alimento artificial para niños".

26-D

Don **PABLO A. VIDAURRE**, para "Un procedimiento de elaboración del salitre usando una sustancia con la cual se obtiene una disolución rápida del caliche".

27-D

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

SE VENDE

HERMOSA CASA

recién terminada, fachada y murallas de ladrillo: consta de salón, comedor, escritorio, y tres dormitorios, espléndida pieza de baño entre los dormitorios, y magnífico hall de vidrios, cuatro piezas de servicio, patio embaldosado, la casa está pintada al óleo decorada y lujosamente empapelada, tranvías a la puerta.

Verla y tratar con su dueño

LIRA N.o 1026

UTILES DE LIMPIEZA

El aseo y la higiene hace a los pueblos vigorosos, y para llevarlo a efecto debe Ud. dirigirse a nuestra

FABRICA DE PLUMEROS

AGUSTINAS 1778. — TELEFONO 3955

Donde encontrará el más grande y variado surtido de PLUMEROS Y UTILES DE LIMPIEZA, o a nuestras DOS UNICAS SUCURSALES, DELICIAS 252, al llegar a PEDREGAL, o a AGUSTINAS 1070, a media cuadra de AHUMADA.

REALIZACION DE CEDAZOS DE CRIN

NOTA: No confundir esta última Sucursal con otro depósito que hay al llegar a Bandera.

---

63 Vaquillas Durham

de 2 años, todas cubiertas por toro de pedigree, puras por cruzamiento, seleccionadas del acreditado criadero de los señores Patrón, Costas y Peró (República Argentina), y

3 TOROS HEREFORD

finos por cruza, listos para la reproducción, se rematarán en la

Feria "El Tattersall"

de HOY VIERNES 22

EL GERENTE.

Avisos de Vapores

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"VALPARAISO"	En viaje a Valpapraíso e intermedios desde Buenos Aires.
"SANTIAGO"	En Buenos Aires.
"VALDIVIA"	En viaje a Corral e intermedios.
"MAGALLANES"	En viaje a Arica e intermedios.
"CHILOE"	En viaje a Valparaíso e intermedios desde Punta Arenas.
"LLANQUIHUE"	En viaje a Valparaíso e intermedios desde Callao.

BANDERA N.o 180
SANTIAGO

BLANCO 957 Y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL", el **Viernes 22 de Diciembre, a las 4 P. M.**
"AYSEN", el **Viernes 5 de Enero, a las 4 P. M.**
"PALENA", el **Viernes 19 de Enero, a las 4 P. M.**

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO", el **Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.**
"CACHAPOAL, el **Sábado 13 de Enero, a las 4 P. M.**
"MAPOCHO", el **Sábado 27 de Enero, a las 4 P. M.**

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Sociedad Marítima y Comercial

R. W. JAMES y Ca.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El espléndido y rápido vapor nacional de pasajeros

"FLORA"

Capitán M. OSSA L., saldrá el **SABADO 23 DE DICIEMBRE, a las 12 M.**, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

Por pasajes e informes:

SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL

R. W. JAMES y Co.
Blanco 983
— VALPARAISO —

ANDRES SALA
Agustinas 809
— SANTIAGO —

22-D

GRACE LINE INC.

Servicio de pasajeros de primera clase, únicamente.
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal y Nueva York.

Salidas cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA ANA", Miércoles 27 de Diciembre a la 1 P. M.
"SANTA ELISA", Miércoles 10 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA LUISA", Miércoles 24 de Enero de 1923, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA", Miércoles 7 de Febrero, a la 1 P. M.
"MUNSON LINE" de Buenos Aires a Nueva York, en 18 días.
"PAN AMERICA", Enero 4 de 1923.
"SOUTHERN CROSS", Febrero 1.o de 1923.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	
"ALMANZORA"	15,700	29 de Diciembre
"DARRO"	11,500	5 de Enero
"ANDES"	15,600	19 de Enero
"DESEADO"	11,500	19 de Enero
"ARLANZA"	15,000	2 de Febrero
"DESNA"	11,500	2 de Febrero.
"DEMERARA"	11,500	16 de Febrero.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones, grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa. PRECIOS REDUCIDOS.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

Recibimos para

PASCUA y AÑO NUEVO

PLUM PUDDINGS
MINCEMEAT
MEDIAS DE PASCUA.
COHETES DE PASCUA

Chocolates en Cajas de Fantasía.
Adornos para Arbol de Pascua.

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

WEIR & CO.

TELEFONO 206.—ESTADO 398.—CASILLA 613

SANTIAGO

22-D

ARRIENDO DEL FUNDO

Fe, Esperanza y Caridad (o La Reserva)

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 26 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del **FUNDO FE, ESPERANZA Y CARIDAD (o La Reserva)** situado en el departamento de Marilu̇án.

MINIMUM: $ 50,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.— **LUIS LIRA LUCO, Tesorero.**

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

La Compañía avisa a sus consumidores que acaba de recibir una partida de calentadores de baños a gas marca "JUNKERS", que están a su disposición en las Oficinas de esta Compañía, Santo Domingo 1061.

EL GERENTE.

22-D

PIANOS

para el Campo de todos precios encuentra,

Casa OTTO BECKER

RAULI PARA PISO SE REALIZA

50,000	LISTONES machihembrados de 1x4 1|2, muy secos, a	$ 0.90
50,000	LISTONES machihembrados y redondos para cielo, de raulí 1|2x4 1|2, a	$ 0.50
50,000	LAUREL machihembrados, de 1x4 1|2, muy seco, a ROBLES para envigado hasta 10 metros de largo.	$ 0.70

VIGAS Y VIGUETAS DE ALAMO

Barraca y Fábrica "LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2354.—CARROS 33 y 17 DEJAN A LA PUERTA.— TELEFONO 182, PARQUE

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y AUTOMOVIL WINTON

DEL SEÑOR EMILIO GARFIAS O.

POR CAMBIO DE DOMICILIO

Hoy Viernes a las 2 P. M.

615-MONJITAS-615

ESQUINA MIRAFLORES

— HAY —

SALON I.—**Rico piano vertical americano caja caoba**, en perfecto estado; **gran amoblado Reina Ana**, forro de brocato seda azul con cojines, compuesto de sofá, sillón, berger y banqueta, 2 boules con marquetería y bronces, cortinajes moirée azul, mesa tallada, jarrones Genvry, cuadros al óleo, acuarelas, lámpara de cristal, gran alfombrado tripe cortado azul, 70 metros.

SALON II.—**Amoblado estilo Adams** forro seda, compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, credance japonesa, mueble para revistas, espejos marcos plaqué, mesa y sillas dorada, espejo grande marco dorado, jardineras, lámpara, alfombrado tripe cortado, **victrola Aeolian con graduador.**

ESCRITORIOS.—**Gran amoblado de cuero confortable**, con cojines, compuesto de sofá y 2 sillones; otro amoblado de roble americano estilo Mision, **escritorio de cortina de roble**, estante con puertas, jardineras de roble, taburetes, cuadros, máquina de escribir, choapinos de 2 por 2, alfombra, lámpara eléctrica de cristal.

HALL.—**Rico amoblado importado de encina tallado** con género labrado compuesto de sofá y 2 sillones cuadrados, muebles tallados copia antiguo, porta-abrigos, **gran cuadro decorativo** plafoniers, alfombra grande Smyrna, **rica alfombra escalera tipo oriental granate.**

COMEDOR.—**Lindo amoblado con bronces Luis XVI**, compuesto de aparador bajo con espejo, 1 trinche, 1 vitrina, mesa de correderas redonda y 12 sillas enjuncadas, otro aparador bajo de marquetería con bronces Luis XVI, rico servicio porcelana Limoges, servicio de cristales, alcuzas, fruteros de plaqué, canastillos, fuentes con tapa, jardinera, pailitas, servicio para té de plaqué, cubiertos finos, mantel de hilo con encajes Filet, cuadros naturaleza muerta, 2 cortinajes de género de hilo, gran lámpara de fierro forjado, etc.

DORMITORIO.—**Amoblado de nogal tallado Luis XV**, compueso de ropero de 3 cuerpos, peinador, mueble Emperatriz y velador, catres de bronce, amoblado de asiento de mouquet, servicio lavatorio, cuadros, cortinajes, lámpara.

OTROS DORMITORIOS.— **Amoblado de palisandre Luis XVI**, compuesto de ropero con espejo, lavatorio, cómoda y 2 veladores, otro amoblado chico importado de Maple compuesto de ropero con espejo, toilette, cómoda y 2 veladores, espejo de pie marco caoba, amoblado de asiento forro cretona, alfombrados, lámparas, etc.

VARIOS.—Amoblado de sala de jacarandá Luis XV, completo, con cortinajes iguales, amoblado de galería de mimbre importado, **2 tinas de baño enlozadas**, lavatorio doble de desagüe, otro lavatorio de consola, **califont de cobre**, bidet, cocina a gas, roperos, cómodas y otros muebles sueltos, guardarropas, sofá antiguo de caoba, **2 bicicletas para niños.**

Un automóvil Winton de turismo.

A LA VISTA HOY DE 9 A 12.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Arriendo del Fundo "Llimpo"

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

EL MARTES 2 DE ENERO DE 1923, A LAS 3 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "LLIMPO"

situado en el departamento de Illapel.

MINIMUM: $ 50,000

No se tomará en cuenta ninguna fianza que no se presente cinco días antes del día fijado para el remate.

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

Remate del Menaje de Casa de don Juan Hasse

QUE SE AUSENTA A EUROPA

Mañana Sábado de 9.30 a 12 y de 2½ adelante. - Calle del Carmen 279

SALON.—Rico autopiano flamante con más de 50 piezas, amoblado Luis XVI dorado de medallón moderno tapiz seda, vitrina y mesa centro con junco del mismo estilo, musiquero, pirograbado, **Vitrola "Victor"** con discos, **linda muñeca** articulada, pedestales finos, jardinera Luis XV con bronces, **licorera antigua tallada**, grabados finos e iluminados, cuadros óleo, gran alfombra Smirna, cortinas, lámpara, jarrón porcelana de Japón.

ESCRITORIO.— Amoblado tallado tapiz cuero, estante para libros, escritorio de cortina, sillón de tornillo, estante giratorio, mesita de caoba, máquina de escribir, ventilador eléctrico, servicio fumoir de plata y de cobre, reloj Waltham de plata, choapinos, alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR.— Amoblado fino tallado, mesa redonda de correderas, sillas tapiz cuero, etagére, carpeta azulina, idem de felpa, servicio mesa de loza inglesa, cristalería fina, gran pieza centro plaqué y cristal, cuchillería Rodgers y Dixon, servicios té de plaqué, fruteros, paneras, alcuzas, galleteros plaqué y cristal, manteles, servilletas hilo, botellas y queseras de cristal, compotera cristal baccarat, servicio de plata para pescado, linoleum, alfombra oriental, reloj mural, cuadros, cortinas, etc.

5 DORMITORIOS.— Amoblado de tres cuerpos bombé con vitraux, mármoles rosados lunas cortadas, idem de un cuerpo color caoba, otro idem bombé con mármoles verdes, roperos con lunas de uno y dos cuerpos, cómodas, veladores, catres de bronce de 2 plazas, idem de 1 y 1 1|2 de bronce y al laqué con bronce, colchones, amoblado de asiento, chaisselongue, servicios lavatorios, máquina Singer de pie con todos sus útiles, cortinas brin de hilo, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.—Tina enlozada, espejo laqué, tina zinc con patas, paragüero con mármol negro, coco para pasillo, plantas, sillones y sillas Viena, mesas escritorio, escalera de tijeras y otras, cuna bronce, **cocina económica** y a gas, **rica batería de aluminio francés**, mesas, coche para guagua, etc.

Hoy, a la vista desde las 9.—Ordenes para remates o consignaciones. Oficina, Compañía 1246. Casilla 3878.

E. ROBUSTIANO VERA, Martillero.

NOTA.—La mercadería vendida se entregará el mismo Sábado desde el momento de la subasta el Domingo y días siguientes.

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIAL, AL MEJOR POSTOR

DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HORMIGA" Y DE OTROS CONSIGNATARIOS

Hoy VIERNES 22 DEL PRESENTE A LAS 2 P. M.

EN NUESTRO ALMACEN

1284 COMPAÑIA 1284

— HAY: —

SALON.—Varios amoblados de salón.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro, idem, parado, mesa para dibujo, idem para máquina de escribir, estantes, archivadores, amoblado Chesterfield, amoblado de cuero, **3 máquinas de escribir Underwood**, prensa para copiar con pedestal, **una reja de bronce para caja**, lámparas de pie para escritorio, un lote de archivadores, pisos altos para escritorio, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado comedor, aparadores, sillas, mesas fijas.

DORMITORIO.—Peinadores, cómodas, roperos y veladores sueltos, catre para niño.

VARIOS.—Radiador, lámparas de gas transformadas, alfombras, delanteros, canastos para papeles, salivеros, paragüero, baño para niño, **un lote de jabón para teñir**, etc.

A la vista desde hoy :-: El pago será al contado

CARLOS RIVAS VICUÑA
MARTILLERO DE HACIENDA.

A. CALVO MACKENNA

Remate Judicial y Voluntario de Menajes de Casas

AGUSTINAS Núm. 865

Hoy Viernes 22 del pte. de 9.30 a 12 y de 2 adelante

Por orden del 1.o, 2.o y 5.o Juzgados civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.— Pianos verticales marcas Richard, Dicken, autopiano eléctrico **Angelus** con piezas, Victrolas Víctor y otras, lote de piezas para idem, amoblados para salón, diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemiras, etc., etc., espejos con marcos dorados, consolas doradas con mármoles, biombos, pedestales de mármol y ónix, estatuas de bronce, mármol y composición, cortinajes, cuadros al óleo, grabados, objetos de adornos, boules de nogal con mármoles y espejos.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, idem ministros americano, Luis XV, mesas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros, mesas para máquinas, amoblados para escritorio, prensas para copiar, cajas de fondos, cortinajes de paño, diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas y Bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.— Amoblados para comedor estilo Renacimiento, inglés, americano, Luis XV y otros de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas, mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas, servicios de mesa de loza inglesa, servicios de cristalería, plaquées finos, servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros de plaqué, jardineras, servicios para pescado, carpetas de mesa, floreros, jarrones, relojes de colgar, muebles de asiento, forrados en cuero, alfombra de centro, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, idem a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilos Luis XV, Luis XVI, inglés y otros con roperos de uno y tres cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue color natural, caoba, etc., con peinadores, cómodas, toilette, veladores, toilette, mármoles rosados y otros colores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, catres marquesas, colchones de lana, ropa de cama, divanes, servicios de lavatorios y útiles para toilette, alfombras, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets, muebles para reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, coches para guagua, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, idem a carbón, calentadors de baño a gas, idem a carbón, sillas de montar, escaños para jardín, sillas para jardín, mesas para idem, pragüeras, stores y cortinas para galerías, gran cantidad de alfombras usadas de centros y por metros, idem para escalas, linoleum para piso, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, refrigeradores, etc., etc.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda

22-D

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

Hoy Viernes 22 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,660 a 65,165.

Hoy Viernes 22 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,291 a 54,388 y 6,733 a 8,222.

Hoy Viernes 22 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,615 a 8,029.

Hoy Viernes 22 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA", calle San Borja N.o 171**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,701 a 95,308.

Hay: maletas y maletines de cuero, muebles de dormitorio y comedor con mármol, medio amoblados tapizados, máquinas de coser, sillas de comedor y de montar, mantos, pañuelos de rebozo, gran surtido en armas de fuego, catres, colchones, sommiers, gran cantidad en ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, sobretodos, calzado, sombreros de pita y de paño y muchas otras especies.

El Sábado 23 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,009 a 62,165.

El Sábado 23 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,979 a 78,075.

El Sábado 23 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Avenida Irarrázaval N.o 3507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,189 a 81,452.

Hay: ruedas de carretela, sillas de montar y de Viena, mantas, chalones, mantos, cocinas económicas, fuelle y piso mostrador con pesas, fuelle y corgornia, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, bicicletas, cortes de casimir y retazos de géneros, medio amoblado tapizado, manteles y servilletas, ropa interior y de cama en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION
Santiago, Diciembre 22 de 1922

EL NUEVO MINISTERIO

Al cabo de muchos días de incertidumbres e infructuoso gestionar, en la tarde de ayer ha quedado solucionada la crisis ministerial y asumido sus funciones el Gabinete de Administración organizado por el señor don Manuel Rivas Vicuña.

Es de esperar que esta solución significará el fin del ancho período de anormalidad abierto desde que las incidencias políticas y parlamentarias suscitadas en torno al Pacto de Washington produjeron la caída del Gabinete Huneeus-Claro,—puesto que el que le sucedió llevaba al Gobierno una misión taxativamente circunscrita al despacho de aquel negocio, que debía ser el objetivo central de sus preocupaciones.

Todo parece concertarse para dar a este Ministerio los medios de acción que le permitan realizar con tranquilidad y método la labor prometida e indudablemente deseada por sus antecesores, y que múltiples incidencias que han perturbado las actividades administrativas y parlamentarias han venido aplazando y complicando deplorablemente.

La situación general del país tiene ya señalados los puntos cardinales del programa que este Gabinete está llamado a realizar. Hay el propósito unánime, en los partidos, de aportar a esta labor un máximo de buena voluntad y esfuerzo cooperativo. Todos lo han reconocido como un deber supremo de esta hora.

El jefe del nuevo Gabinete, señor don Manuel Rivas Vicuña, da en verdad un ejemplo de devoción por el servicio público al trocar el descanso que se prometía en su regreso temporal al país, en un período de ruda actividad y graves preocupaciones. Lleva al Gobierno las vigorosas cualidades que le son características, y que son prenda de una acción hábil y eficaz en la gestión de los múltiples negocios que el desconcierto imperante en la última época ha mantenido pendientes y adquiriendo cada día nuevos factores de gravedad.

Al señor Luis Izquierdo corresponde atender el Despacho de Relaciones Exteriores en un trance delicadísimo, y en un período en que la gestión internacional pendiente en Washington y la próxima Conferencia Panamericana mantendrán sobre el país la expectación internacional, circunstancias que le darán señalada oportunidad para ejercitar sus condiciones de sagacidad, tacto y energía.

En la Cartera de Hacienda, la brasa ardiente que la inaudita postración financiera del país depara como una prueba suprema a nuestros hombres públicos, pasa esta vez a las manos de un financista experimentado y de resaltante preparación en estas materias. El H. señor Valdés encarna las aspiraciones de orden y rígida economía porque ha abogado insistentemente desde su escaño de senador, y confiamos con él en que logrará estimular la diligencia parlamentaria en orden al despacho de la abundante legislación que en forma de proyectos hay encaminada hacia la normalización de nuestro régimen financiero.

El señor Paredes proseguirá en los Departamentos de Justicia e Instrucción Pública la acción ponderada y prudente con que se ha caracterizado en su acertada gestión en el Ministerio que acaba de ser substituído.

Un político de larga experiencia y probadas condiciones dirigentes asume el Despacho de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles. Recibe el señor Valencia un Departamento administrativo en que la huella de su laborioso antecesor se manifiesta por numerosas iniciativas felices que no dudamos logrará llevar a su consumación.

En Guerra y Marina, el señor Bunster ejercitará por primera vez sus condiciones de hombre de gobierno. Las cualidades con que ha caracterizado su acción política y parlamentaria y su larga labor administrativa en el país y en el exterior son ciertamente agoreras de una acertada y eficiente dirección de los servicios de defensa nacional.

En conjunto, pues, y en especial por las condiciones intrínsecas de las personalidades que lo integran, el nuevo Gabinete reune características que permiten a la opinión pública cifrar las mejores expectativas en su acción frente a los problemas de toda naturaleza que abruman al país.

Debemos, sin embargo, reconocer que esta misma disposición esperanzadora domina en el ánimo público cada vez que una nueva combinación ministerial asume la superior dirección de los negocios del Estado. Hemos visto cómo el Gobierno, los dirigentes, la prensa y los ciudadanos de todas las clases sociales exteriorizan en estas ocasiones su anhelo imperioso de que se despachen alguna vez los proyectos de reforma tributaria, de mejoramiento social, de reorganización administrativa y de fomento de las energías económicas nacionales. Y hemos visto también que, pese a esta unanimidad de pareceres, persisten la inacción o la acción débil, intermitente, ineficaz, y los Gabinetes se suceden unos a otros, pasándose la antorcha lamentable de la desorganización y la esterilidad ejecutiva. El país vive así, con breves relámpagos de esperanza, en un desaliento continuo y que progresivamente va deprimiendo todas las iniciativas. Se ve que las Cámaras pierden su tiempo o lo ocupan en mil incidencias de ningún alcance práctico. Hay también el delito de tantear al mismo tiempo la discusión de varios asuntos de interés, sin avanzar a fondo en el despacho de ninguno de ellos.

Así las mejores intenciones, los propósitos más decididos de trabajo se esterilizan sin culpa de nadie, pero con perjuicio de todos. El país tiene derecho entonces a seguir lamentando la poca eficiencia de las actividades de las Cámaras.

Es evidente que a éstas les incumbe una responsabilidad en las consecuencias fatales que la inercia de la máquina legislativa está dejando pesar sobre el país. Pero no es posible olvidar el rol que en grado eminente corresponde al Poder Ejecutivo, al Gobierno, en el desarrollo de los debates del Congreso.

Desde hace muchos años, el origen del mal está allí, en la poca expedición con que el Poder Ejecutivo, representado por los Ministros de Estado, desenvuelve su acción promotora e impulsadora de las leyes.

Dentro de la más correcta doctrina parlamentaria, los Gabinetes deben apoyarse en sólidas mayorías, deben contar con agrupaciones de legisladores capaces de sentir su influencia.

Son ellos los que indican a las Cámaras los proyectos que deben estudiar, las medidas que deben despachar. Y son ellos los que tienen que comprender que cuando la máquina no marcha, su acción gubernativa debe darse por terminada. Esto que tanto se ha dicho puede repetirse ahora sin riesgo de herir ninguna susceptibilidad, cuando un Ministerio está en crisis y se dan los pasos para organizar la combinación que ha de reemplazarlo.

Nos encontramos, pues, en presencia de una oportunidad favorable para que el programa del nuevo Gabinete consulte una nómina de proyectos y de medidas a cuya aprobación ligue estrechamente su permanencia en el Gobierno.

Y puede decirse con entera y total exactitud, que jamás ha dejado el Congreso sin despachar un proyecto empeñosamente solicitado por el Gobierno. Aún los más difíciles y resistidos han triunfado por la acción empeñosa de los Ministros.

Sin el menor ánimo de dividir opiniones ni de crear nuevas asperezas, podemos citar el caso de los arreglos de Washington. Dos Ministerios se organizaron para obtener su aprobación o caer por falta de ella. El Gobierno hizo pesar todas sus influencias, arrojó en la balanza todas sus responsabilidades, y terminó por hacerlo aprobar.

La demostración práctica está dada, el camino es conocido. El Gobierno tiene en sus manos los medios de hacer despachar cualquier ley. Le basta quererlo con una voluntad inflexible, solicitarlo con toda la fuerza de sus prestigios.

Sólo le falta hacerlo.

La formación del nuevo Ministerio, presenta, repetimos, esta oportunidad. Puede él llamar a la cooperación parlamentaria y pedir la implantación de una disciplina exacta y matemática en la repartición del tiempo de las Cámaras.

Puede y debe hacerlo. Recibimos siempre con agrado la formación de un nuevo Gabinete, sin mirar filiaciones ni círculos. Porque cada nuevo Ministerio es una reanudación del Gobierno y una esperanza que nace de buena administración y alivio de las crisis nacionales.

Tanto más si el Gabinete que acaba de jurar incorpora en el primer acápite de su programa el principio de la acción y de la influencia, la promesa de triunfar o de caer con un núcleo de grandes leyes que no pueden ser postergadas por más tiempo sin hundir al país.

"LA VENCEDORA"
CIGARRILLOS HABANOS
Seleccionados
80 cts. LA CAJETILLA

¡¡Agricultores!!
¿Queréis mejorar la producción y calidad de vuestros productos?
Comprad la obra del Prof. de Agronomía de don Víctor M. Valenzuela.
AGRONOMIA (Enmiendas y abonos de los suelos agrícolas)
En venta en la casa editora:
Librería e Imprenta
"ARTES y LETRAS"
PASAJE MATTE 50-51
Casilla 824

Auto Cadillac
Compro, turismo 7 asientos.
Ofertas: TEATINOS 86
22-D

PASCUA..!
TAN RECORDADA
COMO LOS
CIGARRILLOS
GOLDEN LEAF
40 Centavos
COMPAÑIA NORTE AMERICANA DE TABACOS
SERRANO

Vendo en Bandera
PROPIEDAD QUE PRODUCE EL 10 POR CIENTO
Arriendos seguros, edificio moderno
PRECIO $ 200,000
Compro en Castro
Propiedad hasta $ 700,000
ASEGURANDO NEGOCIO RAPIDO
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 - CASILLA 3722

COMPRO EN PAINE
FUNDO GRANDE, BIEN REGADO
DE VALOR HASTA DE $ 2.500,000
PAGO AL CONTADO
VENDO EN COLLIPULLI
LA HACIENDA MAS GRANDE Y MEJOR
QUE HAY EN TODA LA ZONA
EN CONDICIONES MUY VENTAJOSAS
Y CON FACILIDADES EXTRAORDINARIAS DE PAGO
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Alejandro Greene Valverde
: : Teatinos 86 - Casilla 3722 : :

Escobillones de Acero
Para tubos de caldero, de todos clases y dimensiones.
— OFRECE —
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

FUNDO VENDO
EN CURACAVI: 1,800 CUADRAS
600 PLANAS Y LOMAS MUY SUAVES, para siembras; se pueden regar 50 cuadras. Suelos migajón profundos, se produce toda clase de cereales, chacarería en general y sumamente pastoso. Vertiente abundante todo el año, pudiéndose aprovechar las caídas de agua para fuerza motriz.
6 CUADRAS VIÑA FRUTAL, montañas vírgenes con abundantes peumos, quillay, litre, etc. EN LINGUE para aserrar, se puede explotar un gran monte que produciría MAS DE 200,000 PESOS; EN CARBON, 25 a 30 mil sacos anuales, durante varios años. HAY UN CAMION de la mejor calidad, de cinco toneladas, para transportar carbón y maderas a Valparaíso.
Enseres, útiles, maquinarias, animales, un camión FIAT de cinco toneladas.
Muy buenas casas, bodegas y galpones.
Se vende a puerta cerrada en $ 370,000.
CARLOS OSSANDON B.
BANDERA 168

ACABA DE APARECER
JURISPRUDENCIA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
TOMO VI Y ULTIMO DE LA OBRA.—PRECIO: $ 20.00
Esta importantísima obra que no debe faltar a ningún abogado se puede vender por tomos separados y se divide:
Tomo I o texto que comprende toda la jurisprudencia hasta 1910 y que comprende, además las concordancias de todo el Código. Pasta tela. Precio $ 22.00.
Apéndice 1910 a 1918, 3 tomos. Tomo II, $ 25.00. Pasta, $ 31.00.
Tomo III, $ 30.00. Pasta, $ 36.00.
Tomo IV, $ 15.00. Pasta, $ 21.00.
Apéndice II de 1918 a 1922. Tomo V, $ 25.00. Pasta, $ 31.00. Tomo VI, $ 20.00.
PRECIO TOTAL DE LOS 6 GRANDES TOMOS, $ 137.00
Se envían francos de porte a provincia contra pago anticipado.
Librería Nascimento
AHUMADA 272.—CASILLA 2298.—TELEFONO 3759
Nota.—Hoy aparece Voronoff, "Rejuvenecer". Precio $ 4.00.

Auto Cerrado
Cadillac o Hudson
Compro, Garantido
Ofertas: Teatinos 86

Cuestiones militares de actualidad

LA JERARQUIA DE LOS PUESTOS Y COMANDOS

Desde hace algunos años se viene generando el pernicioso sistema de designar para la ocupación de puestos y comandos en el Ejército a oficiales que no poseen la graduación correspondiente, y, por consiguiente, carecen de las dotes necesarias y no cuentan con la experiencia y preparación que sería menester, para desempeñarlos debidamente.

Dicho sistema, sobre ser a todas luces inconveniente y desquiciador, se presta para fomentar una ambición indebida en la oficialidad y da campo para que los más audaces y los que cuentan con mayores apoyos, logren se les confieran puestos o comandos que, por el grado de que están en posesión, no les corresponden en manera alguna.

Vemos así que muchas brigadas que, reglamentariamente, deben estar mandadas por Coroneles, lo están por Tenientes Coroneles; y no son pocos los regimientos que, debiendo ser mandados por Tenientes Coroneles, están al mando de Mayores.

Fuera de las filas hay numerosos puestos que están a cargo de oficiales de grado inferior al que determinan los reglamentos, quedando los oficiales del grado correspondiente desplazados de las colocaciones que, en bien del servicio, y en obedecimiento a los reglamentos, debieran ocupar.

Felizmente, hemos visto en los últimos días una oportuna reacción en dicho sentido, que ojalá signifique el principio del fin de un estado de cosas tan anómalo y tan perjudicial: se ha nombrado Comandante de la VI Brigada de Infantería a un Coronel en reemplazo de un Teniente Coronel que la mandaba; y se ha designado para el Comando del Regimiento O'Higgins a un Teniente Coronel, en lugar del Mayor que lo tenía a su cargo.

Ojalá el señor Ministro de Guerra y Marina continúe por tan acertado camino y así cosechará el aplauso unánime de la institución.

DESAIX.

A 21 de Diciembre de 1922.

De nuestros Corresponsales en el Exterior

CARTAS DE PARIS

por Almor.

El terremoto de Atacama sentido desde lejos. — Las primeras noticias. — La angustia del desterrado ante la desgracia de la patria. — La multitud alegre y despreocupada frente a las noticias luminosas de "Le Matin".— "Le petit pays incconu". . .— La soledad en medio de la muchedumbre. — Estar allá...

PARIS, 13 de Noviembre de 1922

Son las dos de la mañana...

Las noticias de Chile han llegado en tropel, fatídicas, tenebrosas, aterradoras.

Después de haber recorrido en la noche todas las imprentas de los grandes diarios de París y haber penetrado a los recintos de informaciones con la remota esperanza de obtener mayores datos, me hallo en esa inacción agobiadora y cruel que se sigue a las grandes inquietudes del alma.

Nada más puede hacerse hoy; sobre la chimenea blanca, el gran reloj de péndola anuncia las horas con lentitud desesperante, y su voz lúgubre, solemne, resuena fatídicamente en la Legación de Chile solitaria.

He tomado espontáneamente la pluma para escribirle y unirme así, en cierta forma, a mi pobre tierra convulsa, y la idea de esa comunión evocadora me apacigua, me calma, vierte en el fondo de mi alma una sensación que tiene, en su fuerza íntima algo de consuelo y de emoción comprensiva.

Nunca había sentido como hoy, mi amigo, la distancia agobiadora que nos separa de la patria y jamás había comprendido tampoco, con mayor claridad, el error que hay en trasplantarse de la tierra que nos es propia, renunciando a disfrutar de cerca al halago de sus glorias y triunfos, así como a tomar la parte que nos corresponde en sus etapas de prueba y de tribulaciones!

Son demasiado fríos los vocablos humanos, demasiado inexpresiva mi pluma, para decribirle la sensación abrumadora que subyuga a un corazón que ama a su tierra, cuando se le dice que esa entidad suprema que sintetiza la familia, el hogar, nuestras esperanzas, en una palabra, nuestra razón de ser, se halla súbitamente envuelta en el dolor, en la miseria, en los más ingentes sufrimientos.

Pasarán los días, los meses, los años y permanecerá latente en mi espíritu la emoción vibrante que me agobia esta noche, que me llena entero, que me conmueve cruelmente y que vierto ante todo en forma irresistible y sincera.

No tentaré la descripción de esa inmensa soledad de los "boulevares" iluminados, el sarcasmo de las festivas siluetas de enamorados, la tétrica alegría de los "cafees" nocturnos, de los kioscos de avisos que parecen linternas mágicas gigantes, y la fantástica tristeza de los letreros de luces en movimiento, a la hora en que quien esto escribe se dirigía, abriéndose paso febrilmente entre la multitud ruidosa, hacia las oficinas del gran cotidiano "Le Matin" que lanza en la noche sus noticias sensacionales —magníficas o pavorosas—en medio de fulgores rutilantes y deslumbradores.

—Horrible catástrofe en Chile. —Millares de víctimas.—Familias enteras sin víveres y sin albergue. —Coquimbo, La Serena, Copiapó, Vallenar, derruídos. Una marejada formidable se produce y las olas gigantescas derriban las casas, inundan las ciudades, arrasando con plazas y jardines, envolviendo a hombres, mujeres y niños. El país entero, de Antofagasta a Valdivia, a lo largo de la cordillera andina, sacudido por la violencia del cataclismo.

A medida que aparecen los letreros luminosos, una sensación de infinita pesadumbre, de pesar profundo, me invade, se infiltra en todo mi sér, penetra hasta los más recónditos repliegues de mi alma y me sacude entero.

Aparece en la pantalla la América Latina toda, como un gran corazón, luego Chile: la larga faja de terreno, como una espada aprisionada en su estuche hecho del mar y de los montes, y por fin, una vista de Valparaíso, de su bahía, tranquila, infantil, apacible, con sus faros, sus naves y sus botecitos.

Y el público indiferente y bullanguero, que se arremolina al frente, sonríe, emite opiniones, improvisa chistes sobre "le petit pays" desconocido y que parece "un cuento para niños"; ¡tan lejos tan lejos está!

Y yo solo, solo como nunca, en medio de la muchedumbre, temblando y con el pecho pletórico de sollozos, aspiro con frenesí, con ansias locas, el aroma de nuestras ciudades, de nuestra Alameda llena de gente despavorida, llena de coches y de carpas que se levantan; aspiro la atmósfera de nuestras pobres calles oscuras en que se enredan los alambres caídos, frente a las puertas de calle invadidas de criaturas aterradas...

En las horas felices se está bien aquí; pero ¡oh mil veces estar con ustedes, todos juntos, en las noches de dolor y de lágrimas!

A.

CURSO DE VACACIONES

En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín número 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, medio pupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta.

24-D

No compre Ud. Juguetes!
COMPRE LIBROS DE CUENTOS PARA NIÑOS
EL MEJOR REGALO, MAS DURABLE Y MAS BENEFICO.—LOS HAY PARA TODAS LAS EDADES Y PRECIOS EN LA
Librería Nascimento
AHUMADA 272.—CASILLA 2298.—TELEFONO 3759
HOY APARECE: Voronof. "REJUVENECER" (Injertos testiculares).—Precio: $ 4.00. Provincias, $ 4.50.
Otros libros recién aparecidos:
Pedro Sienna "EL TINGLADO DE LA FARSA", la obra que mejor describe la vida de los artistas en el teatro. Es la mejor obra poética del año. Precio: $ 6.00.
Valdés Cange. "POR PROPIAS Y EXTRAÑAS TIERRAS". El libro de más palpitante actualidad, escrito en forma clara, describiendo el PERU Y BOLIVIA (en un viaje efectuado por el autor al través de estas dos naciones) y lo que por allá se piensa de Chile. La continuación de este viaje hasta Panamá nos da a conocer sobre la construcción del canal y sus antecedentes, cosas interesantísimas.—Precio: $ 6.00.
Librería Nascimento
AHUMADA 272.—CASILLA 2298.—TELEFONO 3759

Gran Realización Anual
POR BALANCE

SECCION CONFECIONES

TRAJES para niños, especiales para el verano, a $ 45, 40, 35 y	$ 30.00
TRAJES para jóvenes, a $ 130, 110, 95 y.	$ 75.00
TERNOS para hombres, en casimir inglés, a $ 160, 150 y. .	$ 125.00
VESTONES alpaca, a $ 75, 60 y	$ 45.00
PANTALONES fantasía a $ 36 y	$ 28.00
CAPAS para viaje, en tusor de hilo, a.	$ 32.00
CAPAS para viaje, en alpaca fina, a.	$ 60.00

SECCION ARTICULOS PARA CABALLEROS

CAMISAS Céfiro, con cuello y puños (saldo), a.	$ 9.80
CAMISAS Oxford, con cuello y puños (saldo), a.	$ 14.80
CAMISAS Panamá, con cuello y puños, a.	$ 17.50
CANOTIERS paja Rustic, a. .	$ 12.50
CANOTIERS ingleses, a. . . .	$ 17.50
CANOTIERS extra, a.	$ 18.50
PAÑUELOS ingleses, muy finos, docena, a.	$ 17.50
CUELLOS de hilo "Sanson" c|u. a	$ 1.60

ROIZ Y CORTINA - Estado 98 esq. Moneda

Notas Políticas y Parlamentarias

AYER QUEDO SOLUCIONADA LA CRISIS MINISTERIAL, CON LA ORGANIZACION DE UN GABINETE DE ADMINISTRACION, PRESIDIDO POR DON MANUEL RIVAS VICUÑA

La exigencia del Partido Conservador relativa a que la Cartera de Justicia e Instrucción Pública fuera asignada a la Unión Nacional, determinó el fracaso del Gabinete político de tres por tres

El Directorio General Demócrata se reunirá hoy, a las 9.30 A. M. para pronunciarse sobre la permanencia del señor Paredes en el Ministerio organizado ayer

La nueva combinación ministerial se presentará hoy al Parlamento

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA ELEGIRA ESTA TARDE MESA DIRECTIVA Y JUNTA EJECUTIVA Y SE PRONUNCIARA SOBRE LA CONVOCATORIA A UNA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO

Acontecimientos políticos ocurridos ayer, determinaron el fracaso de la fórmula de Gabinete político de 3 por 3, que gestionaba don Manuel Rivas Vicuña.

En esta situación, el señor Rivas Vicuña, de acuerdo con el Presidente de la República procedió a organizar un Gabinete de Administración, cuyo personal es el siguiente:

Interior el señor Rivas Vicuña.
Relaciones, don Luis Izquierdo.
Hacienda, don Ricardo Valdés.
Justicia, don Róbinson Paredes.
Guerra, don Onofre Bunster.
Industria, don Absalón Valencia.

Los nuevos Ministros señores Rivas V., Izquierdo, Valdés, Bunster y Valencia, juraron sus cargos ayer, a las 6 P. M.

El señor Paredes insistió en su renuncia y el Presidente de la República, por su parte, insistió en rechazarla. En esta situación, el señor Paredes requerirá hoy un pronunciamiento del Directorio General de su partido sobre su permanencia en el Gobierno.

Si este pronunciamiento fuera negativo, el Ministerio sería reintegrado con un liberal aliancista, el cual asumiría la cartera de Justicia.

FRACASA LA FORMULA DE 3 POR 3

En nuestra edición anterior, relatando las consultas ministeriales que el señor Rivas Vicuña había verificado en la tarde del Miércoles, manifestábamos que había encontrado muy buena disposición en los diversos campos políticos, especialmente en la Unión Nacional, para organizar un Gabinete de 3 por 3, en el cual estarían representadas proporcionalmente las mayorías parlamentarias.

Agregábamos que, a pesar de que el señor Rivas Vicuña había declarado, cuando se retiraba de la Moneda, pasada la medianoche, que aun no se había resuelto a aceptar la misión organizadora y que no había ofrecido, en consecuencia cargo ministerial a ningún político, en los diversos centros y círculos se consideraba que el señor Rivas Vicuña tenía asegurado el buen éxito de sus gestiones con la formación de un Gabinete político de 3 por 3, cuyo personal se precisaba de la siguiente manera:

Interior, el señor Rivas Vicuña.
Relaciones, don Luis Izquierdo
Hacienda, don Ricardo Valdés
Justicia, don Róbinson Paredes.
Guerra, don Oscar Urzúa J.
Industria, don Oscar Dávila u otro liberal unionista no parlamentario, porque el señor Dávila había manifestado que el estado de su salud le impedía aceptar un cargo ministerial.

Esta fórmula ministerial política, se descomponía así: los señores Rivas Vicuña e Izquierdo, liberales aliancistas y Paredes, demócrata, representaban a la Alianza Liberal; los señores Valdés y Dávila, liberales unionistas y Urzúa Jaramillo, liberal democrático, a la Unión Nacional.

En esta situación quedaron las actividades del Miércoles, esperándose que en la mañana de ayer se obviarían cuestiones de detalle, añejas a toda organización ministerial.

SE PRESENTAN DIFICULTADES

El señor Rivas Vicuña inició ayer temprano nuevas gestiones para finiquitar la misión que había aceptado. En estas nuevas actividades encontró tres serias dificultades, que determinaron posteriormente el fracaso de la fórmula anteriormente citada, y que fueron:

La petición del Partido Conservador, para que la cartera de Justicia e Instrucción Pública desempeñada en los Gabinetes anteriores por un político aliancista, fuere asignada a la Unión Nacional a fin de que la sirviera un liberal unionista;

La formal negativa del señor Izquierdo para ingresar al Ministerio en gestación en calidad de liberal aliancista, filiación política que no podía reconocerse asimismo, según lo habría expresado, en atención a que tanto en el Gabinete en crisis como en la fórmula que tramitó el senador señor Tocornal, figuraba como liberal neutro; y

DON MANUEL RIVAS VICUÑA, Ministro del Interior

DON RICARDO VALDES, Ministro de Hacienda

DON LUIS IZQUIERDO, Ministro de Relaciones

La decisión inquebrantable del señor Dávila de no aceptar una cartera ministerial.

SE PRODUCE EL IMPASSE

El señor Rivas Vicuña estuvo reunido durante toda la mañana con el Presidente de la República y numerosos dirigentes políticos, estudiando la situación para orillar las tres dificultades que anotamos anteriormente. Según se nos informó, los representantes de la Alianza Liberal allí presentes, habrían manifestado opinión contraria a que se accediera a la exigencia conservadora para asignar a la Unión Nacional la cartera de Justicia e Instrucción Pública. Con este motivo, el señor Rivas Vicuña, se habría consultado con el Comité Político de la Unión, haciéndole presente la circunstancia anterior.

El Comité habría quedado de consultar, a su vez, al Partido Conservador y trasmitir al señor Rivas Vicuña la resolución que dicho partido adoptare en la tarde.

DON ONOFRE BUNSTER, Ministro de la Guerra

DON ROBINSON PAREDES, Ministro de Justicia

DON ABSALON VALENCIA, Ministro de Industria y Obras Públicas

Quedaba producido el "impasse" en las gestiones ministeriales, a las 12.30 del día.

LOS CONSERVADORES MANTIENEN SU EXIGENCIA

La Junta Ejecutiva Conservadora se reunió ayer a las 2.30 de la tarde, extraordinariamente, para considerara la consulta que se había hecho al Presidente del Partido, señor Concha S., por intermedio del Comité político unionista sobre la asignación de la cartera de Justicia.

Según se nos informó, después de breve deliberación, se acordó insistir en la resolución de exigir que la cartera ministerial aludida fuera desempeñada por uno de los representantes de la Unión Nacional, especialmente por un liberal unionistas, entregándose al Partido Demócrata le Ministerio de Industria y Obras Públicas.

PRIMER CONSEJO DE GABINETE

Los nuevos Ministros se harán cargo en la mañana de hoy de sus respectivas carteras y a las 11 de la mañana, una vez que sea conocida la resolución del Directorio General Demócrata sobre la permanencia del señor Paredes en el Gobierno, se efectuará el primer Consejo de Gabinete, en el cual se estudiará el programa de labor administrativa que se expondrá al Parlamento.

EL MINISTERIO ANTE EL CONGRESO

El Ministerio Rivas Vicuña-Izquierdo, se presentará hoy al Congreso, concurriendo a las 4 P. M. al Senado y a las 5 a la Cámara de Diputados.

Los senadores de la mayoría se reunirán hoy a las 3 P. M., para acordar la forma en que recibirán al Gabinete, pudiendo adelantarse que seguramente ella será cordial y amistosa.

En la Cámara de Diputados también se le hará una recepción cordial. En nombre de la minoría hablará, según se decía ayer, un diputado liberal unionista y los partidos de la mayoría seguramente lo recibirán individualmente.

FRACASA LA FORMULA DE 3 POR 3

Poco después de las 4 P. M., el Senador señor Errázuriz Lazcano comunicaba el anterior acuerdo al señor Rivas Vicuña, en una conferencia que se celebró en uno de los salones de la Moneda, y que habría durado por espacio de una hora, más o menos.

En esta entrevista, el señor Rivas Vicuña habría manifestado que la decisión del Partido Conservador de insistir en su exigencia, para que la cartera de Justicia fuere asignada a la Unión Nacional, le obligaba a declarar fracasadas las gestiones de organización de un Ministerio político con representación proporcional de las mayorías parlamentarias.

SE ORGANIZA EL GABINETE DE ADMINISTRACION

Después de su conferencia con el señor Errázuriz Lazcano, el señor Rivas Vicuña pasó al despacho presidencial, para imponer a S. E. del acuerdo conservador. Y, en vista de ello, y considerando que la actitud de la Junta Ejecutiva Conservadora dificultaría toda organización de Gabinete político, porque, la Alianza Liberal no aceptaría ceder la cartera de Justicia e Instrucción Pública, se estimó que era llegado el momento de acudir al Ministerio de Administración, encargándose el señor Rivas Vicuña de su jefatura.

Así se hizo. Poco antes de las 5 P. M. se llamaba por teléfono al Senado al señor Ricardo Valdés, para ofrecerle la cartera de Hacienda, y se invitaba a la Moneda a los Diputados señores Valencia y Bunster, para pedirles que aceptaran los Ministerios de Industria y de Guerra, respectivamente. Consultado el señor Izquierdo, manifestó que un Gabinete de Administración, no excusaba el concurso de su persona. En cuanto al señor Paredes, insistió en su renuncia y se habría fundado en que recientes resoluciones del Directorio General de su Partido impedían a los demócratas formar parte de Ministerios presidenciales o de administración. El Presidente de la República insistió en rechazar la renuncia del señor Paredes, resolviéndose en último término consultar al Directorio General Demócrata, para lo cual se le ha citado a sesión extraordinaria para hoy a las 9.30 de la mañana.

SOBRE UN VETO DE LA MAYORIA DEL SENADO

Tomamos de la edición de ayer de nuestro colega "Los Tiempos", la siguiente información:

Ayer tarde y en la mañana de hoy, circularon acentuados rumores de que en las conversaciones celebradas ayer por el señor Rivas Vicuña y el Comité Político de la Unión Nacional, al tratarse del personal unionista del nuevo Gabinete, se habría objetado por parte de la mayoría del Senado a diversos diputados liberales-democráticos y liberales unionistas. En los comentarios que animadamente se hacían en los diferentes centros políticos, se hacía figurar entre los excluídos a los señores Roberto Sánchez, Absalón Valencia, Onofre Bunster y otros más.

Daba consistencia a este rumor, la circunstancia de no figurar en la fórmula ministerial que se decía tramitada y aceptada ayer, el nombre de don Absalón Valencia, a quien se señalaba como el candidato oficial del Partido Liberal-Democrático a Ministro de Estado.

Concurriría también a dar fundamento a este comentario de los círculos políticos, la actitud que habría asumido don Onofre Bunster renunciando su cargo de miembro del Comité Parlamentario Liberal Unionista.

Esta mañana conversamos sobre este particular con el senador don Ladislao Errázuriz, miembro del Comité Político de la Unión y a quien ha cabido principal actuación en las gestiones seguidas por el señor Rivas Vicuña, para solucionar la crisis.

El señor Errázuriz nos dijo:

—"En estos momentos me impongo del rumor a que ustedes se refieren. Yo les declaro bajo la fe de mi palabra y como miembro del Comité Político de la Unión, que la especie circulada es absolutamente falsa y tendenciosa. No se ha excluído ni se ha objetado a nadie. La representación parlamentaria liberal democrática, de la Cámara de Diputados, nos merece la más absoluta confianza y creemos que cualquiera de ellos honraría la representación de la Unión Nacional en el Gobierno.

"Igual cosa puedo decirles en lo que se refiere a los diputados liberales unionistas. Todos y cada uno de ellos nos son especialmente gratos y dignos de nuestra confianza más absoluta.

"Yo les ruego a ustedes se tomen la molestia de dejar bien establecido en la información de hoy, que protesto formalmente del rumor hecho circular y afirmo que es absolutamente falso".

Sobre este mismo asunto, el Presidente del Partido Conservador, señor Concha Subercaseaux, nos hizo ayer las siguientes declaraciones:

"Concurro con las declaraciones que hace en "Los Tiempos" de hoy mi distinguido amigo y colega, señor Errázuriz Lazcano, y afirmo a ustedes que el rumor relativo a que la mayoría del Senado o su Comité Político hubiere objetado a algunos distinguidos parlamentarios liberales democráticos y unionistas en las conversaciones habidas ayer con el señor Rivas Vicuña, es absolutamente falso.

"Nosotros, los conservadores, tenemos igual confianza en todos los representantes parlamentarios balmacedistas y liberales unionistas y nada ha estado máes lejos de nuestro ánimo que insinuar exclusiones de alguno de ellos para cargos ministeriales, pues, tenemos absoluta confianza y nos sentimos representados y garantidos completamente con cualquiera de aquellos que lleve al Gabinete la representación de la Unión Nacional".

RECALCINE

El mejor y más poderoso de los tónicos.
En venta en la
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

ANOCHE PUSO TERMINO LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO AL DEBATE SOBRE LA CUESTION TRANVIARIA

SE ACORDO SOLICITAR DE LOS REGIDORES RADICALES, LA RECONSIDERACION DEL ACUERDO RELATIVO AL ALZA DE LOS PASAJES

Presidida por don Rosamel Gutiérrez celebró anoche sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago. Asistieron el vice-presidente don Servando Sánchez, el diputado don Luis Salas Romo, los regidores señores Besoaín y Ugalde, numerosos asambleistas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Se dió cuenta de las solicitudes de admisión presentadas por los señores Armando Molina A. y Roberto Sánchez Bolaños.

Entrando a tratar de la cuestión del alza de tarifas de los tranvías, que era el objeto de la convocatoria, don Rigoberto Soto dijo que este asunto había que considerarlo de acuerdo con el programa que la Asamblea había fijado a sus representantes en el Municipio, en el cual se contempla resuelta precisamente esta cuestión, y pidió que algunos de los señores municipales presentes a la sesión y que con su voto contribuyeron a la aprobación del acuerdo de 22 de Setiembre, que expliquen su actitud y la contradicción que se nota entre ella y el referido programa.

Don Arturo Besoaín, con el objeto de demostrar que no se había procedido precipitadamente al tomar el acuerdo de 22 de Setiembre, se refirió a las reuniones que para tratar la materia habían tenido los municipales con los miembros del tribunal arbitral y representantes de la Empresa en casa de don Miguel Varas, presidente de ese tribunal, en Mayo del año pasado, y a numerosísimas otras reuniones que se verificaron después en los salones de la Alcaldía entre los regidores únicamente. Agregó que después de formada la actual mayoría municipal, se habían celebrado numerosas sesiones ordinarias, en las cuales los opositores al alza pudieron haber hecho uso de su derecho para plantear la cuestión inmediatamente y expresó que le llamaba la atención que esto se hubiera producido sólo hace diez o quince días, cuando en el seno de la Municipalidad se habían propuesto ya cuestiones de otro orden, como ser la censura que él formuló contra el abogado municipal señor Mena por estimar que no cumple con los deberes de su cargo. Agregó que al problema de los tranvías le había prestado una atención constante y fué autor de más de una solución que tendía a resguardar los intereses del pueblo. Consultó, en unión de otros regidores radicales, la opinión del presidente de esta Asamblea y pesó mucho en su ánimo lo que le expresó el señor Muñoz Rodríguez en el sentido de que este problema necesitaba una pronta solución aunque fuera sacrificando en parte los intereses de la ciudad.

El vice-presidente don Servando Sánchez hizo presente a la Asamblea que el señor Muñoz Rodríguez le había manifestado que en la consulta de que fué objeto de parte de algunos regidores radicales, sólo expresó su opinión personal y aún indicó la conveniencia que había en que la Asamblea se pronunciara sobre esta cuestión.

Don Rigoberto Soto dijo que de la exposición hecha por el señor Besoaín se desprendía que en realidad había habido precipitación para resolver este problema, y además los municipales radicales han infringido abiertamente el programa que la Asamblea les trazó cuando los eligió para desempeñar este cargo. Como el acuerdo municipal importará a los habitantes de Santiago un gravamen enorme, la Asamblea debe procurar que dicho acuerdo sea reconsiderado y al efecto propuso un voto en ese sentido.

Don Edmundo Echiburú lamentó que a pesar de que, según lo han expuesto los señores Osorio y Besoaín, se hizo un estudio prolijo del problema, no hubo tiempo sin embargo para consultar la opinión de la Asamblea, y así se explica que para hacer su defensa el señor Osorio haya tenido que recurrir a acuerdos de la Asamblea Demócrata; cuánto mejor habría sido que se hubiera apoyado en acuerdos de su propia Asamblea, que es la única llamada a servirle de fuente de inspiración

No será a los ricos, agregó el señor Echiburú, que viven en el centro de la ciudad y se movilizan con elementos propios, a quienes afectará la contribución de quince millones anuales que significa el alza de las tarifas para la Empresa, dinero que saldrá exclusivamente del bolsillo del asalariado. Además de este enorme aumento del ciento por ciento, los asalariados tendrán que soportar el aumento en las rentas de arrendamiento de las casas que ocupan pues los arrendadores aumentarán seguramente los cánones de arrendamiento tan pronto vean pasar tranvías por el frente de sus casas, de tal modo que el pobre tendrá siempre que seguir alejándose de la ciudad para obtener casas del mismo canon que paga actualmente.

Se refirió también el señor Echiburú al precio que la Compañía de Tranvías cobra por el suministro de energía para la luz; la Compañía de Tracción invierte tres centavos oro por cada kilowat y lo vente al público al precio de treinta y cinco centavos oro, lo que significa una utilidad de mil ciento sesenta y seis por ciento, utilidad que se aumenta aún si se toma en cuenta que la mayor parte de sus pagos los hace la Compañía con nuestro peso de seis peniques. Este enorme porcentaje de utilidad en el ramo de la luz permitiría aún a la Compañía gratificar a cada pasajero que ocupara sus tranvías.

Se argumenta por los partidarios del alza y por la Compañía, que la actual tarifa es muy barata en relación con los pasajes de los ferrocarriles o con los tranvías de San Bernardo. Son éstos términos que no admiten comporación, salvo por el lado de que ambos tienen ruedas, ya que el papel de los tranvías es de movilización urbana con renovación constante de los pasajeros en cada cuadra, mientras que los Ferrocarriles tienen que cobrar el valor total del acarreo de un punto a otro. Los Ferrocarriles tienen que atravesar túneles, para tender sus rieles, deben horadar la roca y tender puentes para atravesar los ríos y construír enormes terraplenes de gran costo; mientras tanto, los tranvías de la Compañía Chilena de Tracción sólo tienen que tender sus rieles en calles planas y afirmarlos con unos cuantos adoquines.

Terminó su discurso el señor Echiburú proponiendo el voto de que más adelante damos cuenta.

Don Diego Fernández manifestó que para la correcta apreciación de este problema tranviario era necesario separar dos cuestiones: la parte comercial, o sea, el mayor o menor negocio que la Compañía pueda hacer con sus carros a simple o doble tarifa, y la actitud que ha correspondido a los regidores radicales en la solución del problema. No le han convencido los argumentos que el señor Besoaín ha hecho en su defensa, puesto que los regidores radicales olvidaron el programa que los llevó al Municipio y olvidaron también consultar a la sambiea si creían que ese programa debía modificarse. Al contrario, procedieron a tramitar en forma precipitadísima ese desgraciado acuerdo de 22 de Setiembre.

En estos momentos se presentó a la mesa un voto sobre clausura del debate, el que después de los trámites de estilo fué aprobado.

A continuación la Asamblea aprobó el siguiente voto del señor Echiburú:

"LA ASAMBLEA RADICAL, OIDO EL DEBATE SOBRE EL PROBLEMA TRANVIARIO, ACUERDA SOLICITAR DE SUS REGIDORES LA RCONSIDERACION DEL ACUERDO RELATIVO AL ALZA DE LOS PASAJES".

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — De conformidad con el acuerdo vigente, se ha citado para hoy Viernes, a las 9 P. M., hora inglesa, a sesión ordinaria de asamblea.

Habiendo importantes asuntos que resolver se encarece la asistencia del mayor número de correligionarios.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Hoy celebrará sesión el Directorio General Liberal Aliancista para elegir Mesa Directiva y Junta Ejecutiva por un nuevo período. En esta reunión se votará una moción presentada en una de las últimas sesiones para convocar al Partido a una Convención Extraordinaria.

PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos no celebró sesión ayer tarde.

SIR WALTER
$1.20
CIGARETTES
ESTAN DE MODA
DEPOSITO COMPAÑIA NORTE AMERICANA DE TABACOS

La Sastrería Berlin
Se trasladó a su antiguo local ALAMEDA ESQUINA NATANIEL.—TELEFONOS, S 220.

Para Pascua y Año Nuevo
adquiere especial oportunidad la gran rebaja que hemos hecho en los precios de los
SOMBREROS DE PAJA
que como Ud. sabe son los preferidos, por la elegancia y durabilidad que los caracterizan.
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
DELICIAS 2636 FRENTE A LIBERTAD
SUCURSALES SOBRERERIAS ROSENBLITT
PUENTE 616 CASI ESQUINA STO DOMINGO
DELICIAS 2818 ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
SAN DIEGO 1140 PASADO AV. MATTA
SAN DIEGO 2007 AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT.

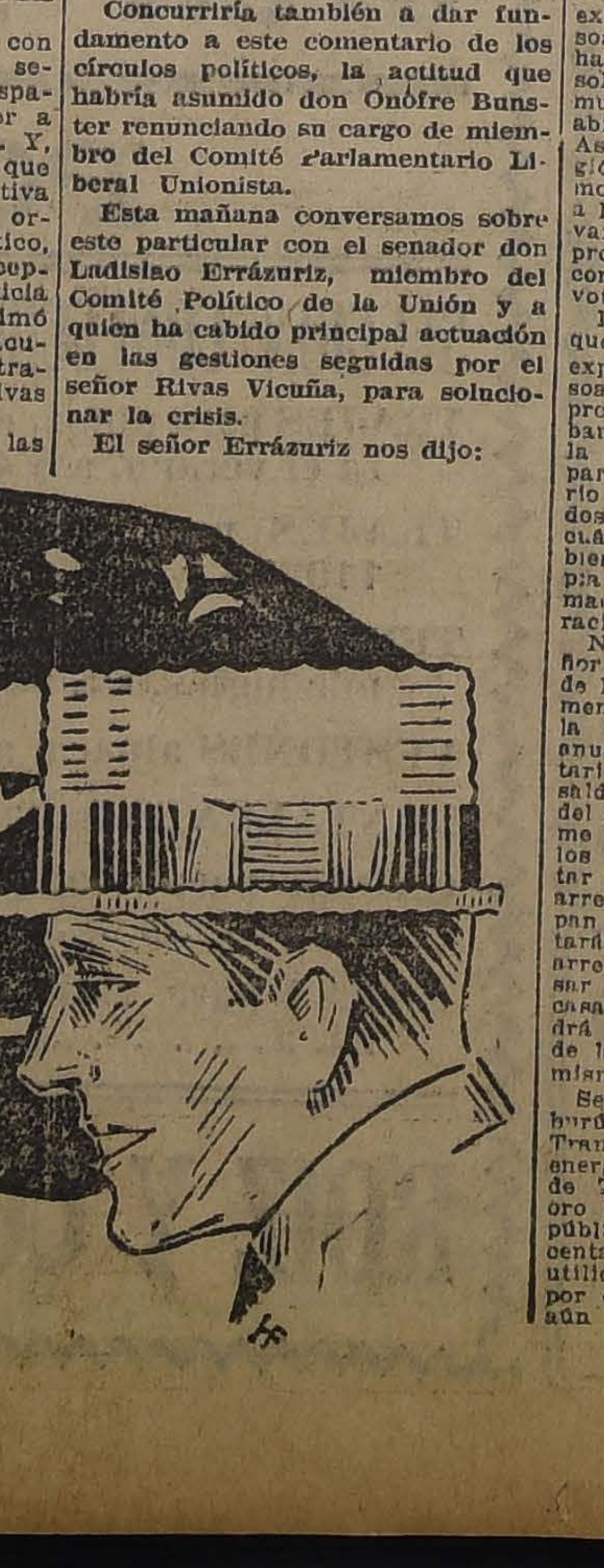

La Sociedad Nacional de Agricultura
OFRECE:
ALAMBRE N.o 12
PARA PASTO Y
AZUFRE

BAÑOS
W. C.
BIDETS
CALENTADORES
LAVATORIOS
BOTAGUAS
LAVAPLATOS
Y todo cuanto buen artefacto necesite lo encontrará en la
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
CASILLA 1767 :-: TELEF. ING. 3176|3177

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

en espera de que el nuevo Ministro de la Guerra, señor Bunster pueda concurrir a sus reuniones.

En la Cámara se continuó ayer estudiando el presupuesto de Hacienda. La sesión duró solamente dos o tres minutos.

LA CRUZ ROJA DE CHILE

Ayer se dió cuenta en el Senado y se discutió sobre tabla, quedando clausurado el debate, de un mensaje del Ejecutivo que veta la aprobación dada por la H. Corporación al artículo 1.o de la ley que declara institución nacional a la Cruz Roja Chilena.

La votación de este Mensaje ha quedado para la sesión de hoy.

CONTRIBUCION DE HABERES

El Senado continuó ayer la discusión particular del proyecto que reforma la ley vigente de contribución de haberes. El artículo 24 fué suprimido y el 25 aprobado con modificaciones propuestas por el señor Concha Subercaseaux.

NAVEGACION AEREA

El Senado aprobó ayer en general el proyecto que concede autorización a don Luis Testart para establecer un servicio de navegación aérea por 15 años, entre las ciudades de Iquique y Concepción.

La discusión particular se iniciará en una próxima sesión.

CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES

Tácitamente aprobó ayer en general la Cámara el proyecto que modifica la ley de cuentas bancarias y de cheques. Entrando a la discusión particular, fueron aprobados todos los artículos con excepción del 4.o, quedado en 2.a discusión a pedido del señor Ramírez Frías.

NEURASTENIA

La **NEURASTENIA** enfermedad tan frecuente y los trastornos nerviosos que la acompañan son debidos a la auto-intoxicación que proviene de la absorción de toxinas fabricadas en el intestino durante la estagnación prolongada de la materia usada, por cuya razón todos los neurasténicos son estreñidos.

Todos los médicos especialistas en las enfermedades nerviosas están unánimes en aconsejar el uso regular de la **CASCARINE LEPRINCE** a dosis de una o dos píldoras al día.

EXIGIR LAS VERDADERAS

FISCALIZACION PARLAMENTARIA

El Diputado señor Edwards Matte habló ayer sobre el escaso tiempo que la Cámara dejaba a los Diputados, en las sesiones ordinarias, para cumplir con sus deberes de fiscalizar los actos de la Administración Pública.

A continuación dirigió diversas preguntas al Ministro de Relaciones, relacionadas con la permanencia de un crecido número de funcionarios diplomáticos en el país; la acefalía de la Embajada de Chile en la Argentina; y la residencia del Ministro de Chile en España.

Se refirió también a la provisión del cargo de Director del Instituto Pedagógico, censurando que se tratara de postergar al doctor Johow.

Igualmente habló sobre los sucesos de Angol, contestando observaciones de los Diputados señores Chanks y Navarrete. Y, por último, dió algunas explicaciones acerca del informe que la Comisión Especial Investigadora de los Servicios de Aviación, de la cual forma parte, presentará dentro de poco.

El Diputado señor Tagle Ruiz formuló diversas observaciones relacionadas con un decreto supremo que conmuta la pensión de invalidez relativa de que gozaba el Notario Público y de Hacienda de Valparaíso, señor Ríos González, por pensión de invalidez absoluta. El señor Tagle Ruiz criticó esta medida del Gobierno.

El Diputado señor Navarrete replicó al señor Edwards Matte cuando se refirió a los sucesos de Angol.

HUBO DUELO

El diputado por Mariluán, señor Saavedra, ha contestado el oficio del Juzgado de La Victoria, en los siguientes términos:

"Por el respeto que todo ciudadano, cualquiera que sea su situación, debe guardar a los Tribunales de Justicia, creo que debe contestarse el oficio de US. en forma concreta, respetuosa y seria.

"En consecuencia, informo a US. que efectivamente se verificó el duelo que se ha denunciado."

Este oficio incide en el proceso seguido para establecer si hubo o no duelo entre los diputados señores Saavedra y Edwards Matte.

REGRESARON

Por el nocturno de ayer del Sur, regresaron a la capital los diputados señores Pedro Duhalde, Manuel Serrano y Adolfo Oettinger.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL NOS HABLA DE LA CONVENCION DE CONCEPCION Y DE SU JIRA AL SUR DEL PAIS

EL SEÑOR AGUIRRE CERDA APRECIA LA IMPORTANCIA QUE SE DA EN EL SUR A LA ACCION POLITICA DEL PARTIDO RADICAL

LA INTERVENCION DEL CLERO EN LA POLITICA Y LA ULTIMA PASTORAL DEL ILTMO. SEÑOR ARZOBISPO

Los acuerdos de la Convención sobre descentralización administrativa, constitución de la propiedad raíz y el pequeño crédito agrícola e industrial

La Junta Central Radical patrocinará los acuerdos de la Convención de Concepción

En la mañana de ayer regresó a Santiago, después de haber presidido la Convención Austral Radical, de Concepción y hacer una jira de carácter político por algunas de las provincias del Sur del país, el presidente del Partido Radical señor don Pedro Aguirre Cerda.

Al descender del tren y mientras recibía el saludo de algunos de los directores de nuestra política, que habían ido a informarlo sobre los últimos acontecimientos relacionados con la organización del Ministerio, nos acercamos al señor Aguirre Cerda para pedirle su opinión sobre su jira y algunas impresiones respecto a la Convención de Concepción. No teniendo a la mano los acuerdos de la Convención, el señor Aguirre nos pidió dejáramos para otra ocasión el comentario público que a su juicio debería hacerse sobre estas resoluciones, y cuya trascendencia no puede discutirse dada la importancia de la reunión y el prestigio y situación de todos y cada uno de los convencionales.

Sin embargo, durante el trayecto a su casa desde la estación, en el automóvil, nos habló el presidente radical sobre tópicos de interés que dicen relación con observaciones anotadas en su viaje, de uno que otro acuerdo de la Convención.

LA ACCION POLITICA DEL PARTIDO RADICAL

Es profundamente satisfactorio, nos dijo el señor Aguirre, apreciar la importancia que se da en la región del Sur a la acción política de nuestro partido, lo mismo que la disciplina y adhesión que se observan a los elementos directivos del radicalismo. Comprenden estos correligionarios cuánto significa la organización en la lucha política y electoral, y no obstante ser todos hombres de trabajo, de gran esfuerzo, constantemente ocupados en labrar la grandeza material del país, no descuidan la propaganda y el amparo a un partido como el nuestro, que comprenden como el defensor de los principios de libertad y de justicia.

Las actitudes de violenta imposición que pretenden los unionistas en el Honorable Senado les ha señalado a los radicales el peligro que importa la reacción conservadora y la conveniencia de un desarrollo intenso de propaganda y de lucha electoral, para alcanzar la mayoría que debe darnos el país en favor de su bienestar y de su progreso, con una mayoría definida en ambas Cámaras.

Conviene anotar el hecho de que todos nuestros correligionarios, sin excepciones, se muestran conformes y aceptan plenamente la actitud del partido de no participar en un Gobierno con nuestros tradicionales adversarios, ya que son diametralmente opuestas las modalidades de acción política que ambos ejercitamos.

LA INTERVENCION DEL CLERO EN LA POLITICA

En la Convención se tomó un acuerdo que se traduce en una aspiración del partido en lo que respecta a la intervención del clero en la política, no dejándose por supuesto de reconocer la obra que le ha cabido realizar al Iltmo. y Reverendísimo Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz.

Y ha sido muy justificado este acuerdo, pues mientras los elementos liberales han aplaudido sin reserva la pastoral del Jefe de la Iglesia, en cuanto ella importa la manifestación del Ilustre Metropolitano en el sentido de aconsejar al clero de que no intervenga en la política, la diócesis de Concepción, que se ha distinguido siempre por su espíritu batallador e intransigente, autoriza ciertas actividades que están en abierta pugna con los propósitos del señor Errázuriz.

Para muestra aquí tienen ustedes "Las Noticias", órgano oficial del Congreso Eucarístico, como se titula a sí mismo,—y nos pasó el señor Aguirre un ejemplar de este periódico que se edita en Concepción y que llevaba en el bolsillo.

En "Las Noticias", como ustedes pueden verlo, nos dijo el señor Aguirre, tomando aisladamente una parte de la Pastoral del señor Arzobispo, la interpreta como una incitación del señor Errázuriz a la intervención electoral del clero, y dice textualmente: "Ante la voz tan autorizada del Metropolitano de la Iglesia Chilena, desaparecerá para siempre la timidez con que hasta ahora ha procedido el clero en la solución de los problemas eleccionarios."

LOS ESTUDIOS Y ACUERDOS DE LA CONVENCION DE CONCEPCION

El estudio hecho por la Convención, nos agregó el señor Aguirre, pasando a la reunión de representantes de las asambleas radicales del Sur del país, tiene una señalada importancia por las materias que allí se trataron y porque ellas, si bien regionales en cuanto deben realizarse en esa parte del país, son de interés general por la relación que tienen con la economía nacional.

Bastaría analizar algunas de las resoluciones de la Convención, así ligeramente, para establecer y comprobar mi declaración en el sentido indicado, y a propósito quiero hablarles sobre el particular, lamentando nuevamente que no tenga a la mano los papeles en que traigo anotados estos acuerdos.

LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Desde luego hay conclusiones que se refieren a la impostergable urgencia de descentralizar algunos servicios, fortificando la intervención de las autoridades provinciales en la designación de algunos funcionarios, y el aprovechamiento de los recursos económicos de las provincias en las provisiones y suministros del Estado.

En efecto, parece increíble que hasta el nombramiento del último portero no pueda ser delegado por el Ejecutivo en los funcionarios que lo representan en las provincias, lo que da margen actualmente al papeleo, trámites y empeños que gastan buena parte del tiempo de los diputados regionales. Ni es concebible que con los recargos consiguientes a los subidos fletes ferroviarios se envíen del centro al Sur del país provisiones y artículos que los hay en abundancia en la respectiva localidad (mobiliario escolar, forraje, etc.).

Esta absorción de las autoridades administrativas y económicas de las provincias, produce como finalidad la atracción del provinciano y el abandono de cierta parte de sus intereses.

LA CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD RAIZ

Si de esta cuestión pasamos a la constitución de la propiedad raíz, como la anterior puede resolverse sin gasto para el Erario y no sólo en bien de la región Sur sino de las seguridades económico nacionales, ya que por esta particularidad, en buena parte, una considerable y riquísima porción de nuestro territorio carece de crédito agrícola a largo plazo, que con tanta profusión se emplea en favor de las propiedades urbanas y rurales del centro del país.

EL PEQUEÑO CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL

Problema análogo al anterior es el relativo al empleo por la Caja Nacional de Ahorros de parte siquiera de sus capitales en beneficio de los habitantes de las provincias que lo economizan.

En provincias no existe como aquí en Santiago, la adquisición de pequeñas propiedades por los imponentes de las Cajas de Ahorros, problema de tanta significación para el empleado público y particular y aun como propaganda y seguridad de la propia Caja de Ahorros. Y todavía esa actividad debiera extenderse al pequeño crédito agrícola e industrial.

CLASIFICACION CIENTIFICA Y EQUITATIVA DE LA TARIFA FERROVIARIA

La Sociedad Agrícola del Sur ha formulado peticiones que la Convención ha debido hacer suyas y que se relacionan con una clasificación más científica y equitativa de la tarifa ferroviaria y del cobro de sus recargos que están comprimiendo la expansión productora de esa riquísima región tan vigorosamente impulsada por hombres laboriosos y económicos.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La creación del Ministerio de Agricultura la reclaman todos como una necesidad impostergable, y su complemento de leyes de policía sanitaria vegetal para protegerlos de las plagas actuales de la agricultura y de las importaciones de productos enfermos.

PROTECCION AL EMPLEADO PARTICULAR

La ley sobre protección a los empleados particulares que afianzará el porvenir de buena parte de nuestra más laboriosa juventud y que la impulsará a buscar su porvenir en la industria, en el comercio y en la agricultura, es también reclamada con insistencia sobre la base de un proyecto muy interesante que elaboró la Asamblea Radical de Concepción.

CREACION DE ALGUNOS JUZGADOS

Asimismo son muy atendibles todas las peticiones en orden a la creación de algunos juzgados indispensables para contener el bandolerismo y garantizar la vida y hacienda de los propietarios.

LA JUNTA CENTRAL PATROCINARA LOS ACUERDOS DE LA CONVENCION

En fin, como les decía al comenzar nuestra entrevista, es sensible que no pueda ocuparme en esta ocasión que tan gentilmente ustedes me brindan, con mayor amplitud y precisión, si no de todos, al menos de los principales acuerdos de la Convención y de las aspiraciones justas y atendibles de nuestros numerosos correligionarios del Sur.

De todas maneras puedo declararles, prosiguió el señor Aguirre Cerda, que la Junta Central del Partido Radical aceptará gustosa el patrocinio de todas las interesantes ideas aprobadas en la Convención de Concepción y las recomendará a sus diputados para pasarlas al mismo tiempo a las asambleas, a fin de que se haga una activa propaganda en su favor.

MUEBLES - CATRES
COLCHONES Y SOMMIERS

A precios convenientes podrá adquirir en la FABRICA (Copiapó 333, al llegar a Maestranza) y en el

DEPOSITO CENTRAL (Ahumada 28)

Ventas por Mayor y Menor — Por cantidades descuentos especiales — Embalajes esmerados para provincias.

En.-1.o

Nuestra gran liquidación de
JUGUETES
no tiene precedentes.
1057 - COMPAÑIA - 1057

22-D

PASCUA
¡APROVECHE!
TERNOS DESDE $150
NO OLVIDE VISITAR LA SASTRERIA S. PARRA O. AGUSTINAS 979
No espere última hora
AÑO NUEVO

Las más Grandes Maravillas de la JUGUETERIA

GATH & CHAVES las expone en el 2.o piso de sus almacenes. Todo lo que de más hermoso se debe al ingenio humano para diversión de los niños, se halla en la

Gran Exposición de Juguetes de Gath & Chaves

SURTIDO SIN PARANGON :-: PRECIOS EQUITATIVOS

NOVEDADES EN TEJIDOS

ORGANDI:

Surtido primoroso. Bordados selectísimos. Alta fantasía. Calidad superior. Colores variadísimos. Ultima moda. Ancho: 1.15 mts. Acaba de llegar.

Precio excepcional, el metro a $ 6.90

FOULARES imitación seda, doble ancho, el metro a.. $ 9.50
VELOS finos, dibujos novedosos, doble ancho, el metro, a... $ 6.45

PAN DE PASCUA
Exquisito, desde $ 2.50
(Fresco, dos veces al día).
TEA - ROOM (4.o piso)

COMESTIBLES:
Cajones de Navidad y Año Nuevo, con un surtido selecto de artículos finísimos de primera calidad,
A $ 75.00
Además: Canastos de fantasía, Bombones, Licores, Conservas, etc., etc.

EL DEPARTAMENTO GUANTES Y PAÑUELOS OFRECE:

GUANTES de seda, cortos, en un lindo surtido de colores, con tres broches de presión, para señoras, el par a... $ 15.40
GUANTES de seda, negros, mosquetero, para señoras, artículo de última novedad, el par a... $ 23.80
GUANTES de seda, largos, para señoras, surtido de colores, artículo novedoso y de temporada, el par a... $ 25.20
GUANTES de hilo, blanco, color y negro, para señoras, con tres broches de presión, el par a... $ 5.60

CUENTOS, DESDE $ 0.60

Un cuento para niños es un regalo económico y muy útil, porque contribuye al desarrollo de la mentalidad infantil.

Gran surtido en todos los temas imaginables, en la

SECCION LIBRERIA (2.o PISO)

CONFECCION SEÑORAS

GUARDA-POLVOS en buen brin de Holanda, color crudo, modelo muy práctico, a... $ 56.00
UN SURTIDO DE VESTIDOS, confeccionados en buenos tejidos de lana, variedad de gustos, desde $ 150.00
CHAQUETAS en brin de hilo, blancas, modelo especial para cabalgar, a $ 80.00
VESTIDOS en Esponja y Velos de algodón, variedad de modelos, desde... $ 88.00

EN GARNITURES:

Ofrecemos un lindo surtido en artículos para regalo, como ser: Maletines de seda, cuero y metal. Sombrillas, Collares, Juegos de Peinetas, Costureros, Gemelos para teatro, Abanicos y Boas de plumas, a precios módicos.

También en BAZAR y PERFUMERIA hay lindos objetos de fantasía para regalo.

GATH & CHAVES LTD.

OBSEQUIOS DE NAVIDAD
LLEVARA A SU HOGAR
VISITANDO NUESTRA EXTENSA
E INTERESANTE
Selección de Finos artículos apropiados para regalos
GRIMM & KERN
Ahumada 99 esquina Moneda
ALMACEN DE PIANOS GROTRIAN STEINWEG Y VICTROLAS VICTOR

VIDA SOCIAL

EL CONDE BALLET LATOUR.—

En el Hotel Astur de Valparaíso se encuentra hospedado el conde de Ballet Latour, que desde hace varios días hace una breve permanencia en Chile.

La personalidad del señor conde es bastante conocida en nuestros círculos sociales y deportivos y su viaje ha dado ocasión para expresarle los sentimientos de simpatías que siente nuestra sociedad por su país.

El señor Ballet Latour regresará a Buenos Aires por la combinación transandina de mañana.

EN EL PABELLON DELICIAS.—

Siguen viéndose sumamente concurridas las veladas del Circo Hispano Americano que funciona en la Alameda y que tantos éxitos ha obtenido. Entre las familias asistentes hemos anotado a las siguientes:

Rodríguez Barros, Errázuriz Lazarria, Flesch Serrano, Larraín Echeverría, Zañartu Sanfuentes, Cañas Zañartu, Sanfuentes Echazarreta, Santa Cruz Errázuriz, Vergara Blanco, Fierro Salomó, Rodríguez Vergara, Phillips Peña, Rojas Huneeus, Lyon Vial, Scroggie Vergara, Montt Pinto, Concha Subercaseaux, Aldunate Matte, Larraín Morandé, Aldunate Salas, Salas Edwards y muchas otras.

SANTIAGO POLO CLUB.—

El Sábado próximo, como de costumbre, habrá practice en este Club, por lo que se ruega a los socios que deseen tomar parte pasen a inscribirse en el local de costumbre antes de las 12 M. de hoy.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de don Manuel Antonio Ugarte Henríquez con la señorita Victoria Navarro N.

—El día 10 del presente se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Irene Fuchslocher Thater con el señor Julio Kurt Haarmann.

—El Domingo 17 del presente se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Blanca Viscaizacu con el mayor de Ejército don Luis Marchant G. Fueron padrinos por parte de la novia, don Juan Viscaizacu y señora Guadalupe de Viscaizacu. Testigos por parte del novio, el señor Ismael Pérez y señora Leonila de Pérez. Testigos en la ceremonia civil, don Ismael Pérez, don Víctor Morales y don Luis Alberto Nurich.

Los novios partieron a Valparaíso. Fijarán su residencia en Tacna.

VELADA.—

Esta noche se efectuará en el Teatro República la gran velada a beneficio de las obras de beneficencia, instrucción y acción social del Centro Portales del Instituto Comercial Zambrano.

IN MEMORIAM.—

Mañana Sábado, a las 10 A. M., se dirá una misa por el descanso del alma de don Amador Asalgado, en la Iglesia de San Francisco.

Ayer 21 de Diciembre, cuarto aniversario del fallecimiento del señor Moisés Zamora B., se dijo una misa en la Iglesia del Pilar.

—Hoy 22 de Diciembre, cuarto aniversario del fallecimiento de don Enrique Dubreuiltl., se dirán misas por el descanso de su alma en la Basílica de la Merced.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará el siguiente selecto programa de música escogida:

Primera Parte:

1. Mozart.—Don Juan (Ouverture).
2. Korsakoff.—Song of India.
3. Beethoven.—Scherzo de la Sinfonía N.o 2.
4. Wagner. — Siegmund's Liebeslied (Walkiria).
5. Liszt.—Notturno N.o 3 (Reve d'amour).
6. Saint-Säens.—Sanson y Dalila (Fantasía).

Segunda Parte:

1. Debussy.—l'enfant Prodigue (Prelude, Cortege et air de Danse).
2. Dvorak.—Dos Valser.
3. Mozart.—Minuetto en Mi bemol.
4. Tschaikowsky.—Barcarole.
5. Mendelsshon.—Athalie (Marcha).

CRUZ ROJA.—

Se cita para hoy Viernes 22, al Directorio de la Cruz Roja, a una reunión extraordinaria a las 5 y media P. M., en Independencia 341.

EN LAS CANCHAS DEL INTERNATIONAL TENNIS CLUB. —

Como todos los años, en la noche del 24 se realizará en las hermosas canchas del International Tennis Club, situadas en el Parque Forestal, la fiesta clásica del "Arbol de Pascua".

Es bien sabido que esta kermesse da motivo a una alegre reunión social a la cual concurren numerosas y distinguidas familias. Actualmente se hacen grandes preparativos para que esta fiesta tenga el mismo éxito de años anteriores. Habrá diversos kioskos que tendrán numerosas entretenciones y pasatiempos. Varias orquestas amenizarán el baile y se servirá también un espléndido buffet.

Las canchas de tennis serán arregladas especialmente a fin de que las parejas puedan entregarse al shimmy, fox-trot y one-step con facilidad y con el entusiasmo que la juventud sabe desplegar.

Al día siguiente, como se ha hecho en todos los años, las señoras y señoritas asistentes a la kermesse repartirán juguetes y dulces a los niños del Patronato Nacional de la Infancia. También tendrán así estos chicuelos sin hogar un día de Navidad.

Las entradas para la kermesse están a la venta en las siguientes localidades: Casa Santo Domingo, calle Catedral; Librería Hardy, Huérfanos esquina Ahumada; Expreso Villalonga, Agustinas 840; Casa Cori, Huérfanos casi esquina Ahumada, y Joyería Well, calle Estado.

EL CONCIERTO DE MAÑANA EN EL ESMERALDA—

Mucho entusiasmo existe en nuestros círculos artísticos y sociales por asistir al segundo concierto de la distinguida soprano chilena, señora Sofía del Campo de Aldunate, que ofrece en la sala del Teatro Esmeralda.

La señora del Campo, antes de preparar viaje a Estados Unidos y Europa, el que realizará en los primeros días de Marzo de 1923, ha querido adherirse con todo entusiasmo a los deseos de la empresa del Esmeralda, de repetir su recital en vista del brillante éxito del Viernes último.

EXPOSICION DE ARTE RELIGIOSO.—

Como nota de verdadera novedad para nuestro público, puede estimarse la Exposición de Arte Religioso que se encuetra abierta en los salones de la Casa Eyzaguirre.

Consta esta exhibición de una serie de notables reproducciones de obras del célebre escultor catalán Casadevall. Entre éstas, llama la atención el 'Cristo de Limpias", preciosa escultura de tamaño natural, de un efecto extraordinario.

La Exposición permanecerá abierta diariamente desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde.

VIAJEROS.—

En la hacienda Quilpué, en San Felipe, se encuentra don Arturo Lyon Peña y señora María Luisa Edwards de Lyon.

—Se han dirigido a Papudo la señora María P. de Silva y la señorita Marta Pérez Cordero.

—Se encuentra en Valparaíso el señor Ernesto Holzman.

—Pasa una temporada en Viña del Mar la familia Gandarillas Pereira.

—Por la combinación del Martes se dirigió a Buenos Aires la señorita Hortensia Ramos Q.

—Ha llegado a ésta el señor Carmelo Navarro.

—Se ha dirigido a Valparaíso el señor Julio Fontecilla.

—En Viña se encuentra el señor Manuel Antonio Maira.

—Se encuentra en el mismo punto don Ignacio Serrano Palma.

—Próximamente regresará a su fundo en Paine, don Adolfo Luco Blanco y señora Graciela Court de Luco.

BAILE Y CENA DE AÑO NUEVO
EN EL CLUB HIPICO

Invitamos a la sociedad de Santiago al gran Baile y Cena que para esperar el Año Nuevo se dará en el Club Hípico, en beneficio de la Asistencia Pública, el 31 de Diciembre, a las 10.30 P. M.

Pedir las mesas a la señora Marta Subercaseaux de Lamarca, en HUERFANOS 736.

Huérfanos 736

Valor de la Cena: $ 25 por cubierto.

Valor de la entrada: $ 10.00

31-D LAS SEÑORAS ORGANIZADORAS

JUGUETES
Navidad
Año Nuevo
LA CASA
A JEANNE D'ARC
(EX-CASA A. MENARES Y CIA.)
AHUMADA N.o 38

Avisa a su distinguida clientela que ha recibido un

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

Haga Ud. un obsequio de Navidad o Año Nuevo y visite la Casa A JEANNE D'ARC para que aproveche las ocasiones que le brinda esta casa, en juguetes y miles de objetos finos para regalos, que se liquidan a precios de verdadera oportunidad.

SUC. F. WILLEMS
CASILLA 3382 – AHUMADA 38 - TELEEONO 601
SANTIAGO

Gran liquidación de las existencias con motivo del balance anual

IMPORTANTE.— El establecimiento permanecerá abierto mañana Sábado hasta las 9 P. M.

ANILINAS "MUNDIAL"
COLORES LUDWIG
Para teñir en casa

son especialmente preparadas para su objeto, cual es de facilitar a la dueña de casa, las más veces inexperta en la materia, el empleo FACIL Y SEGURO para teñir lana, seda, algodón, paja, botones, plumas, etc., etc.

Cada paquete trae el mordiente y su instrucción. No hay gastos extras para ingredientes. En venta en todas las buenas boticas.

El repulsivo vello, que roba todo encanto femenino, desaparece instantáneamente bajo la accion del
DEPILATORIO DEL DR MARTINS

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

RICO PIANO
alemán, marca
Riese Hallmann
recién llegado, se vende a precio de fábrica.
Moneda 1375

Brunswick
PHONOGRAPHS AND RECORDS

LE INTERESA SABER

Que ha llegado ya a Santiago una parte de los Fonógrafos y Discos de esta afamada marca, que están en actual despacho de aduana.

Y NO OLVIDE UD.

Que las partidas anteriores se agotaron en pocos días

RECUERDE UD. MUY BIEN

ES MAÑANA EL ULTIMO DIA PARA COMPRAR REGALOS DE PASCUA

NINGUN REGALO DE MAS PROVECHO PARA SUS HIJOS PARA SU HOGAR PARA SU AMIGO Y PARA UD.

LOS PRODUCTOS Brunswick PHONOGRAPHS AND RECORDS SON INSUPERABLES

Todo amante de la música y aún los críticos del arte musical
Reconocen que la impresión del disco y cualidades únicas que posee sólo
El Brunswick, ha creado el más puro sonido musical

CONVIENE QUE Ud. LO COMPRUEBE

Visite nuestra sala de exposiciones en el edificio Ariztía

CON FACILIDADES DE PAGO
QUE LE DAREMOS, SI LAS NECESITA
PUEDE ADQUIRIR UN BRUNSWICK

Con menos dinero que el que invertiría en fútiles regalos
Puede colmar de alegría sana y provechosa a su familia y su hogar

The-Brunswick-Balke-Collender Co.
FABRICANTES

T. ELLIOTT ROURKE, Representante
EDIFICIO ARIZTIA

NOTA. — MAÑANA SABADO ABIERTO DE 9 A. M. a 8 P. M.

PLANTAS ELECTRICAS
AEG
PARA
Soldadura a Arco voltáico
de varios tamaños,
para entrega inmediata o a plazos cortos
OFRECEN
A E G Cía. Sudamericana de Electricidad
SANTIAGO - VALPARAISO - ANTOFAGASTA - CONCEPCION

EL MINISTRO DEL ECUADOR REGRESA A SU PAIS. —

DIPLOMATICOS Y AMIGOS DEL SEÑOR CARRERA, EN LA ESTACION

Ayer en el expreso de las 7.45 se dirigió a Valparaíso para seguir a Guayaquil, a bordo del "Imperial", el Excmo. señor Cesáreo Carrera, Ministro del Ecuador en Chile. Fué despedido en la Estación del Mapocho por el Ministro de Relaciones Exteriores don Carlos Aldunate Solar; el sub-secretario del mismo Ministerio, don Alberto Cruchaga Ossa; el Introductor de Embajadores, el Encargado de Negocios del Ecuador, señor Miguel Angel de Icaza; el secretario señor Ricarpo Crespo Ordóñez; el adicto civil, señor Alfonso, etc., etc.

COMIDA DE NAVIDAD.—

Damos a continuación el menú que se servirá en la comida que tendrá lugar el 25 en el Santiago Tennis Club del Parque Cousiño a beneficio de Las Creches:

Menú
Paté de foie gras (Amieux Fréres)
Con-omé de ave
Langosta fresca a la americana
Fondos de alcachofas con hígados
Pollos asados
Ensalada rusa
Espárragos con salsa holandesa
Tortas. Helados
Café

Dos espléndidas orquestas tocarán piezas de baile durante y después de la comida.

La entrada al baile para las personas que no asistan a la comida será de 5 pesos.

No habrá en la noche ventas de ninguna especie. Sólo habrá un mesón donde se expenderán refrescos a precios muy módicos.

JOYERIA GODART
GRAN REALIZACION
ALHAJAS FINAS
Objetos para Regalos de
Pascua y Año Nuevo
257 - ESTADO - 257
D-23

CASA SANTO DOMINGO
CATEDRAL 1063
NUESTRA CASA PERMANECERA ABIERTA
:: MAÑANA HASTA LAS 8 P. M. ::
Aproveche Ud. nuestra gran oportunidad
EN
:JUGUETES:
Y OBJETOS PARA REGALOS

UN VERDADERO
ACONTECIMIENTO
Jamás se ha visto Relojes, Alhajas y tan lindos objetos para regalos de Pascua, a los precios que está liquidando.
LA JOYERIA HOLUIGUE
AHUMADA 302, ESQUINA HUERFANOS

JUGUETES
Sigue siendo la Casa preferida del público
EL CAPRICHO 318 - SAN DIEGO - 318
Porque su surtido es el más selecto y sus precios, tanto por mayor como al detalle, de verdadera QUEMAZON.

EN LA DIPLOMACIA.—

En la audiencia de ayer del Ministro de Relaciones Exteriores estuvieron presentes los Ministros de Holanda, Uruguay, España e Italia, Excmos. señores W. B. Engelbrecht, Eugenio Martínez Thedy, Bernardo Almeyda y de Herreros y Fortunato Castoldi, respectivamente.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita del señor Víctor Manuel Concha y de la señora Irene Rebolledo de Concha.

CLUB HELVETICO.—

El próximo Sábado se efectuará en los elegantes salones del Club Helvético, el baile y fiesta de caridad a beneficio de los estudiantes y damnificados del Norte que ha venido preparando una comisión de distinguidas señoras asesoradas por el Centro Estudiantil Juvenia.

OPERACIONES.—

Ha sido operada con toda felicidad la señora Orolinda Muñoz de Márquez, por los doctores Zúñiga, Aguilar y Daza.

—Ha sido operado en el Pensionado del Salvador el señor Samuel Fernández Walber, por los doctores Navarro, Opazo y Eguiguren.

—En el Pensionado de San Borja ha sido operada de apendicitis con todo éxito, la señorita Olga Andrade Ramírez.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

MANIFESTACION. —

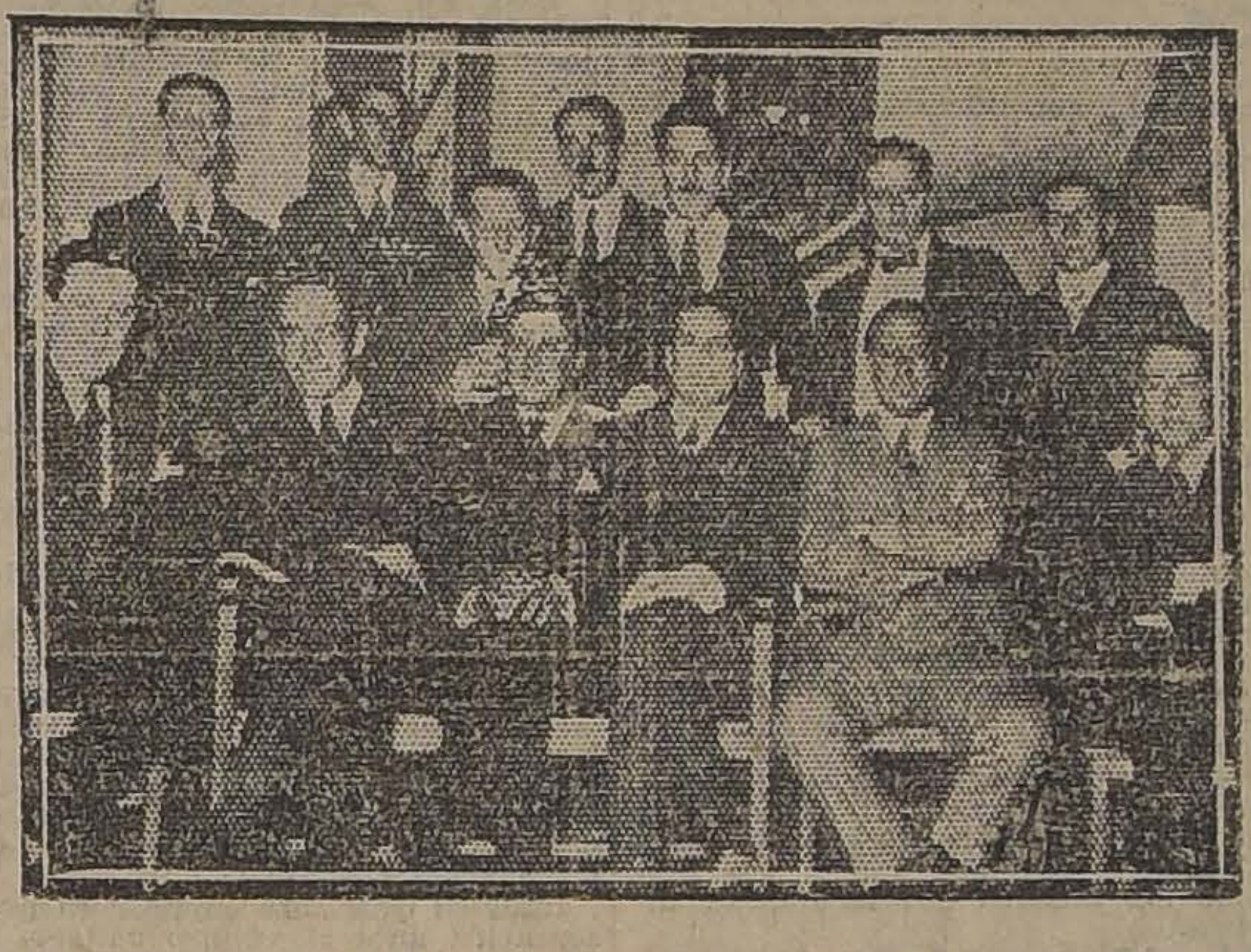

ASISTENTES A LA MANIFESTACION OFRECIDA ANOCHE EN EL INTERNACIONAL LAWN-TENNIS CLUB AL SEÑOR BALDOMERO PALMA VICUÑA CON MOTIVO DE SU PROXIMO MATRIMONIO

Depurativo de la Sangre
LICOR DEPURATIVO
Enfermedades de la piel, sífilis, venéreas, tumores, ronchas, paperas, granos, escrófulas, heridas crónicas de las piernas, gota, obesidad (gordura), sarna.

FUNDOS
ARRIENDO o VENDO
CON MUY FACIL PAGO
EN CURICO.—270 hectáreas regadas y 2,000 de rulo. Suelos con capa arable, muy gruesa y del mejor migajón. Lomajes inmejorables para siembras. Cerros muy pastosos aptos para crianza de ganado mayor y menor y con valiosísimo monte explotable en el acto. Gran área regable; viña, casas y edificios necesarios. Canon: $ 33,000.—PRECIO: 530,000 pesos.
EN COLLIPULLI.—1,100 hectáreas planas explotadas agrícolamente, 500 bajo agua, listas para el riego. Terrenos de muy buena calidad, especialmente aptos para trigo, avena, árboles frutales, crianza y engorda. Importante manzanar, y fuerza hidráulica disponible actualmente. Buenas casas y edificios. Canon: $ 22,000.—Deuda Banco Hipotecario: $ 135,000.—PRECIO: $ 330,000.
Alfredo Tagle Rodríguez
CATEDRAL 1137—
—CASILLA 3132

Prof. M. Agui'ar

Se avisa a los alumnos y ex-alumnos que mañana no habrá matinée a las 6, en cambio en la noche a las 10, se efectuará una animada academia, la que será amenizada por la orquesta "Row Row".

AISON
Gualtieri
REALIZACION
Por fin de temporada
A muy bajos precios.
Queda todavía un lindo surtido de vestidos de velo, seda y organdí, trajes sastre, abrigos y Sombreros
MODELO DE
PARIS
Estado 357

CASA CORI
HUERFANOS 981
Objetos de gran novedad para regalos.
Abanicos de pluma, Guantes mosqueteros
Maletines de alta fantasía, etc.
Ultima creación en abrigos de playa.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se cita a sesión de Directorio para hoy Viernes, a las 5.30, en su dispensario, Independencia 341.

LA FIESTA DE PASCUA.—

Con motivo de las fiestas de Pascua de los niños pobres, el Lando de Piedad de Chile (anexo a la "Vicuña Mackenna") y la Sociedad "El Peneca", vienen preparando con todo entusiasmo el programa para festejar a los niños indigentes.

SANTIAGO UNION CHURCH.—

A Christmas Praise Service will be held this evening in the Union Church, calle Nataniel corner of Alonso Ovalle, at 9.30 P. M. prompt. All are cordially invited.

¿DEBE UNA MUJER HONESTA USAR LUJOSA ROPA INTERIOR?

UN PELIGRO SEMEJANTE A LA PAZ ARMADA

Muchos filósofos sostienen que la paz armada conduce a la guerra. Naciones que tienen muchos armamentos sienten cominillo de hacer uso de ellos.

Hay gente que cree que algo por el estilo pasa con las mujeres que usan ropa interior demasiado linda y lujosa. ¿Para qué tanto refinamiento en prendas que nadie ve? Y si las usan es porque en su mente llevan latente la idea de la posibilidad de lucirlas...

Una sabrosa crítica de esta perversa suposición es la que sirve de tema al precioso vaudeville Paramount "La viuda desprestigiada", que se estrenará en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil el Lunes de Pascua. Su protagonista es la tentadora Billie Burke.

Chaplin contribuirá al mayor éxito del espectáculo con su última creación: "Día de pago".

PARA LA DIABETES
PASTILLAS DE FOSAEL
"BELLMANN"

e Arrienda en Valparaíso
Casa chica bien amoblada y situada; canon conveniente. Datos
CASILLA N.o 1223
Valparaíso

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo. — Hoy Viernes, a las 6.15 P. M., se exhibirá la hermosa cinta Gaumont "El destino rojo" o "El 14.o convidado", interpretada por artistas de la Comedia Francesa. Tema: Nosotros mismos preparamos nuestro destino.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

GRAN LIQUIDACION
DE MUEBLES
Por conclusión del negocio.
935 Agustinas 935
Se arrienda el local.
11-D.

¡Señoras -:- Señoritas!
UNICAMENTE VIERNES 22 Y SABADO 23
Realizará 200 sombreros adornados
"SALOME" :-: SERRANO 28
PRECIO COSTO.

AVISAMOS
A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PUBLICO
EN GENERAL
que nuestras casas quedarán abiertas los días Sábado 23 y 30 del presente mes, hasta las siete de la tarde.
VICTOR EMMANUEL y Cía., LUIS E. SINN y Cía.,
UMLAUFF EHNI y Cía., WEIL y Cía.

MEDIAS! MEDIAS!
Gran realización de medias y calcetines de seda por cuenta de casas extranjeras.
Medias de seda desde $ 4.90; todas de seda, desde $ 9.90.
Calcetines de hilo, desde $ 3.90; guantes de hilo, todos colores, desde $ 4.90.
SAN DIEGO 73.—FRENTE AL INSTITUTO NACIONAL

Invitamos a la Sociedad de Santiago
al GRAN BAILE y cena para esperar Año Nuevo, en el Club Hípico, a beneficio de la Asistencia Pública.
Hacer el pedido de mesas para la cena en casa de la señora LAMARCA, HUERFANOS 736.
Valor de la cena: $ 25.00 por cubierto.
Valor de la entrada: $ 10.00.
LAS SEÑORAS ORGANIZADORAS.

JUGUETES
Casa Falconi - Estado 48
VISITE NUESTRA COLOSAL EXPOSICION
Coches de muñeca Desde $ 12.00
Carretones 0.60 m. A $ 19.00
Breack con asiento, a $ 28.00
Manomóviles desde $ 48.00
VELOCIPEDOS Desde $ 35.00
Autos, desde $ 80.00
MUÑECAS De todos tamaños
Sillitas para guagua, de subir y bajar, a $ 38
JUGUETES de cuerdas, mil variedades
JUGUETES DE FANTASIA. ANIMALES. UNIFORMES MILITARES Y MILES DE DIVERSOS JUGUETES
PRECIOS EXCEPCIONALES Y FIJOS
CASA FALCONI-ESTADO 48
La Casa abrirá el 23 hasta las 11 P. M.

SPLENDID-HOY- 6.30 y 10.30

HOY 5.15 y 9..30 EL MANDARIN

Lindísimo estreno "PARAMOUNT - GLÜCKSMANN", el conmovedor romance de amor y viril nobleza.

Corazón de Oro por el genial y simpático JORGE BEBAN

MAÑANA: El drama de sublime renunciación e intenso amor

La Mujer que supo Comprender

por BESSIE BARRISCALE.

"EL HOMBRE ENIGMA", THOS H. INCE. — PARAMOUNT-GLÜCKSMANN. — WILLIAM S. HART. — CATALINA Mc. DONALD

LAS CORSARIAS=Hoy Estreno Teatro SANTIAGO

COMEDIA - HOY - EXITO CRECIENTE 6.30 y 9.30 **- LA MUERTE CANSADA**

IMPERIO HOY

HOY 6.30 y 9.30

Estreno de la maravillosa producción de arte, según la obra de BEAUMARCHAIS.

Las Bodas de Fígaro

reconstruída entre los esplendores de Sevilla, teniendo como base los episodios que se desarrollan en el Palacio del Conde Almaviva.

Incomparable creación de la bellísima actriz Hella Moya y del actor Alex Moissi.

Esta lujosísima y subyugadora película, se exhibió OCHO MESES en Buenos Aires, con éxito clamoroso.

MAÑANA: Los más hermosos paisajes de ríos y montañas, la corta de bosques y una emocionante historia dramática, en el estreno Goldwyn.

EL HOMBRE de RIO PERDIDO

DOMINGO: El estreno de lujo Realart Pictures.

Los Compradores de Silencio

por la primera estrella del drama ALICE BRADY.

TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO.— Revista Ba-ta-clán. —Tarde y noche: "Las delicias de Capua".

UNION CENTRAL.— Compañía de comedias: "Cañete-Reig".— Tarde y noche "El gavilán".

CIRCOS

PABELLON DELICIAS. — Función nocturna.

CINES

ALAMEDA.— Tarde y noche: "Un divorcio por conveniencia".

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "Los tres mosqueteros", sexta.

AMERICAN.— Tarde y noche: "Aguinaldo de amor".

AVENIDA.— Tarde y noche: "El demonio de la vanidad".

BRASIL.— Tarde y noche: Programa de aventuras.

COLON.— Tarde y noche: "Como un cuento de hadas".

COMEDIA.— Tarde y noche: "La muerte cansada".

DELICIAS.— Tarde y noche: "El cuarto apache".

DIECIOCHO.— Tarde y noche: "La señorita Vértigo".

ELECTRA.— Tarde y noche: "El estigma".

ESMERALDA.— Tarde y noche: "El fruto prohibido".

EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Juan, sin tierra".

FRANKLIN.— Tarde y noche: "A saltos mortales".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El rugido en la sombra".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: "Marinero de agua dulce".

IRIS.— Tarde y noche: "Con Stanley en Africa", tercera.

MINERVA.— Tarde y noche: "Con Stanley en Africa".

MUNDIAL. — Tarde y noche: "Huellas imborrables".

NOVEDADES.— Tarde y noche: "Marinero de agua dulce".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Madre mía, como tú, también pequé".

POLITEAMA.— Tarde y noche: "El mandarín".

REPUBLICA.— Tarde y noche: "La dicha de amar".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "Las bodas de Fígaro".

SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "Las bodas de Fígaro".

SELECTA.— Tarde y noche: "Padres, educad a vuestros hijos".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Corazón de oro".

VICTORIA.— Tarde y noche: "Los tres mosqueteros".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "La presa del abismo".

UNION CENTRAL.— Tarde y noche:

SANTA LUCIA.— Tarde y noche: "Aguinaldo de amor".

BRASIL

HOY NOCHE

Beneficio de la PASCUA POLICIAL.

El Jugador Tramposo

La colosal producción Universal, de

FRANK MAYO

Retreta por el Orfeón de Policía.
Vermouth:

EL NUEVO PROGRAMA

T. HIPPODROME

Estreno de la primera función de la grandiosa serial en dos funciones de aventuras pugilísticas.

Sonando el Cuero o la carrera de un boxeador

Donde en cada episodio verá usted grandes matchs de box.

UNION CENTRAL

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA CAÑETE-REIG

La anémica temporada teatral que atravesamos ha venido a recibir un activo impulso con la presentación de la Compañía Cañete-Reig que hacía su debut anoche en el Teatro Unión Central con la comedia dramática "El Gavilán" de Croisset.

La obra—que ya ha sido puesta en nuestros escenarios en la versión original francesa—permitió destacar en todo su relieve al primer actor y director del nuevo conjunto. Nos referimos al señor Reig. Ese personaje mezcla de cínico y de audaz, de "gentleman" y de tenebroso, fué interpretado por Luis Reig con una admirable propiedad, dentro de un estilo sobrio y simple. El metal de voz denso y vigoroso, el gesto preciso y disciplinado, la inflexión intencionada dan un relieve poderoso y de mucho colorido al personaje poniendo de relieve al actor inteligente y estudioso. Su caracterización culminó en el tercer acto donde tradujo muy bien el hombre caído, vencido; pero que se aferra al mundo por un sentimiento que se ha mantenido puro a través del naufragio de la vida.

La señora Cañete tenía un papel de menos lucimiento. La obra de Croisset está hecha sin duda alguna para lucir a un primer actor. Sin embargo se han insinuado sus excelentes cualidades de artista fina e inteligente y contribuye con brillo a dar realce al conjunto que dirige el señor Reig; de buena figura, de voz muy grata y de acción sencilla, esta artista representa la figura de la artista inteligente que busca el efecto en un realismo simple y definido.

El conjunto está integrado por otras figuras muy correctas y ya conocidas de nuestro público. El señor Carreras hizo con mucha corrección su papel de hombre de negocios con el gesto tranquilo y la acción reposada que le conocemos. La señora María Santes tuvo también oportunidad de hacer una labor destacada en el primer acto. Otro tanto hay que decir de Pepita Garrido y de Angelita Figueras.

En suma, la presentación de anoche ha puesto en evidencia un conjunto muy correcto, disciplinado y consciente de la labor artística. No dudamos que el éxito obtenido anoche el cual puede calificarse de muy legítimo, animará las veladas del Unión Central por un tiempo largo. La Compañía, por lo que hay en ella de esfuerzo y de disciplina, aparte de la atracción natural que le dan figuras como la señora Cañete, Luis Reig y Carreras, merece la protección amplia del público.

Hoy en las funciones de tarde y noche se repite "El Gavilán".

SANTIAGO

"Las delicias de Capua", zarzuela cómica estrenada ayer por la Compañía de Revistas Ba-ta-clán, que actúa en el Santiago, es una obra de gran fuerza de comicidad e ingenioso argumento. Podemos decir que sus autores señores F. Romero y J. F. Swad, con un argumento, si se quiere simple, han construído una obra agradable, puesto que todos sus chistes y situaciones cómicas, que son muchos, son de gran efecto.

El público rió mucho y aplaudió a todos sus intérpretes que se portaron correctamente.

—Hoy: "Las delicias de Capua". Se representa en sección vermouth y a las 9.30 de la noche, estrenándose a continuación la gran fantasía lírica en un acto: "Las corsarias".

AURORITA PERIS

Aurorita Peris, la simpática soubrette del Ba-ta-clán, se ha restablecido rápidamente de la dolencia que la aquejaba y que la obligara a guardar cama algunos días.

La agraciada artista ha sido muy visitada todos estos días en su residencia del Hotel Picart.

Es muy posible que hoy haga su reaparición en "Las Corsarias", obra que la Compañía de revistas del Santiago presenta esta noche por primera vez.

SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE

ELECCION DE DIRECTORIO

En conformidad con los Estatutos de esta institución, se ha citado a los socios a junta general ordinaria para el Sábado 23 de Diciembre, a las 3 1|2 P. M., en el salón de reuniones de 'El Diario Ilustrado".

Se dará cuenta de la labor realizada en el curso del presente año, del balance anual de la Administración, y se procederá a elegir el Directorio que regirá los destinos de la institución en el año entrante.

Sabemos que existe interés entre los asociados por concurrir a esta importante reunión.

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER

Como se había anunciado, ayer tarde se llevó a efecto en el Salón Grotrian Steinweg el concierto que habían organizado los hermanos Carlos y Roberto Puelma.

Fué esta una simpática y agradable reunión de arte, pues, además de los jóvenes artistas, tomaron parte en la velada la señora Teresa Parodi y el señor Jorge Quinteros.

El programa se desarrolló con todo éxito, debiendo, a instancias del público, ejecutarse varios números extras.

Las composiciones de Roberto Puelma merecen singular atención; tienen ellas mucha originalidad y valor musical. A Carlos Puelma, como cantante ya lo conocíamos y habíamos podido apreciar su voz de barítono, talvez en mejores circunstancias que ayer. Su timbre de voz es valioso y agradable.

El señor Quinteros, a quien oímos completando un programa, tiene cualidades suficientes para conquistar los triunfos que quisiera. También lo habíamos oído, pero su voz nos dejó ayer una muy buena impresión.—M.

EL RECITAL DE ESTA NOCHE DE LA SEÑORA SOFIA DEL CAMPO EN EL ESMERALDA

Un nuevo y brillante triunfo artístico - social obtendrá, sin duda alguna, hoy noche, el 2.o concierto que ofrece en la sala del Esmeralda, nuestra distinguida soprano nacional, señora Sofía del Campo de Aldunate. El programa que damos a continuación es amplio y para todos los gustos y se ha hecho en esta forma, para satisfacer los anhelos de las distinguidas familias asistentes a dicho teatro.

He aquí el programa:

Primera parte:

1. Chopin. Fantasía Improntu. Piano por la señorita Elba Fuentes.
2. Schuman. Flor que muere. Canto por la señora Sofía del Campo.
3. Strauss. Yo llevo mi amor. Canto por la señora Sofía del Campo.
4. Mendelson Listz. Aria. Piano por la señorita Fuentes.
5. Gounod. Blanca paloma. Canto por la señora del Campo.
6. Grieg. La Princesa. Canto por la señora del Campo.
7. Chopin. Mazurka, piano por la señorita Fuentes.
8. Meyerbeer. Dinorah. Gran vals de la sombra. Canto por la señora del Campo.

Segunda parte:

9. Listz. Campanella. Piano por la señorita Elba Fuentes.
10. Gounod. Serenata. Canto por la señora del Campo.
11. Thomas Lakme. Aria de las Campanas. Canto por la señora del Campo.
12. Rubén Darío. "La Marcha triunfal", declamada por el distinguido joven de nuestra sociedad don Juan Barriga Saldías.
13. Verdi. "Traviata". Gran aria del primer acto A fosse lui! Canto por la señora Sofía del Campo de Aldunate.

Acompañará las diversas interpretaciones de la señora del Campo al piano, el conocido maestro don José Salinas, venido especialmente del vecino puerto.

Las pocas localidades que restan, se nos pide advertir al público, que se encuentran a su disposición en la Confitería Olimpia, siendo sus precios los mismos que la semana última.

EL CONCIERTO DE MAÑANA

Promete ser un acontecimiento artístico y una festividad social que dejará gratos recuerdos, el interesante concierto, audición de sus obras, que dará el distinguido maestro chileno señor Aracena Infanta.

El Teatro Setiembre ha sido elegido para esta interesante velada de arte nacional, comenzando invariablemente a las 6 P. M.

Digna de mención especialísima son las obras del maestro Aracena Infanta.

"Salmo a la vida" y "Las rondas de niños" que respectivamente cantarán las alumnas de la Escuela Normal de Niñas N.o 3 y del Liceo Teresa Prats de Sarratea.

Las romanzas "Ricordate dime", "Cosi támo", y "Morta", tres composiciones sentidas y escritas con mucha pasión, serán interpretadas por artistas tan meritorios como son la Sra. Ida W. de Muermann, Sres. Ludovico Muzzio y barítono Emmanuel Martínez.

La aplaudida violoncellista chilena, señorita Julia Penjean, interpretará con la delicadeza que acostumbra la "Elegía" y "Meditación en la montaña", obras de carácter romántico.

Las señoritas Ignacita Marquina, Odilia Ascui, Haydee Hartley, Aída Carreño, Teresa Barahona, Alejandrina Le Fevre y otros.

CONCIERTO

Para el 29 del corriente se anuncia un interesante concierto bocal que verificarán los alumnos del profesor Gozzalvini.

El programa estará a cargo de los mejores discípulos de este profesor.

Se realizará esta audición en el Teatro Dieciocho.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LAS BODAS DE FIGARO". —El esfuerzo moderno de la cinematografía alemana, que viene traduciéndose en tantas producciones de innegable valor artístico, ha realizado una creación más, que se revela especialmente importante por las dificultades que el argumento ofrecía para la adaptación de la escena muda.

Nos referimos a la conocida obra de Beaumarchais: "Las bodas de Fígaro", que, exhibida en película ha alcanzado en Europa grandes triunfos y en Buenos Aires ha sido exhibida durante ocho meses consecutivos con éxito clamoroso.

Beaumarchais, uno de los autores dramáticos más originales de la literatura francesa del siglo dieciocho, universalmente conocido por su popular "Barbero de Sevilla", llevó a la escena y satirizó con una ironía liviana y picaresca las costumbres de su época.

"Las bodas de Fígaro" tienen como fondo decorativo de su acción la incomparable Sevilla con sus palacetes, rincones y jardines que la han hecho única bajo el punto de vista pictórico.

El reparto de esta obra ha sido cuidadosamente hecho, atendiendo a las características de cada actor para adaptarse a la curiosa psicología de los personajes.

En primer lugar haremos mención de Hella Moya, una de las actrices modernas que mejor encarna el tipo de belleza siglodieciochezca, tiene a su cargo el rol de Paje Querubín; el actor Alex Moissi, hace una soberbia creación del ingenioso Fígaro. El Conde de Almaviva, tiene un intérprete brillante en Eduardo Wintenstein. Este gran exponente artístico será estrenado en las funciones de hoy de la Sala Imperio.

IRIS

"CON STANLEY EN AFRICA".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche los episodios 7, "La huella de la serpiente", 8, "La laguna de la muerte", y 9. "La amenaza de la selva" (3.a función), de la super-serie en 18 episodios y 6 funciones marca Universal, titulada "Con Stanley en Africa", interpretación del simpático actor y atleta Jorge Walsh y de la hermosa e intrépida Luisa Lorraine.

INDEPENDENCIA

"MARINERO DE AGUA DULCE". —El bufo que tiene loco actualmente al público del mundo entero, es el irresistible Harold Lloyd, el protagonista de esta cinta de carcajadas continuas que estrena este teatro en sus funciones de hoy, especial y noche y en la que sólo necesita de un par de anteojos para hacer prorrumpir en interminables carcajadas al mundo entero. En esta cinta actúa con la compañía de preciosas chicas atléticas, encantadoras bailarinas y preciosas muchachas de harem.

REPUTACION

La magnífica Jewel, por

Priscilla Dean

La vida y amores de una gran actriz. Un caso análogo al acaecido a Wallace Reid

MAÑANA: BRASIL

DOMINGO:

SETIEMBRE Y ESMERALDA

SPLENDID

HOY SE ESTRENA "CORAZON DE ORO".— A las 6.30 P. M., y a las 10.30 P. M., de hoy, del Splendid, será estrenada una bellísima producción de la acreditada manufactura Paramount, titulada: "Corazón de oro", obra que es uno de aquellos romances viriles y conmovedores, la historia de un hombre de gran corazón, de nobleza inmensa, de valor ilimitado, que se encuentran por ello mismo atacados por el destino que no deja de encumbrarse más que a los audaces, a los que son capaces de pasar por sobre todas las desgracias ajenas, importándoles solamente su bienestar personal, y nunca los despojos de vida que su ambición va dejando tres de ellos.

La historia de uno de aquellos hombres que lucha sólo contra el destino, logrando al final el premio a su lealtad y proceder honrado es la que en forma artística y de gran interés refiere esta obra, que está desarrollada en los paisajes hermosísimos de los bosques de pinos del Canadá, ofreciendo la visión interesantísima de un gran aserradero en pleno funcionamiento.

Hace en esta obra su primera presentación ante el público chileno, el famoso gran actor americano Jorge Beban, quien a una simpatía irresistible, une un talento dramático genial que le permite interpretar los más difíciles roles. Le secundan la linda Helen Jerome Heddy, y los geniales artistas Charles Ogle y Raymond Hatton.

Tanto en la selecta, a las 5.15 P. M., como en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., será exhibido por última vez "El Mandarín", la gran producción pasional de la cinematografía austríaca.

ESMERALDA

En la vermouth de hoy se estrena la regia Paramount 'El fruto prohibido".

En la nocturna se efectuará el segundo concierto de la distinguida soprano señora Sofía del Campo, con un programa totalmente nuevo, cuyo detalle se publica en la sección respectiva.

COMEDIA

"LA MUERTE CANSADA". —Esta extraordinaria película en que filosofía va mezclada al amor, a la fantasía y con un fondo de vibrante humanidad, se repite hoy por 7.a y 8.a vez, en el Teatro Comedia.

Distinguida personalidades intelectuales han dado su entusiasta juicio crítico sobre este exponente admirable de los progresos cinematográficos en general y especialmente de los alemanes que han alcanzado un grado de perfección casi insuperable en este año, con sus notables producciones. Día a día se ha visto el Comedia lleno de público que deseaba conocer y admirar una obra tan elogiada por la crítica extranjera y nacional y sin duda, dado el entusiasmo que ha despertado, permanecerá aún por algunos días en el cartel o se volverá a pasar después de ser exhibida en otros teatros. Pocas veces se encuentra en el cine un conjunto más homogéneo, casi perfecto, de artistas excelentes, de trama original y hermosísima y de nitidez y arte en las visiones diferentes de las ciudades asiáticas y europeas, entre las que se destaca en forma única la Venecia de los Dux.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LA SEXTA FUNCION DE "LOS TRES MOSQUETEROS". — Corresponde a estos cines estrenar en sus funciones de hoy, la función sexta de la cine-novela caballeresca: "Los Tres Mosqueteros", que en sus exhibiciones de la Sala Imperio ha venido obteniendo un éxito aún superior al de los capítulos anteriores. Esta parte se encierra bajo el subtítulo de "El pabellón de Estrées", y, como decíamos en nuestra crónica de ayer, tiene la cualidad de renovar totalmente la intriga dramática y, presentando nuevos hechos de sensacionalismo atrevido, da una importancia que antes no se le suponía a diversos personajes que ya entran a culminar en la obra. Tal podemos decir del rol de Lady de Winter.

En cuanto a la interpretación de estos roles y de los que ya conocemos mejor, ella sigue mostrándose valiosísima en arte y siendo uno de los factores poderosos del triunfo del film.

Para mayores referencias, remitimos al lector a nuestras crónicas anteriores respecto de esta interesante sexta función.

AVENIDA

"DEMONIO DE LA VANIDAD".— En sus funciones de hoy, esta sala presenta a la simpática actriz Bessie Love, en la sensacional producción de cow-boys, titulada: "El demonio de la vanidad", obra que traduce todos los fenomenales bochinches de un pueblo, donde el 90 por ciento de los asuntos se resolvían a palos y puñete limpio.

SELECTA

"PADRES, EDUCAD A VUESTROS HIJOS". — El precoz Canillita es el intérprete de la cinta que estrena en sus funciones de hoy especial y noche este teatro, una delicada comedia ejemplarizadora en la que se mezclan la risa, las lágrimas y el amor, y que deben ver grandes y chicos.

SETIEMBRE

"LA PRESA DEL ABISMO". —En las dos funciones de hoy se reestrenará a precio corriente, la extraordinaria Paramount "La presa del abismo", interpreana por Grace Darmond y el gran actor Bosworth. Como se sabe, las escenas principales se desarrollan en el interior de un submarino hundido.

BRASIL

Esta noche se efectúa una función a beneficio de la Pascua Policial. Habrá retreta e intermedios, por la banda completa del Ordeón de Policía. Se estrenará el lindo programa de aventuras cuya vista principal es "El jugador tramposo", interpretada por Frank Mayo. Este actor ha hecho del rol del galante Wallace su mejor creación, destacándose su terrible lucha con el famoso boxeador "The Bull" (El toro).

Dada las atracciones del programa y el plausible fin a que la velada está destinada, es de augurar lleno completo esta noche a la simpática sala del Brasil.

En vermouth se dará el programa de aventuras.

Este mismo programa se dará mañana en los teatros Setiembre y Esmeralda.

SANTA LUCIA

Todo un acontecimiento resultó noche la presentación de la hermosa película "Marinero de agua dulce", que se pasó con teatro lleno.

La espléndida orquesta del maestro Jorquera, por su parte, secundó brillantemente el escogido programa.

Para hoy se anuncia la graciosísima comedia titulada "Aguinaldo de amor", que lleva como protagonistas a conocidas estrellas del arte mudo, Tom Moore y Mac Masch.

Los días de Pascua y Año Nuevo grandes bailes después de la función.

MUNDIAL

"HUELLAS IMBORRABLES". — Harry Carey, el gran Cayena, es el protagonista del estreno que ofrece en sus funciones de hoy especial y noche este teatro y en la que este querido cow-boy ejecuta las más arriesgadas de sus proezas.

ALAMEDA

"UN DIVORCIO POR CONVENIENCIA".— Hoy se estrena un bellísimo vaudeville, una producción típica que pinta el buen humor yanqui con todos sus resortes para provocar la risa del público. Esta película se titula: "Un divorcio de conveniencia", y es un gracioso trabajo donde se presenta uno de esos casos solamente factibles en los Estados Unidos, donde la gente se divorcia por propio interés y para lograr ésto se recurre a mil estratagemas.

La interpretación está a cargo de Owen Moore, el simpático galán, excónyuge de Mary Pickford.

Esmeralda

HOY A LAS 9.30

2.o concierto de la

Sra. SOFIA DEL CAMPO

Programa nuevo.

PALCOS..	$ 20.00
PLATEA	$ 3.00
BALCON	$ 2.00
GALERIA.	$ 1.00

Localidades en venta durante el día en la Confitería Olympia.

Vermouth:

EL FRUTO PROHIBIDO

PLATEA $ 1.20

MAÑANA:

JUGADOR TRAMPOSO, por

FRANCK MAYO

PROXIMOS ESTRENOS

LAS PERSONAS QUE INTERPRETAN Y FIGURAN EN "EL GALAN DUENDE". — Un conjunto numerosísimo de personas pertenecientes a nuestro mundo social, toma parte en la interpretación de la película "El galán duende", de la cual ya hemos hablado. Fuera de los intérpretes principales, que son: la señora Julia de Barros, cuyo retrato publicamos; el señor Juan Casanova Vicuña, galán; Augusto Tiozzo, actor de carácter; Alberto Barros Pérez y la señorita Lucy Palmer, además, las siguientes personas:

Señoras: Delia Izquierdo de Reyes, María Luisa Edwards de Lyon, Christy Gronhert de Novoa, Nieves Walker de Méndez, Josefina Navarrete de Edwards, señoritas: Gabriela Videla, María Edwards Lyon, Marta Vives Rose-Innes, Isabel Vives Rose-Innes, Sara Waugh Walker.

Señores: Carlos Silva Vildósola, Mariano Casanova Vicuña, Alfonso Lastarria Cavero, Manuel Rodríguez Pérez, Alberto García Vidaurre, Salvador Morandé Vicuña, Anselmo Hevia, Augusto Valle Geisse, José Fernández Ruiz, Darío Zañartu Cavero, Pedro Gallardo, Lautaro Barahona, José María Raposo, Víctor Eyzaguirre, Alberto Cifuentes, Alvaro Covarrubias, Francisco Alvarado, Carlos Matte, Ruperto Vives, Gustavo Hept, Francisco Vergara, Nicomedes Ossa, Arturo Sutil, Enrique Morandé C., Diego Sutil Prieto, Fernando del Río Montt, Florencio Villamil Concha, Armando Zúñiga Dueñas, Federico Montes Vergara, Arturo Lamarca Bello, Rodolfo Irarrázaval, Eduardo Vergara Ruiz, Arturo Cerda Mandiola, Jorge Ureta Valdés, Exequiel Pinto Ovalle, Francisco de B. Briceño, Carlos Duval, Luis Bianchi, Osvaldo Bernstein, Juan Bahr, Carlos Vergara, Francisco Subercaseaux, Federico Vergara, Arturo Marín Vicuña, Pedro Videla, Jorge Scroggie, Carlos Varas (Mont-Calm), Santiago Vicuña, Eugenio Larraín Morandé, Luis Pinilla, Carlos Amunátegui, Gonzalo Subercaseaux Zañartu, Enrique Guzmán, Adolfo Lyon, Estanislao Casanova, Carlos Ossa, Horacio Johnson, Manuel Vicuña, Alfonso Sutil Prieto, y muchos otros más cuyos nombres, por ahora, no se nos ha facilitado.

Se han tomado escenas en el Club de Señoras, cuyas intérpretes aún no nos dan sus nombres:

Como se ve, lo más distinguido de nuestra sociedad toma parte más o menos activa en este film, lo que le da un carácter de refinada elegancia y exquisita cultura. Mañana completaremos la lista de las personas que faltan.

TEATRO SANTIAGO

Empresa ERNESTO BOUQUET.— Compañía Española de Grandes Revistas.

HOY VIERNES 22 DICIEMBRE HOY
Vermouth a las 6.15.—Platea: $ 3.
LAS DELICIAS DE CAPUA
Noche, a las 9.15.—Platea: $ 5.
LAS DELICIAS DE CAPUA
Colosal estreno:
LAS CORSARIAS
Reaparición de
AURORITA PEREZ

TEATRO UNION CENTRAL

Compañía de alta comedia CAÑETE-REIG

Hoy, Viernes 22 de Diciembre, Hoy

Gran Vermouth social a las 6 1|4 P. M.

EL GAVILAN

Noche, a las 9 1|2 P. M.

EL GAVILAN

Platea $ 3.00.—Balcón $ 1.50.

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN

HOY VIERNES 22, HOY

La graciosa comedia titulada:

AGUINALDO DE AMOR

por TOM MOORE y MAE MARSH.
Bailes en el intermedio y final.
Orquesta de 12 profesores.

AVENIDA

TARDE - HOY - NOCHE

EL DEMONIO D LAVANIDAD

— POR —

BESSIE LOVE

MAÑANA

¿POR QUE CAMBIAR DE ESPOSA?

ALAMEDA HOY - ESPECIAL Y NOCHE:

Divorcio por Conveniencia

DOMINGO, en las 3 funciones:

HAROLD LLOYD

En su gran creación:

EL VERTIGO

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY 6.30 y 9.30

Los Tres Mosqueteros

Estreno de la Sexta Función, que renueva la intriga "EL PABELLON DE ESTREES".

MAÑANA: FOX, la marca notable, presenta A WILLIAM FARNUM, en el drama que nadie puede ver sin llorar.

SU MAYOR SACRIFICIO

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

campeón Santiago Mosca

rdo del vapor "Ebro", que de- dear en Valparaíso en la ma- da de hoy, viene el campeón y conocido boxeador, señor go Mosca.

se nos informó que Mosca viaje a Santiago hoy que no tiene concertado nin- match y que antes que todo una proposición hecha a que tome parte en la ón de una película nacional. s de esto tratará de medirse los boxeadores de su categoría.

El Ministro del Ecuador

PARTIRA HOY A SU PATRIA

el vapor "Imperial" partirá de regreso a su patria, hacien- so de licencia, el Ministro del dor en Chile, señor Cesáreo Ca-

señor Carrera fué ayer feste- en Valparaíso por un grupo de cionales.

rante su ausencia atenderá los os de la Legación el secreta- señor Miguel Angel Icaza.

El viaje del "Ebro" a Juan Fernández

noche zarpará a las islas de Fernández el vapor Ebro de mpañía Inglesa de Vapores, organizadora del viaje de turismo que por segunda vez hace este mismo vapor a aquellas islas.

NUEVA ADQUISICION PARA NUESTRA MARINA MERCANTE

La firma González Soffia y Cía., adquiere el vapor "Quillota", de propiedad de la P. S. N. C., para dedicarlo al cabotaje

A las numerosas adquisiciones hechas por los armadores nacionales para incrementar el tonelaje apto para el tráfico dentro de los límites del país, tenemos que agregar ahora el vapor "Quillota", de propiedad de la Compañía Inglesa de Vapores, que acaba de ser adquirido por los señores González, Soffia y Cía., y cuya venta debe quedar finiquitada hoy.

El "Quillota" es una espléndida nave de cerca de mil toneladas de registro, con casco de acero, dotada de todas las seguridades y comodidades modernas para la navegación costera, y fué construído en el año 1900, manteniéndose en perfectas condiciones.

Con esta adquisición, los señores González, Soffia y Cía., cuentan con una apreciable flota, que consta del "Taltal" del "Antofagasta", del "Perú", y ahora del "Quillota"; estos tres últimos adquiridos después de la dictación de la ley de reserva del cabotaje.

La revista de Compañía del Regimiento Maipo

El 3 de Enero próximo se efectuará en los campos de Reñaca la revista de compañía con que el Regimiento de Infantería Maipo, número 2, pone término a la conscripción del presente año.

El Maipo se encuentra actualmente, desde hace algunos días haciendo sus últimos ejercicios en Laguna Verde.

La revista la pasará el general Cabrera, comandante de la Segunda División, asesorado por el coronel Adolfo Miranda, comandante de la IV Brigada, y el comandante del regimiento Maipo, mayor Salcedo.

El Director Fiscal de Obras Portuarias

LLEGARA HOY A ESTE PUERTO

El Director Fiscal de las Obras del Puerto de Valparaíso, señor Gustavo Quezada Acharán, llegará hoy a Valparaíso a bordo del vapor "Ebro".

Nuevo edificio del Banco Sud-Americano

SERA INAUGURADO ESTA TARDE

A las 4.30 de la tarde de hoy se efectuará la inauguración del nuevo edificio del Banco Anglo Sud Americano, en la calle Prat, frente al crucero Reyes.

Es éste uno de los edificios más valiosos construídos en estos últimos tiempos en Valparaíso.

La fiesta de hoy será una reunión a la que han sido invitados además de los clientes de la institución, altos miembros del comercio y de la Banca.

La colecta de hoy a beneficio del Hospital de Niños

Hoy se efectuará la colecta anual a beneficio del Hospital de Niños de este puerto.

Como en años anteriores, se cree que en la humanitaria y hermosa obra de hoy las damas que forman el Comité Organizador obtendrán el más completo éxito.

En la tarde de ayer se efectuó una reunión de todas las comisiones que tendrán a su cargo la colecta en los distintos sectores de la ciudad para recibir las últimas instrucciones.

Las damas que se ocuparán hoy en la venta de emblemas se han aprestado con todo entusiasmo para la tarea que realizarán hoy desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

CONTINUA MOVIENDOSE EL MERCADO DE SALITRE

Ayer se vendieron 136,652 quintales métricos

Con esta venta, el total de la temporada alcanza a 13.377,043 quintales

Nos informa la Asociación de Productores de Salitre, que durante el día de ayer se efectuaron las siguientes ventas:

Ley 95 o|o; quintales métricos: 27,432; entrega: Enero 15 de 1923; precio: 20|8; vendido en Londres.

Ley 95 o|o; quintales métricos: 58,420; entrega: Febrero 1.o de 1923; precio: 20|8; vendido en Londres.

Ley 95 o|o; quintales métricos: 50,800; entrega: Junio 16 de 1923; precio: 19|1; vendido en Valparaíso.

Total: 136,652 quintales métricos.

Con esto, las ventas de la actual temporada alcanzan a 13.377,043 quintales métricos.

COTIZACIONES SALITRERAS

De nueva York:

Salitre: sin alteración. (Cotización última, dólares 2.575 las 100 libras, por lotes de carro completo ex-vapor, puertos del Atlántico).

Sulfato de amoníaco: Sin alteración. (Cotización última, dólares 3.65, las 100 libras).

Flete: Sin alteración. (Cotización última dólares 5.50 a 6.00).

Movimiento de vapores

Entrados el 20:

El "Santa Ana", de Nueva York e intermedios.

El "Harburg", de Hamburgo.

Salidos el 20:

El "Quito", para Iquique e intermedios.

El "Magallánes", para Arica e intermedios.

El "Apple Branch", para Londres e intermedios.

El "Josefina", para Juan Fernández.

El "Gaviota", para Juan Fernández.

Ayer salieron:

El "América", para Arica e intermedios.

El "Taltal", para Arica e intermedios.

El "Inca", para Puerto Montt.

El "Santa Ana", para Talcahuano.

El "Valdivia", para Corral, Valdivia e intermedios.

El "Antártico", para Iquique e intermedios.

Ayer entraron:

El "Imperial", de Arica e intermedios.

El "Herakle", de Filadelfia.

El "Orompello", de Arica e intermedios.

Hoy saldrán:

El "Imperial", para Panamá, Cristóbal e intermedios.

El "Antofagasta", para Corral, Valdivia e intermedios.

El "Orompello", para Lota e intermedios.

Hoy se esperan:

El "Ebro", de Nueva York e intermedios.

Mañana saldrán:

El "Orcoma", para Puertos del norte y Liverpool.

El "Flora", para Arica e intermedios.

El "Maipo", para Lota.

El "Santa Ana", para Nueva York e intermedios, sale el 27, a la 1 P. M.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

DESCUBRIMIENTO DE UN HORROROSO CRIMEN

Se encuentra el cadáver carbonizado de una mujer

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 21.—Se han tenido informaciones en esta ciudad por la presentación que diversos vecinos de Calama, habían hecho a la policía, denunciando que en una casa deshabitada se había encontrado el cadáver de una mujer completamente carbonizado.

Llegada la policía al sitio que se indicaba como lugar del hallazgo, pudo comprobar que se trataba de la consumación de un horrible crimen, pues se encontró un cadáver de mujer, completamente carbonizado, y atado por fuertes ligaduras que resistieron a la acción del fuego.

Según averiguaciones de la policía, el cadáver pertenecería a María Parra Pizarro, que hacía vida marital con Manuel Vallejos, desde hacía más de 36 años.

El descubrimiento de este hallazgo, se ha prestado a los más vivos comentarios, girando todos ellos sobre la idea de que se trata de uno de esos crímenes premeditados, que se verifican en forma odiosa.

O'HIGGINS

Accidente

En circunstancias que el señor T. B. Matheson regresaba de Caletones a Sewell a caballo, después de un largo paseo, la cabalgadura se espantó, arrojándolo lejos. El señor Matheson falleció horas después.

El extinto era un antiguo empleado de la Braden Copper Co., donde era altamente estimado por sus relevantes cualidades.

Fallecimiento

Ha dejado de existir después de una larga y dolorosa enfermedad el joven Jorge Briones Calvo, vinculado a distinguidas familias de la localidad.

JUGUETES REALIZO

por cuenta de una Casa importadora.

$ 20,000 en juguetería.

2789-ROSAS-2789

Teléf. Ing. 1837, Plaza Yungay

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Día" de Chillán

Diciembre 20.—Alude a las concesiones eléctricas, cuya falta de control de parte de los directamente interesados, deja sentir sus frutos entre los habitantes de la ciudad, y da como motivo de ello el que el Gobierno Central haya arrebatado a los Municipios facultades y servicios que son de su sola incumbencia.

Como un resultado de esta medida cita el ejemplo de que el Gobierno contrariamente a lo informado y solicitado por los Municipios de Chillán y Chillán Viejo, acaba de acordar nueva concesión a la Empresa de Tranvías Eléctricos, autorizando una tarifa de precios, verdaramente gravosa.

Según esta tarifa para trasladarse a la distancia de 5 kilómetros hay que pagar la suma de cuarenta centavos, siendo que en Santiago se defiende resueltamente el alza a veinte centavos en recorridos que alcanzan a veces hasta siete kilómetros.

Termina diciendo que pueda ser que este desacierto produzca una reacción en los gobernantes y se reponga a los Municipios en el uso de las facultades que son propias de una verdadera comuna autónoma.

"El Sur" de Concepción

Diciembre 20.—Se refiere a la terminación de la discusión del proyecto que reforma la ley de Ministerios y que crea el Ministerio de Agricultura. Cree que esta ley traería grandes beneficios a la agricultura y en especial a la región austral.

Agrega que el proyecto está por desgracia mal concebido y peor ejecutado. El Ministro incurrió en un error fundamental, el de modificar sustancialmente la ley de Ministerios, en forma de que se alteran las oficinas dependientes de algunas carteras para pasarlas a otras, cayendo de esta manera en el estudio de cuestiones que no le correspondían en las cuales por no tratarse de materias de su resorte, no ha tenido la preparación necesaria, para hacer una buena obra.

Aduce a continuación diversas razones tendientes a corroborar sus aseveraciones, tomando los puntos relativos al Ministerio del Culto, la asistencia social, las comunicaciones que debieron quedar todas a cargo del mismo Ministro, las cuestiones relativas al trabajo existiendo además de éstas algunas otras de detalle.

Termina expresando que conviene que se complete la obra realizada, para perfeccionarla, en forma de que la organización de los servicios públicos, principalmente de los mecanismos superiores, corresponda a las verdaderas necesidades nacionales.

"La Aurora" de Valdivia

Diciembre 20.—Habla del centralismo y de las aspiraciones regionales y de la actitud que observan los senadores y diputados elegidos gracias al opoyo de los Directorios Generales de los Partidos.

El centralismo ordena y manda—agrega—porque así está establecido en la Constitución de la República y mientras ésta no se reforme todos tendrán que acudir a la capital a buscar el fin definitivo de la mayor parte de sus asuntos administrativos, militares o eclesiásticos.

Presenta dos soluciones que cree podrían poner fin a este modo de proceder. El uno que los senadores y diputados que representan las diversas provincias, estuvieran perfectamente enterados de las necesidades de sus respresentadas y la otra que éstos mismos se preocuparan un poco menos de política, dedicando sus actividades a la solución de los problemas vitales que afectan a las provincias, negándose en absoluto a transigir en orden a cuestiones políticas, mientras no se resolvieran los primordiales asuntos que afectan a los intereses de sus electores.

CAUTIN

EL MISTERIO DEL CRIMEN DE LA CALLE BLANCO

Luis Cervantes confiesa su participación en el asesinato de Petronila Parra

Temuco.—Días atrás dimos cuenta de un horroroso crimen cometido en la calle Blanco de esta ciudad, del cual fué víctima Petronila Parra.

Después de las primeras investigaciones hechas se señaló como presunto hechor a Luis Cervantes que hacía vida marital con la Parra, el cual fué tomado preso y encerrado en la Cárcel Pública de la ciudad, mientras seguía su curso el sumario entablado.

Junto con Cervantes fué encarcelado un hermano de éste, y se seguía activamente la pista de Rosa Castro sindicada también en el asesinato.

Ahora último y a instancias del señor Armando Zúñiga, quien tenía la defensa del reo, Cervantes confesó su delito.

Según estas declaraciones, entre Petronila y Cervantes existían ciertas disenciones, que se agrieron aún más por una discusión acalorada que hubo entre ellos el día 16 de Abril.

Entre otras cosas dijo Cervantes: "El hambre que sentía en esos momentos y la inutilidad de pedir a Petronila, que me diera de comer, me obligó a levantarme para hacerme yo mismo la comida. Así lo hice, yéndome a un cuarto contiguo a partir leña con un hacha de mano de que disponíamos. Mientras tanto seguíamos la disputa en términos muy acalorados. Malhumorado y con hambre increpaba el proceder de mi amante, cuando esta entró insultándome, a recoger la leña que yo partía. Estaba inclinada cuando esto hacía prosiguiendo sus insultos que concluyeron por exasperarme y preso de un vértigo de inconciencia le descargué dos veces el hacha con que trabajaba, en la cabeza."

A continuación expuso cómo había escondido el cadáver bajo el catre, donde dormía, lugar en que quedó por espacio de quince días."

En diferentes partes de su declaración afirmó su ninguna intención ni premeditación de matar a Petronila, debiéndose todo en consecuencia a un momento de furor.

VALDIVIA

LA SITUACION HIGIENICA DE LA CARCEL

El peligro que significa la falta de servicio de Alcantarillado

VALDIVIA.—La Cárcel de esta ciudad se encuentra en una angustiosa situación higiénica debido a que el establecimiento quedó sin alcantarillado.

Entrevistado el señor Lenis Prieto, ingeniero jefe de la respectiva repartición expresó que el servicio de alcantarillado de la Cárcel se interrumpió debido a la obstrucción de los tubos, los cuales pasan por debajo de algunas casas particulares, de tal manera que no es posible repararlos. Esos tubos vacían las aguas en el canal que atraviesa la calle General Lagos.

Mientras no se levante el nivel del terreno que está ubicada la Cárcel no se puede hacer nueva instalación de alcantarillado.

Para solucionar esta angustiosa situación—agregó—el señor Lenis Prieto ha propuesto la construcción de un pozo séptico, trabajo que se haría con 2,380 pesos.

MAGALLANES

Celebración del natalicio del Rey de Yugoslavia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUNTA ARENAS, 21.—Con gran entusiasmo y con todo brillo se celebró la fiesta en conmemoración del natalicio del Rey de Yugoslavia.

El cónsul de Yugoslavia señor Vicente Kusanovic, dió una brillante recepción en su casa-habitación. A esta fiesta asistió lo más selecto de la sociedad. Asistieron también representantes consulares y las autoridades.

La separación del prefecto señor Chevesick

La noticia de la separación del prefecto señor Chevesick y del nombramiento del señor Luis Tapia en su reemplazo, ha causado una magnífica impresión y se espera del Gobierno termine la acción depuradora en el orden administrativo, y se cambie cuanto antes al actual Gobernador señor Fernández Rocuant.

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

GANANCIAS Y PERDIDAS

Diez meses vencidos 30 de Junio, 1922

DEBE

N.o	DETALLES	£. s. d.	£. s. d.
1.	ARRIENDO DE LA PLANTA HIDRAULICA EN LA FLORIDA.		60,693.16. 0
2.	INTERESES SOBRE BONOS DE PRIMERA HIPOTECA, MENOS INTERESES POR RECIBIR..		116,207. 4. 0
3.	SALDO TRASPASADO AL BALANCE..		161,661. 1. 1
			£ 338,562. 1. 1

HABER

N.o	DETALLES	£. s. d.	£. s. d.
4.	ENTRADAS NETAS DE EXPLOTACION. (Después de cargar todos los gastos incluyendo contribuciones)..		323,923. 6. 4
5.	DIFERENCIA EN CAMBIO..		14,638.14. 9
			£ 338,562. 1. 1

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1922

N.o	DETALLES	£. s. d.	£. s. d.
	ACTIVO		
1.	CAPITAL AUTORIZADO:		
	a) 2.250,000 acciones preferidas del 8%, no acumulativas de £ 1 íntegramente pagadas...	2.250,000. 0. 0	8.250,000. 0. 0
	b) 6.000,000 acciones ordinarias de £ 1 íntegramente pagadas..	6.000,000. 0. 0	
2.	BONOS DEL 8%, PRIMERA HIPOTECA.. (Parte de una emisión autorizada de £ 5.000,000)		3.750,000. 0. 0
	NOTA: Del Capital Autorizado y Bonos de Primera Hipoteca arriba mencionados, 750,000 acciones preferidas, 1.500,000 acciones ordinarias y £ 750,000 en Bonos de Primera Hipoteca no serán entregados a los Propietarios (Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica) hasta que la Planta de Maitenes esté en condiciones de suministrar Fuerza, y mientras tanto dichas Acciones y Bonos no ganarán dividendos ni intereses.		
	ACREEDORES Y SALDOS ACREEDORES..		542,303. 1. 5
	GANANCIAS Y PERDIDAS... Saldos sujetos a deducciones para castigos.		161,661. 1. 1
			£ 12.703,964. 2. 6

N.o	DETALLES	£. s. d.	£. s. d.
	PASIVO		
5.	COSTO DEL NEGOCIO Y PROPIEDADES.		
	a) Compra de Negocios y Propiedades al 1.o de Setiembre de 1921, después de deducir las utilidades de la Chilian Electric Tramway and Light Company, Ltd., en los 20 meses al 31 de Agosto de 1921...	8.996,602. 5.10	
	b) Gastos hasta la fecha, incluyendo el costo total de la Construcción Maitenes..	1.521,513. 7.10	10.518,115.13. 8
6.	MATERIALES EN ALMACENES Y EN VIAJE..		580,045.10. 2
7.	DEUDORES Y SALDOS DEUDORES..		1.595,536. 3. 9
8.	GASTOS DE ORGANIZACION..		10,266.14.11
			£ 12.703,964. 2. 6

C. O. CURREY,
Contador-Jefe.

R. F. HAYWARD,
Gerente General.

INFORME DE LOS CONTADORES REVISORES A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

Hemos examinado el Balance que antecede, fechado 30 de Junio de 1922, cotejándolo con los libros y comprobantes, y hemos recibido todas las informaciones y explicaciones que hemos pedido.

Según nuestro criterio, dicho Balance está en debida forma y es exposición fiel del estado de los negocios de la Compañía, de acuerdo con la información y explicaciones que nos han sido suministradas y según lo demuestran los libros.

DELOITTE, PLENDER GRIFFITHS & CO.
Contadores Revisores.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1922.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

LOS ESTADOS UNIDOS ACEPTAN LA INVITACION A LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE SANTIAGO

EL SENADO FRANCES, POR UNANIMIDAD, OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA A M. POINCARE, RESPECTO DE LA POLITICA EXTERNA DEL GOBIERNO

EL PARLAMENTO SURESLAVO HA SIDO DISUELTO

El problema de las capitulaciones constituye ahora el más grave de los obstáculos de la Conferencia de Lausanne

GRAN BRETAÑA

SE HA DESMENTIDO LA INFORMACION DE LA CONSTITUCION DE UN COMITE DE BANQUEROS

LONDRES, 21.— Una información de la Agencia Reuter dice que en los círculos autorizados se ignora el hecho de que se haya hecho una proposición para la constitución de un comité internacional de banqueros con el objeto de investigar las finanzas de Alemania.—(Havas).

NO HA HABIDO NINGUN CAMBIO DE JUNTAS DE VISTA

ENTRE LONDRES Y PARIS ANTES DEL 2 DE ENERO

LONDRES, 21.— Contrariamente a las noticias de los diarios ingleses, se informa que no se ha encarado ningún cambio en los puntos de vista de los Gobiernos de Londres y París, antes de que se celebre la conferencia del próximo 2 de Enero. Los Gobiernos inglés y francés mantienen reservadamente sus respectivas opiniones, las cuales las tienen reservadas hasta que se inicien los debates de la conferencia de Enero.—(Havas).

UN PLAN FRANCO-BRITANICO

PARA LA CONFERENCIA DEL 2 DE ENERO SERIA INMINENTE

LONDRES, 21.— En los círculos bien informados se dice que a raíz de unas conversaciones efectuadas entre Lord Derby, M. Millerand y M. Poincaré, es posible que se llegue a una solución que permita adoptar las concepciones franco-británicas.—(Havas).

FRANCIA E ITALIA SERIAN CONTRARIOS A LA CONSTITUCION DEL COMITE DE BANQUERO

LONDRES, 21. — Es inexacto que el Gobierno de Estados Unidos haya hecho proposición alguna a Inglaterra, concerniente al Comité de Banqueros, pero se ha hecho presente oficialmente que esta proposición a los Gobiernos de Francia e Italia, estos países se han manifestado contrarios a esta proposición.— (Havas).

MR. LLOYD GEORGE HA PARTIDO A ALGECIRAS

LONDRES, 21.— El ex-Jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, partió para Algeciras.— (Havas).

MR. BONAR LAW PARTIO ANOCHE A ALGECIRAS

LONDRES, 21.— Esta noche parte para Glasgow, el Jefe del Gaginete, Mr. Bonar Law.— (Havas).

SE SUSPENDE LA SESION DE LA SUB-COMISION DE MINORIAS

DEBIDO A UN INCIDENTE ENTRE VENIZELOS Y RIZANUR BEY

LONDRES, 21.— El corresponsal de "The Central News Agency" en Lausanne informa que el señor Montagna se vió obligado a suspender la sesión de la sub-Comisión de Minorías, a raíz de una vehemente y agria protesta de Venizelos, en contra de la expulsión de los griegos del Asia Menor, a lo cual replicó el representante turco Rizanur Bey, diciendo que la llamada emigración griega se debe a la política que siguieron en la guerra de evacuar las poblaciones, política de la cual el propio Venizelos era responsable.

En vista del incidente se suspendió la sesión.— (U. P.)

ITALIA Y FRANCIA NO ACEPTAN LA CONSTITUCION DEL COMITE DE BANQUEROS

LONDRES, 21.— Se anuncia que Italia y Francia rechazarían la proposición norteamericana de establecer un comité internacional de banqueros, para que fije el monto de las reparaciones que debe y puede pagar Alemania.—(Havas).

EL EX-PREMIER LLOYD GEORGE SALE DE VACACIONES

LONDRES, 21.—El ex-premier Lloyd George, salió de vacaciones, dirigiéndose al Sur de España.— (U. P.)

LAS POSIBILIDADES DE SOLUCION

DEL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

LONDRES, 21. — "Si los Estados Unidos poseen algún programa de fijación de las reparaciones, dejad que los comuniquen oficialmente a los aliados, quienes se consultarán entre sí y después contestarán".

Esta declaración si bien no constituye una invitación, por emanar de fuente autorizada británica, es una especie de insinuación en vista de las repetidas misteriosas fórmulas que se anuncian de Washington y de las cuales no tendría conocimiento el Gobierno británico.

Gran Bretaña simpatiza con la idea de una comisión neutral o mixta de aliados suramericanos para fijar el monto de las reparaciones, pero niega categóricamente haber recibido alguna proposición en ese sentido. Mientras tanto, y en vista de que se da cuenta de que Francia se opone a toda insinuación de esta naturaleza, Gran Bretaña no obrara en forma que pueda alienarle las voluntades de Francia en la próxima Conferencia de Enero.

De fuente británica se asegura que Los Estados Unidos tratan de convencer a Francia de que debe cooperar a esa propuesta solución del problema de las reparaciones. Si se llega a un acuerdo entre Francia y los Estados Unidos, Gran Bretaña está dispuesta a unirse a ellos en una acción conjunta para solucionar las reparaciones.

Por ahora hay motivos para creer que la Conferencia de los premiers, en Enero, incluirá una conferencia de expertos o un comité de banqueros que se ocupará de toda la cuestión de las reparaciones, con participación de los Estados Unidos; sin embargo, esa reunión dependería del acuerdo a que se llegue en París, que, a su vez, correspondería a la actitud de M. Poincaré, ya que los banqueros insisten: primero, en la moratoria; segundo, en una fijación definitiva de las reparaciones y, tercero, en el abandono de los proyectos de ocupación de la cuenca del Ruhr.—(U. P.)

DISCURSO DE M. POINCARE PRONUNCIADO EN EL SENADO

Francia no abandonará sus reivindicaciones. — "No pretendemos ahogar a Alemania, queremos que no se mofe, dentro de algunos años, de nuestra pobreza real y efectiva".—Optimismo de los resultados de la Conferencia del 2 de Enero.

PARIS, 21.—En la sesión de hoy del Senado se continuó interpelando al Gobierno sobre política general.

M. Poincaré, contestando, declaró que ante la persistencia de la falta de pagos y de los abusos, gracias a los cuales los magnates alemanes continúan enriqueciéndose a expensas del pueblo alemán con el riesgo de llegar a una catástrofe económica de lamentables consecuencias, Francia no consiente, de ninguna manera, en abandonar sus reivindicaciones.

Haciendo alusión a las proposiciones sobre una moratoria a Alemania, M. Poincaré se pregunta si con ellas Alemania saneará sus finanzas.

Dice que el pasado hace que Francia desconfíe y que es necesario que Alemania acepte el control efectivo de los aliados en sus finanzas.

Nosotros, en poco tiempo más, habremos pagado por Alemania centenares de millones y deberemos continuar en este pago, pero para ello es necsario que Alemania pague sus deudas.

El tratado de Versalles nos da el privilegio sobre sus bienes nacionales, yo quiero que ese privilegio sea una realidad concreta, pediré a nuestros aliados que adopten las medidas de garantía que estimen necesarias, conjuntamente con nosotros o en caso contrario, que nos dejen tomarlas por cuenta común.

Pretender que queremos ahogar a Alemania y arruinarla es una calumnia ridícula, queremos solamente que abrigada bajo su pobreza aparente, no pueda, dentro de algunos años, mofarse de nuestra pobreza real y efectiva.

No contrariamos los esfuerzos de Alemania para estabilizar su moneda y nos sentiríamos muy felices si ella contrae empréstitos internos y externos que le permitan movilizar nuestro crédito, por que es más deseable que Alemania pague en fracciones de capital en vez de las migajas que paga por anualidades, pues esto no significa el pago de las reparaciones, cuestión que debe de ser remitida a manos de los banqueros y arreglada por los Gobiernos interesados y la Comisión de Reparaciones. Este problema será uno de los principales temas que se abordarán en la próxima conferencia de los primeros ministros en París el 2 de Enero.

Terminando su discurso, Poincaré declara que los aliados tratarán, en Enero próximo, la cuestión de las deudas aliadas.

He encontrado, dijo, en lo que se relaciona con este asunto, acuerdo largamente abierto a nuestros intereses. ¡No se nos cierren por consiguiente estas vías, no se nos obligue a esperar la ayuda de Norte América para resolver esta cuestión! pues los gastos de las reparaciones constituyen para nosotros un crédito privilegiado. Sería, además inadmisible para Francia que tuviéramos que pagar la deuda a Inglaterra antes de que Alemania nos pague los perjuicios.

He recibido en Londres, continuó, una acogida extremadamente cordial; estoy seguro de que las negociaciones de la próxima Conferencia de Enero continuarán en perfecta unidad de opiniones, en una mutua confianza y en una igualdad perfecta.

Si en ella resultan divergencias velaremos porque nunca lleguen a constituir un desacuerdo. Sabremos mantener intactos los lazos de fraternidad que unen a los aliados en los caminos de justicia y de la libertad.

Después de breves discursos pronunciados por los senadores señores Marsal y Ribot, el Senado acordó por unanimidad de votos, una moción de confianza al Gobierno. —(Havas)

ALEMANIA

EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

BERLIN, 21.—Los peritos financieros e industriales continúan estudiando la cuestión de las reparaciones. Se discute actualmente la proposición de un empréstito interno. Mientras que algunos opinan que el resultado de éste pudiera alcanzar tres mil millones de marcos oro, otros creen que no subirá a más de cien millones. Se dice que la Comisión de Reparaciones enviará al Gobierno una nota enérgica antes del mes de Enero, manifiestando que se hallan retrasadas las entregas de carbón y leña.—(U. P.)

LOS ACUSADOS POR CRIMENES EN LA GUERRA

Absolución de 93 personas

BERLIN 21.—La Corte Suprema en sesión secreta absolvió a 93 personas acusadas de haber cometido crímenes durante la guerra. Están incluidos entre los absueltos los generales von Gallwitz, von Mackensen, von Linsingen, von Below y von Dickhut y el profesor Goetz.

Durante la sustanciación del proceso en contra de dichas personas fueron muchos los testigos que comparecieron a la Corte y declararon que los acusados eran absolutamente inocentes.

En la actualidad penden del conocimiento de la Corte 771 casos.

Los aliados participan en las reunión de la Corte.—(U. P.)

EL EJERCITO Y LOS FASCISTAS

BERLIN, 21. — La Agencia s cialista anuncia oficialmente q tiene pruebas de que los fasci alemanes están en estrecha r ción con grupos del ejército y q los fascistas obtuvieron armas p medio de ex-oficiales.—(U. P.).

BELGICA

CHOQUE ENTRE LOS ESTUDIANTES FLAMENCOS Y ANTIFLAMENCOS

GANTE, 21.— Entre los es diantes flamencos y anti-flamen de la Universidad, hubo un s encuentro, resultando tres hiri —(Havas).

POLONIA

EL GABINETE CONTINUARA EN SUS FUNCIONES

VARSOVIA, 21.— El jefe del G binete, general Sikorski present Presidente señor Wojolechowski renuncia del Gabinete, el cual rechazó; por consiguiente, el G binete continuará en sus funcion —(Havas).

EL INTERCAMBIO DE CABLEGRAMAS ENTRE LOS CANCILLERES DE CHILE Y EL PERU

Hoy se dan a la publicidad dichos documentos en Lima

(De nuestro Corresponsal, por Cable)

LIMA, 21.— Los cables cambiados entre los cancilleres de Chile y el Perú con motivo de la concurrencia del Perú a la Conferencia Pan-Americana que se celebrará en Santiago, fueron publicados hoy en la mañana.

El señor Salomón, en su último cable enviado ayer 20 a Santiago, declara que los representantes peruanos no visitarán a Chile mientras "continúen siendo víctimas los peruanos que residen en las provincias ocupadas, de exacciones y ultrajes, aun después de la firma y ratificación del reciente acuerdo de Washingto

Compre sus Sombreros
EN LAS
SOMBRERERIAS
ROSENBLITT

VENDEDOR
competente, necesita Casa representaciones; ofertas
CASILLA 355 22-D

CABALLERO

Si usted tiene barba dura y acostumbra afeitarse en casa, con seguridad que esto no es un placer para usted sino un sacrificio.

La mayor parte de las máquinas de afeitar producen dolor y nunca dejan la cara suave, sobre todo si usted es de barba tupida y gruesa.

Ensaye la MAQUINA DE AFEITAR "AUTO-STROP" y podrá apreciar sus ventajas.

Afeita de la manera más perfecta sin causar el menor dolor, y debido a su dispositivo especial para asentar las hojas permite que ellas le presten buen servicio por largo tiempo, y le resulte la máquina más perfecta y económica.

Importadores:

MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

A los fumadores de los cigarrillos

Westminster

EN VENTA DESDE HOY A
$ 2.40

Señor Hacendado

MODERNICE SUS ESTABLECIMIENTOS DE LECHERIA O QUESERIA

Para el caso, tenemos una sección especial que se dedica a este importante ramo y que cuenta con el surtido más completo de maquinarias modernas para simplificar la elaboración, aumentar la producción y el rendimiento y a la vez las utilidades.

Siendo para fabricación de QUESOS o MANTEQUILLA.
Tenemos para entrega inmediata cualquiera Maquinaria Moderna.

También ofrecemos a PRECIOS MUY BAJOS: CUAJO "HANSENS" LEGITIMO DINAMARQUES LIQUIDO Y EN TABLETAS.

Informes, folletos y presupuestos en nuestro Departamento de Maquinarias, Sección Lechería.

MORRISON & CO.
AHUMADA 65 - 77. — SANTIAGO

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

AZUCAR EN PANCITOS, PAP.
SAL en frascos, refinada para mesa, marca "Gallo".
SODA cristalizada para lavar.
CAFEES tostados y crudos.
TEES de varias clases.
OFRECEN ENTREGA LISTA:
HORMANN Y CO. – BANDERA 559

DISQUE PATHÉ
Pathé

Fonolas Pathé

El regalo de Pascua y Año Nuevo

Desde la fecha y hasta fin de mes OBSEQUIAREMOS a todo comprador de una Fonola Pathé, cuatro hermosas piezas de baile a elección.

LA MEJOR CALIDAD POR EL MEJOR PRECIO

Para conmemorar las fiestas de PASCUA y AÑO NUEVO adquiera Ud. esta máquina parlante, de fama universalmente reputada, la que le permitirá interpretar la música sublime como el más grande y noble de todos los artes, ya que su rol educador ha sido siempre reconocido y glorificado.

La FONOLA PATHE, por el gusto refinado de su decoración, su insuperable mecanismo patentado y su funcionamiento sin desgaste, no tiene rival en el arte mundial de la fonografía.

UNA HERMOSA FONOLA, IMPORTADA Y GARANTIDA, DESDE
$ 300.- M/C.
PRECIOS EXTREMADAMENTE REDUCIDOS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
CATALOGOS GRATIS

Gran surtido de discos en bailes modernos, al más bajo precio de plaza.

UNICOS AGENTES:
Simon Hermanos :-: Casilla 29 :-: Santiago
Santo Domingo esquina Bandera
DISTRIBUIDORES:
Casa Francesa :-: Santiago
Casa Francesa :-: Valparaíso

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

VIOLENTO INCIDENTE ENTRE VENIZELOS Y RIZA NOUR

EN LA COMISION DE LAS MINORIAS

LAUSANNE, 21.—En la sesión de la comisión de las minorías, mientras se trataba el problema referente a la libertad de inmigración, estalló un vivo incidente entre el señor Venizelos y el delegado turco Riza Nour, los cuales se provocaron mutuamente las responsabilidades de la última guerra de Oriente.

El delegado italiano señor Montagna, que presidía la sesión se vió obligado de ver en la necesidad de levantar la reunión, en vista de que era imposible calmar el acalorado debate en que se encontraban empeñados los delegados turco y griego.—(Havas).

LA CONFERENCIA NO HACE PROGRESOS

EN LOS PROBLEMAS DE LAS CAPITULACIONES Y DE LAS FRONTERAS ASIATICAS DE TURQUIA

LAUSANNE, 21.—Las capitulaciones y fronteras asiáticas son las únicas cuestiones capitales respecto de las cuales no hace progresos la Conferencia, pues, hasta la fecha se ha llegado, en principio, a un acuerdo respecto de los Estrechos de las fronteras europeas, de las minorías y de la deuda otomana, aún cuando quedan todavía muchos puntos de menor importancia que solucionar.

Se ha llegado, al parecer, a una situación sin salida respecto de las capitulaciones y el problema de las fronteras asiáticas, que envuelve el de Mosul, aún no ha sido tratado, si bien continúan las conversaciones privadas entre Gran Breaña y Turquía.—(U. P.)

LAS DIFICULTADES EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

NUEVA YORK 21.— Hay indicios de que la cuestión de las capitulaciones es el mayor obstáculo con que se tropieza en la Conferencia de Lausanne, pues los turcos se niegan a admitir toda medida propuesta al efecto, insistiendo en que sería una infracción a los derechos soberanos de Turquía y que, por otra parte, la protección a los extranjeros está asegurada por la ley turca.

Los aliados, por su parte, insisten en pedir garantías, declarando que, de otro modo, es imposible el regreso del capital y del comercio extranjero a Turquía, presentándose en esta cuestión los aliados y norteamericanos más unidos que en cualquiera otra.

La solución del problema de la deuda otomana estipula que los Estados que formaron parte del Imperio Otomano, incluyendo entre ellos a Grecia, Serbia, Albania, Bulgaria, Siria, Mesopotamia, Hedjez y Egipto deben pagar su parte correspondiente de ella.

Respecto de la cuestión de las minorías, a pesar de que los turcos han aceptado en principio la solución, aún hay ciertas divergencias que la sub-Comisión trata de eliminar.

Tan pronto como se encuentre una fórmula para solucionar el problema de las capitulaciones y que Gran Bretaña y Turquía lleguen a un acuerdo sobre Mosul, la Conferencia continuará rápidamente su labor y las delegaciones confían en que entonces podrá firmarse la paz.— (U. P.)

AVISO

Aproveche para mandar sus felicitaciones de Pascua y Año Nuevo a sus amigos y relaciones en Estados Unidos, Europa, Centro y Sur-América, usando nuestros cablegramas diferidos a **MEDIA TARIFA**, que son una excelente oportunidad sin gran costo.

All America Cables.

FRANCIA

LA SALUD DE SARAH BERNHARDT

LOS DOCTORES NO CREEN NECESARIO SEGUIR PUBLICANDO BOLETINES

PARIS 21.— Los doctores que atienden a Sarah Bernhardt han cesado de publicar boletines sobre la salud de la actriz. Se cree que ha consentido por fin en permanecer en cama diez o quince días y no tomará parte en la representación anunciada.—(U. P.)

COMPRA DE TRIGO ARGENTINO

PARIS, 21. —Francia compró durante la última semana doce mil toneladas de trigo argentino. —(U. P.)

DON ALEJANDRO ALVAREZ SE HA EMBARCADO DE REGRESO A CHILE

PARIS 21. — El Consejero de la delegación chilena a la Liga de las Naciones, señor Alejandro Alvarez, se ha embarcado para Sur-América. Participará el señor Alvarez en la Conferencia Pan-Americana.

Desembarcará en Buenos Aires, para dirigirse a Chile por la vía Cordillera. — (U. P.)

ESTABLECIMIENTO EN FRANCIA DE CONGREGACIONES DE MISIONEROS

PARIS, 21.—El Primer Ministro M. Poincaré presentó a la Cámara de Diputados un proyecto autorizando el establecimiento en Francia de cuatro congregaciones de misioneros.

"Le Petit Parisien", que hizo, por su cuenta, investigaciones en Roma al respecto, dice que en vista de la falta de resolución del Papa, respecto al proyecto de las asociaciones de culto, es probable que este proyecto de M. Poincaré sea aplazado.—(Havas).

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

SAINT NAZAIRE, 21.—A la entrada de la rada de este puerto, el vapor noruego "Asturias" hundió al vapor francés "Vindiles". A consecuencia del siniestro perecieron siete personas.—(Havas).

UNA DECLARACION DE M. POINCARE EN EL SENADO

PARIS, 21.— M. Poincaré hizo la siguiente declaración en el Senado: "Alemania tiene propiedades nacionales que he recomendado siempre a los aliados tomar como garantías; las finanzas alemanas deben ser controladas por los aliados."—(U. P.)

El juego en Apoquindo

El allanamiento de la ruleta y el verdadero escándalo que formó.—Jugadores del gran mundo.—La actitud de la policía.—Por qué fracasó el allanamiento.—Escenas melodramáticas.—Anécdotas y fotografías alusivas.

LA CAIDA DE LLOYD GEORGE.—Consideraciones sobre la última crisis política en Inglaterra.—El nuevo Jefe del Gobierno.

CAZADORES DE CABEZAS HUMANAS.—Correspondencia gráfica especial para Zig-Zag, enviada de Singapore.

DE LA DIPLOMACIA.—El nuevo Ministro de Panamá.—El regreso de don Joaquín Fernández Blanco.

HISTORIA DE LA CALLE EN QUE USTED VIVE.—La antigua Cañada, hoy Alameda.

MOTIVOS DE PASCUA.—Literatura de Navidad.

FIGURAS DE ACTUALIDAD: DON PEDRO RIVAS VICUÑA.

MUSSOLINI.—Fotografía a gran tamaño del enérgico rostro del caudillo fascista.

¿QUIEN SERA EL COMPETIDOR DE MOSCA?— La pelea de hoy: Muñoz-Duque Rodríguez.

ACTUALIDADES DE VALPARAISO.—NOTAS SOCIALES.

ZIG-ZAG de mañana

CABLE DE ULTIMA HORA

Según noticia cablegráfica, vía Northern Telegraph Comp., arribó a Valparaíso el vapor "SAN NICOLAS", que trae un gran cargamento de últimas novedades para señoritas y caballeros, las cuales estarán a la venta desde la tarde de hoy, en "LA REINA DE LAS MEDIAS", Calle Ahumada 360, Santiago.

— HAY —

MEDIAS de seda, 22, 18, 15, 12.90, 9.90 y..	$	7.90
CALCETINES de seda, 16, 15, 8.90 y..	$	5.90
PAÑUELOS de seda, 6.00 y..	$	3.00
SUSPENSORES de seda finísima..	$	15.00
CORBATAS de seda, 22, 18, 12.00, 7.90 y..	$	4.90
LIGAS de seda para señoras, fantasía..	$	7.50
LIGAS de seda para caballeros, 4.50 y..	$	2.90
CARTERAS de seda finísima..	$	50.00

NO OLVIDARSE:

La Reina de las Medias

AHUMADA 360

EL SENADO OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA A Mr. POINCARE

PARIS 21.—El Senado, por unanimidad, otorgó un voto de confianza a M. Poincaré, respecto de la política externa del Gobierno. —(U. P.)

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

PARIS, 21.—Falleció el senador por el distrito del Somme, M. Ernest Cauvin, a consecuencia de un accidente automovilístico.—(U. P.)

HOLANDA

CONDENAS APLICADAS A LOS CULPABLES DE LA ULTIMA HUELGA

LA HAYA, 21.— El Tribunal encargado de juzgar a los culpables de la última huelga, acaba de expedir su fallo, condenando a Bousquet, delegado de la Gaceta Unitaria a un mes de prisión; a Gouthier, secretario de la juventud comunista de La Haya, a cuatro meses de prisión y a once otros acusados a penas que varían entre ocho meses y quince días de prisión.— (Havas).

ESPAÑA

EL GABINETE ADOPTARA UN PLAN DECISIVO PARA MARRUECOS

MADRID, 21.— En la reunión del Consejo de Ministros, a que concurrió el general Burguete, se ha dado término al examen de la situación en Marruecos.

El Gabinete estudiará un plan decisivo.—(U. P.).

EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—DESMENTIDO DE UNA INFORMACION

MADRID, 21.—El Ministro de la Guerra desmintió los rumores de que el alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete, habría renunciado. Sin embargo, varios diarios anuncian como muy posible su renuncia.

El general Burguete estaría descontento debido a que se le han rehusado los créditos necesarios para la pacificación de las Harkas y que debido a esto no ha podido repatriar tantas tropas como creía posible.—(U. P.)

EL IMPERIO COLONIAL FRANCES CUENTA CON CINCUENTA MILLONES DE SUBDITOS

PARIS, 21.— Durante la discusión de la Cámara de Diputados del presupuesto de las Colonias, el diputado M. Serraut, hizo notar que Francia mantiene el orden en el inmenso Imperio colonial que cuenta con cincuenta millones de súbditos coloniales. Agregó que el Gobierno no aprueba la idea del General Mangin, de constituir un ejército compuesto por súbditos coloniales.— (Havas).

ITALIA

LA EXPANSION COMERCIAL HACIA LA AMERICA

ROMA 21. — El Primer Ministro señor Mussolini, concedió audiencia a una delegación de la Conferencia de Industriales, a quienes les expresó que había urgencia en apoyar toda iniciativa de expansión comercial al extranjero, especialmente hacia la América.

EL EX-MINISTRO DEL TESORO HA MUERTO

ROMA, 21.— El ex-Ministro del Tesoro, señor Tángorra, falleció.—(Havas).

DISCURSO DEL SR. DONSTURZO EN LA CAMARA DE COMERCIO

TURIN, 21.—El señor Donsturzo, pronunciando un discurso en la Cámara de Comercio defendió el sistema proporcional de elecciones; afirmó que el problema institucional está ligado al Instituto de los Consejo Técnicos y a la descentralización administrativa.

Haciendo alusión al programa del señor Mussolini dijo que cada italiano debe prestar su concurso disciplinariamente al restablecimiento del orden y a la transformación de las instituciones políticas; demostró la necesidad de mantener el equilibrio en los derechos del trabajo y la industria y defendió también el movimiento sindical cooperativista.

Terminó augurando la iniciación de una nueva atmósfera en la cual se desarrollará la vida del país y que marque el feliz comienzo de una nueva evaluación en el campo de la cultura y los derechos.—(Havas).

LOS PRECURSORES DE LA LIBERTAD DE IRLANDA

TERCER ARTICULO CABLEGRAFICO DE MR. LLOYD GEORGE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION" EN CHILE

Mr. Lloyd George, en su tercer artículo cablegráfico, que publicará mañana "La Nación", estudia el desarrollo del movimiento cuyo resultado, tras largos años, ha sido la constitución del Estado Libre de Irlanda, dentro del Imperio Británico.

El ex-Premier evoca la figura de Gladstone, el fogoso octogenario, campeón de las nacionalidades oprimidas que, treinta años ha, planteó en el Parlamento inglés el problema de la libertad irlandesa, y termina con una relación de las escenas postreras de las negociaciones anglo-irlandesas, con la firma, en Downing Street, del Tratado que consagrara la existencia del Estado Libre pero que, al mismo tiempo, fué una sentencia de muerte para varios de sus firmantes.

Esta es la materia que tratará mañana Mr. Lloyd George, en las columnas de nuestro diario, después de haber estudiado en forma magistral, en sus dos primeros artículos, la situación creada en Europa por la posibilidad de una ocupación francesa de la cuenca del Ruhr y de los peligros que significaría la existencia, en la cual cree, en Francia, de un partido deseoso de anexar la orilla izquierda del Rhin.

Laboratorio "CHILE"

SANTIAGO

GRAN PREMIO DE HONOR

En la Exposición Industrial de 1922

Nuestros productos se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Surtido completo en los siguientes establecimientos:

Botica Brand
PORTAL MAC-CLURE 448

Botica Alemana
COMPAÑIA esq. AHUMADA

Botica Andrade
DELICIAS 2902

Botica Petrizzio
ESTADO 97

Botica del Indio
DELICIAS esq. AHUMADA

Farmacia Castro
DELICIAS 30

LA PRENSA ANTE LA SITUACION EN MARRUECOS

MADRID 21.— La prensa se preocupa de la situación creada en Marruecos con los ataques de los moros a las poblaciones avanzadas y pide que se establezca un plan definitivo, terminando con las vacilaciones que consumen las energías de un ejército de cien mil hombres. — (U. P.)

MAÑANA SE EFECTUARA LA RECEPCION DE ALTAMIRA

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

MADRID 21. — El Domingo se efectuará la recepción solemne en la Academia de la Historia, del nuevo miembro de ella, don Rafael Altamira. Su discurso versará sobre "El valor social". Le contestará el Duque de Alba. — (U. P.)

ENCUENTRO ENTRE LA POLICIA Y LOS INSCRITOS MARITIMOS

VIGO, 21.— Un grupo de inscritos marítimos, que celebraba el sorteo para el acuartelamiento, tuvieron un encuentro con la policía, resultando dos marineros y dos policías heridos.

La agitación entre los inscritos continúa, las autoridades han adoptado toda clase de precauciones a fin de evitar nuevos desórdenes.—(Havas).

LA MADRE DEL EX-EMPERADOR CARLOS DE AUSTRIA LLEGA A BILBAO

BILBAO, 21.— Ha llegado a bordo del "Lequiteo", procedente de Alemania, la archiduquesa María Josefa, hermana del ex-Rey de Sajonia y madre del difunto Emperador Carlos de Austria.

Pasará la fiesta de Navidad en compañía de la ex-Emperatriz Zita y de sus hijos, quienes fijarán en Bilbao su residencia definitiva. —(U. P.)

LOS DESOCUPADOS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 21.—El número de desocupados aumenta constantemente.—(U. P.)

PRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID, 21.—El vice-presidente la Cámara, señor Boronat sufrió un grave ataque esta mañana y falleció en la tarde.

RUSIA

SIBERIA ESTARIA DESALOJADA DE TROPAS ANTI-MAXIMALISTAS

MOSCOU 21. — El diario soviestista "Pravda", anuncia que los últimos destacamentos de tropas anti-bolshevikistas se retiraron de Kamtchatka, a raíz de la ocupación de Vladivostock por los maximalistas. — (Havas).

SURESLAVIA

EL PARLAMENTO HA SIDO DISUELTO

BELGRADO 21. — El Parlamento ha sido disuelto. Las elecciones han sido fijadas para el 18 de Marzo próximo, y la convocación al nuevo parlamento se ha fijado para el 4 de Abril. — (Havas).

ESTADOS UNIDOS

M. CLEMENCEAU ENTREGA A LA "AMERICAN FIELD SERVICE"

LAS ENTRADAS QUE PERCIBIO EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 21.—Se anuncia que M. Clemenceau dió a la sociedad "American Field Service" la cantidad de 20 mil dólares, valor de las entradas por sus discursos y artículos, deducidos los derechos de viaje.—(Havas).

ESTADOS UNIDOS NO RETIRARA SUS TROPAS DE LA RHENANIA

WASHINGTON, 21.—Se ha sabido de muy buena fuente que el Gobierno no piensa retirar las tropas americanas de la Rhenania, en caso de que Francia decidiera la ocupación de la región minera del Rhur.

Estados Unidos desea que la ocupación de sus tropas sea interpretada en el sentido de querer reflejar, con esta decisión, una protesta directa por la acción del Gobierno de Francia.—(Havas).

FOSFATOL

Este gran alimento fosfatado que es el preferido por las madres de familia para la alimentación de los niños, fué premiado en la Exposición Industrial, con la **MEDALLA de ORO**, por sus grandes cualidades alimenticias.

Pedirlo en todas las boticas y almacenes.

JABON "MELROSE" y "NAVAL"

para lavar ropa

Pídase en todos los Almacenes

D-25

ESTADOS UNIDOS ACEPTA LA INVITACION A LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

WASHINGTON 21. — Se sabe que el Departamento de Estado ha contestado a Chile, aceptando la invitación a la 5.a Conferencia Panamericana de Santiago.— (U. P.)

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA SITUACION DE EUROPA

CUESTIONARIO QUE SE LE ENVIARA A FRANCIA

WASHINGTON, 21.—El buen éxito o el fracaso de la iniciativa norteamericana para buscarle una solución a la crisis económica europea depende en la actualidad, virtualmente de Francia. Se cree que el Gobierno norteamericano se prepara para interrogar al premier Poincaré y pedirle una declaración definitiva sobre el máximum de las concesiones que esté pronto a hacer en la cuestión de las reparaciones.

El Gobierno norteamericano se da cuenta asimismo que el premier Poincaré tiene que afrontar una difícil situación política en su propia patria, debido al sentimiento dominante que es el de obligar a la Alemania, mediante la fuerza.

Las preguntas que se harán a Francia lo serán en la forma más cordial y amistosa posible—(U. P.)

DECLARACIONES DE Mr. BORAH

EN EL SENADO

WASHINGTON, 21.— Mr Borah, habló en el Senado en favor de la Conferencia Económica. Dijo: "Estamos moviéndonos en un círculo vicioso. Ningún hombre de negocios ni ningún otro que haya repexionado sobre la situación actual, se atreve a encarar al año próximo, si las condiciones van a ser parecidas al año que está llegando a su fin. Me parece a mí que no sólo deberán hacerse grandes esfuerzos para parar la carrera de los armamentos navales, la que nos amenaza, sino también para tratar de solucionar los problemas económicos. La cuestión de las reparaciones es la llave para la situación europea. Si esa no se puede solucionar, nada se solucionará. Puede ser que la Conferencie encuentre la solución, pero si alguien sugiera otro programa, también estaría contenta a tomarlo en consideración.

Mr. Borah, quien en el año pasado abrió el combate en favor de la Conferencia del Desarme, además dijo: "Hemos tenido una conferencia del desarme hace un año y ahora nos comunica la que hemos llegado, no se amplifican nuevamente nos veremos envueltos en la competencia por los armamentos navales. No habría nada más destructivo para toda la esperanza de sanar los asuntos económicos que abrir nuevamente la competencia en los armamentos.—(U. P.).

UNA ENMIENDA PROPUESTA POR Mr. BORAH

WASHINGTON, 21. — El senador Borah presentó la enmienda al proyecto naval, pidiendo al Presidente Harding que convoque a una conferencia económica mundial en adición a la proyectada conferencia sobre los armamentos. Esta enmienda del senador Borah animó a Mr. Harding a invitar a aquellos gobiernos que él estima necesarios que envíen a sus representantes a la conferencia con el encargo de considerar los problemas económicos del mundo bajo el punto de vista del restablecimiento del comercio y de establecer sanas condiciones financieras de negocio.—(U. P.).

UN OJO DE CHANCHO TRASPLANTADO A UN NIÑO DE NUEVE AÑOS

DIFICIL OPERACION EFECTUADA POR EL DOCTOR EDWARD MORGAN

PATERSON NEW JERSEY 21.—El doctor Edward Morgan llevó a cabo hoy una dificilísima operación en un niño de nueve años, al cual trasplantó el ojo de un chancho. Declaró el doctor Morgan que confiaba en el buen éxito de su operación, debido a que el nervio óptico no se destruyó cuando el niño quedó ciego.—(U. P.)

LA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

OBRARIA SOLAMENTE COMO CONSEJERA Y NO COMO MEDIADORA. — GRAN BRETAÑA HABRIA ACEPTADO Y SE ESPERA LA RESPUESTA DE FRANCIA.— ¿SE ENTREGARA EL QUAY DORSAY A LOS PERITOS AMERICANOS?

WASHINGTON, 21.—Las informaciones de Londres que anunciaban que los Estados Unidos sometieron a Francia y a Gran Bretaña el proyecto de una investigación sobre la capacidad de pago que ofrecería Alemania, investigación que harían algunos prominentes hombres de negocios de los Estados Unidos, con el objeto de fijar el monto de las reparaciones que Alemania puede pagar, han sido confirmadas por la reciente noticia del Gobierno de Washington, anunciando que los Estados Unidos se acercarán a los aliados, noticia que anuncia al mismo tiempo el alcance de la intervención de Norte-América.

Según los propósitos de Estados Unidos, Norte-América obraría solamente como consejera y no como mediadora, limitándose a indicar los resultados en la investigación, los cuales constituirían las bases de un acuerdo.

En los círculos oficiosos se estima que el Gobierno de Londres habría aceptado la proposición norteamericana; pero que ahora espera la respuesta del Gobierno de Francia.

En los mismos círculos se recuerda también que, cuando Mr. Harding se hizo cargo del poder.

MALETERIA

Americana

AHUMADA 318.

SANTIAGO
318 AHUMADA 318
MALETERIA AMERICANA

SACOS
CARTERAS
NECESERES
BILLETERAS
CHAUCHERAS
CINTURONES

28-D

Mueblería "SAN ANTONIO"

Realiza, por cambio de local, toda su existencia en **MUEBLES** de: comedor, dormitorio, salón, escritorio, etc.; un saldo de catres de bronce más barato que en la fábrica. Una vez consultados los precios de todas las mueblerías, consulten los nuestros y se convencerán.

SAN ANTONIO 62

"LA VELOCE"

COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

El nuevo vapor incorporado al servicio del Pacífico:

"VENEZUELA"

llegará a Valparaíso a fines del presente mes de Diciembre, para salir después para los puertos del Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona, Marsella y Génova.

Para pormenores referente a carga y reserva de pasajes, dirigirse a:

Reiser, Petitbon & Co.

(DEPARTAMENTO VAPORES)

SANTIAGO
Estado 91.— Casilla 69

VALPARAISO
Av. Brasil 750.—C. Blanco 891.— Casilla 1397.

EL LABORATORIO CHILE

RECOMIENDA SUS

Vinos Medicinales

De Coca, Kola, Lactofosfato de Cal (an. Dussard), Pepsina Clorhídrica, Quina, Quina ferruginosa, Quina y Coca, Quina y Kola, Yodo-Tánico, (an Nourry).

GRAN PREMIO DE HONOR

en la Exposición Industrial.

PARA LAS VACACIONES

OPORTUNIDAD PARA COMPRAR ARTICULOS DE CRISTALERIA. ESPLENDIDOS PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD DE LA SOCIEDAD FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

JUEGOS COMPLETOS DE:

COPAS,
VASOS,
BOTELLONES,
AGUAMANILES,
JARRAS,
FLOREROS,
JARDINERAS.

DIRIJASE A:

Gath y Chaves, Secc. Cristalería.
Teodoro Scholz, San Pablo 1271
Martín Banegas, Delicias 3117.
Almacén Iquique, Estado 57.
Soc. Vidrios y Cerámica, Ahumada 19-21.
Kunts Hnos., Santiago Concha 1495.
Costoya y Cía., 21 de Mayo 801.
Diego 2.o Ruiz, Delicias 2907.
Juan Hasse, Rosas 922.
Castagneto Hnos., Delicias esq. San Martín.
Moletto Hnos., Catedral 2202.
Horacio Romo, San Diego 2101.
Ambrosio Echave, San Diego 301.
J. Lueje y Cía., San Pablo esq. Matucana.
Pedro J. Navarro, San Diego 932.
Sebastian Torrens, San Pablo 3073.
Krauss Hnos., Plaza esq. Catedral.
Vinelli Hnos., Delicias 1163.
Froilán Arriagada, San Diego 991.
Zabaleta Hnos., San Diego 890.
Ferrando Hnos., Echáurren 698.

GRAHAM, ROWE & Cia.

AGENTES GENERALES SOC. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
TELEFONO 3205 :-: BANDERA 275 :-: CASILLA 88-D

EL SALITRE CHILENO VALE UN 20 POR CIENTO MAS QUE EL ABONO ARTIFICIAL ALEMAN

COMO MAYOR PRECIO POR LAS ENTREGAS OBLIGADAS DE CEREALES EN ALEMANIA, EL REICHSTAG ESTUDIA EL PROYECTO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA ENTREGAR A CADA AGRICULTOR 40 KILOS DE SALITRE CHILENO POR CADA 100 KILOGRAMOS DE TRIGO

Con motivo de la huelga en las fábricas de Oppau, se ha dejado de producir 25 mil toneladas de sulfato de amoníaco

Importantes comunicaciones recibidas en el Ministerio de Hacienda

En nuestra edición de ayer dimos a conocer a nuestros lectores en forma amplia la verdadera situación de los abonos artificiales en Alemania, su composición, las ventajas de unos y los inconvenientes de otros.

Dimos cuenta, también que en esa República se estaba ensayando un nuevo abono, de bicarbonato de amoníaco, que por los resultados obtenidos, parecía reunir las condiciones anheladas, ya que no dejaba el fuerte lastre de sustancias en el suelo agrícola, como pasaba con los demás a base de ácido sulfúrico.

EL AUMENTO DE PRODUCION DE CEREALES EN ALEMANIA

El Ministerio de Agricultura de Alemania ha pedido que se dé a los agricultores, en vez de mayor precio por el trigo, cuarenta kilos de salitre chileno por cada cien kilos de trigo que ellos deben entregar obligatoriamente.

El empleo para los agricultores de esta cantidad de salitre aumentaría la cosecha de 1922 a 1923 en tal forma que no sería necesario importar trigo del extranjero.

Para una extensión de diez y medio millones de hectáreas de terrenos que en Alemania se siembran de trigo, se cuenta en la actualidad con 155,000 toneladas de ázoe que entrega la producción nacional alemana. Esta cantidad de ázoe significa quince kilos por hectárea, o sea la mitad de lo que debe emplearse en una hacienda trabajada en forma técnica.

Los agricultores de ese país, después de un detenido estudio de la situación, han hecho presente que un millón de toneladas de salitre chileno significa 150,000 toneladas de ázoe, que entregadas a la agricultura aumentarían su producción en dos y medio millones de toneladas, lo que vendría a cubrir el déficit que hoy se atiende con trigo exportado del extranjero.

Pagando, pues, dicen ellos el mayor precio que exigen los agricultores, no con marcos alemanes sino con salitre chileno, se obtiene una mayor producción y se libra al pueblo alemán de un tributo obligado al extranjero.

LAS OBSERVACIONES EN CONTRA DEL PROYECTO EN ESTUDIO

Los defensores de la industria nacional de abonos artificiales en Alemania, citan el caso de que en la actualidad la producción total de ázoe puro alcanza a 340,000 toneladas, mientras que antes de la guerra ella no pasaba de 185,000 toneladas.

En consecuencia, la industria del salitre artificial alemán podrá proporcionar este año, dicen los impugnadores, una cantidad de ázoe que equivale a un 85 por ciento más de lo que proporcionaba antes de la guerra europea.

UN TELEGRAMA RECIBIDO AYER EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio de Hacienda un extenso telegrama en que, entre otras cosas, se hace presente que en la actualidad con el precio de la libra esterlina a 25,000 marcos, el kilógramo de ázoe de salitre sólo vale un 20 por ciento más del nitrato sintético.

Sobre este particular se fundan grandes esperanzas en que mejorando como está el valor del marco y llegando éste a equivaler 20 mil marcos por la libra esterlina, el salitre chileno se equipararía en valor al abono sintético alemán, habiendo, entonces, posibilidades que se adquieran grandes partidas de nuestro nitrato.

DISMINUCION EN LA PRODUCCION DE ABONOS EN ALEMANIA

Como lo anunciamos en una ocasión pasada, con el cierre de las fábricas de Oppau, motivada por la huelga de sus operarios, se ha dejado de producir hasta hoy y desde que estas fábricas han dejado de trabajar, la cantidad de 25 mil toneladas de sulfato de amoníaco, suma ésta que ha venido a influir considerablemente en las necedidades de la agricultura alemana.

Alemania le pidió que interviniera para que arreglara el asunto de las reparaciones. El Presidente de Estados Unidos rehusó entonces la petición alemana enviando al Reich a que se entendiera directamente con los aliados.

Norte-América toma hoy día una iniciativa parecida a la que hace año y medio atrás le fué pedida por Alemania, tomando en cuenta que ha llegado el momento oportuno en que los Estados Unidos deben ejercer su influencia, con el fin de poner de acuerdo a los aliados primeramente y a Alemania después.

La cuestión principal, en este asunto es saber si Francia, para quien las reparaciones son un problema más vital que para Gran Bretaña, acepte la proposición de confiarse a los peritos americanos, sin recibir, de parte de los Estados Unidos, otra ayuda concreta que sus buenos consejos.—(Havas).

BRASIL

LLEGADA DE LA MISION NAVAL NORTE-AMERICANA

RIO JANEIRO 21. — La Misión Naval norte-americana, presidida por Mr. Vogal Gesang, llegó hoy a esta ciudad. La misión es portadora de un mensaje de la Unión Pan-Americana y de una estatua, símbolo de amistad que obsequia Estados Unidos al Brasil con ocasión del centenario de su independencia. — (Havas).

RADIOGRAMAS CAMBIADOS ENTRE LOS CANCILLERES DE BRASIL Y ARGENTINA

RIO JANEIRO, 21.—El Canciller señor Dr. Félix Pacheco, recibió el siguiente radio, transmitido del "Julio César" y firmado por el Canciller argentino:

"Al abandonar la magnífica bahía fluminense renuevo a Vuecencia la expresión de mi sincera gratitud por la cordial y amistosa recepción con que se me honró, rogándolo transmita mi respetuoso saludo de despedida al eminente americano que rige los destinos del Brasil, y de quien llevo imborrable recuerdo. Muy atentamente.—Angel Gallardo".

El Canciller Pacheco respondió: "Agradezco el amable telegrama de despedida de Vuesencia, a quien me es grato dar las seguridades de la profunda impresión de simpatía que dejó en el ánimo del señor Presidente de la República y en mí mismo. Haciendo votos porque tenga una feliz travesía hasta su patria. Muy atentamente.—Félix Pacheco.—(Agencia Americana).

ARGENTINA

LA RENOVACION DEL PRESTAMO ARGENTINO A FRANCIA

Editorial de "La Prensa"

BUENO AIRES 14.—"La Prensa", en su editorial, se ocupa de la renovación del préstamo argentino a Francia y combate al Gobierno por haber informado el Ministro de Hacienda que no existe inconveniente para acordar una nueva prórroga. El Gobierno, dice, está dispuesto a renovar una vez más a Francia el saldo del préstamo, ascendente hoy día a 18.500,000 pesos, sin someter al Congreso esa concesión.

La idea de estas prórrogas no ha sido explicada hasta hoy, y no sabemos por qué prefiere el Gobierno francés mantener esa combinación financiera de emergencia en lugar de cancelarla o consolidarla por medio de un empréstito en oro, como lo hizo con el primer gran empréstito de guerra los Estados Unidos, y que los prestamistas se negaron a renovar en momentos más difíciles que los presentes para el crédito francés.—(Especial).

LOTERIA DE BUENOS AIRES

ALGUNOS NUMEROS PREMIADOS

BUENOS AIRES, 21.— Los siguientes números grandes han salido premiados hasta este momento en el sorteo de Navidad de la Lotería:

Con 500,000 nacionales el 1,078.
Con 200,000 nacionales el 42,052
Con 50,000 nacionales los números 35,568 y 24,695.—(Especial).

CONDOLENCIA AL PRESIDENTE DE CHILE

BUENO AIRES 21.—La Bolsa de Cereales envió al Presidente de Chile, señor Alessandri, una nota de condolencia con motivo de la catástrofe del Norte.—(Especial).

EL GENERAL TERRY REGRESA A ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 21.—A bordo del vapor "American Legion" regresó a los Estados Unidos el general norteamericano Mr. Terry.—(U. P.).

LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO ARGENTINO EN QUITO

BUENOS AIRES 21.— Se informa en la Cancillería que, hasta ahora, no se ha mandado nota alguna al Ministro argentino en Ecuador, señor Pugnalin, amonestándole por las declaraciones internacionales que hiciera sin consultar previamente al Gobierno.

Parece desprenderse, de ciertos indicios, que la Cancillería no encuentra en las declaraciones cosa alguna objetable, a no ser la circunstancia de que el señor Pugnalin haya procedido por su propia cuenta.

Se dirigirá una circular a las legaciones, recordándoles que cuando crean necesario contrarrestar una campaña o tendencia contraria a los intereses del país, deben pedir instrucciones a la Cancillería. — (Especial).

RECOMENDACIONES DEL CANCILLER AL MINISTRO EN QUITO

BUENOS AIRES, 21.—El Ministerio de Relaciones ha enviado al Ministro argentino en Quito una nota, haciéndole observaciones respecto al reportaje concedido por el Ministro al "Diario" de Quito, agregando que si es cierto que las declaraciones no se prestan para interpretaciones desfavorables, es preferible y conveniente abstecerse, para no dar lugar a contradicciones en las gestiones de orden diplomático emanadas de la Cancillería.—(Havas).

UN TELEGRAMA AL SEÑOR PUGNALIN

BUENOS AIRES, 21.— La Cancillería telegrafió al Ministro Pugnalin, que era conveniente abstenerse de toda manifestación que podría dar lugar a malas interpretaciones en los países amigos. — (Especial).

EL BILLETE DEL MILLON

BUENOS AIRES, 21.— El billete de la Lotería Nacional, premiado con el millón, fué adquirido por el señor Esteban Sciangula, propietario de una pequeña sastrería en la ciudad de Tucumán, quien lo había distribuido entre un grupo de sastres.— (Especial).

URUGUAY

LOS SEGUROS SERAN UN MONOPOLIO DEL ESTADO

MONTEVIDEO 21. — Se proyecta declarar monopolio del Estado, el seguro contra todo riesgo. — (Havas).

PERU

LOS DIARIOS PUBLICAN AYER LAS NOTAS CHILENO-PERUANA

LIMA, 21.— La sesión de anoche del Consejo de Ministros terminó a las 22 horas y se trató de la segunda nota de Chile, y la contestación peruana. En seguida se dieron copia de ambos documentos a los diarios, los que las publicaron hoy.

"El Comercio" califica de inconsulto el telegrama del señor Aldunate y aplaude la respuesta dada por el Gobierno peruano.

"La Prensa" dice que la respuesta peruana condensa en pocas líneas el pensamiento del país y presenta con diáfana claridad las altas razones de dignidad y decoro que tienen que mantenernos alejados de Santiago, mientras los peruanos que residen en las cautivas sean víctimas de atropellos completamente opuestos a los tiempos en que vivimos y que no responden a la situación creada entre ambos países por el convenio de Washington.—(HAVAS).

PORRAS NO QUIERE AGREGAR LEÑA A LA HOGUERA

LIMA, 21.— Entrevistado don Melitón Parras para que manifestara su opinión sobre las incidencias a que ha dado origen la V Conferencia Panamericana, dijo que en vista del giro que ha tomado este asunto, no podía adelantar ideas, pues cualquier cosa que dijera sería como agregar leña a la hoguera.—(Havas).

BOLIVIA

SE TRAMITA UN DUELO

ENTRE UN DIPUTADO Y DOS MINISTROS DE ESTADO

LA PAZ, 21.— La sesión de la Cámara de Diputados de ayer fué violentísima. Se produjo un incidente personal entre el diputado liberal señor Aurelio Arauz y los Ministros de Gobierno y de Guerra, respecto a los atropellos e inmunidades parlamentarias en Oruro.

Se cambiaron violentas increpaciones que motivaron un gran desorden, lo que obligó al Presidente a suspender la sesión.

El diputado señor Arauz envió inmediatamente sus padrinos a los Ministros y se tramita un duelo, entre el diputado y ambos Ministros.

Se teme que en la sesión de esta tarde sobrevengan mayores desórdenes, dada la excitación de la barra y la violenta actitud de los diversos grupos parlamentarios.—(Havas).

MUNICIPALIDAD

EL SEÑOR VITERBO OSORIO ES ELEGIDO SEGUNDO ALCALDE

DON VITERBO OSORIO

Durante la sesión de ayer se procedió a elegir segundo Alcalde, cargo vacante por la renuncia de don Diego Escanilla.

Recogida la votación reglamentaria, resultó elegido el señor Osorio, por 7 votos contra 5 en blanco. Proclamado el resultado de la elección, el señor Osorio hizo uso de la palabra agradeciendo el honor que se le discernía y ofreciendo su concurso al actual régimen, manifestando que dedicaría todos sus esfuerzos al engrandecimiento y adelanto local.

SOBRE UNOS CARGOS HECHOS AL PRIMER ALCALDE

El juez del crimen ordena instruir el sumario correspondiente

Con motivo de haber circulado anteayer en los círculos edilicios el rumor de que el Alcalde señor Silva Espic había recibido una dádiva a fin de no clausurar una cochera que funciona en la calle Porvenir esquina de Santa Elvira, la que es de propiedad del señor Ernesto Martínez, el Alcalde, en su deseo de investigar el origen de dichos rumores, invitó a los representantes de los diarios al local antes citado, a fin de hacer las averiguaciones correspondientes para desvirtuar tales afirmaciones.

En seguida, el señor Silva Espic envió ayer al juez de turno una presentación en la que pide se instruya un sumario a fin de establecer responsabilidades. El juez ordenó ayer mismo instruir dicho sumario.

Corte de Apelaciones de Valparaíso

Se ha nombrado a don Manuel Fernández G. para que sirva en calidad de suplente, el cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, mientras el propietario don Carlos Vicencio, desempeña en igual carácter, el cargo de Fiscal del mismo Tribunal.

POR LA TEMPORADA DE VERANO

Ofrecemos magnífcas residencias en Viña del Mar, Valparaíso y Recreo.

JORGE OSSA G. y Cía. - Casilla 792, Valparaíso - Blanco No. 968

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

21 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7 h., 713,5; 14h., 713,9; 21h., 713,9.

Humedad relativa o|o: 7h., 61 o|o; 14h., 25 o|o; 21h., 48 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7h., 10,2; 14h., 7,4; 21h., 8,9.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 19,3; 14h., 29,0; 21h., 21,2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7h., W-1; 14h., SW-2; 21h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7h., 95; 14h., 340; 21h., 0.

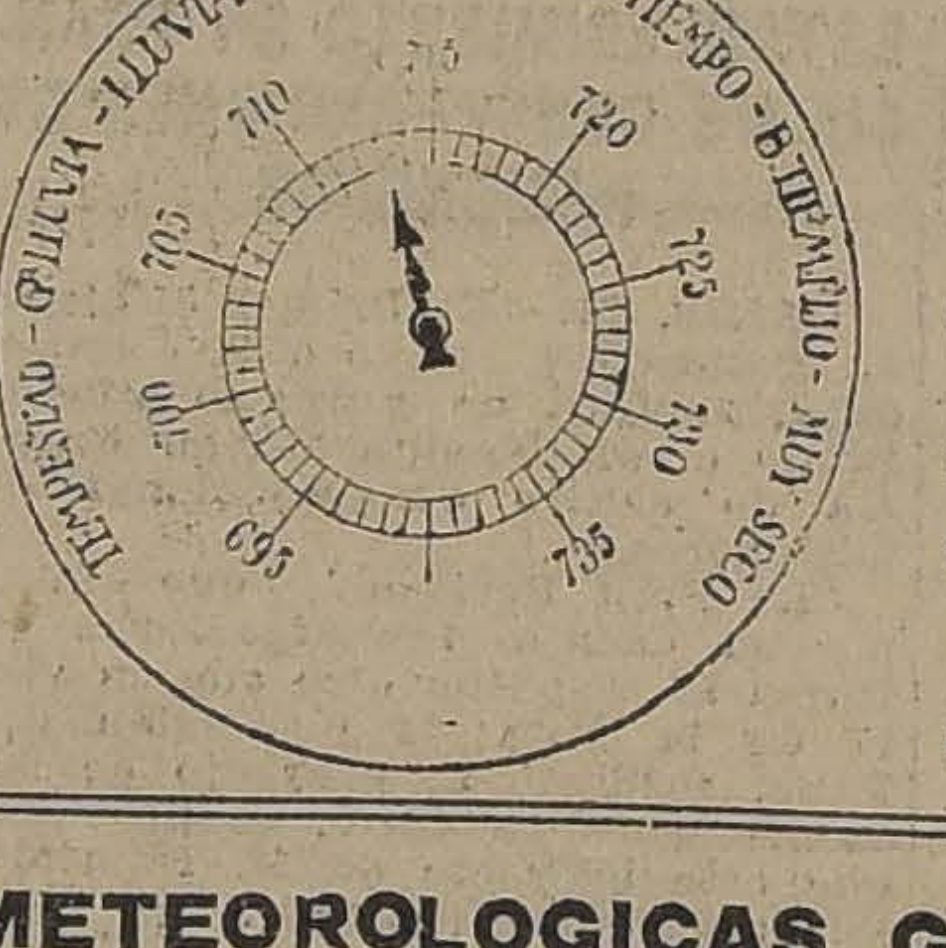
TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., desp.; 14h., desp.; 21h., desp.

Tipos de nubes y dirección:

—

Temperatura del aire máxima: 32,2.

Temperatura del aire mínima: 13,8.

Oscilación térmica en 24 horas: 18,4.

Viento dominante m.m.: SW.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas ha persistido el descenso general de la presión en todo el país, acentuándose en la zona central entre Valparaíso y Punta Tumbes, alcanzando el descenso en dicha región, por lo general, a 2 milímetros.

En el régimen isobárico, se pueden distinguir claramente tres centros; dos de alta presión y uno de baja.

Existe un centro de alta presión en las provincias del norte del país, con un máximum de 765 milímetros.

En el Océano Pacífico se puede observar una depresión considerable que toca el continente, entre Valparaíso y Punta Tumbes, siendo esto la causa del descenso de la presión en las últimas 24 horas en dicha región.

Hacia el sur la presión aumenta progresivamente, hasta llegar a un máximo de 770 milímetros poco más al Sur de la Isla Guafo.

VIENTOS. — Los vientos soplaron de acuerdo con la distribución de la presión atmosférica. Durante la mañana se pudo observar en la región norte del país vientos moderados del Norte y Noroeste.

En la zona central y Sur del país predominó el viento sur, que adquirió intensidad en las provincias del Sur, especialmente en Valdivia y Llanquihue.

En la Isla Guafo, reina un violento temporal de viento sur.

La gran diferencia de presión existente entre el extremo sur del país y la baja presión de la zona central, explica claramente la causa del fuerte viento sur.

TEMPERATURA.—La temperatura del aire fué muy calurosa, especialmente en la zona central, oscilando las temperaturas máximas entre 32° y 34° a la sombra en la zona comprendida entre Aconcagua y Talca.

Estas temperaturas figuran entre las más altas observadas en el presente mes, y concuerdan exactamente con el anuncio hecho el Lunes 11 del presente.

En la zona sur, hasta Valdivia, la temperatura fué calurosa, aunque algo menor que en la zona central, contribuyendo a esto, en algunas partes, el fuerte viento sur.

Las temperaturas mínimas del país se observaron en Lonquimay, Isla Guafo y Punta Arenas, siendo la más importante, la del primer punto, donde llegó la temperatura del aire mínima, bajo abrigo, a 0,8 grados centígrados.

NEBULOSIDAD. — Durante la mañana, estuvo nublado en toda la zona norte del país, de Tacna al sur, alcanzando por la costa hasta Valparaíso.

Durante la tarde se despejó en algunos puntos, permaneciendo nublado en los restantes.

En Juan Fernández está nublado.

De Aconcagua a Valdivia, estuvo despejado durante todo el día.

En la tarde se produjo neblina en Puerto Montt.

En la región de Chiloé, permanece nublado.

HIDROMETEOROS. — Llovió con regular intensidad en la costa de la región norte, entre Antofagasta y Taltal, alcanzando el agua caída en este último punto a 2,8 milímetros en las últimas 24 horas. Este fenómeno tiene especial importancia no por su intensidad, sino porque se produce en una región en donde las lluvias son raras.

En la zona central hubo rocío en la mañana y helada en Lonquimay.

En la Isla Guafo, llovió a chubascos, alcanzando el agua caída a 0,6 milímetros en las últimas 24 horas.

A las 14 horas 25 m. se produjo un temblor de regular intensidad en Copiapó.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

HABRA EN GENERAL BUEN TIEMPO EN LA ZONA CENTRAL.

La temperatura será calurosa en las ciudades del valle central hasta Talca.

En algunos puntos, de la zona central, preferentemente en la costa, se producirán neblinas y nublados locales en la mañana temprano, desapareciendo generalmente a medio día.

La gran diferencia de presión existente entre el extremo sur del país y la baja presión de la zona central, determinará persistentes vientos del Sur y Suroeste que adquirirá su mayor intensidad durante la tarde.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 22

EL SOLSTICIO DE VERANO SE PRODUCIRA A LAS 10 HORAS 14 MINUTOS

1). La Luna pasará por el meridiano, a las 15 horas 26 minutos.

2). El Sol saldrá a las 4 h. 49 m.

3). El Sol estará en su máximum de declinación Austral, sobre el trópico de Capricornio.

4). El Sol se pondrá a las 19 h. 8 m.

5). La duración del día, tomada de salida a puesta del Sol, será de 14 horas 19 minutos.

6). El alba comenzará a las 4 h. 18 m.

7). El crepúsculo durará hasta las 20 horas 39 minutos.

8). Manchas solares observadas: ninguna.

Mareas, habrá pleamar en:

9). Coquimbo, a las 11 horas 52 minutos.

10). Valparaíso, a las 12 horas 32 minutos.

11). Constitución, a las 13 horas 2 minutos.

12). Talcahuano, a las 13 horas 2 minutos.

Las bajamares correspondientes se verificarán aproximadamente 6 h. 12 m., después de cada pleamar.

Telegramas del estado del tiempo, día 21 de Diciembre 1922, a las 18 horas

Arica, calma, nublado.
Iquique, calma, semi-nublado.
Tocopilla, calma, despejado.
Antofagasta, calma, despejado.
Taltal, Sur despacio, muy nublado, amenazante.
Caldera, calma, nublado.
Copiapó, Oeste regular, despejado. Temblor a las 14.28.
Vallenar, calma, despejado.
Ovalle, calma, despejado.
Coquimbo, calma, despejado.
Combarbalá, Oeste débil, despejado.
Illapel, Oeste regular, despejado, caluroso.
Petorca, despejado.
San Felipe, calma, despejado, caluroso.
Los Andes, calma, despejado, caluroso.
Quillota, Sur débil, despejado.
Valparaíso, Sur regular, despejado, caluroso.
Melipilla, Oeste, regular, despejado, caluroso.
Rancagua, Sur regular, despejado.
San Fernando, Sur regular, despejado, caluroso.
Curicó, calma, despejado, caluroso.
Talca, Sur despacio, despejado, caluroso.
Linares, Sur débil, despejado, caluroso.
Chillán, calma, despejado, caluroso.
Concepción, calma, despejado.
Los Angeles, calma, despejado.
Angol, Sur regular, despejado, caluroso.
Traiguén, calma, despejado.
Temuco, calma, despejado.
Nueva Imperial, Sur regular, despejado.
Loncoche, despejado, Sur fuerte.
Valdivia, Sur fuerte, despejado.
Río Bueno, Sur regular, despejado.
Osorno, Sur regular, despejado.
Puerto Montt, Sur fuerte, neblina.
Chacao, Sur regular, despejado.
Ancud, Sur regular, despejado.

RADIO:

Isla Guafo, fuerte temporal viento Sur, nublado.

A CUESTION TRANVIARIA ENTRA EN UN NUEVO PERIODO DE ACTUALIDAD

AUN NO SE RECIBE CONTESTACION A LA CONSULTA HECHA A LONDRES

La Municipalidad inicia ayer el debate sobre el acuerdo que autoriza el alza

Extensos discursos del regidor señor Quiroga y del Tercer Alcalde, señor Ugalde

Manifestaciones de protesta organizadas por el Comité contra el alza de las tarifas

situación producida alrededor de las dificultades existentes la Empresa de Tranvías y Municipalidad, permanece sin ción, resultando de este con- como única víctima el público que sufre toda clase de molestias a causa de la escasez de tran-

LA CONSULTA A LONDRES

opinión pública está pendien- estos momentos de la res- al cable enviado al Gerente la Empresa, Mr. Pearson, que en Londres, por el vice-pre- te de la Compañía Chilena ectricidad Limitada, señor el Tocornal, proponiéndole al- fórmula de arreglo.

LA POSIBLE RESPUESTA

rán opiniones autorizadas que s podido recoger, la respuesta sería negativa. El director-de- do de la Empresa, señor Tonnal, con quien tuvimos oportuni- de conversar ayer, se excusó hablarnos al respecto. "Sólo puedo decirles, nos expresó que este to hay que considerarlo bajo el to de vista comercial. Son los alistas los que establecen las diciones en que se efectúa el vicio, de modo que la respuesta reflejará, como es natural, su pia conveniencia. La contesta- de Londres, el enigma del blema en los momentos actuales según creencia general, tardará todavía algún tiempo".

LA SESION MUNICIPAL

Ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad, a fin de ocu- de la cuestión tranviaria. sidió el señor Silva Espic y sistieron casi todos los regidores. Puesta en discusión la renuncia abogado municipal, señor Me- Larraín y la cuestión tranviaria, el regidor señor Bernardo Quiroga pronunció un discurso que en parte dice así:

"Económicamente soy contrario alza, señor presidente, porque preveo los efectos desastrosos que sobrevendrán en el mundo trabajador si se intenta alzar las tarifas, consecuencias funestas para los trabajadores que ganan escasos jornales. Los empleados y empleadas que ganan de 60 a 200 pesos, me figuro con qué dolor verán reducirse su escaso sueldo en un 40 por ciento, tomando en cuenta la encia que tienen que mantener ante el público, tendrán que reducir el presupuesto en los alimentos con grave peligro de su salud.

Los padres de familia de escasos recursos que sienten los justos anhelos de darle una educación superior a sus hijos, tendrán que renunciar a sus propósitos, aunque el niño revele condiciones especiales para recibir una instrucción superior.

Los estudiantes pobres y los de la clase media, preguntarle a uno por uno si desean para su comodidad que se alce la tarife, ninguno la desea, porque su presupuesto se les reduce a la más mínima expresión.

Yo he prestado mi modesto concurso al movimiento de opinión que se ha iniciado por las sociedades obreras, sin distinción de credo o de color político, y por el Partido Demócrata para oponernos con todo calor a esta alza, porque estimo que en los momentos actuales, de angustia y de miseria, no es prudente ni oportuno imponer una nueva contribución que va a gravitar directamente sobre los escuálidos bolsillos de los trabajadores modestos.

Voy a referirme ahora a otro punto, señor presidente. En la sesión que dió origen a este debate, el señor tercer Alcalde, don Pedro León Ugalde, contestando el discurso del señor Cariola, manifestó que todos los cargos que se hacía en contra de los regidores que aprobaron el alza de las tarifas de los tranvías, solamente iban dirigidos a ellos, y nadie censuraba al Presidente de la República y a los hombres públicos que están directamente relacionados con la empresa, y que estos caballeros, entre los cuales están don Ismael Tocornal, don Samuel Claro Lastarria, don Luis Claro Solar y otros, pueden haber influido poderosamente en el ánimo de los señores regidores hasta convencerlos para que aprobaran el alza. Yo estoy en completo acuerdo con el señor tercer Alcalde; yo también fuí llamado donde el Intendente, primero, y donde el Presidente de la República, señor Alessandri, después. El Presidente me manifestó su vehemente deseo de arreglar de una vez por todas esta situación bochornosa para la ciudad y terminar con el espectáculo de los carros urbanos; me habló de la nota pasada a la Municipalidad por el doctor Cor- in Melgarejo pidiendo la reducción de los pasajeros para evitar la propagación de la epidemia del tifus exantemático, y que dicho sea de paso, debió el doctor haber hecho extensivas estas notas a los templos, al Hipódromo Chile y al Club Hípico, donde asisten grandes aglomeraciones.

Me habló el Presidente de una huelga de tranviarios que se sabía se iba a efectuar en los días de las fiestas patrias, y por último me habló que la empresa era una empresa comercial como todas y tenía su perfecto derecho de no sacrificar sus intereses; no era, por tanto, una empresa de beneficencia. Y yo digo, señor presidente, no es una empresa de beneficencia; es una empresa comercial que cobra tal vez la única al contado violento sus diez centavos. Aquí no hay cuentas corrientes, ni aún tiene tarjetas de abono para los pasajeros. ¿Quién no paga los diez centavos? Yo sé de fuente muy autorizada que la empresa gana con la tarifa actual. Y para terminar, el Presidente, señor Alessandri, nos rogó, porque estaba el señor Escanilla presente, que diéramos número para celebrar sesión.

El que habla le había escuchado con suma atención al Presidente y en cuanto terminó le manifesté que teníamos un mandato expreso de nuestro Partido de oponernos al alza y no dar, por ningún motivo, número para que se consumara este hecho; el Presidente insistió y nos dijo que si teníamos ese mandato de nuestro Partido que cumplir, teníamos la obligación de obedecer y acatar ese mandato.

Yo estimo, como el señor Ugalde, que no hay que cargar con el pesado fardo de la responsabilidad solamente a los regidores que aprobaron el alza; también pesan graves responsabilidades en este asunto sobre los hombres de Gobierno que han influido en favor de la Empresa.

Yo deseo, para terminar, que la Municipalidad vuelva sobre sus pasos y reconsidere el acuerdo de 22 de Setiembre y así pueda recobrar las simpatías que ha perdido con el pueblo, con el malhadado acuerdo. Por estas consideraciones me voy a permitir formular la siguiente indicación:

"Considerando que el acuerdo municipal del 22 de Setiembre del año en curso, en que se aprobó el alza de tarifas de los carros urbanos por 6 votos contra 2, no refleja la voluntad de la mayoría por estar ausentes 5 regidores enviados por la Municipalidad a Río Janeiro y ser estos señores regidores contrarios al alza; y considerando, además, que este acuerdo fué tomado con precipitación, siendo tan grave y delicado, porque van envueltos los intereses de los vecinos de Santiago, la I. Municipalidad acuerda reconsiderar el acuerdo del 22 de Setiembre, en que se aprobó el alza de la tarifa de los carros urbanos".—**Quiroga.**

A continuación, el 3.er Alcalde, don Pedro León Ugalde entró a terciar en el debate.

Inició su discurso el señor Ugalde, haciendo un análisis detenido de todas las tramitaciones que se han venido haciendo desde la fundación de la Empresa en el año 1886. Citó numerosos casos de explotación de la Empresa y dió lectura a varias documentaciones entre las cuales figuraba una carta del abogado de la Compañía, señor Samuel Claro Lastarria dirigida al Director de Obras Municipales don Rosendo Ríos Talavera.

En dicha carta que fué dirigida en Junio de 1922, el señor Claro Lastarria, le manifestaba que estaba de acuerdo con las peticiones que le hiciera la Municipalidad el año 1920 a la Empresa, a fin de poderla autorizar para alzar las tarifas en los tranvías.

Continuó el 3.er Alcalde su alegato, dando lectura a otras documentaciones con el objeto de demostrar las ganancias que obtiene la Empresa al tener las concesiones de alumbrado y tracción.

UN INCIDENTE

A fin de hacer más justificado su alegato, el Sr. Ugalde pidió al tesorero ciertos antecedentes los cuales no habían sido enviados a la Municipalidad, ni se encontraban tampoco archivados en la Tesorería.

Con este motivo se produjo un acalorado incidente en el que terció el regidor señor Cariola.

Dijo el señor Cariola, que esta situación no le extrañaba. Agregó que cuando él regresó de Río de Janeiro, solicitó de la Secretaría el original de la nota enviada al Congreso, pidiendo la aprobación del contrato del 22 de Setiembre último.

En este incidente terciaron también los regidores señores Ramírez y Besoaín.

Continuó en seguida usando de la palabra el señor Ugalde, durante cuya disertación manifestó que él al hacer esta defensa en pro de los intereses de la ciudad, no dudaba que sus demás compañeros de representación política en la Municipalidad, reconsiderarían el acuerdo por el que se autoriza a la Empresa para alzar las actuales tarifas.

Como hubiera llegado la hora, el señor Silva Espic levantó la sesión, quedando con la palabra el 3.er Alcalde.

FELICITACIONES AL Sr. UGALDE

Terminada la sesión, el señor Ugalde fué muy felicitado por los regidores y numerosos amigos políticos suyos.

LA SESION DE HOY

Hoy, a la hora de costumbre, le corresponde celebrar sesión ordinaria a la Municipalidad.

REUNION DE LA MAYORIA

Una vez que se hubo dado por terminada la sesión, la mayoría se reunió en comité en la sala de despacho del Alcalde, en cuya reunión se trató sobre la designación del 3.er Alcalde, que como se sabe, será designado para ello el regidor señor Diego Escanilla.

En esta misma reunión se trató también sobre la cuestión tranviaria y su actitud ante la complicación de este problema.

ALTA COMISION INTER-AMERICANA

Se nombra miembro honorario de ella a Mr. Leo S. Rowe

Con fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda, designó miembro honorario de la Sección Chilena de la Alta Comisión Inter-Americana, al señor Leo S. Rowe.

FRONTERA BOLIVIANO-CHILENA

Revisión y reposición de hitos destruídos

Entre el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Aldunate Solar y el Plenipotenciario boliviano, señor Jaimes Freyre, se ha acordado que la revisión y reposición de hitos destruídos en la frontera boliviano-chilena se efectúe por dos comisiones mixtas, que realizarán sus trabajos simultáneamente, de Norte a Sur y de Sur a Norte.

Educación

LA REPARTICION DE PREMIOS DE ANOCHE EN EL INSTITUTO INGLES

A la brillante fiesta escolar en este plantel de educación, concurren el Presidente de la República, el Ministro del ramo y otras personalidades

Completo éxito que alcanza el programa desarrollado en la velada de anoche

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PERSONALIDADES ASISTENTES AL ACTO

Como en muchos otros establecimientos de instrucción, en el Instituto Inglés se llevó a efecto anoche una simpática y brillante fiesta, con motivo de la repartición de premios a los alumnos.

LA VELADA

Minutos después de las nueve de la noche, el local de este establecimiento, situado en la calle Esperanza esquina de Avenida Portales, se veía sumamente concurrido por las familias de los alumnos, que asistían a la velada que se había organizado, con ocasión de hacerse la repartición de premios a los alumnos que más se habían distinguido durante las labores escolares del año.

Minutos antes de darse comienzo a la velada, un público numeroso, compuesto en su mayoría de los alumnos, de sus familias e invitados, llenaban por completo el local de actos de este establecimiento, que presentaba un hermoso aspecto, como sus arreglos e iluminación.

CONCURRENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Después de realizarse varios números, arribaba al local del establecimiento, el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, acompañado del Ministro del ramo, señor Róbinson Paredes.

El señor Alessandri fué recibido en la puerta por el Director del Instituto y en seguida pasó a tomar colocación en una tribuna especialmente arreglada con este fin.

EL PROGRAMA

El programa preparado para la fiesta de anoche, se cumplió en todas sus partes, mereciendo cada uno de sus intérprets, los aplausos de la numerosa concurrencia.

La mayoría de los números de variedades, como ser, declamación, recitaciones y canto, eran en idioma inglés.

HABLA EL PRESIDENTE

Después de haber hecho uso de la palabra el Director del Instituto, y al comenzar a hacerse la repartición de premios por el Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Chile, el Presidente de la República fué invitado a hacer uso de la palabra, a lo que el señor Alessandri accedió.

Manifestó el señor Alessandri, que la obra educacional del Instituto, era como la del arquitecto que inicia la construcción de un edificio, fijándose primeramente en que su base sea sólida.

Agregó después, la satisfacción que le merecía el buen pie en que se encontraba el Instituto y felicitó efusivamente a los alumnos que iban a recibir los premios.

El discurso del Presidente fué muy aplaudido.

Terminado el acto de la repartición de premios, el Presidente de la República y demás invitados fueron objetos de delicadas atenciones de parte de los dirigentes del establecimiento educacional, retirándose momentos después.

ASPECTO DE LA CONCURRENCIA

EL INCIDENTE ENTRE EL JUEZ DE QUILLOTA Y EL DIPUTADO SEÑOR DE LA VEGA

EL SEÑOR HEVIA DA CUENTA A LA CORTE SUPREMA DE LAS INJURIAS DE QUE HA SIDO VICTIMA Y SOLICITA DEL PROMOTOR FISCAL QUE PERSIGA JUDICIALMENTE AL OFENSOR

Las autoridades y vecinos de Quillota protestan del atropello al Juez Letrado

El señor de la Vega envía una comunicación al Ministro de Justicia

A los más variados comentarios se ha prestado el incidente promovido en Quillota entre el diputado señor de la Vega y el juez letrado del departamento, señor Alberto Hevia L.

Según nuestras informaciones, el señor de la Vega habría provocado en la Plaza de Armas de dicha ciudad al señor Hevia.

El señor Hevia iba acompañado por el distinguido vecino señor Florencio Gándara, y ambos se dirigieron a la botica del señor Luis Tello C., quien obligó al señor de la Vega a abandonar el local, dando lugar en esta forma a que se calmaran un tanto los ánimos.

TELEGRAMA A LA CORTE SUPREMA

Este incidente ha motivado el envío por el señor Hevia del siguiente telegrama a la Corte Suprema, y al Ministro del Interior:

"Ayer, siete veinte minutos de la tarde, he sido víctima en el paseo de la Plaza de Armas de ésta ciudad, de injurias groseras, proferidas ante la más distinguida sociedad por diputado de la Vega, en estado de ebriedad y armado. Juez crimen de turno de ésa instruye sumario; estoy practicando visita trienal juzgados menor cuantía de departamento, y ayer, momentos sucesos regresaba de San Pedro y acompañábame respetable vice-presidente del Partido Conservador don Florencio Gándara. He pedido Ministerio del Interior, proporcióneme un oficial de carabineros para continuar visita. En primer expreso voy a Calera, regresando a Quillota, a las diez y cuarto de la mañana.—**Alberto Hevia.**"

REPRESENTACION DE LAS AUTORIDADES Y VECINOS DE QUILLOTA

Por su parte, las autoridades y algunos vecinos han enviado a la Corte Suprema, una comunicación que dice:

"Quillota, Diciembre 19 de 1922.—Excma. Corte Suprema.—Santiago.

Respetuosamente nos permitimos representar a V. E. excepcional gravedad que importa la provocación en vía pública de diputado don Ramón de la Vega al señor juez letrado don Alberto Hevia. Consideramos indispensable V. E, evite vejámenes representante poder judicial porque los sucesos de ayer tarde han producido alarma pública, y se requiere que V. E., celoso del fuero judicial, ponga empeño en mantener incólume prestigio de la autoridad, llamada por ley amparar nuestras vidas, honor y haberes.—(Firmados).—Luis Guarda Yentzen, primer Alcalde.—F. Revecco Sotomayor, presidente Partido Liberal.—F. Gándara, presidente del Partido Conservador.—M. Blanco.—Francisco de B. Carrasco, tesorero del Partido Demócrata.—Germán Ríos G., abogado.—F. Ernesto Mesa P., presidente de la Asamblea Radical.—Rafael Pinochet C.—Luis C. del Canto.—Rodolfo Castillo.—Camilo Sepúlveda."

El presidente del Partido Conservador ha telegrafiado al diputado señor Irarrázaval en la siguiente forma:

"Señor Eduardo Yrarrázaval, Cámara de Diputados.—Santiago.—Desmiento telegrama de de la Vega a "La Nación"; juez señor Hevia, yendo en mi compañía, fué injuriado groseramente en plaza pública, donde había numerosa concurrencia, por de la Vega. Anoche se dirigió telegrama Corte Suprema, poniéndose en su conocimiento este atentado, suscrito por respetables vecinos y todos jefes partidos. Hay indignación pública. Saludos.—F. Gándara'.

Se sabe que otro telegrama por el estilo se le mandó al diputado señor Azócar, por el presidente de la Asamblea Radical de esa ciudad, señor Mesa.

SE DA CUENTA AL PROMOTOR FISCAL

El juez señor Hevia ha enviado al Promotor Fiscal de Quillota, señor Armando Arancibia Carvajal, una nota para que en su carácter de representante del Ministerio Público, acuse y persiga el castigo de las injurias de que ha sido víctima el juez de letras.

EL SEÑOR DE LA VEGA SE DIRIGE AL MINISTRO DE JUSTICIA

El diputado señor Ramón de la Vega ha dirigido al Ministro de Justicia la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

La prensa de los últimos días ha dado amplia publicidad de varios incidentes ocurridos en Quillota, donde ha tenido participación muy directa el juez letrado de ese pueblo don Alberto Hevia.

El Domingo último mis correligionarios políticos celebraron un mitin en el teatro.

El Lunes 18 del actual el juez señor Hevia en plena plaza pública personalmente amenazó a varias personas asistentes al comicio con venganzas por haber asistido al teatro.

Hoy "El Mercurio" de Santiago publica una comunicación del juez señor Hevia al señor Promotor Fiscal de Quillota, cuyo recorte adjunto.

Como verá S. S. no es usual el tratamiento que emplea el señor juez al referirse al diputado por Quillota, por lo que ruego a S. S. se sirva llamar la atención a dicho funcionario por intermedio de la Excma. Corte Suprema y tomé las providencias del caso, ya que el incidente parece tomar un giro más amplio.

Dios guarde a US.— (Firmado): **Ramón de la Vega".**

CON EL SEÑOR DE LA VEGA

El Diputado por Quillota señor de la Vega, nos ha declarado acerca del incidente ocurrido en esa ciudad, en el cual tuvieron actuación este parlamentario y el juez del departamento señor Hevia, que la versión que este funcionario judicial ha hecho del incidente, en su nota al Promotor Fiscal de Quillota, contiene inexactitudes, pues ni se encontraba en estado inconveniente, ni intentó agredir con armas, como lo asevera el juez, lo que comprobará plenamente ante el Ministro visitador, con numerosos testigos.

Por otra parte, nos dijo el señor de la Vega, no me sorprende esta actitud del juez señor Hevia, al estampar tan falsas afirmaciones, ya que es de todos conocido su estado mental, debido a la crisis nerviosas que padece frecuentemente.

En el Liceo "Antonia Salas Errázuriz" . . .

Con un interesante programa, se llevará a cabo esta tarde en el Teatro de este establecimiento, un acto artístico, como fiesta de término de las labores de los cursos de preparatoria.

Esta fiesta se repetirá mañana Sábado, a beneficio de los damnificados de Atacama y Coquimbo.

La Dirección del establecimiento—dice la circular repartida por la directora señorita Ida Corbat, con este motivo—no ha podido dejar de recordar que la patrona de él—la ilustre señora doña Antonia Sala Errázuriz—ha sido llamada "Angel de la Caridad" por su ac caritativa en el terremoto que azotó al país en el año 1822. Por eso no ha trepidado en dar al acto del Sábado un fin de beneficencia, y de acuerdo con el cuerpo de profesoras, ha solicitado del señor Ministro de Instrucción la autorización necesaria para aplicar a los fondos pro-damnificados de Atacama y Coquimbo el producto de las entradas a dicha fiesta.

Fiscal de la Corte de Apelaciones

Al Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Aureliano Quijada B. se le han concedido dos meses y medio de licencia a contar desde el 2 de Enero próximo.

Consejo de Estado

Para hoy a la hora de costumbre se ha citado al Consejo de Estado.

Un periodista argentino nos visita

Se encuentra en esta capital el joven periodista rioplatense, don Raul Barón, que viaja en representación del diario "La Argentina" de Buenos Aires.

El señor Barón, que es también un novelista de notoriedad, se propone recorrer todo el país a fin de enviar a su diario correspondencias en que resumirá sus impresiones y observaciones de viajero.

En Santiago entrevistará a algunos personajes descollantes de nuestro mundo político e intelectual y se dirigirá en seguida a la región de los lagos.

Nos resta agregar que nuestro visitante ha viajado ya como periodista,—según documentos y recortes que hemos tenido oportunidad de revisar,—por los cinco continentes, siendo esta parte del Pacífico la única que le quedaría por conocer.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9.30 en punto, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565.

PROTECCION A LA INDUSTRIA DEL CARBON

INTERESANTE CIRCULAR QUE EL MINISTRO DE INDUSTRIA DIRIGE A LAS COMPAÑIAS CARBONIFERAS, RELACIONADA CON ESTA CUESTION

Para estudiar los factores técnicos del trabajo de las minas y el precio de costo y efectivo para la explotación de la tonelada de carbón, se propone la designación de los ingenieros Lemaitre y Kuntz

Para reunir todos los antecedentes necesarios a la mejor solución de este delicado problema de la protección a la industria carbonífera, el ex-Ministro señor Letelier, dirigió un cuestionario a diversas instituciones afines a la industria del carbón, preguntándoles qué opinión les merecía el proyecto del Gobierno de gravar el petróleo y carbón extranjeros.

Se conocen las respuestas dadas a la consulta del Ministro de Industria por sociedades tales como la de Fomento Fabril, Nacional de Minería, etc. Por estas mismas informaciones se sabe que han coincido las opiniones en el sentido de que es necesario conocer previamente el costo de extracción del carbón para considerar sobre la conveniencia o no conveniencia de gravar a los combustibles extranjeros.

Ayer el Ministro de Industria ha enviado a las Compañías Minera e Industrial de Chile, Carbonífera de Schwager y de Lebu una interesante circular, con la cual hace diversas consideraciones del mayor interés para el esclarecimiento de algunos puntos del problema carbonífero.

En ella dice el señor Letelier que al tratarse en el Congreso Nacional de la situación por que atraviesan las Compañías carboníferas se insinuó por uno de sus miembros, la conveniencia de gravar con un impuesto los carbones y petróleo extranjeros que se importan, con el objeto de defender de la competencia, cada día más aguda, la producción nacional.

Agrega que obligado el Ministro que suscribe la nota, a estudiar esta situación, con todo el detenimiento que la medida propuesta requiere, creyó conveniente consultar la opinión de las sociedades que representan la industria manufacturera y minera, así como a la Asociación de Productores de Salitre.

Manifiesta que por las diversas publicaciones de prensa aparecidas no ha mucho, las Compañías carboníferas habrán tomado conocimiento de la respuesta que estas entidades han dado.

Dice que para llevar a feliz término el estudio que el Gobierno desea emprender, necesita antes de todo la cooperación y buena voluntad de todas las compañías que producen carbón.

En esta virtud, agrega, se dirige a ellas con el objeto de saber si la investigación técnica que se ha insinuado y que sería practicada por los ingenieros de la confianza del Ministerio, los señores Eduardo Lemaitre y Julio Kuntz del Servicio de Minas y Geología, podrá ser llevado a cabo sin inconveniente.

El informe que estos profesionales pasarían al Ministerio, agrega, compilarían dos partes: la primera versará sobre los factores propiamente técnicos del trabajo de las minas; esta parte estaría destinada a la publicidad; la segunda trataría especialmente de la parte económica, estableciendo el precio de costo y efectivo para la explotación de la tonelada de carbón y sería confidencial para el Gobierno.

UNA GRAN ESTAFA AL NATIONAL CITY BANK

ESTA INSTITUCION HA SIDO VICTIMA DE UNA DEFRAUDACION DE PARTE DE UNO DE SUS EMPLEADOS, QUE SE HACE SUBIR ENTRE $ 100,000 Y $ 150,000

La familia del empleado culpable, trata de integrar los fondos, a fin de evitar el escándalo

Anoche en los círculos comerciales de la capital, se hablaba de que el National City Bank había sido desfalcado en una suma superior a cien mil pesos.

En esos mismos círculos se manifestaba que ese Banco había sido víctima de uno de sus propios empleados.

Inmediatamente nos pusimos en campaña para investigar lo que había de cierto en esos rumores y nos dirigimos al centro comercial.

Nuestras investigaciones siguieron adelante y no faltó una persona que conoce de cerca el movimiento interior de esa institución, que nos sacara de dudas.

A nuestras primeras preguntas, nos contestó:

—Ya es conocida de todo el personal del City Bank, la noticia de que uno de los empleados sustrajo fondos por más de cien mil pesos, aunque hay personas que creen que llega a $ 150,000.

Ayer se sospechó el desfalco, pero parece que hoy se tuvo toda la comprobación, pues, según mis noticias, se ha dado cuenta a la autoridad.

LOS CULPABLES

La misma persona que nos proporciona estos informes, nos agrega:

—Se ha descubierto que uno de los culpables es un conocido joven de la localidad. Se le veía continuamente visitando algunas casas de diversión donde derrochaba el dinero a manos llenas.

Además había adquirido un automóvil y en el se paseaba diariamente con sus amigos.

Ese joven tiene otros cómplices, de modo que no sería raro que se forme un verdadero escándalo sobre el particular.

SE TRATA DE ARREGLAR EL ASUNTO

Según las mismas informaciones que se nos proporcionaron en el centro, ya estaría en poder de la policía uno de los jóvenes culpables.

Esas mismas noticias nos aseguran que la familia del citado joven da todos los pasos necesarios para integrar el dinero desfalcado y evitar el escándalo.

SERIA LA ESTAFA MAS GRANDE COMETIDA EN EL AÑO

En algunos círculos se habla de que esta estafa sería la más grande cometida en el presente año en las instituciones bancarias.

En esos mismos círculos se agrega que caerán en poder de la policía otros jóvenes que aparecen mezclados en esta defraudación.

LAS PROXIMAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS DE SANTIAGO

ESTADOS UNIDOS ACEPTA LA INVITACION DE NUESTRA CANCILLERIA

El Secretario de Estado de Norte-América, Mr. Charles Evans Hughes, posiblemente, será nuestro huésped durante el tiempo que duren las Conferencias Internacionales

Se nos informa que la Cancillería habría contestado o tendría redactada ya la respuesta al Gobierno de Lima

Ayer quedó designada la Comisión encargada de los trabajos preparatorios para las Conferencias de Marzo

Las actividades de nuestra Cancillería, a medida que se acerca la fecha en que habrán de celebrarse las Conferencias Pan-Americanas de Santiago en Marzo próximo, ultima los preparativos para su realización.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se están recibiendo día a día contestaciones de nuestros agentes diplomáticos en el extranjero, a la circular telegráfica que le enviara la Cancillería para que adelantaran a los Gobiernos ante los cuales están acreditados, el envío de una nota directa de nuestro Gobierno invitándolos a las Conferencias de Marzo.

El Brasil, como ya lo dijimos en nuestra edición anterior, manifestó que esperaba la nota de Chile para considerarla con todo interés lo mismo que estudiará el texto del programa de las Conferencias que deberá enviarle la Unión Pan-Americana.

El Perú, como lo anunciamos a nuestros lectores, respondiendo a la réplica chilena, ha expuesto que el Gobierno de Lima no ha abrigado nunca el propósito de ocupar la atención de América y del mundo con quejas que sólo conciernen a ese país, pero, que ha tenido y mantiene la resolución de descorrer el velo que cubre las exacciones y atropellos de que han sido y continúan siendo víctimas los peruanos residentes en las provincias de Tacna y Arica, aún después de aprobados y firmados los últimos acuerdos de Washington.

Si al parecer, estos hechos carecen de relación, agrega la nota de Lima, con las materias que se tratarán en la Quinta Conferencia Pan-Americana, la tiene muy íntima con la dignidad y que no permitirán la presencia de los representantes peruanos, sino cuando las violencias hayan desaparecido.

¿HA HABIDO CONTESTACION DE CHILE?

En algunos círculos de la Moneda, se decía en la tarde de ayer, que nuestra Cancillería, dado los términos de la contra-réplica peruana, consideraría totalmente terminado este asunto, dejándose a un lado la concurrencia de nuestro vecino del Norte a las Conferencias.

A pesar de todo, se nos ha asegurado que nuestra Cancillería tiene ya redactada la respuesta a la Cancillería del Rimac.

Se estima también que antes de enviarse esta nota al Perú, habría algunas conversaciones con el representante diplomático de una poderosa nación amiga, que habría intervenido en estas cuestiones.

LA CONCURRENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE NORTE-AMERICA, MR. HUGHES

El Secretario de Estado de Norte América, ha tenido en todos los trabajos preparatorios de las Conferencias, en la Unión Pan-Americana, una participación importante, como presidente de esa entidad y posteriormente, quien intervino en forma directa en la confección del programa de trabajo que ha de discutirse en Santiago en Marzo próximo.

Desde un comienzo ha manifestado un vivo deseo de concurrir como delegado a las Conferencias Pan-Americanas.

El Embajador de Norte América en Chile, el señor William Miller Collier, ha hecho saber a la Cancillería estos deseos del Secretario de Estado y la posibilidad que hay en que concurra.

El Ministro de Relaciones, nos declaró en la tarde de ayer, que aunque la Cancillería, no tiene conocimiento oficial de su venida, él estima que en Marzo próximo será nuestro huésped el Canciller Norte-Americano.

BOLIVIA NO HA CONTESTADO

Por las razones que hemos dado a conocer a nuestros lectores en la edición de ayer, el Gobierno de Bolivia, no ha respondido aún a la invitación que por intermedio del representante chileno se le anunció hace días.

Tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores, como el Ministro de ese país, señor don Jaymes Freire, a quien tuvimos oportunidad de ver anoche, no habían recibido noticia alguna sobre el particular.

LA COMISION ORGANIZADORA DE LAS CONFERENCIAS

Ayer quedó constituída la comisión Organizadora de las Conferencias Pan-Americanas que tendrá a su cargo los trabajos preparatorios de la 5.a Conferencia, que será presidida por el Ministro de Relaciones.

Esta Comisión la forman los señores Manuel Rivas Vicuña, Carlos Larraín Claro, Antonio Huneeus, Roberto Sánchez, Fidel Muñoz Rodríguez, Ernesto Barros Jarpa, Carlos Silva Vildósola, Ricardo Montaner Bello y Carlos Castro Ruiz.

El Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones, don Alberto Cruchaga Ossa, a quien se ofreció en primer lugar formar parte de esta Comisión, se excusó por razones del excesivo trabajo que habrá de tener con motivo de estas mismas Conferencias.

LOS DELEGADOS DE CHILE A LAS CONFERENCIAS

Siguiendo en su propósito, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Aldunate Solar, ha dejado a su sucesor en ese Ministerio la designación de las personas que habrán de representar a Chile en esas Conferencias Internacionales.

¿QUE PAISES CONCURRIRAN A LA CONFERENCIA?

A pesar de las declaraciones que nos hiciera el señor Carlos Aldunate Solar y que aparecieron en nuestra edición anterior, en las oficinas de la Cancillería existiría una cierta preocupación acerca de la concurrencia de algunos países cuya presencia sería de vital importancia para el éxito de las Conferencias de Marzo, en especial a lo que se relaciona con el Brasil, cuya respuesta preocupa vivamente al Gobierno de la Moneda.

La absoluta reserva que sobre esta materia se guarda en las esferas de Gobierno nos ha impedido avanzar en estas noticias a nuestros lectores.

ESTADOS UNIDOS ACEPTA LA INVITACION

Ayer se recibió un cablegrama de Estados Unidos, en que se hace saber que esta nación ha aceptado la invitación de nuestro Gobierno a las Conferencias de Marzo.

EL ECUADOR ACEPTA LA INVITACION CHILENA

Informaciones llegadas a la Cancillería, de nuestro Ministro en el Ecuador, hacen saber que el Gobierno de ese país ha aceptado la invitación de Chile para concurrir a las Conferencias Panamericanas de Marzo.

LA INVITACION A LOS PAISES DE CENTRO AMERICA

El Ministro de Chile en los países de Centro América ha enviado un cablegrama a nuestra Cancillería, dando cuenta que ha anunciado a los Gobiernos de las Repúblicas centroamericanas, la invitación del Ministro de Relaciones para las Conferencias Internacionales próximas.

◆

LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL PLENO DE LA CORTE DE APELACIONES

DESIGNA MINISTRO PARA LA VISITA A LAS SECRETARIAS DE LOS JUZGADOS DEL CRIMEN

Hoy se reunirá en Trinbunal Pleno para formar listas de abogados integrantes

Ayer fueron conocidos los acuerdos tomados por la Corte de Apelaciones en su Tribunal Pleno, celebrado el Miércoles último.

El principal de esos acuerdos fué designar al Ministro señor Franklin Quezada para que practique la visita ordenada por la Corte Suprema a las secretarías de los juzgados del crimen.

Esta visita será por el término de tres meses, sin perjuicio de que atienda las demás visitas a su cargo.

Otro acuerdo fué el de reunirse en Tribunal Pleno extraordinariamente en el día de hoy, a fin de dar cumplimiento a la petición de la Corte Suprema en lo referente a formar una lista de abogados para candidatos a abogados integrantes del Tribunal.

◆

EL RAID AEREO SANTIAGO-TALCA

MAÑANA REALIZARAN ESTE VUELO DE INSTRUCCION DOS BANDADAS DE AVIONES MILITARES, UNA DE LAS CUALES VISITARA DE PASO SAN FERNANDO

Manifestaciones que se preparan en Talca en honor de los pilotos

El viaje de regreso se efectuará el Lunes próximo

El Capitán Castro practica ayer un vuelo de reconocimiento hasta San Fernando, regresando en la tarde con toda felicidad

Como hemos anunciado, mañana se realizará el viaje de ida del raid aéreo Santiago-Talca.

Este vuelo de instrucción ha sido preparado por la Superioridad del Servicio con el objeto de que los oficiales que reciben instrucción en el curso de entrenamiento cumplan con los requisitos exigidos por la Directiva de Instrucción para quedar en condiciones de obtener el título de Piloto de Guerra, siempre que reciban la calificación suficiente en el resto de las pruebas.

El Servicio de Aviación aprovechará esta oportunidad para presentar con la concurrencia de aviones, sus agradecimientos a las ciudades de Talca y San Fernando, por las erogaciones públicas que hicieron en favor de la aviación nacional.

El número de aparatos que participará en la prueba no está aún fijado, ni tampoco hemos podido obtener los nombres de los pilotos que intervendrán en el raid, pero podemos anticipar que harán un total de diez más o menos.

Las máquinas irán divididas en dos bandadas, en relación de sus velocidades, que como se sabe, son diferentes según sus tipos.

Uno de los capitanes instructores, el señor Armando Castro, tendrá el mando del conjunto y cada bandada irá a cargo de un piloto-comandante.

Según nuestras informaciones, una de las bandadas, la de "Avros", aterrizará en San Fernando para continuar en seguida a Talca. La bandada de entrenamiento, compuesta por aparatos de guerra, irá directamente a Talca, sin escalas intermediarias.

EL RECORRIDO

El recorrido total que efectuarán los pilotos será de 249 kilómetros, distancia en línea de rumbo aéreo entre Santiago y Talca. A esta distancia hay que restar los 9 kilómetros que hay entre Santiago y Lo Espejo, que será el punto de partida.

Se ha estudiado los puntos de aterrizaje para los casos de emergencia y se les ha fijado en Rancagua, a 82 kilómetros de Santiago; San Fernando, 132; y Curicó, 184 kilómetros de la capital. Estas distancias están medidas sobre la línea de rumbo aéreo.

LA PARTIDA

El raid se iniciará mañana a las seis A. M., saliendo las bandadas desde el campo de aviación de El Bosque.

Los últimos preparativos se llevan adelante en la Escuela de Aviación Militar con gran entusiasmo y actividad y entre los pilotos existe intenso interés por la realización de la prueba.

Durante el raid, los pilotos efectuarán diversos ejercicios de entrenamiento, para lo cual irán provistos de los elementos necesarios.

EL SERVICIO DE INFORMACIONES

Como en todas las empresas que emprende la aviación militar, la Dirección del Telégrafo del Estado ha ordenado se dé toda clase de facilidades a la Escuela de Aviación, con el objeto de que ésta disponga de un rápido y expedito servicio de informaciones acerca del desarrollo del vuelo.

Al efecto, la Escuela ha sido puesta en comunicación directa con las estaciones telegráficas del trayecto, las cuales trasmitirán rápidamente las novedades y etapas del raid.

LA ESTADA EN TALCA

Los aviones llegarán a Talca en la misma mañana de la partida y los pilotos permanecerán en la ciudad hasta el Lunes próximo, día en que se efectuará el vuelo de regreso.

Las autoridades y el pueblo de Talca elaboran con todo entusiasmo un programa de diversas manifestaciones de simpatía en honor de los aviadores, para los cuales se prepara un recibimiento triunfal.

EL VUELO DE RECONOCIMIENTO DE AYER

"Los Tiempos", en su edición de ayer daba cuenta del vuelo de reconocimiento emprendido en la mañana de ayer por el capitán don Armando Castro, jefe de la bandada de instrucción de la Escuela.

Montando un aparato "Avro", el capitán Castro partió ayer a las 10.21 A. M. de El Bosque, haciendo rumbo hacia San Fernando, donde aterrizó sin novedad una hora después.

En el campo de aterrizaje, preparado a inmediaciones del Cuartel del Batallón de Zapadores de guarnición en San Fernando, fué recibido el capitán Castro por la oficialidad de ese Cuerpo y numerosas personas, las cuales atendieron solícitamente al aviador.

A las 4.40 de la tarde, el capitán Castro emprendía el vuelo de regreso, aterrizando en lo Espejo a las 5.40 P. M.

El raid había sido efectuado con toda felicidad, y con él quedaba reconocido el campo de aterrizaje respectivo.

LA EXPOSICION DEL CENTENARIO

Lo que ha costado su realización al Gobierno del Brasil

El Embajador de Chile en el Brasil ha comunicado al Gobierno que la Exposición que se celebró en Río Janeiro con motivo del centenario de la independencia del Brasil costó al Gobierno 52.500,000 pesos de nuestra moneda.

Los edificios construídos representan un valor de 30 millones de pesos; la iluminación importó 3.000,000 y se expropiaron terrenos por la suma de 2.000,000.

Por el capítulo de jardines y pavimentación se gastó 1.000,000.

Los peritos del Gobierno estiman que las obras que podrán utilizarse de esta exposición representan 46.000,000.

◆

Los servicios radiográficos de Uruguay serán puestos a disposición del público

SE COBRARAN LAS MISMAS TARIFAS QUE EN TELEGRAFO

El Cónsul General de Uruguay en nuestro país ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Gobierno de su país ha acordado poner a disposición del público los servicios radiotelegráficos dependientes del Ministerio de la Guerra cobrando por las comunicaciones las mismas tarifas que en el Telégrafo.

Esta resolución que redunda exclusivamente en beneficio del público ha sido muy bien recibida en los diversos círculos del Uruguay.

◆

Prefecto de Policía de Linares

ES NOMBRADO DON EUGENIO ALVARADO ESPINOZA

El Gobierno ha nombrado ayer Prefecto de Policía de Linares, al señor Eugenio Alvarado Espinoza.

Este funcionario policial posee una correcta hoja de servicios. Ingresó como comandante de la Policía de Loncoche, confiándosele después la organización del Cuerpo Policial de Río Bueno.

Pasó después a Concepción como jefe interino de la Sección de Seguridad.

En seguida ocupó las Prefecturas de Tomé y Traiguén nombrándosele ahora para la de Linares.

En cada parte donde ha estado ha mejorado la situación de la tropa y construído mausoleos, como asimismo por medio de conferencias ha inculcado los deberes que debe desempeñar la policía en las actividades sociales.

El Cónsul de Chile en Río Gallegos

Se encuentra en Santiago el Cónsul de Chile en Río Gallegos, señor Juan Guzmán Cruchaga, que ha venido a someterse a una operación.

El Consulado alemán en Temuco

La Legación de Alemania ha comunicado al Ministerio de Relaciones que su Gobierno acordó suprimir el Consulado Alemán en Temuco y que por lo tanto los asuntos que eran de incumbencia de esta oficina pasarán al Consulado General, en Valparaíso.

Cónsul argentino en Antofagasta

El señor Ramón Rendon, Cónsul auxiliar de Argentino en Valparaíso ha sido nombrado Cónsul en Antofagasta.

El Gobierno envía su condolencia a Polonia

Nuestro Gobierno por medio de su representante en Polonia ha enviado a esa República su condolencia por la muerte de su presidente.

◆

Comandante de Policía Comunal

Se ha nombrado comandantes de las policías comunales de los siguientes puntos a las personas que se indican:

De Caldera, a don Luis Pacheco; de Rinconada (Los Andes), a don Agustín García; de Huiñe (Caupolicán), a don Gregorio Montones; de Hospital (Maipo), a don Sergio Ibáñez; de Carampangue (Arauco), a don Víctor Aravena; de Pichilemu (San Fernando), a don Manuel Muñoz Peña; de Coltauco (Rancagua), a don Carlos E. Valenzuela, y de Pencahue (Talca), a don Orozimbo Bravo.

◆

Cigarrillos para los penados

El Gerente de la Fábrica Nacional de Cigarrillos ha enviado desde San Francisco de Mostazal al Director de la Penitenciaría de esta capital, dos cajones con cuatro mil cajetillas de cigarrillos "Triunfadores" para ser obsequiados a los reos más necesitados de esa prisión.

La distribución se ha hecho prefiriendo a los alumnos premiados en la Escuela de la Penitenciaría, a los enfermos, a los músicos y a los que no tienen trabajo en los talleres.

Con agrado dejamos constancia de este rasgo de generosidad.

NUEVOS
FUNDOS
— EN —
QUILLOTA
CASABLANCA
MELIPILLA
ROSARIO
RENGO
NANCAGUA
CUNACO
CURICO
MOLINA
SAN JAVIER
COLLIPULLI
VENDE
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137. — Cas. 3132

BERNARDO CARDONE

Sucesor de la Antigua Casa Bersano y Roma, la más acreditada en Santiago

PARA REGALO DE PASCUA Y AÑO NUEVO, OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA A PRECIOS DE UNICA OCASION, SUS CAJONES SELECCIONADOS QUE A CONTINUACION DETALLA:

VALOR $ 24.50

1 Lata de sardina en tomates
1 Lata de Paté Foie
1 Lata de pescado en aceite
1 Lata de anchoas
1 Frasco de mostaza francesa
1 Lata de choros
1 Lata de duraznos Santa Inés
1 Lata de mermelada membrillo
1 Paquete de galletas Mc-Kay
1 Paquete de chocolate
1 Lata de dulce de membrillo
1 Botella de vino Lontué
1 Botella de horchata
1 Botella de Cidra Asturias

VALOR $ 49.50

1 Lata de salmón colorado
1 Lata de sardinas Curbera
1 Lata de erizos
1 Lata de miel de palma
1 Lata de dulce de damasco
1 Lata de duraznos en almíbar
1 Lata de ciruelas al jugo
1 Lata de champignone
1 Lata de langosta
1 Lata de lenguas de cordero
1 Paquete de chocolate Meilleur
1 Frasco de Pickles
1 Paquete de galletas huevos
1 Botella de Vino Urmeneta
1 Botella de Coñac Bandera
1 Botella de Jerez Especial
1 Botella de Cidra Asturias

Mande a comprar hoy mismo

ESTACION CENTRAL — PLAZA ARGENTINA — FRENTE A LA GARITA DE LOS CARROS

Crónica Policial

LA CORTE DE APELACIONES CONFIRMA AYER LA PENA DE MUERTE RECAIDA SOBRE EL ALBERGADO ESTANISLAO VARELA GARCIA

Triste epílogo de una tragedia ocurrida en el albergue de Mapocho 4001

Un marido celoso que da muerte a su joven esposa y a un compañero que la defiende

En su debida oportunidad dimos cuenta en esta misma sección del drama de sangre ocurrido en el albergue Mapocho 4001, y del cual fueron víctimas una joven casada de 18 años y un individuo del mismo albergue.

Como recordarán nuestros lectores, por las informaciones que dimos en esa época, el albergado Estanislao Varela García, dió de puñaladas a su esposa Sara Araya Riveros, causándole la muerte.

Cuando Varela agredió a su joven esposa, acudió en su defensa el albergado Máximo Gutiérrez, quien recibió también varias puñaladas.

El desgraciado Gutiérrez dejaba de existir poco después.

La policía tan pronto se impuso de este sangriento suceso, acudió al albergue y aprehendió al hechor.

Este desgraciado acontecimiento ocurría el 5 de Diciembre de 1921.

El juez del 2.o Juzgado del Crimen, señor Soro Barriga instruyó el sumario respectivo y después de oir a Varela que no negó el hecho y a numerosos testigos de esta sentencia.

ESTANISLAO VARELA GARCIA

El fallo fué terrible.

Por el homicidio de Sara Araya aplica a Varela la pena de muerte.

En el caso de que esta pena no fuera cumplida, la de presidio perpetuo y accesorios correspondientes.

Si estas penas no se ejecutaran, sentencia a Varela a cinco años un día y demás accesorio por el homicidio de Máximo Gutiérrez.

El reo Varela apeló de las penas que le fueron impuestas.

La Corte de Apelaciones, después de conocer el dictamen del fiscal, confirmó con costas las sentencia de muerte del juez señor Soro Barriga, recaída en el reo Varela.

Triste fin del trágico drama ocurrido en el albergue de Mapocho.

Varela es obrero nortino y había contraído matrimonio en Antofagasta con la joven Araya.

Antes del terrible drama, ambos habían llevado una vida tranquila y de hogar.

◆

Un auto se vuelca

DOS PASAJEROS HERIDOS

El chauffeur Víctor Gálvez Díaz, Sotomayor 74, expuso en la 6.a Comisaría que en circunstancias que gobernaba el auto 7159, al llegar a Delicias esquina de Castro, se volcó el coche.

Debido a este desgraciado accidente, la señorita Alicia Muñoz Salvatierra, Matucana 1712, que iba como pasajero, resultó con contusiones graves en el cuerpo.

Un joven que la acompañaba y que no quiso dar su nombre, recibió también contusiones de carácter leve.

Ambos fueron enviados a la Asistencia Pública.

Según declaración del guardián 3o., Amador Abarca, que se encontraba de servicio, el hecho fué enteramente casual, lo que confirmaron los heridos.

El auto recibió daños por valor de $ 200.

Ayer se puso el hecho en conocimiento de la justicia.

El crimen de la calle Gálvez

"La Nación" de ayer dió cuenta del crimen ocurrido en la calle Gálvez al llegar a Sargento Aldea.

Las últimas informaciones que hemos recogido en la mañana de hoy nos manifiestan que ese crimen se cometió por celos.

Miguel Sudaña, que aparece como autor de la muerte de David Jofré, había tenido amores con Ana Aravena, mujer de malos antecedentes, que en la actualidad hacía vida marital con el último de los nombrados.

Esta circunstancia convirtió en rivales a los dos hombres.

Ayer se encontraron remoliendo juntos, Andrés Droguett, Miguel Sudaña, Augusto Ampuero, David Jofré y otros individuos en compañía de algunas mujeres.

La pendencia fué inmediata. Resultó muerto David Jofré y con una puñalada en la espalda Sudaña.

Tan pronto la 4.a comisaría tuvo conocimiento del hecho, aprehendió a todos los nombrados y los remitió a la Sección de Detenidos estrictamente incomunicados.

En la misma forma envió también a tres mujeres que fueron detenidas.

Ayer fueron puestos todos a disposición del juez del Crimen.

541 días por un cajón de aceite

La Sección de Seguridad puso a disposición del 3er. Juzgado del Crimen a Alberto Pacheco Avila y Alberto Marín Uribe, acusados de ser los autores del hurto de un cajón de aceite efectuado poco antes al carretonero Pedro Medina, domiciliado en Mapocho 4450.

El Juez señor Rondanelli condenó a los citados reos a 541 días de prisión, y elevó los antecedentes a la Corte en consulta.

Los reos, como no se hallaran conformes con la sentencia, apelaron. La Corte de Apelaciones acaba de confirmar con costas del recurso la sentencia en la parte apelada y aprueba la consulta del juez.

He ahí las trágicas consecuencias de un tarro de aceite.

UN TRANVIA DE LA CISTERNA CHOCA CON UNA CARRETELA.—La 6.a Comisaría aprehendió a Romilio Maldonado por haber atropellado con el carro La Cisterna la carretela de Zócimo Rivera.

La carretela resultó destrozada y Rivera con graves lesiones.

HERIDO A CUCHILLO.—Fué remitido a la Asistencia Pública Manuel Lobos, herido a cuchillo.

UTILES DE CARNICERIA.—José Olguín dió cuenta a la 7.a Comisaría que le hurtaron varios útiles de carnicería.

LESIONES. — La 1.a Comisaría aprehendió a José Escobar por lesiones hechas con cortaplumas a Vicente Acevedo.

—La 7.a Comisaría aprehendió a Pedro Vergara por el mismo delito. La víctima fué José Ríos.

DE ONCE AÑOS.—Genoveva Tobar M., dió cuenta a la 5.a Comisaría de que su hija Aída Espinosa, de 11 años, se ha perdido.

CONTUSIONES—Benjamín Waisbbuth dió cuenta a la 1.a Comisaría de que le infirieron varias contusiones.

SORPRENDIDOS INFRAGANTI.—Alfredo Berríos y Manuel Mejías fueron sorprendidos conduciendo varias herramientas.

Como no dieran explicaciones satisfactorias fueron detenidos por la 12.a Comisaría.

ROBO DE POSTES.—La 10.a Comisaría detuvo a Manuel Saavedra, sorprendido robando postes del alumbrado en la quinta de don Pedro Jerez.

ACCIDENTE EN UN TRANVIA.—En circunstancias que don José Gómez viajaba en un tranvía de Alameda chocó con un poste, causándose lesiones graves en la cabeza.

ENTRE ESPOSOS.—La 5.a Comisaría aprehendió a Francisco Escobar por haber causado lesiones a su esposa María Retamales.

ROBO DE ROPA. — Rosa Durán fué aprendida por la 9.a Cocaría, acusada de haber robado ropa blanca a don Jorge Penazoti.

Grave accidente a un victoria

Ayer se puso en conocimiento del juez del Crimen el grave accidente ocurrido al victoria 1246, gobernado por Emiliano Sánchez Espinosa.

En circunstancias que ese victoria llevaba como pasajeros a la señorita Mercedes Neira Guajardo, profesora del Colegio Santa Isabel, San Francisco 106, y a don Atilio Dell Orto Zanni, empleado, Cuevas 935, se desbocaron los caballos, emprendiendo precipitada fuga por la Avenida de las Delicias.

Al llegar a la esquina de San Miguel, el victoria chocó violentamente contra un poste de fierro ubicado en dicho sitio, volcándose completamente.

A consecuencias del golpe resultó la señorita Neira con una herida grave en la espalda y el auriga con varias contusiones. Ambos fueron conducidos a la Asistencia Pública para su curación.

Ayer declararon ante el juez del Crimen de turno las personas que presenciaron el accidente.

El proceso de los albergues

Ayer subió a la Corte de Apelaciones el proceso de los albergues.

La Corte deberá conocer la apelación interpuesta por el diputado señor Edwards Matte a la resolución del Ministro señor Hevia que no dió lugar a una petición formulada por este caballero.

Se cree que en la próxima semana se verá este recurso.

SE NECESITA

Club en el centro desea establecer Restaurant, necesita persona competente para hacerse cargo de esta sección.

Dirigirse enviando copia de referencias a

CASILLA 960

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 56.a extraordinaria en 21 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alessandri, Barros Errázuriz, Briones, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opaso, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados sobre liberación de derechos de aduana para diversos útiles de cirugía destinados al uso del Hospital de Osorno.

Quedó para tabla.

2.o De una solicitud de don Eduardo Brio- en que pide copia autorizada de diversos documentos.

Se acordó acceder a lo solicitado.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Acaba de darse cuenta de un informe de Comisión recaído en el proyecto que libera de derechos de internación un instrumental y diversos útiles de cirugía destinados al Hospital de Osorno.

Dada la naturaleza de este proyecto, podríamos ocuparnos de él inmediatamente.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Se declaran libres de derechos de internación un instrumental y diversos útiles de cirugía destinados al uso del Hospital de Osorno, que se encuentran actualmente en la Aduana de Talcahuano, siempre que sus derechos no excedan de la suma de mil quinientos pesos, moneda nacional de oro.

"Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Solicito el acuerdo del Senado para tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

AERONAVEGACION COMERCIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como la sesión ha empezado después de la hora, no sé si el Senado quisiera continuar ocupándose del proyecto de aeronavegación que discutió ayer, o si algún señor Senador desease usar de la palabra antes de la orden del día.

Si no hubiera inconveniente, continuaría la discusión del referido proyecto.

Acordado.

El señor VALDES.—Solicito la palabra para decir muy pocas, con el propósito de rogar al señor Presidente de la Comisión que informó el proyecto que se debate en sentido favorable, al Honorable señor Edwards, se sirva darnos este dato de útil conocimiento para nosotros: si el señor Testart es entendido en la materia de aviación, si ha instalado estos servicios en otras naciones, si detrás de él hay alguna firma constructora de experiencia en estos negocios y de capitales de cuantía.

Tengo voluntad hacia el proponente y buena idea de sus intenciones; pero, como se ha repetido en esta Sala que es un idealista, yo temería otorgar un monopolio por varios años de un servicio de gran importancia a una entidad que pudiera quedarse sin dar forma práctica a su idea de dotar al país de aeronavegación.

Me agradan más los idealistas como educadores que como negociantes y mucho más cuando están de por medio los intereses generales.

Me hace fuerza la opinión de mis Honorables colegas que forman la comisión informante; de todos modos, antes de dar mi voto al proyecto, yo agradecería a mi respetado amigo el señor Edwards que resolviera la duda expuesta por mis palabras de hoy. Es lo que quería expresar, señor Presidente, en este debate.

El señor EDWARDS.—El señor Testart procede en esto de acuerdo con una de las casas más acreditadas de Europa en este ramo, la casa Breguet; además, este caballero cuenta, para realizar esta empresa, con importantes recursos.

De manera que la competencia de la casa Breguet por un lado, y los recursos del señor Testart por otro, me parece que dan amplias garantías de que esta propuesta es seria.

Deseo agregar todavía, que lo que me induce a darle mi aprobación a este proyecto es la consideración de que si no se hace ahora esta concesión, probablemente pasaremos muchos años sin tener establecido en el país el servicio de aeronavegación.

Hay que recordar que Chile está muy apartado en este extremo del mundo y que aún hay países europeos que no tienen todavía este servicio; por consiguiente, creo que ésta es una verdadera oportunidad que debemos aprovechar.

Además, debo agregar que el establecimiento de la aeronavegación tiene ventajas aún para el servicio militar del país, porque, según el proyecto, el Gobierno podrá, en cualquier momento, en caso de conmoción interior o de guerra exterior, requerir todos los elementos del servicio para la defensa del país. Por otra parte, con el establecimiento de este servicio se consigue formar un personal competente en el manejo de los aeroplanos, y este mismo personal, que va a ser en gran parte chileno, será un elemento muy útil para el caso de una guerra.

Por eso creo que esta concesión, que no va a significar para el Estado otro gravamen que el privilegio por quince años que otorga al concesionario, es una gran oportunidad que debemos aprovechar para crear un servicio que no tienen hasta hoy ningún país hispano-americano.

El señor VALDES.—Agradezco mucho las explicaciones que se ha servido darme el señor Senador por Ñuble, y declaro que daré mi voto al proyecto.

El señor URREJOLA.—El argumento principal que se ha hecho en defensa de este proyecto es que si no se hace la concesión al señor Testart, el país va a quedar privado durante mucho tiempo del servicio de aeronavegación comercial.

Por mi parte no veo la razón de que porque no aceptamos la proposición que formula el señor Testart o la que hace la casa Wickers, el país vaya a quedar sin locomoción aérea. A mi juicio, no se trata de optar por una de estas propuestas, sino de si al país le conviene aceptar este monopolio en vista de los progresos ya alcanzados por la aviación mundial, y los que todo hace presumir que alcanzará en breve.

Según las observaciones que se han hecho en el Senado, los progresos alcanzados por la aviación desde su descubrimiento hasta el presente son enormes, y según declaraciones de Mr. Breguet, en el Congreso de Aviación de Noviembre de 1921 a que se ha aludido en el curso de este debate, dejó establecido que la areonavegación está próxima a sufrir una verdadera revolución por dos consideraciones: primero, porque el transporte aéreo es muy caro debido a la amortización y duración que tienen los aparatos que se amortizan en quinientas horas; pero que las reformas que en ellos se está introduciendo significará una duración de cinco años; lo que abaratará el transporte a la 1|4 parte.

Hizo también notar la circunstancia de que podrían hacer grandes recorridos de 1,500 kilómetros sin necesidad de aterrizajes, de hángares, ni de campos de aviación.

Si estas son las reformas que va a experimentar la aviación con las modificaciones que actualmente se hacen ¿qué objeto práctico tiene que nos amarremos desde luego con una concesión, con un monopolio por quince años, cuando se van a producir cambios tan radicales en estos medios de locomoción?

Se ha hecho mucho incapié en el Senado en la cuantía de los capitales que va a invertir el concesionario, treinta millones de pesos!!

Según informaciones que he leído en revistas y libros que tratan de esta materia, generalmente el capital que disponen casi todas las empresas de aviación no sube de tres o cuatro millones de pesos.

Se ha dicho que el concesionario piensa establecer un servicio de cien aeroplanos para un recorrido de mil trescientos kilómetros, cuando en otros países donde existe este servicio, para una distancia igual se dispone a lo sumo de ocho o diez aeroplanos.

Por ejemplo, en el recorrido de París a Argel-Orán, que alcanza a 1,500 kilómetros, se ocupan doce aeronaves; en el de Formosa a Corea, que alcanza a 1,800 kilómetros, se ocupan ocho aeronaves, con 18 pilotos.

De manera que no me explico en qué forma podrá ocupar esta empresa las dos mil personas que se dice que empleará. Por igual motivo, no puedo aceptar la idea de que se necesitarán $ 30.000,000 de capital para establecer el servicio, como se dice, aunque no se estampa en el proyecto.

En cuanto a los aeródromos, no creo que haya necesidad de establecerlos cada 75 kilómetros, pues la empresa que hace el servicio entre Nueva York y San Francisco, para un recorrido de 4,314 kilómetros, tiene quince aeródromos, que bastan para la atención de sus 21 naves, con 43 pilotos. De paso cabe observar que este servicio se hace en un país que tiene cien millones de habitantes; mientras que nosotros tenemos cuatro millones.

Aparte de estas consideraciones, el proyecto no dice si esta empresa se va a constituir con capitales chilenos o extranjeros.

En esta Cámara se ha hecho el cargo de ser boxers a los que se oponen a la entrada de capitales extranjeros al país; pero en el caso que contemplamos no se trata de eso solamente, sino de evitar que se entregue el dominio del aire a una sociedad extranjera.

Tampoco se habla de las garantías que dará la empresa a los pasajeros y carga que va a transportar, que creo indispensable se den.

Por estas consideraciones, votaré en contra del proyecto en discusión.

El señor BRIONES LUCO.—Las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Valparaíso dicen relación propiamente con la discusión particular de este proyecto, y me parece que no se refieren a la idea misma de establecer un servicio de aeronavegación.

Ellas sólo dicen relación con los detalles de este negocio.

El señor Senador recordaba sobre todo las mejoras que la aviación va a recibir dentro de poco; pero estas consideraciones están contempladas en el artículo 6.o del proyecto, que dice:

"El concesionario queda obligado a introducir en los servicios, materia de la presente concesión, los perfeccionamientos que prácticamente se apliquen en la aviación en otros países."

Ahora bien, señor Presidente, si esta disposición no pareciera suficientemente explícita, se podría consultar más adelante algún artículo más consistente sobre el particular.

En cuanto al capital de $ 30.000,000 a que se ha referido el señor Senador por Valparaíso, creo que fuí yo quien aludió a él, por habérselo oído al propio señor Testart. Y si hubiera alguna duda respecto de la verdad del capital que se va a invertir, se podría exigir en el proyecto un un capital mínimo de $ 15.000,000, por ejemplo, dentro de cierto plazo.

Por lo demás, esto es materia de la discusión particular. Y por eso yo me atrevería a rogar al Senado que aprobara el proyecto en general y dejáramos las observaciones del señor Senador por Valparaíso para la discusión particular, que es donde mejor encuadran.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA.—Yo había formulado ayer una indicación, señor Presidente, indicación que tiende a modificar sustancialmente el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la discusión general no cabe la indicación de Su Señoría. En la discusión particular del proyecto, podrá Su Señoría formular todas las indicaciones que desee.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto, con el voto en contra de los señores Senadores por Malleco y Valparaíso, que han manifestado su opinión contraria.

Aprobado.

Y como algunos señores Senadores han manifestado su deseo de terciar en el debate, la discusión particular del proyecto quedará para una sesión próxima.

GASTOS OCASIONADOS POR LOS FUNERALES DEL VICE-ALMIRANTE MONTT

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si al Senado le parece, podríamos pasar a ocuparnos del proyecto que autoriza la inversión de $ 7,130 en la cancelación de los gastos de los funerales del ex-Presidente de la República, Vice-Almirante don Jorge Montt.

El señor SECRETARIO.—El Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Gobierno rindió a los restos del ex-Presidente de la República, Vice-Almirante don Jorge Montt, los honores que a sus grandes servicios al país y sus múltiples merecimientos le daban derecho.

Se debe con este motivo, según las cuentas indicadas en la lista adjunta, la suma de siete mil ciento treinta pesos ($ 7,130), y a fin de pagarla, tengo la honra de someter a vuestra deliberación, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de siete mil ciento treinta pesos ($ 7,130) en la cancelación de los gastos de funerales y entierro de los restos del ex-Presidente de la República, Vice-Almirante don Jorge Montt.

Santiago, 26 de Octubre de 1922.—**Arturo Alessandri.—L. Izquierdo.**"

El informe de la Comisión de Presupuestos dice:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Presupuestos ha tomado en consideración el mensaje del Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley sobre autorización al Presidente de la República para invertir la cantidad de $ 7,130 en la cancelación de los gastos de funerales y entierro de los restos del ex-Presidente de la República, don Jorge Montt.

El gasto es muy justificado y la Comisión considera que debe imputarse a gastos generales de la Nación.

En consecuencia, os propone que prestéis vuestra aprobación a dicho proyecto de ley en los mismos términos en que viene formulado.

Sala de la Comisión, 6 de Diciembre de 1922. — **Pedro Correa O. — Gonzalo Bulnes. — J. Echenique.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES.—Voy a pedir a la Cámara que aproveche esta circunstancia en que se van aprobar los gastos de los funerales del Vice-Almirante Montt a fin de ejecutar un acto de elemental justicia aprobando también el Mensaje del Ejecutivo que concede una pensión condigna a la familia de aquel eminente servidor público que ilustró su nombre y el nombre de su patria con sus hechos y esclarecidas virtudes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Mensaje está en la Comisión respectiva.

El señor BULNES.— Lo siento mucho, porque es algo que toca al honor de la República. Es menester recordar que el Excmo. señor Montt tuvo en sus manos, sin control, las rentas cuantiosísimas de Tarapacá durante toda la guerra civil de 1891 y que ha muerto en la más honrosa pobreza, dejando a sus hijos por todo patrimonio el obsequio que le hicieran sus amigos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Por mi parte, adhiero a las expresiones del Honorable Senador por Malleco; pero creo que es conveniente que el mensaje sea informado...

El señor HUNEEUS.— ¿No sería posible eximir este proyecto del trámite de Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El trámite de Comisión es obligado en este caso.

El señor BULNES.— ¿No se podría tratar hoy?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para ello sería menester el acuerdo unánime del Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Creo que tratándose de los grandes servicios prestados al país por el Almirante Montt, el Mensaje tendrá informe unánimemente favorable de la Comisión respectiva; pero me parece que no conviene alterar el mecanismo de la ley, ni aún tratándose de un caso tan extraordinario como el actual, dados los altos merecimientos y las singulares virtudes del señor Montt, porque mañana podría alegarse otra suerte de consideraciones para obtener la eximisión del trámite de Comisión para otra persona o servidor, y el precedente, así, sería malísimo.

El señor BULNES.— Acepto las palabras del honorable señor Concha Subercaseaux, y debo declarar que si he hecho esta insinuación ha sido en virtud de los esclarecidos méritos del Almirante Montt.

VARIOS SEÑORES SENADORES.— En ello todos estamos de acuerdo.

El señor BULNES.— En la Historia de Chile figurará el Almirante Montt como uno de los más esclarecidos servidores públicos.

El señor URREJOLA.— Por mi parte, influiré en cuanto de mí dependa para que la Comisión informe el proyecto de pensión de gracia para la próxima sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entre tanto podríamos dar por aprobado el proyecto que se discute, o sea el que autoriza la cantidad necesaria para cancelar los gastos ocasionados por los funerales del expresado Vice-Almirante.

En la hora de los incidentes pondré en discusión la indicación que ha formulado el señor Senador por Malleco.

El señor BULNES.— Yo acepto, señor Presidente, el temperamento propuesto por el señor Senador por O'Higgins, o sea esperar el informe de la Comisión respectiva, que no ha de tardar.

El señor ALESSSANDRI.— Se está debiendo también unos mil quinientos pesos por el entierro del Gobernador de Los Andes. ¿Por qué no pagamos también esta cuenta?.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tendré presentes las palabras de S. S. para poner en discusión ese proyecto en una sesión próxima.

PERSONALIDAD JURIDICA DE LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor SECRETARIO.— **Da lectura al siguiente mensaje enviado por S. E. el Presidente de la República.**

"Santiago, 9 de Diciembre de 1922. — Con vuestro oficio de 23 de Noviembre último, he recibido el proyecto sobre la Cruz Roja de Chilena.

Posteriormente, la Cámara de Diputados ha acordado comunicarme, para que lo tenga presente en su promulgación, que el Senado remitió a esa Cámara el artículo 1.o del proyecto en la siguiente forma:

"Artículo 1.o — De acuerdo con los principios y obligaciones de la Convención de Ginebra, de 6 de Julio de 1906, que reemplazó a la de 22 de Agosto de 1869, se establece como institución nacional la Cruz Roja Chilena", que la Cámara de Diputados, a su vez, corrigió el proyecto aprobando el referido artículo 1.o en la siguiente forma: "Artículo 1.o. La Cruz Roja Chilena, es una persona jurídica de derecho público que se regirá por la presente ley"; que el Senado reprobó la corrección de la Cámara; que ésta insistió en ella por más de los dos tercios, y que el Senado rechazó la insistencia por más de los dos tercios, comunicándome el artículo en la forma aprobada por él. Agrega el acuerdo de la Cámara de Diputados, "que el proyecto de ley sobre Cruz Roja Chilena, figurando en él el artículo primero aprobado sólo por la Cámara de Senadores, no ha podido pasarse constitucionalmente al Presidente de la República para su promulgación como ley".

Los acuerdos de la Cámara de Diputados indican que respecto al artículo primero del proyecto sobre la Cruz Roja Chilena, no se ha producido el acuerdo entre ambas Cámaras que la constitución política establece para que pueda ser promulgada por mí como ley de la República.

Un caso análogo al presente acaeció el año de 1857, y, en aquella oportunidad, el Presidente de la República, don Manuel Montt, vetó el proyecto trascrito por el Senado, por medio del mensaje de 16 de Noviembre, de 1857, que lleva, además, la firma del entonces Ministro del Interior, don Jerónimo Urmeneta.

El Senado, en aquella oportunidad, al tener conocimiento del mensaje de veto, acordó contestarlo expresando "que los principios emitidos en dicha nota (la del Presidente de la República), son, en su dictamen, conformes a lo dispuesto en la Constitución del Estado".

Como el caso presente es análogo al que he acordado, estimo que el procedimiento que me corresponde ahora debe ser también igual.

Por eso, reproduciré a continuación las observaciones que en su expresado mensaje hiciera don Manuel Montt.

El artículo 34 (43), de la Constitución establece que, aprobado un proyecto de ley por ambas Cámaras, será remitido al Presidente de la República, quien, si también lo aprueba, dispondrá su promulgación como ley. La contrariedad de opiniones entre el Senado y la Cámara de Diputados, en el presente proyecto, ha privado a éste del carácter esencial que debe revestir, esto es, la aprobación de ambas Cámaras, para que pueda ser constitucionalmente promulgado.

Bajo la base fundamental de este artículo, fija la Constitución las reglas que deben observarse entre las dos ramas del Cuerpo Legislativo. El artículo 41 (50), dispone que desechado un proyecto de ley en su totalidad por la Cámara revisora, vuelva nuevamente a la de su origen, y si él fuere aprobado por mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes, pase segunda vez a la Cámara que lo desechó, y agrega, "y no se entenderá que ésta lo reprueba, si no concurre para ella el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes". Existiendo, pues, en una y otra Cámara, el voto de las dos terceras partes, en un sentido opuesto y contradictorio, el proyecto queda desechado en su totalidad y sin efecto alguno.

Exactamente igual a esta regla, es la establecida en el artículo 42 (51), siguiente para el caso de las adiciones o correcciones hechas por una Cámara en un proyecto iniciado en la otra. La Cámara que adiciona o corrige el proyecto, se convierte en Cámara de su origen y no necesita, por tanto, más que la mayoría absoluta para las modificaciones que acuerda; más, si la otra Cámara las rechazare por una mayoría de las dos terceras partes, será preciso que la que inició las correcciones insista en ella con igual mayoría, no quedándole a la Cámara primitiva otra elección que, o conformarse con las correcciones o rechazarlas nuevamente con una mayoría de dos terceras partes y dejar, por tanto, sin efecto el proyecto.

Desechado un proyecto en su totalidad por la Cámara revisora, o corregido por ella, los procedimientos son los mismos, sin más diferencia que en este último caso hay un trámite más, la primera aprobación del proyecto en la Cámara de su origen; pero sin que este trámite dé mayor fuerza o valor a las deliberaciones de esta Cámara sobre las de la otra. Desde que tiene lugar el rechazo en su totalidad o desde que se verifican las correcciones, se sigue el mismo orden para la formación de las leyes constituyéndose en ambos casos la mayoría de cada Cámara por las dos terceras partes de sus miembros presentes. En uno y otro los resultados son también los mismos, esto es, que insistiendo cada Cámara por las dos terceras partes de sus votos en su respectivo acuerdo, el proyecto queda desechado.

Dividido el Congreso en dos Cámaras, las resoluciones de la una no pueden prevalecer sobre los de la otra, sin romper la igualdad que entre ellas debe haber, sin dejarlas expuestas a anularse recíprocamente por la circunstancia de haber tomado la iniciativa en un proyecto, sin destruir la base fundamental establecida por la Constitución y reconocida precisa y necesariamente en todos los países regidos por el sistema de dos Cámaras.

En la contrariedad de juicios, en la divergencia de opiniones sobre la misma materia, puede establecerse que no se repute el voto de una Cámara sino el acuerdo que haya reunido las dos terceras partes de los votos en cada una de ellas, y esto es lo que ha hecho la Constitución en sus artículos 41 (50) y 42 (51); pero en ningún caso puede determinarse, ni se ha **determinado que las dos terceras partes de los** votos de una Cámara prevalezcan sobre las dos terceras partes de los votos de la otra Cámara; semejante sistema es inconcebible supuesta la igualdad de las dos ramas del Congreso.

Sin este equilibrio recíproco entre las dos Cámaras, resultarían consecuencias de alta y funesta trascendencia para el régimen adoptado por la República.

Dos tercios de una Cámara podrían imponer su voluntad, triunfar sobre dos tercios y sobre la unanimidad misma de la otra, y debería mirarse como acuerdo del Congreso Nacional un proyecto que tuviese en su contra, que fuese reprobado por un tercio de votos de la Cámara que lo inició y por la unanimidad de la otra. Esta deducción, que no podría rechazarse una vez admitida la hipótesis en que se funda, envuelve peligros serios para la República. De temer sería que el Jefe del Estado simpatizase con las opiniones de las dos terceras partes de una de las Cámaras y tratase de elevar a la categoría de ley los acuerdos de ésta, reprobado por el otro tercio y por todos los miembros de la otra, y sustitúyese de esta manera su propia voluntad y la de la mayoría de una Cámara al voto nacional expresado por su representante legítimo.

Las consideraciones que preceden, que confío pesarán igualmente en el ánimo del Senado, me mueven a pensar que el proyecto comunicado en la nota de V. E. no puede ser promulgado como ley.

No he podido proponer a la deliberación del Consejo de Estado el acuerdo del Senado como un proyecto de ley, porque la parte segunda del artículo 90 (105) de la Constitución, exige para esto que los proyectos sean aprobados por el Senado y Cámara de Diputados.

Además de las consideraciones que he reproducido, y que me inducen a devolveros el proyecto sobre la Cruz Roja Chilena, estimo que hay conveniencia en que se corrija el artículo primero que me habéis transcrito, para evitar la repetición de referencias a las Convenciones Internacionales que se contienen en esa disposición y en el artículo tercero del proyecto.

La necesidad que existe en dar cumplimiento a los compromisos de Ginebra, instituyendo legalmente a la Cruz Roja Chilena, me mueven también a procurar un acuerdo constitucional entre una y otra Cámara que no haga fracasar la ley.

Por esto y en conformidad a los artículos 35 (44) y 36 (45) de la Constitución Política, os propongo que aceptéis como artículo primero del proyecto sobre la Cruz Roja Chilena, el siguiente, que en su redacción se amolda a los términos de la Convención de Ginebra y a nuestra nomenclatura legal y que concilia la diversidad de apreciación que se ha producido entre una y otra Cámara.

"Artículo 1.o. La institución nacional de la Cruz Roja Chilena es una persona jurídica que se regirá por la presente ley".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.—**Arturo Alessandri.—Luis Izquierdo**".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CORTES.—Entiendo que el disenso entre ambas Cámaras en orden a reconocer en Chile la personalidad jurídica de la Sociedad Cruz Roja, consiste en la diferente apreciación que han tenido ambas ramas del Poder Legislativo para otorgar esa personalidad; estimando una que debía otorgársele la personalidad de derecho público, y la otra una personalidad de derecho privado emanada de la ley.

El veto de S. E. el Presidente de la República concluye proponiendo una solución: propone que se dé a esta institución llamada de la Cruz Roja la personalidad jurídica sin ninguno de los inconvenientes de esa diversidad de apreciación que han tenido ambas ramas del Poder Legislativo en orden al origen que pueden tener las instituciones de derecho público o privado.

Y, dada la forma feliz en que viene la proposición del Presidente de la República, yo creo que haríamos una buena obra prestándole desde luego nuestra aprobación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Porque ella no importa dar una personalidad jurídica de derecho público.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la sesión en que se dió cuenta del mensaje del Presidente de la República tuve oportunidad de relacionar los antecedentes de este conflicto—así se le ha llamado, aunque en puridad de verdad no hay tal conflicto.

La Cámara de Senadores quiso dar personalidad jurídica a la Cruz Roja, reconociéndola como institución nacional, empleando las palabras de la Convención de Ginebra, a la que se adhirió Chile, y en cuyas bases se establece que deberá darse, en cada país adherente a dicha convención, el carácter de institución nacional a la Cruz Roja.

El Senado dió, sobre esa base, al proyecto de ley correspondiente, una redacción que podrá no ser muy feliz; pero la Cámara de Diputados lo modificó sustancialmente estableciendo la Cruz Roja como institución de derecho público.

El Senado rechazó por unanimidad tal idea. La Cámara de Diputados, insistiendo, mantuvo su redacción; y el Senado por unanimidad nuevamente, insistió, a su vez, en el rechazo de la modificación.

Coincidían indudablemente ambas Cámaras en la idea de dar existencia legal a la Cruz Roja. De manera que lo que debía considerarse desechado era sólo la redacción dada por la Cámara de Diputados al Art. 1.o del proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 42 de la Constitución.

La Mesa del Senado comunicó, pues, ese artículo 1.o que es la base del proyecto, porque ambas Cámaras coincidían en dar personalidad jurídica a la Cruz Roja, idea sobre la cual había habido el pronunciamiento de ambas ramas del Poder Leislativo en la forma y condiciones prescritas por la Constitución.

Ahora bien, lo que se propone en el mensaje de S. E. el Presidente de la República está de acuerdo con lo aceptado por el Honorable Senado y no puede, de consiguiente, haber lugar al rechazo de la fórmula en él propuesta.

Pero debo dejar constancia de que no estoy de acuerdo, por mi parte, con uno de los conceptos del mensaje, que tal vez es demasiado extenso en relación con la materia que lo motiva.

Después de analizar la situación que se presenta a un proyecto desechado en su totalidad por la Cámara revisora, y a que se refiere el artículo 41 (50) de la Constitución, agrega:

"Exactamente igual a esta regla, es la establecida en el artículo 42 (51), siguiente para el caso de las adiciones o correcciones hechas por una Cámara en un proyecto iniciado en la otra. La Cámara que adiciona o corrige el proyecto, se convierte en Cámara de su origen y no necesita, por tanto, más que la mayoría ab-

no necesita, por tanto, más que la mayoría ab-

soluta para las modificaciones que acuerda; más, si la otra Cámara las rechazare por una mayoría de las dos terceras partes, será preciso que la que inició las correcciones insista en ella con igual mayoría, no quedándole a la Cámara primitiva otra elección que, o conformarse con las correcciones o rechazarlas nuevamente con una mayoría de dos terceras partes y dejar, por tanto, sin efecto el proyecto."

Este error está en el Mensaje del Ejecutivo del año 57, que el Presidente de la República invoca en sus observaciones.

La Cámara que revisa o corrige un proyecto por mayoría absoluta no se convierte en Cámara de origen. La Cámara de origen conserva su carácter de tal para rechazar por simple mayoría las correcciones de la Cámara revisora y ésta necesita dos tercios para oponerse a la mayoría absoluta de la otra Cámara, y si la otra Cámara insiste por los dos tercios, las correcciones deben entenderse desechadas; pero debe subsistir la idea en que ambas Cámaras han concurrido.

Salvo este error, el Mensaje del Presidente de la República que se acaba de leer, está de acuerdo con el espíritu de la Constitución.

Por esto mismo, sigo creyendo que el Senado no ha faltado a las disposiciones constitucionales al comunicar el proyecto al Ejecutivo en la forma en que lo hizo, porque ambas Cámaras estaban de acuerdo en la idea de otorgar personalidad jurídica a la Cruz Roja Chilena.

He creído necesario dar esta explicación porque la responsabilidad de la tramitación del proyecto correspondía a la Mesa.

El señor BULNES.—Yo desearía saber qué diferencia legal existe entre los términos "persona jurídica de derecho público" e "institución nacional."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Hay una diferencia sustancial. No hay más instituciones de derecho público que el Estado y las Municipalidades. Las demás son personas jurídicas de derecho privado.

El señor BULNES.—Entonces, ¿qué significado tienen estas palabras "institución nacional de la Cruz Roja Chilena?"

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estas palabras contemplan el acuerdo de la Convención de Ginebra, que exige a los adherentes reconocer como institución nacional, del respectivo país, a la Cruz Roja.

El señor BULNES.—¿Qué significado tienen en nuestra legislación las palabras "institución nacional?"

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quieren decir, sencillamente, institución chilena.

El señor BULNES.—¿De modo que las palabras "institución nacional" no tienen más significado que ése?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Exacto.

Por lo demás, la redacción que se propone en el Mensaje está casi en perfecto acuerdo con la del Senado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo llamo la atención del señor Presidente a que me parece que no hay en la Sala el quorum necesario para que se pueda pronunciar sobre la representación del Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tiene razón Su Señoría.

Podría quedar cerrado el debate y votarse el proyecto en el momento oportuno. Para este caso se necesita un quorum de diecinueve Senadores.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La votación quedará para la sesión en que haya el quorum necesario, o a segunda hora, si lo hubiere, para evitar la demora en el despacho de este asunto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿La sesión de hoy es hasta las siete y media?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador, como todas las sesiones.

PAGO DE HONORARIO A UNA COMISION TECNICA

El señor BULNES. —Yo iba a pedir que despacháramos el proyecto que autoriza el pago de sus honorarios a los ingenieros que formaron la Comisión designada para informar sobre la eficacia del procedimiento Proudhomme para la elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay oposición, nos ocuparemos inmediatamente de este asunto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—**Da lectura a un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República en que propone el siguiente**

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir, de rentas generales, la suma de veintiún mil pesos ($ 21,000) en el pago de los honorarios que por parte del Fisco deben abonarse a los miembros de la Comisión designada para informar acerca de la eficacia y economía del procedimiento Proudhomme para la elaboración del fierro en Altos Hornos de Corral.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular a la vez.

El señor BRIONES LUCO.—¿Quiénes son los ingenieros que componían la comisión, señor Presidente?

El señor CLARO COLAR (Presidente). — No lo dice el proyecto, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En el comienzo del mensaje se dice.

El señor SECRETARIO.—La comisión la componían los señores Manuel Antonio Prieto, don Roberto Torretti y el ingeniero jefe de la Sección de material rodante de la Dirección de Obras Públicas, don Julio Lyon.

El señor BRIONES LUCO.—¿Y entre esos ingenieros no se halla uno que es empleado público? ¿No sería esto contrario a la ley del año 1884, que prohibe alterar los sueldos de los empleados públicos en forma de pagos por comisiones u otros?

El señor ECHENIQUE.—El proyecto dice que hubo otros miembros de la Comisión que no están considerados en él, porque son empleados públicos. Leyendo el proyecto se ve lo que digo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que el señor Lyon es empleado público.

El señor SECRETARIO.—Dice el mensaje: "por decreto N.o 1,459, de 9 de Julio último se designó una comisión compuesta de los señores don Manuel Antonio Prieto, don Roberto Torretti y del ingeniero jefe de la Sección de material rodante de la Dirección de Obras Públicas, don Julio Lyon, para que se impusiera del funcionamiento de los Altos Hornos de Corral e informara al Gobierno acerca de la eficacia y economía del procedimiento Proudhomme con relaciones a los diversos procedimientos en uso para la elaboración del fierro, habida consideración de los materiales empleados y demás gastos de elaboración. Secretario de esta comisión fué nombrado don Darío Sánchez Vickers, y asesores, el geólogo del servicio de minas y geología don Aquiles Concha y el químico del mismo servicio don Jorge Westmann."

"El mismo decreto dejó establecido que el honorario de los señores Prieto y Torretti y del secretario se pagarían por partes iguales entre el Fisco y la Compañía Altos Hornos de Chile. Posteriormente se fijaron los honorarios en la suma de $ 15,000 para cada uno de los señores Prieto y Torretti, y en la suma de $ 2,000 para el secretario señor Sánchez.

"Esta comisión ha dado término a su cometido y, en consecuencia, se hace necesario abonar los honorarios de que se ha hecho mención y como en el presupuesto de Industria no hay fondos a los cuales pueda cargarse el gasto que corresponde al Fisco, es menester la autorización legislativa para disponer el pago."

El señor BULNES.—Lo que yo sé es que esta comisión fué nombrada por el Gobierno.

El señor BRIONES LUCO.—No tengo inconveniente para que se despache el proyecto, pero siempre que se designen las personas que van a recibir este dinero.

El señor SECRETARIO.—Dice más adelante el mensaje: "En esta virtud y considerando el Gobierno que hay equidad en que al ingeniero señor Lyon se le abone también un honorario por el trabajo extraordinario que le ha demandado el desempeño de la comisión, honorario que podría fijarse en $ 5,000, en la inteligencia que la Sociedad Altos Hornos de Chile podría abonarle igual suma, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda tratarse en las presentes sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente."

El señor BRIONES LUCO.—Desearía que el señor Presidente me dijera si este asunto es de interés público o es un asunto de carácter particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es un mensaje del Ejecutivo, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO.—¿En qué forma se va a votar?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación secreta, pero la discusión será pública; salvo que un señor Senador pida que sea secreta.

Me parece que la duda de Su Señoría queda salvada con el proyecto mismo. Naturalmente, el Gobierno no puede aumentar los sueldos de sus empleados.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me parece que el señor Lyon dejó de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles en los mismos días que se le dió esta comisión.

El señor OCHAGAVIA.—¿Expresa el informe de la Comisión de dónde se sacarán los fondos necesarios para hacer este gasto?

El señor ECHENIQUE.—El informe dice precisamente que no hay de dónde sacar esos fondos, y entrega la cuestión al Senado para que la resuelva.

El señor OCHAGAVIA.—Entonces este proyecto no puede discutirse, pues no se ha cumplido con las disposiciones de la ley de 1884.

El señor BULNES.—Luego a los acreedores del Estado no les queda más camino que presentarse a la justicia ordinaria para obtener una sentencia que ordene hacer el pago.

El señor OCHAGAVIA.—En mi caso, yo no tengo que considerar lo que deban hacer los particulares para resguardar sus intereses; sólo tengo que velar por el cumplimiento de las leyes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El señor Prieto tiene ya ochenta años, de manera que es muy duro retardarle el pago de lo que se le debe por cumplir un trámite que no siempre se ha exigido.

El señor BULNES.—En todo caso y ante todo debemos pagar lo que se debe.

El señor OCHAGAVIA.—Yo no digo lo contrario, pero debemos cumplir la ley en lo que a nosotros respecte.

El señor BULNES.— Debemos pagar las deudas como corresponde a una persona honorable, y no esperar que nos demanden.

El señor OCHAGAVIA.—En este puesto debemos velar por el cumplimiento de las leyes, en todo sentido, y no dejarnos influenciar por sentimentalismos de ninguna especie.

Debemos cumplir en todo caso las reglas de procedimiento establecidas por la ley de 1884, para la discusión de los proyectos de ley qpe importen gastos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La ley de 1884 no se expresa en los términos tan genéricos que ha indicado el señor Senador por Chiloé. Esa ley se refiere a los suplementos. En teoría estoy de acuerdo con Su Señoría, pero la práctica del Honorable Senado ha sido otra, y muchas veces ha discutido proyectos de gastos sin que se haya indicado la fuente de recursos de que se debía echar mano para saldar el gasto propuesto.

El señor OCHAGAVIA.— Yo he oído hablar muchas veces de la mala situación financiera, mejor dicho del caos financiero de la Hacienda Pública, y por eso creo que no debemos considerar ni la edad de las personas u otra circunstancia por el estilo para aceptar proyectos de gastos sin más dilación.

Se han dictado leyes, se han fijado reglas para llevar la Hacienda Pública por cierto y determinado camino; pero cuando menos se piensa saltamos las vallas que fijas estas leyes y estos reglamentos.

Por lo que respecta al presente caso, yo estimo que debe pagarse lo que se debe, pero señalando la fuente de recursos de donde va a salir el dinero correspondiente, y no proceder en la forma que se ha indicado y a que, desgraciadamente nos estamos acostumbrando.

El señor BRIONES LUCO.—No tengo inconveniente para aceptar este proyecto, porque creo que se debe pagar lo que se adeuda, pero creo que en el proyecto se debe indicar el nombre de las personas interesadas.

Así se evitará una denominación de carácter general que podría dar motivo a laguna dificultad al Presidente de la República.

El señor ECHENIQUE.— En este caso, hago indicación para que la suma consultada en el proyecto se pague en la siguiente forma:

Al señor Prieto, $ 7,500.
Al señor Torreti, $ 7,500.
Al señor Lyon, $ 5,000.
Al secretario señor Sánchez, $ 1,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el señor Senador por Santiago.

El señor OCHAGAVIA —Yo sería de opinión que el proyecto volviera a Comisión por dos o tres días y que después lo despacháramos.

Como ya lo he dicho, estimo que esta deuda debe pagarse, pero debe indicarse previamente la fuente de recursos de donde va a salir el gasto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Tal vez sería conveniente que no fuera el proyecto a Comisión, para indicar la fuente de recursos. Si va a comisión, seguramente se va a demorar mucho tiempo. Quizás si de aquí a mañana, se pueda indicar la fuente de recursos.

El señor BULNES.— A este paso la Comisión de Presupuestos no va a poder despachar ningún proyecto de gastos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No se ha pedido que el proyecto pase Comisión. el señor Senador por Maule ha pedido que quede para la sesión próxima.

Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

LIGA PATRIOTICA DE MAGALLANES

El señor ECHENIQUE.— He recibido un radiograma de Punta Arenas que pido que se lea, a fin de que llegue a conocimiento del señor Ministro del Interior.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Liga Patriótica Magallanes está siendo víctima acción inconcebible parte Gobernador Fernández Rocuant. Hace tiempo envió esta Liga estatutos directamente Consejo Estado virtud tropiezo preveíase parte Gobernador que se han hecho efectivos desgraciadamente. Gobernador dirigióse Ministro reclamando devolución estatutos para informar y fueron devueltos. Algunas personas expulsadas nuestra institución que favorece Gobernador y son sus amigos íntimos, apropiáronse indebidamente nombre Liga Patriótica y reunieron para formar lo que llaman Liga Patriótica Reorganizada, contando apoyo decidido Gobernador. Copiando propios estatutos nuestros enviáronlos Gobernación y Gobernador despachólos favorablemente brevísimo plazo y están actualmente para resolución en Consejo Estado. Nuestros estatutos sociales, o sea los legítimos, están retenidos Gobernador hace más de dos meses, exigiéndonos como subterfugio justificar retardo, le acompañemos actas originales a los antecedentes. Como es lógico conservarlas y guardarlas institución libros respectivos, dichas actas fueron debidamente protocolizadas notaría Gallardo y están acompañadas antecedentes conforme ley y reglamento actualmente manos gobernador. Caso aprueben estatutos espúreos actualmente Consejo Estado crearáse situación dificilísima aquí por culpa única Gobernador que ha dividido sociedad, haciendo vida insoportable. Rogámosle sírvase prestar valioso concurso, cuyo fin evitar burla ignominiosa y conseguir retenga Consejo actuales estatutos encuántranse allí mientras lleguen nuestros, encareciendo consiga Ministro reitere orden Gobernador envíelos. Nuestras listas figuran personalidades distinguidas como son señores Méndez, Braun, Montes, Campos, Suárez, Stuberauch, Blanchard y los jefes, oficiales Ejército, Marina y profesionales. Nuestra Liga fundóse 16 Diciembre 1921, bajo los auspicios Liga Patriótica Militar de Santiago. Compónenla elementos más representativos, siendo su primer presidente fundador comandante Barceló Lira y otras personalidades. — (Firmados): **José Montes T.**, Presidente Liga Patriótica.— **Aurelio González**, Secretario".

El señor ECHENIQUE.— Es un intento de plagio de una sociedad apoderándose de los estatutos de otra.

PLAGA DE LA GALEGA

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Quiero hacer presente la petición que me han hecho algunos agricultores de Santiago, que se sienten alarmados por un peligro que ha aparecido en los cultivos.

Me han manifestado que en unos sitios eriazos de la Gran Avenida de Ñuñoa, hay bastante cantidad de galega, sin que los propietarios hayan hecho nada por combatir esta plaga, que es muy peligrosa, porque las aguas arrastran la semilla a otros campos.

Me han pedido que haga estas observaciones a fin de procurar que el señor Intendente de la provincia, de acuerdo con la Municipalidad de aquella comuna, tome alguna medida para hacer desaparecer este peligro, que amenaza seriamente a la agricultura de la provincia.

El señor ALESSANDRI.—Su Señoría tiene un mundo de razón.

Esto se subsanaría inmediatamente con la ley de patología sanitaria vegetal.

Hay sitios eriazos que son un precioso jardín de galega, y si se les dice a los propietarios que la corten, no hacen caso.

Yo úno mis ruegos a los de Su Señoría a ver si se encuentra algún medio para destruir esta plaga.

Hace algunos años era yo uno de los directores de la Sociedad del Canal de Maipo. Esta institución tiene ahora en los alrededores del Canal de San Carlos, un verdadero jardín de galega, digo esto, que seguramente llegará a conocimiento del Directorio de esa Sociedad, para ver si se decide a destruir la galega de las inmediaciones del Canal a que me he referido, que tiene que ser el foco de estas otras infecciones.

El señor BRIONES LUCO.—La Comisión de Agricultura se reunió, no hace mucho tiempo, para estudiar el proyecto de patología vegetal, presentado por el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, y tomó ciertos acuerdos de carácter general, adoptó ciertas bases para la redacción de este proyecto.

Dominó allí el pensamiento de autorizar al Presidente de la República para que, de acuerdo con el Consejo de Estado, declarara infestadas ciertas zonas del país a fin de aplicar en ellas las medidas necesarias para evitar la propagación de estas plagas.

Encomendó al señor Ministro la redacción del proyecto sobre esa base; pero el señor Ministro, talvez por la crisis Ministerial o por las muchas ocupaciones de su cargo, no ha presentado todavía el proyecto a la comisión. En cuanto el señor Ministro presente el proyecto la comisión tomará en cuenta esa idea y se apresurará a emitir su informe sobre él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto que modifica la ley sobre contribución de haberes.

Corresponde discutir el número 12.o, que suprime el artículo 24.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — El artículo 24 de la ley actual, que la Cámara de Diputados acordó suprimir, establece que "tendrán derecho a una rebaja del 20 por ciento del monto de la contribución sobre el valor de los edificios las construcciones de más de dos pisos, hechas en condiciones de seguridad para sus habitantes en caso de incendio y temblores, con sujeción a las normas que establezca un reglamento especial sobre la materia".

Como he dicho, este artículo fué suprimido por la Cámara de Diputados, y la Comisión informante propone que se mantenga la supresión, de manera que se suprima esta rebaja de la contribución.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Reglamento de la ley establece las condiciones que deben reunir las construcciones de más de dos pisos en cuanto a la seguridad que ofrezcan para sus habitantes en caso de incendios o de temblores para los efectos de que sus propietarios puedan acogerse a esta franquicia.

Por mi parte, votaré en contra de esta supresión, porque me parece que es conveniente que en un país expuesto a frecuentes temblores, como el nuestro, se estimule la construcción de edificios que ofrezcan la mayor seguridad y resistencia.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Entiendo que no hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Senadores que se encuentren en el recinto del Congreso.

(Después de algunos minutos de espera).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya hay número en la Sala.

Se va a votar si se suprime o no el artículo 24.

—Recogida la votación, se obtuvieron siete votos por la negativa y seis por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar un señor Senador. (Durante la votación).

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Siento tener que abstenerme de votar, pues acabo de entrar a la Sala y no sé qué es lo que se vota.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es menester que Su Señoría vote para que haya quorum. Mientras se toma votación a los demás señores Senadores, podrá Su Señoría formarse criterio acerca de la disposición que se vota, que es la relativa a reducir en un 20 por ciento la contribución sobre los edificios de más de dos pisos que reunan ciertas condiciones de resistencia y seguridad contra incendios y temblores.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo no acepto el artículo.

El señor ECHENIQUE.—¿Se aplica esta disposición en la práctica?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—En muy pocos casos, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como la abstención de un Honorable Senador influye en el resultado de la votación, se va a votar nuevamente si se suprime o no el artículo 24 de la ley actual.

—Recogida la votación, se obtuvieron ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En consecuencia, queda aprobado el número 12.o, y, por consiguiente, queda suprimido el artículo 24 de la ley en vigencia.

En discusión el número 13.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"13.o Reemplázase el artículo 25 por el siguiente:

"Art. 25. Quedan exentas de todo impuesto por el término de treinta años las plantaciones que se hicieren y los bosques existentes en las nacientes de los ríos o esteros, en los cerros áridos, en las dunas y en los terrenos de secano inapropiados para cultivos agrícolas.

El Reglamento que dicte el Presidente de la República fijará las condiciones que deben llenar estas plantaciones".

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — La modificación de fondo propuesta por la Comisión consiste en suprimir la exención del impuesto en la parte relativa a las plantaciones de bosques existentes o que se hicieren en terrenos regados o aptos para la agricultura, porque se ha estimado que lo que interesa es sólo eximir del impuesto de haberes a las plantaciones hechas en dunas, cerros áridos y en general en los terrenos no aptos para la agricultura. Las demás plantaciones quedan sujetas al pago de la contribución correspondiente.

Fuera de ésto, hay en el inciso primero una modificación sin importancia, que obedece a una razón de orden gramatical.

El señor ERRAZURIZ. — Creo que dentro del concepto a que acaba de aludir el señor Ministro, procedería suprimir la exención del impuesto sólo respecto de las plantaciones hechas en terrenos de regadío, puesto que hay numerosos otros casos de plantaciones que desempeñan un papel importantísimo para la agricultura y que no quedan comprendidas en el artículo propuesto por la Comisión. Así, por ejemplo, las plantaciones que tienen el carácter de defensa contra las creces de los ríos y esteros, aunque no sean hechas en sus nacientes, que son de gran utilidad, no veo por qué no deban ser favorecidas también con esta exención. Comprendo que ella no se haga extensiva a las plantaciones hechas en terrenos que pudieran dedicarse al trabajo agrícola, pero creo sí, que esta franquicia debe favorecer a las que se hagan con el objeto de detener las crecidas de los ríos, y, consiguientemente, de evitar la destrucción de terrenos de cultivo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Voy a votar en contra de este artículo, honorable Presidente; porque creo que su aplicación puede prestarse a muchos abusos en la práctica.

Será muy difícil determinar en cada caso cuáles plantaciones deben ser favorecidas con esta exención del impuesto de haberes y cuáles no. Por otra parte, no creo que sea conveniente ni justo eximir de la contribución de haberes a las plantaciones forestales, durante 30 años. Si hubiera de aceptarse esta idea, ¿en qué situación quedarían para este efecto las plantaciones hechas en el sur del país, en terrenos que no son de secano, tales como las que hay en las inmediaciones de las minas de Lota, en la provincia de Arauco?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Aún con arreglo a la ley actual, hay que determinar en cada caso cuáles son las plantaciones que pueden disfrutar de esta exención o reducción en el impuesto.

El inciso segundo del artículo 25.o dice así:

"Las plantaciones de bosques existentes o que se hicieren en terrenos regados o aptos para la agricultura, tendrán derecho, por el término de veinte años, a las rebajas siguientes sobre el monto de la propiedad rural:

Un cinco por ciento, en las provincias de Concepción inclusive al sur;

Un diez por ciento, en las provincias situadas al Norte de la de Concepción hasta la de Aconcagua inclusive; y

Un veinte por ciento, en las provincias situadas al Norte de la de Aconcagua".

El señor ECHENIQUE.— Yo propongo, señor Presidente, la supresión lisa y llana de este artículo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Deseo dar a este respecto un dato ilustrativo al Honorable Senado. El departamento de La Laja, era hasta hace algunos años, uno de los más pobres del país, debido a que gran parte de su superficie estaba compuesta de terrenos arenosos. En cambio, ahora, debido a las plantaciones de pinos, que se han hecho en inmenso número, es uno de los departamentos más ricos. Pensando en esto, creo que no es justo eximir del pago de la contribución de haberes durante treinta años a estas plantaciones.

Por esta razón, yo acepto la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para suprimir este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voy a permitirme hacer una breve observación.

En 1916, cuando se discutió la ley sobre contribución de haberes, una de las razones que se tuvo en vista para consultar la disposición relativa a conocer una reducción del impuesto en favor de las plantaciones forestales, fué la relativa a la necesidad de fomentarlas, ya que hasta ahora, lejos de aumentar los bosques en el país, han disminuido y aún desaparecido totalmente en muchos puntos de su territorio.

La ley en referencia estableció, por el plazo de veinte años, una reducción del impuesto de haberes respecto de las plantaciones forestales que se hicieran en el país; y cuando a penas van transcurrido unos cuantos años desde la fecha en que se dictó esa ley, el legislador vuelve sobre su anterior acuerdo y grava con la integridad del impuesto a las plantaciones hechas al amparo de aquella disposición legal. No me parece que este sea un procedimiento serio.

Socio Capitalista

Con $ 20,000 para una industria, necesítase. Se ofrecen garantías y buenas utilidades.

C. D., CASILLA 39-D

¡Felices Pascuas!

Ofrezco a mi distinguida clientela un gran surtido en frutas.

Se adornan canastillos de flores y frutas frescas.

Gran surtido en Pasteles, Pan de Pascua, Helados y refrescos.

BANDERA 270

BISMOLAN

El mejor medicamento para la impotencia y la debilidad general.

BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

CASA

EN $ 138,000

VENDESE, PRODUCE EL

17 °|o LIBRE

Compuesta de 2 Almacenes, dos altos y gran bodega.

HIPOTECA: $ 50,000.
Situación: La mejor de la calle San Diego, casi frente al teatro Esmeralda.

Precio invariable

Tratar: Teatro Esmeralda

Si el legislador concede una franquicia como la de que se trata, para que rija durante el plazo de veinte años, estimula el esfuerzo particular en un sentido determinado al amparo de una expectativa que es de suponer habrá de mantenerse durante el plazo fijado en la ley, y no parece justo que poco tiempo después se anule aquella franquicia con manifiesto perjuicio para los interesados.

Esto sería lo mismo que si tratándose de un impuesto de internación de mercaderías se estableciera que durante cierto número de años se liberara el artículo tal o cual de cierta contribución, con el objeto de fomentar el establecimiento de una industria similar en el país, y después que algunos particulares han invertido capitales y hecho sacrificios para establecer esa industria, se derogara esa ley y se dejara libre de derechos de internación el artículo extranjero.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Tiene razón el señor Presidente, porque las plantaciones se han hecho al amparo de una disposición legal que no es posible derogar de un momento a otro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No se si se han hecho o no sobre esta base; lo que sé es que la ley ha dado un incentivo para que se hagan.

Los que han hecho plantaciones después del año 16 han tomado en cuenta, probablemente, esta franquicia para hacerlas.

El señor EDWARDS.—Entiendo que según la ley, esta exención es por el plazo de 20 años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador.

El señor EDWARDS.—En este caso, yo me permito formular indicación para aprobar el artículo propuesto en el sentido de mantener el plazo que fija la ley actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es que son dos situaciones distintas.

El primer inciso de la ley actual exonera absolutamente de contribución, durante 30 años a cierta clase de plantaciones, y durante 20 años reduce la contribución respecto de otras plantaciones.

Son dos situaciones distintas.

El inciso primero del artículo 25 que se ha propuesto, dice:

"Quedan exentas de todo impuesto por el término de 30 años, las plantaciones existentes o que se hicieren en las nacientes de los ríos o esteros, en los cerros áridos, en las dunas y en los terrenos de secano inapropiados para cultivos agrícolas".

Esta es una de las disposiciones. El inciso segundo, dice así:

"Las plantaciones de bosques existentes o que se hicieren en terrenos regados o aptos para la agricultura, tendrán derecho, por el término de veinte años, a las rebajas tales o cuales sobre el monto del avalúo, etc."

El señor EDWARDS.—En todo caso, esto importa un aumento del plazo, pues ya van corridos varios años desde que se dictó la ley, el año 16, y si se consulta ahora esta disposición, el plazo a que ella se refiere se tomará en cuenta desde la promulgación de la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo mejor sería no modificar el artículo 25.

El señor GATICA.—Yo formularía indicación para que se dejara el artículo 25 en esta forma:

"Art. 25. Quedan exentos de todo impuesto, por el término de 30 años, las plantaciones que se hicieren y los bosques existentes en las nacientes de los ríos y esteros".

Yo estimo que es de suma necesidad fomentar estas plantaciones para regularizar las corrientes de los ríos.

Es indudable que los grandes destrozos que hacen los ríos del país se deben a que sus nacientes carecen de bosques que permitan escurrirse a las aguas sin arrastrar piedras, arenas y lodo, debido a la corta desconsiderada de árboles que se ha hecho en los cerros del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación de Su Señoría importa suprimir la frase "en los cerros áridos, en las dunas y en los terrenos de secano inapropiados para la agricultura".

De esa manera no se alteraría la disposición en cuanto al plazo.

En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Yo votaré en contra de la indicación, por que me parece que se debe fomentar las plantaciones en las dunas y terrenos áridos.

El señor ECHENIQUE.—¿La plantación de árboles frutales en terrenos áridos queda incluida en esta exención?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No, señor Senador; esto se refiere sólo a las plantaciones de bosques.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Las plantaciones de bosques existentes en terrenos regados o aptos para la agricultura...

El señor GATICA.—Creo que sería difícil determinar en cada caso qué se entiende por terreno árido o inapropiado para el cultivo, y me parece que esta situación podría prestarse a abuso. Mientras tanto, es muy conveniente mantener la exención respecto de las plantaciones en ríos o esteros, que tengan por objeto regularizar el curso de los ríos. Estas plantaciones se han hecho en varias regiones de Europa, en España e Italia, por ejemplo, con muy buenos resultados.

Por eso me parece absolutamente necesario que se libere de toda contribución las plantaciones en las nacientes de los ríos o esteros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votará en primer término la idea de si se mantiene o no el art. 25, que es la más comprensible. Si se acordara mantenerla, no habría para qué entrar a pronunciarse sobre las modificaciones propuestas. De modo que pongo en votación la idea de si se mantiene o no el art. 25 de la ley actual.

—Votada esta idea, fué aprobada por 10 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—(Al votar).—Voto que sí, por las razones que ha dado el señor Presidente; no se pueden estar modificando estas disposiciones legales de un momento a otro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En consecuencia, se mantiene el artículo 25.o de la ley vigente y queda desechado el N.o 13 del informe.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

14.o Reemplázase el artículo 28 por el siguiente:

"Artículo 28. Los contribuyentes cuyas propiedades estuvieren afectadas por hipotecas establecidas a favor de las instituciones regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855, o a favor de la Caja Nacional de Ahorros, de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, de la Caja de Ahorros de Retiro de los Empleados Municipales, de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado o de la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos, tendrán derecho a que se les rebaje el impuesto equivalente al saldo adeudado, siempre que éste no exceda del 40 por ciento del avalúo que tenga la propiedad para los efectos del pago del impuesto.

Si el saldo adeudado fuere superior al 40 por ciento del avalúo de la propiedad, dicho exceso quedará afecto a contribución.

Los Directores, Gerentes o Administradores de las instituciones de crédito que hayan hecho el préstamo, enviarán a la Dirección General de Impuestos Internos, en la fecha y forma que lo establezca el reglamento respectivo, los datos que ésta solicite para autorizar los descuentos correspondientes a los saldos de las deudas hipotecarias.

Las infracciones a las disposiciones que impone el inciso anterior o errónea información, serán penadas con multa de quinientos a mil pesos.

El impuesto que según esta ley afecta a los bonos hipotecarios a beneficio municipal, corresponderá a la Municipalidad en donde esté ubicado el inmueble hipotecario y lo percibirá conforme a las disposiciones del reglamento de esta ley".

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda).—La frase "o errónea información" del inciso cuarto, carece de sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— "Falsa información" podría decirse.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda).—"O el hecho de que proporcionaren falsas informaciones". Porque la disposición del inciso se refiere a los directores, gerentes o administradores de instituciones de crédito y dice: "Las infracciones a las disposiciones que impone el inciso anterior o errónea información"... no tiene sentido. Podría decirse "o errónea información que proporcionaren".

Si los directores, gerentes o administradores de las instituciones de crédito a que se refiere el inciso, enviaren datos equivocados, tendrán una pena; pero yo creo que convendría redactar el inciso en forma más gramatical, si hubiera de mantenerse la idea.

El señor LYON.—Voy a permitirme formular una indicación en este artículo, para modificar la disposición que establece que se puede rebajar el valor de la hipoteca del valor de la tasación, para el efecto del pago del impuesto, porque considero, como lo he manifestado ya en ocasión anterior, que hay una verdadera injusticia en mantener la disposición del artículo tal como está.

Para ser más preciso, quiero citar un simple ejemplo.

Dos propietarios tienen, cada uno de ellos un bien inmueble avaluado en 60 mil pesos; pero el uno lo tiene ubicado en Santiago y el otro en San Felipe.

El dueño del edificio en Santiago puede hipotecar su propiedad en 20,000 pesos y pagar una contribución de haberes sobre $ 40,000, únicamente. En cambio, el otro no puede hipotecar su propiedad y tendrá que pagar la contribución sobre el valor íntegro de su inmueble, es decir, sobre los $ 60,000.

Esta situación es la en que se encuentran miles de personas en el país y creo que es una verdadera injusticia, que no debe subsistir en la ley.

Se dirá que esta contribución va a ser pagada dos veces: una por el propietario que tiene su inmueble hipotecado y la otra por el tenedor de los bonos. Pero yo no veo por qué asiste este escrúpulo a algunos Senadores en este caso, cuando la misma situación se presenta en numerosas leyes. Ya he citado la ley de alcoholes; hoy debo agregar la contribución de las viñas. Una propiedad que tiene una viña, se avalúa para el efecto del pago de la contribución de haberes, comprendiendo en el avalúo general el valor de la viña, de modo que su dueño viene a pagar contribución sobre el valor del inmueble y también sobre el valor de la viña; pero encima de esta contribución, tiene que pagar además la contribución sobre las viñas, de $ 50.— por hectárea.

Un caso idéntico se produce en la contribución de patentes y también en la contribución sobre bienes mobiliarios. En los campos, esta contribución que es igual a la décima parte de la contribución de haberes, grava todos los elementos de trabajo de un fundo: carretas y transportes para el acarreo de las cosechas, vehículos, etc. Pero estos vehículos o elementos de transporte pagan al mismo tiempo la contribución municipal de patentes, es decir, pagan dos veces, una por la contribución de bienes mobiliarios y la otra por la de patentes municipales.

Hay miles de casos semejantes a este y ahora se va a presentar otro nuevo, con la aprobación por la Cámara de Diputados del proyecto de contribución sobre la renta, según el cual cada una de las rentas debe pagar contribución.

Por consiguiente, no es un caso extraño y sensacional que un mismo bien pague varias contribuciones; el caso es corriente y no veo por qué habría escrúpulo para hacerlo en la ley de contribución de haberes, cuando, debido a esta excepción, se comete una verdadera injusticia, como acabo de indicarlo.

Por estas razones, voy a presentar una indicación, según la cual se diría:

Por estas consideraciones, formulo indicación para que el inciso primero del Art. 28.o se redacte así:

"Los contribuyentes cuyas propiedades estuvieran afectadas con anterioridad a la promulgación de esta ley, por hipotecas establecidas a favor de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos de la Caja de Ahorros de Retiro de los Empleados Municipales, de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado, etc., etc.

Si se considera que en esta forma la contribución de haberes va a ser excesivamente onerosa, lo más justo y razonable sería rebajar la tasa de ella, rebaja que beneficiaría a todos los propietarios sin distinción. Por mi parte creo que esta contribución no es demasiado elevada, pero si se considerara que es muy subida podríamos reducir la tasa de ella beneficiando así a todos los propietarios en general.

Dejo, pues, formulada la indicación a que he aludido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La ley actual establece que no se tomará en cuenta para los efectos de esta contribución el monto de las hipotecas establecidas a favor de las instituciones regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855, de modo que los contribuyentes cuyas propiedades están hipotecadas a favor de las instituciones a que Su Señoría se ha referido no han tenido hasta hoy esta franquicia.

El señor LYON.—Entonces yo propondría la supresión lisa y llana de todo el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Art. 28.o actual establece que el monto de las hipotecas constituidas a favor de la Caja Nacional de Ahorros se rebajará de la tasación para los efectos del pago del impuesto de haberes. Pero hay una ley especial, la N.o 3,271, que hace extensiva la rebaja que acabo de indicar a los imponentes de otras instituciones como la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado y la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Tiene razón el señor Presidente.

Por mi parte no recordaba que se había dictado esa ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es esta una franquicia que se concede con el objeto de estimular al ahorro a los imponentes de las instituciones a que me he referido.

El señor LYON.—Por eso yo había hecho excepción para estas instituciones, y el señor Ministro dice que no.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Respecto de los préstamos, sí. No recordaba que se hubiera concedido esta franquicio respecto de las hipotecas constituidas en favor de las Cajas de Ahorros. Estas instituciones dan también facilidades a sus imponentes para adquirir propiedades.

El señor LYON.—Respecto de la Caja de Ahorros todavía no se há concedido esta franquicia.

El señor GATICA.—Ahora se trata de algo enteramente distinto a lo dispuesto en otras leyes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el fondo esto es igual a lo existente, tanto con arreglo al artículo 28 de la ley que tratamos de modificar, como a lo establecido en la ley N.o 3271; pero entiendo que después de esta ley del año 16 se han dictado otras análogas respecto de otras instituciones y, todavía, hay un proyecto de ley, que creo está en el Senado, para hacer extensivo este mismo beneficio a la Caja de Retiro del Ejército y Armada. De modo que habría que incluír aquí estas otras instituciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo voy a votar el artículo en la forma en que viene de la Cámara de Diputados, y para ello me fundo, ante todo, en un principio de justicia.

No es posible que por una propiedad hipotecada a la Caja Hipotecaria u otras instituciones análogas se pague dos veces una misma contribución. Poniendo un caso concreto, por una propiedad que vale $ 200,000 que está hipotecada en 100,000, el propietario debe tener derecho a que se le rebajen estos 100,000 pesos para no pagar contribución de haberes sobre ellos, porque por los 100,000 pesos en bonos que corresponden a la hipoteca se paga también contribución; la paga el tenedor de los bonos al cobrar los intereses.

Así es que no se trata aquí de liberar de contribuciones a nadie, sino de imponerlas en justicia. En el caso que he propuesto una parte de la contribución la paga el propietario y la otra el tenedor de los bonos.

Esto es justo, porque el propietario no tiene en realidad sino una parte de su propiedad, a aquella que está libre de hipoteca, y no es justo que se le imponga contribución por lo que no le pertenece. El que tiene hipoteca sobre su propiedad, puede llegar hasta a perder el dominio de ella.

El proyecto de la Cámara de Diputados mejora a este respecto la situación de la ley actual, en cuanto establece que se disminuirá el impuesto equivalente al saldo adeudado, siempre que éste no exceda del 40% del avalúo. Todavía, dice que si el saldo adeudado fuese superior al 40%, dicho exceso quedará afecto a la contribución.

La Cámara de Diputados ha contemplado en esto una disposición que yo deseaba ver establecida hace mucho tiempo, cual es la que dice que el impuesto que afecta a los bonos hipotecarios a beneficio municipal, corresponderá a la Municipalidad en donde esté ubicado el inmueble hipotecado, que lo percibirá conforme al reglamento correspondiente. Hasta ahora, esta participación de la Municipalidad había quedado en teoría únicamente, pues una serie de declaraciones y otros trámites hacían que en realidad se quedaran con el grueso de la contribución la Municipalidad de Santiago y las de las grandes ciudades del país.

Esta es una razón más que tengo para votar en favor del artículo de la Cámara de Diputados, fuera de que sería ocioso no aceptarlo porque es seguro que ella insistiría en su mantenimiento si fuera rechazado aquí.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me han hecho fuerza las observaciones que ha hecho el Honorable Senador por Aconcagua.

En realidad, la exención de impuesto respecto de las hipotecas, se puede prestar a injusticias, las cuales, dentro de lo posible, deben evitarse en una ley. Como todos los Honorables Senadores saben, hay partes del país en que se presta por las propiedades más que lo que se presta en otras. El 40% de que aquí se habla sólo se presta en Santiago y en una que otra zona del país. Así es que, a mi juicio, habría conveniencia en bajar el margen que se deja exento de contribución.

De acuerdo con estas ideas, hago indicación para que al final del inciso 1.o del artículo 28 se diga: "siempre que éste no exeda del 30%", en vez del 40%. Le doy a esta indicación el carácter de subsidiaria, porque en primer término yo votaré la que ha formulado el Honorable Senador por Aconcagua.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Habría entonces que cambiar el 40% por el 30% en las dos partes del artículo en que se habla de porcentajes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Perfectamente.

El señor ALESSANDRI. — Acabo de oír tratar el aspecto jurídico de esta cuestión al Honorable Senador por Linares.

El dueño de la propiedad hipotecada en realidad no es dueño sino de una parte de ella, y procediendo en la forma que Su Señoría indica debería pagar contribución por el resto también. Voy a citar un ejemplo para demostrar claramente mi idea.

Una persona compra un fundo de rulo en un millón de pesos. Obtiene un préstamo hipotecario por doscientos, trescientos o cuatrocientos mil pesos. Invierte este dinero en obras de mejoramiento de la propiedad, ya sea en obras de regadío, en plantaciones, en casas para los inquilinos o en otros edificios. Pues bien, ¿qué le pasa a este propietario?

Empieza por pagar un interés del ocho por ciento y un uno por ciento de amortización sobre el valor del préstamo que ha contraído. En seguida invierte este dinero en hacer adelantos en su propiedad, que, en lugar de valer un millón de pesos, pasa a valer un millón y medio de pesos, debido a las mejoras introducidas mediante el esfuerzo del propietario, que es un hombre juicioso y trabajador.

Y en compensación de todos los trabajos y desvelos de este hombre, el Estado le cobra contribución sobre el valor total de la propiedad; y como ha aumentado de valor, se toman en consideración todavía los quinientos mil pesos de mayor valor de la propiedad y se le obliga a pagar contribución sobre un millón y medio de pesos a una persona que sólo posee en realidad la mitad del valor de su fundo, es decir, quinientos mil pesos.

Yo pregunto a mis honorables colegas si creen que no es conveniente pensar un poco en esto. ¿Dónde vamos a parar; sobre todo si consideramos las últimas palabras del Honorable Presidente, quien nos dice que lo que ya está establecido por medio de una ley no es conveniente modificarlo cada dos o tres años?

Debo advertir a los Honorables Senadores que me escuchan, que muchos propietarios han hipotecado sus propiedades con el objeto de hacer obras de mejoramiento para aumentar el valor de ellas.

Estos propietarios se encontrarán de la noche a la mañana con que se les han quitado las facilidades que les daba la misma ley.

A mi juicio es conveniente que miremos esto con más calma. Es justo cobrar contribuciones, pero estudiemos también un poco la justa proporción en que deben cobrarse estas contribuciones.

Si estas disposiciones no afectan a los que han sido beneficiados por la naturaleza por haber nacido millonarios o por haber contraído enlaces matrimoniales que les han permitido aumentar su patrimonio con varios millones de pesos, ellas molestan a las actividades de los hombres de trabajo, las cuales es preciso tomar en consideración en estos momentos.

Entiendo que el Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, había manifestado el deseo de tomar parte en el debate respecto de este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Para las Fiestas de Navidad

CASA FRANCESA

JUGUETES

ARTICULOS PARA REGALOS

FLOREROS, BRONCES ARTISTICOS, LAMPARAS ELECTRICAS, BOMBONERAS, ARTICULOS DE PLAQUE, TINTEROS, ALBUMS, MARCOS PARA RETRATOS, CENICEROS, CRISTALERIA PARA TOCADOR, ROCIADORES, POLVORERAS, ESTUCHES DE PERFUMERIA, EXTRACTOS DE COTY, HOUBIGANT, GUERLAIN, etc., MALETINES, QUITASOLES, CARTERAS PARA CABALLEROS, NECESSAIRES, etc., etc.

JUGUETES

LICORES, BOMBONES, CHOCOLATES

BOMBONES Y CHOCOLATES "MARQUIS" Y "JACQUIN", CHOCOLATES "KOHLER" Y "CAILLER" EN CAJAS DE TODO LUJO, FRUTAS CONFITADAS IMPORTADAS

CHAMPAGNE DE EPERNAY "GUILLOT", CHATELAINE, CHERRY BRANDY, ARMAGNAC, RAPHAELLE, ANISETTE, APERITIVO BONAL, TODO A PRECIOS MUY REDUCIDOS

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Con motivo de la Pascua excepcionalmente la Casa permanecerá abierta

El Sábado 23 hasta las 8 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 76.a extraordinaria en 21 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4 hs. 14 mits. P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Viceite
Azócar, Guillermo
Bulnes C., Francisco
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cortés, Guillermo
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Edwards M., Guillermo
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herrera Lira, J. Ramón
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Ismael
Pouchoucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Fco.
Valencia, Absalón
Várgas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel L.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 74., celebrada el 18 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 75.a, celebrada el día 20, quedó a disposición de los Sres. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en contestación al que se le dirigió trascribiéndole el proyecto de acuerdo aprobado por esta Cámara con fecha 7 del presente mes relacionado con la comunicación al Ejecutivo, por parte del H. Senado, del proyecto de ley sobre Cruz Roja Chilena.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles con el que envía los antecedentes relativos al acuerdo adoptado por el Gobierno con las Compañías carboníferas, que se le solicitaron a petición del señor Pradenas.

3.o De un oficio del H. Senado, en el que comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Chillán para pagar la cantidad de $ 150,000 al arrendatario de las Termas don Vital Sánchez, por valor de la reconstrucción del establecimiento y de los perjuicios que sufrió con motivo del temporal de 1919.

4.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el proyecto del H. Senado que concede a doña Uldaricia y doña Zoila Rojas, hermanas del sub-teniente de Ejército don José Luis Rojas, la pensión anual que a virtud del art. 11 de la ley de 22 de Diciembre de 1881, corresponde a la familia de un oficial de ese empleo.

5.o De un informe de la Comisión de Industria y Agricultura, acerca del Mensaje de S. E. el Presidente de la República que consulta diversas disposiciones para favorecer el desarrollo de las industrias nacionales.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Correa Bravo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que se relacionan con el contrato en virtud del que la Compañía de Transportes Unidos hace la distribución de equipajes a domicilio, incluso el contrato de que se hace referencia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se enviará el oficio que solicita el H. D. por Osorno.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor POUCHUCQ.—Señor Presidente, hay una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Chillán, en la cual pide permiso par conservar la posesión de un bien raíz. Yo rogaría a S. S. se sirviera solicitar el asentimiento de la H. C. para eximir del trámite de Comisión el proyecto correspondiente y tratarlo sobre tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se podría proceder en la forma indicada por el H. D. por Chillán, señor Pouchucq.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo formulado por el señor Pouchucq dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Art. único.—Concédese a la institución denominada "Cuerpo de Bomberos de Chillán", que tiene personalidad jurídica, otorgada por decreto supremo de 20 de Junio de 1884, el permiso requerido por el Art. 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por 30 años la propiedad ubicada en la calle Constitución número 526 de la ciudad de Chillán y cuyos deslindes son:

Norte, con Plaza de Armas; Oriente, con sitio y casa de don Manuel Jara, hoy sucesión de don Carlos T. López; Sur, con propiedad de don Anfión Muñoz; y Poniente, con casa y sitio de don Manuel Palacios y Testamentaría de don Apolinario Canales de la Cerda, hoy Caja Nacional de Ahorros".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—¿En el proyecto se dice "personería" o "personalidad"? Porque si dice "personería", hay un error de copia.

El señor SECRETARIO.—Dice "personalidad".

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—Entonces, estamos conformes.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto por asentimiento unánime.

PREFERENCIA.—PENSION DE GRACIA

El señor MARIN PINUER.—Me atrevería a rogar al señor Presidente, se sirviera solicitar la benevolencia de la H. C. para tratar sobre tabla un pequeño proyecto, de que se acaba de dar cuenta, y que va en beneficio de una humildísima persona, a quien se le concede una pensión mensual de $ 25. Es una anciana, a quien le queda poca vida, y si no se le conceden estos $ 25, no tendrá con qué comer.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El proyecto a que S. S. se refiere no es mensaje, y por consiguiente no se puede tratar en sesión pública.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE INDUSTRIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor MAZA.—Hay un proyecto del Ejecutivo, en que se pide un suplemento para un ítem del presupuesto de Industria, consultando economías en otro ítem, y que está destinado al pago de premios del Profesorado de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor SECRETARIO.—Está anunciado H. D., y se va a tratar.

El señor ADRIAN.—Podríamos tratarlo en la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estamos en la tabla de fácil despacho, H. D.

El señor CELIS.—¿No está también anunciado en la tabla de fácil despacho, un proyecto que manda pagar unas cuentas pendientes del Ministerio de la Guerra?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.; y si alcanza el tiempo, se tratará también de ese proyecto en la sesión de hoy.

El señor POUCHUCQ.—Es muy sencillo...

El señor ESCOBAR.—Despachemos alguno...

El señor PRO-SECRETARIO.—El informe sobre el proyecto de suplemento al presupuesto del Ministerio de Industria, dice así:

"Honorable Cámara:

La Comisión Permanente de Presupuestos se ha impuesto del mensaje que solicita un suplemento para el ítem 881, de la Partida 17.a, "Variables Generales del Presupuesto vigente de Industria", en la cantidad de $ 50,000.

Dicho ítem consulta la suma de $ 170,000 para pagar los premios devengados por el profesorado de los establecimientos de enseñanza, cantidad que ha resultado insuficiente, porque las planillas de premios al profesorado que tiene su derecho reconocido desde años anteriores y los expedientes liquidados, en lo que va corrido del presente año, arrojan un total de $ 218,266.87.

Antes de terminar el año en curso habrán de liquidarse, también, otros expedientes de premios, cuyo pago se efectuará con cargo al Presupuesto vigente, por lo que se hace necesario suplementar el ítem en referencia en la cantidad de $ 50,000.

La cantidad que este gasto importa puede deducirse de los fondos consultados en el ítem 789 para los servicios agrícolas, ya que en él se ha dejado sin invertir un 25 o|o de los gastos ordinarios generales.

En vista de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones a que se ha hecho mención, la Comisión Permanente de Presupuestos acepta el proyecto del Ejecutivo y recomienda a la H. C. que le preste su aprobación en los mismos términos en que ha sido remitido.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Concédese al ítem 881 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas un suplemento de $ 50,000.

Quedará sin invertir igual suma del ítem 789 del mismo Presupuesto".

Sala de la Comisión, Diciembre... de 1922. —**Eduardo Grez P.—Oscar Chanks.—Francisco Bulnes C.—Luis A. Concha**".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor RUIZ.—¿Qué es lo que se pide concretamente? ¿Se va a pagar, con lo que se solicita, a alguna institución determinada o se va a pagar lo que, en general, se adeuda al profesorado por este capítulo?

El señor PRO-SECRETARIO.—Se va a pagar lo que se adeuda por premios al profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Industria. El ítem 881 consultaba con este objeto la suma de 170,000, pero en realidad se necesitan $ 218,000. De manera que hay necesidad de suplementar este ítem con $ 50,000.

El señor RUIZ.—¿Y con eso se va a pagar todo?

El señor PRO-SECRETARIO.—Así lo dice el informe.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación...

El señor O'RYAN.—Pido la palabra, Sr. Presidente. ¿Se trata de un suplemento al Presupuesto del Ministerio de Guerra?

El señor PRO-SECRETARIO.—No, H. D.; del Ministerio de Industria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En seguida se va a tratar de ese suplemento a que se refiere S. S.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor MAZA.—Rogaría a S. S. que se sirviera recabar el asentimiento de la H. C. para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se tramitaría el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

CANCELACION DE CUENTAS PENDIENTES DEL MINISTERIO DE GUERRA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único". — Se declara que los fondos concedidos por la ley N.o 3,856, de 26 de Mayo del presente año, son también para pagar todas aquellas obligaciones pendientes del Ministerio de la Guerra no incluídas en la glosa de la citada ley".

—Puesta en discusión general y particular el proyecto, fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

REFORMA DE LA LEY DE CHEQUE Y CUENTA CORRIENTE BANCARIA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyeco, aprobado por el Senado, que modifica la ley de cheque y cuenta corriente bancaria.

Dice el informe de la Comisión de Hacienda:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha considerado el proyecto aprobado por el H. Senado, que modifica la ley N.o 3,845, de 21 de Febrero del presente año, sobre cheques y cuenta corriente bancaria.

Los artículos que se modifican en la citada ley, son los N.os 7.o, 13, 16 y 40.

El artículo 7.o de la ley vigente dispone que el saldo de una cuenta corriente liquidada en los casos ordinarios o cerrada con arreglo al artículo anterior, no estará sujeto a la capitalización de intereses.

El H. Senado ha sustituído este artículo por una disposición que dice:

"Sea que la cuenta corriente concluya en la forma ordinaria, o en la que previene el artículo anterior, no podrán capitalizarse los intereses del saldo definitivo."

Si prohibe la ley estipular intereses de intereses, es indudable que los saldos definitivos de las cuentas corrientes quedan sujetos a la ley común en los casos que sean considerados como un capital productivo de intereses. Parece, pues, que el legislador hubiera tenido dudas sobre el particular respecto a las cuentas corrientes cerradas por inmovilización de dos semestres, una vez que estimó innecesario decirlo refiriéndose a las que se "**liquidan**" en los casos ordinarios y a las que se "**cierran**" conforme al artículo 6.o

Las cuentas **cerradas, liquidadas**, etc., las llama la ley **concluídas**. Toda conclusión definitiva, dispone saldo definitivo, sin que sea menester más para que se tenga por cierto que no pueden capitalizarse sus intereses. Pero si la ley quiere repetir una vez más, será necesario que lo diga, porque no son los saldos los que se capitalizan, sino los intereses de los saldos.

Es conveniente corregir el error del artículo 13, que omitió las personas a favor de quienes se giran los cheques, lo cual no sería de importancia, porque el inciso 2.o del art. 10, dispone que el cheque puede ser a la orden, al portador o nominativo; pero como el inciso final del mismo artículo 13, dispone que se tendrán por no escritas cualesquiera otra circunstancia o cláusulas que se agreguen al cheque, resulta que, según el texto de la ley, debería tenerse por nulas o no escritas las circunstancias o cláusulas que hacen que el cheque sea a la orden, al portador o nominativo.

Asimismo, es necesario enmendar el error del artículo 16, sustituyendo la palabra "librador" por la de "librado" en el inciso final del citado artículo.

El artículo 40 de la ley vigente establece que los Bancos, en la primera quincena de cada año, deberán pasar al Ministerio de Hacienda una lista de los depósitos a plazo que no hayan sido cobrados después de dos años y otra de todos los valores que tengan en su poder y cuya restitución no se hubiere exigido dentro de los cinco años siguientes a su recepción por los Bancos.

A primera vista, parece esta disposición una violación de la libertad de contractual que sería mejor derogar; pero el H. Senado, estimando que los fines de esta disposición se ajustan a buenos principios, que casi siempre son respetados por el comercio bancario, ha consultado una disposición que declara obligatorias estas prácticas en forma respetuosa para el derecho de los interesados.

En este predicamento, el H. Senado sustituye por otro el artículo 40 de la citada ley.

Vuestra Comisión de Hacienda, que estima muy razonables todas las modificaciones que ha introducido el H. Senado a la ley de cheques y cuentas corrientes bancarias, tiene el honor de recomendar el proyecto a la H. C. en los mismos términos en que ha sido remitido.

Sala de la Comisión, Diciembre... de 1922. **—Enrique Oyarzún.—Jorge Silva Somarriva**, Diputado por Maipo.**—Joaquín Yrarrázaval.—Carlos De Castro.**"

El proyecto aprobado por el Senado, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 7.o de la ley N.o 3,845, de 21 de Febrero de 1922, por el siguiente:

"Sea que la cuenta corriente concluya en la forma ordinaria, o en la que previene el artículo anterior, no podrán capitalizarse los intereses del saldo definitivo."

"Art. 2.o El primer inciso del artículo 13, se modifica como sigue:

"Ya se gire a la orden, al portador o como nominativo, el cheque deberá expresar, además, etc."

"Art. 3.o Sustitúyese por "librado" la palabra "librador" que se expresa en el inciso final del artículo 16."

"Art. 4.o El artículo 40, queda modificado como sigue:

"Los Bancos avisarán la existencia de cualquier crédito de su pasivo a los acreedores que fundadamente pudiera creerse que los ignoran u olvidan, lo cual se presumirá de los que, siendo líquidos y exigibles, no devengan intereses ni han sido cobrados en los dos años siguientes a su vencimiento.

Se aplicará la misma regla a los créditos no comprendidos en el inciso anterior, después de cinco años contados desde la última percepción o liquidación de intereses.

El Inspector Fiscal de Bancos vigilará el cumplimiento de lo ordenado en este artículo."

Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Durante la lectura del informe:

El señor MAZA.—Como el informe está impreso, podría omitirse su lectura, señor Presidente.

—Así se acordó.

—Puesto en discusión el proyecto, fué aprobado en general, sin debate y por asentimiento unánime.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se entraría desde luego a la discusión particular.

El señor HERRERA LIRA.—Dejémosla para otro día. Hay otros proyectos por despachar, que son también de importancia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿S. S. pide el retiro de la tabla de fácil despacho de este proyecto?

El señor HERRERA LIRA.—No, Sr. Presidente; deseo sólo que dejemos la discusión particular para otra sesión. Por lo demás, yo nunca pido el retiro de los proyectos de la tabla de fácil despacho. Digo que hay, también, anunciados otros proyectos importantes, como el relativo a la comuna de Niblinto, por ejemplo.

PREFERENCIA.—PENSION DE GRACIA

El señor MEDINA.—Si se ha de dejar para mañana este proyecto, yo pediría que se tratara ahora de uno relativo a conceder una pensión a las hermanas del héroe del combate de Sangra. Las Srtas. Araneda gozan de una pensión miserable y puede decirse que están muriéndose de hambre. Hace años que está pendiente de la consideración de la C. el proyecto que les concede un aumento de pensión y que tiene origen en un mensaje del Ejecutivo.

REFORMA DE LA LEY DE CHEQUES Y CUENTA CORRIENTE BANCARIA

El señor TIZZONI.—Parece que ya no hay oposición para entrar inmediatamente a la discusión particular del proyecto de reforma de la ley de cheques y cuenta corriente bancaria, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., se podría entrar desde luego a la discusión particular de este proyecto.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — "Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 7.o de la ley N.o 3,845, de 21 de Febrero de 1922, por el siguiente:

"Sea que la cuenta corriente concluya en la forma ordinaria, o en la que previene el artículo anterior, no podrán capitalizarse los intereses del saldo definitivo."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo 1.o.

El señor MAZA.—¿Podría leerse el artículo 7.o de la ley 3845, a que se refiere este artículo?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—En realidad, este artículo contiene una simple reforma de redacción, que se aprovechó para otra reforma de más importancia.

El señor MAZA.—Se modifica la redacción del Art. 7.o

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Porque tenía un error de redacción.

El señor SALAS ROMO.—Para ponerlo de acuerdo con una disposición del Código Civil, que prohibe capitalizar intereses de intereses.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Estaba contemplada también la idea, pero muy poco clara.

El señor SECRETARIO.—El artículo 7.o de la ley vigente, dice así:

"Art. 7.o El saldo de una cuenta corriente liquidada en los casos ordinarios o cerrada con arreglo al artículo anterior, no estará sujeto a la capitalización de intereses."

El señor MAZA.—Quiero saber también lo que expresa el artículo 6.o, que dice relación con lo que estamos tratando.

El señor SECRETARIO.—Dice el Art. 6.o:

"Art. 6.o El 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año, el Banco podrá cerrar las cuentas corrientes de crédito que arrojen saldo a su favor y que no hayan tenido movimiento durante los dos últimos semestres."

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el Art. 1.o.

El señor PROSECRETARIO.—"Art. 2.o El primer inciso del artículo 13, se modifica como sigue:

"Ya se gire a la orden, al portador o como nominativo, el cheque deberá expresar además, etc."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo 2.o.

—Fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El señor PROSECRETARIO. — "Art. 3.o Sustitúyese por "librado" la palabra "librador" que se expresa en el inciso final del artículo 16."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo 3.o

El señor SALAS ROMO.—¿Qué dice el inciso final del artículo 16?

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Si la falsificación se limitare al endoso, el librado no será responsable sino en el caso de haber pagado a persona desconocida, sin tomar la precaución establecida por el artículo 715 del Código de Comercio."

—Cerrado el dabte, fué aprobado por asentimiento unánime.

El señor PROSECRETARIO.—"Art. 4.o El artículo 40 queda modificado como sigue:

"Los Bancos avisarán la existencia de cualquier crédito de su pasivo a los acreedores que fundadamente pudiera creerse que los ignoran u olvidan, lo cual se presumirá de los que, siendo líquidos y exigibles, no devengan intereses ni han sido cobrados en los dos años siguientes a su vencimiento.

Se aplicará la misma regla a los créditos no comprendidos en el inciso anterior, después de cinco años contados desde la última percepción o liquidación de intereses.

El Inspector Fiscal de Bancos vigilará el cumplimiento de lo ordenado en este artículo."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.—El artículo 40 de la ley vigente, dice así:

"Art. 40. Los Bancos en la primera quincena de cada año, deberán pasar al Ministerio de Hacienda una lista de los depósitos a plazo que no hayan sido cobrados después de dos años y otra de todos los valores que tengan en su poder y cuya restitución no se hubiere exigido dentro de los cinco años siguientes a su recepción por el Banco.

En la confección de las listas anteriores tendrá intervención el Inspector Fiscal de Bancos y deberán ser publicadas por ocho días en el Diario Oficial durante la segunda quincena de Enero."

El señor SALAS ROMO.— De manera que ahora no se avisa este saldo a los acreedores...

El señor RAMIREZ (don Tomás). — La redacción de este artículo es ambigua. Se requiere esfuerzo para determinar su genuino alcance en el inciso 1.o. Dice: "Los Bancos avisarán la existencia de cualquier crédito de su pasivo a los acreedores que fundadamente pudiera creerse que los ignoran u olvidan"...

Esta frase "de cualquier crédito de su pasivo", ¿se refiere al Banco o a los acreedores?

El señor MARIN PINUER.— A los Bancos.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Es necesario dejar bien en claro este concepto, que está oscurecido por el posesivo **su**, y en general, por la construcción de la frase.

La redacción del artículo debe decir claramente, además, que el aviso debe hacerse a los respectivos acreedores, porque el objetivo de la reforma en esta parte: hacer saber al acreedor la existencia de créditos que le pertenecen y que se creen olvidados, de él en el Banco.

Hago indicación para que este inciso se redacte en esta forma: "Los Bancos avisarán a los respectivos acreedores la axistencia de créditos que aparezcan a nombre de ellos en el Banco, siempre que pudiera creerse"..., etc.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. formula indicación en ese sentido?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación del H. D. por Santiago.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — En seguida señor Presidente, este precepto no tiene sanción alguna en el proyecto en debate, ni recuerdo que la tenga en el texto de la ley que se trata de modificar.

Si no existe una sanción quedará este artículo como un simple consejo, que podrá o no cumplirse.

Falta, pues, la sanción: y ello requiere la fijación de un plazo o forma precisos para dar el aviso.

En vista de estas razones, pido segunda discusión para el artículo en debate, a fin de que sea redactado en una forma eficaz.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra en la primera discusión.

Ofrezco la palabra.

Queda terminada la primera discusión.

El señor SECRETARIO.— Artículo 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Cerrado el debate, se dió por aprobado.

Aprobado.

El señor PRADENAS.— Reclamo de la hora.

SUELDO DE UN PROFESOR DE LA ESCUELA DE MINERIA DE COPIAPO

El señor SIERRA.— Señor Presidente, para después de terminada la hora de fácil despacho, pido la palabra para hacer solamente una indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra S. S. con el asentimiento de la H. C.

El señor SIERRA.— Señor Presidente, la H. C. tiene que hacer una declaración respecto de un profesor de la Escuela de Minería de Copiapó.

Por un error, en la Ley de Presupuestos se consultó como sueldo la cantidad de $ 3,000, en lugar de la de 6,000 que le corresponde. El Gobierno no ha enviado sobre este particular un mensaje pidiendo que se declare que es de seis mil y no de tres mil pesos el sueldo de este empleado.

Como ya va a terminar el año y como toda la gente del Norte se encuentra, a consecuencia de la catástrofe allí ocurrida, un poco necesitada, creo que sería conveniente y justo salvar cuanto antes esta omisión.

Yo rogaría, pues, al señor Presidente, solicitara el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se eximiría del trámite de Comisión y se trataría sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D.

El señor NAVARRO OCAMPO.— Ha llegado la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo. Se ha reclamado de la hora.

El señor MEDINA.— Este asunto no admite espera, señor Presidente. No es posible, que reclame de la hora el H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Se podría anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor gusto tendré presente la insinuación de S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, y a fin de que pueda ser anunciado en la tabla de fácil despacho, podría eximirse este proyecto del trámite de Comisión.

El señor GUMUCIO.—¿De qué proyecto se trata?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se trata de corregir un error cometido en la Ley de Presupuestos.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor MEDINA.—Ruego al señor Presidente que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho el proyecto que aumenta la pensión a las hermanas del héroe del Combate de Sangra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el mayor gusto, H. D.

Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por San Felipe, señor Bulnes, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor MEDINA.—¿Por qué no se trata del proyecto a que se refirió el señor Sierra al final de la hora de los incidentes?

Se trata de una reparación muy justa, que va a salvar a gente que se encuentra realmente necesitada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se procederá en la forma que ha indicado el H. D.

El señor MEDINA. — Ese proyecto viene aprobado por el H. Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Podría anunciarse para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedará anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Rogaría al señor Presidente que anunciase también para mañana el proyecto que se refiere a los oficiales del Registro Civil.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el mayor gusto, H. D.

CLASIFICACION DE LAS SOLICITUDES PARTICULARES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. D. por San Felipe, inscrito en primer lugar en el libro de la minoría, ha cedido su derecho para usar de la palabra al H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, don Ismael.

El señor GUMUCIO.—Rogaría a S. S. que consiga de los miembros de la Comisión de Tabla de la C. que envíen con prontitud la clasificación de las solicitudes particulares que se estaba haciendo. En realidad, hay una denegación de justicia en esto de que la C. jamás se pronuncie sobre las solicitudes particulares.

Ruego, pues, al señor Presidente que consiga que la Comisión de Tabla envíe la clasificación a que me referido.

PROYECTO SOBRE SUELDOS MINIMOS

El señor PRADENAS.—Solicito a mi vez del señor Presidente, que recabe de los señores miembros de la Comisión de Hacienda el pronto despacho del informe sobre el proyecto que fija sueldos mínimos para los empleados públicos, presentado por el D. que habla.

FISCALIZACION PARLAMENTARIA. — INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Señor Presidente: existe en la hora actual una plétora de asuntos que requieren con urgencia la intervención fiscalizadora de los Cuerpos Legislativos, y sucede, señor Presidente, que la hora de los incidentes se hace materialmente escasa para que los Hs. Ds. puedan desarrollar todas las obesrvaciones que desean hacer respecto de una multitud de hechos incorrectos o, por lo menos, inconvenientes para el prestigio del país ante el concepto público extranjero.

Así, por ejemplo, señor Presidente, yo tengo desde hace tiempo entre manos diversos asuntos que, por falta material de tiempo, por no haber podido usar de la palabra, no he logrado desarrollar, como habrían sido mis deseos.

En ocasión pasada, hice algunas observaciones sobre ciertas incorrecciones habidas en el manejo de fondos de la Inspección de Casas de Préstamos. Pero hasta la fecha no he encontrado la oportunidad para desarrollar estas observaciones.

SERVICIO DIPLOMATICO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Querría también interrogar al señor Ministro de Relaciones Exteriores acerca de si obedece a un plan preconcebido del Gobierno la desmovilización diplomática que actualmente existe en nuestro país; si obedece a un plan determinado el hecho de que actualmente se encuentren en Santiago, si no la mayor parte, a lo menos una porción considerable de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero, y esto, en los momentos en que nuestra patria con mayor necesidad y urgencia requiere de los servicios de sus representantes ante las naciones amigas.

El hecho de que estén en el tapete de las discusiones internacionales los pactos de Washington; la próxima Conferencia Panamericana; las bulladas conversaciones sobre el desarme; todo, en fin, aconseja que cada uno de los Ministros diplomáticos esté en el puesto para que ha sido designado.

Y es lamentable, por ejemplo, que la Embajada ante la Nación hermaan, la República Argentina, esté acéfala desde hace ya un tiempo prolongado.

Es también verdaderamente inexplicable—y yo sobre ello, desearía formular al señor Ministro de Relaciones Exteriores una pregunta—el hecho de que al presente no exista ante la Corte de Madrid un representante autorizado de los intereses nacionales. Y desearía oír al señor Ministro si obedece también a algún plan preconcebido el traslado del asiento de esa Legación al balneario de San Juan de Luz, donde, según se dice, tiene su asiento el representante diplomático de Chile ante la Corte de España.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Habría ido accidentalmente allí, como se acostumbra ir, en la época de Verano, en Europa, a los balnearios.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Lo ignoro H. colega, pero en todo caso acerca de esta materia yo desearía oír la voz prestigiosa del Gobierno, porque, según me informan voces que son también, por cierto, autorizadas, todavía, a pesar del tiempo trascurrido, no existe en Madrid una Legación de Chile; se dice que semejante situación persiste y que materialmente no hay quien represente en la capital de España los intereses nacionales.

Y esta situación anómala se reproduce en diversas otras capitales; y no se ve a qué situación pueda corresponder el hecho de que la Ley de Presupuesto autorice u ordene el pago de sus sueldos a funcionarios diplomáticos que no prestan sus servicios en la sede para la cual han sido designados.

Hoy ha visto la luz pública una información que asegura que se ha embarcado con destino a las playas del país nuestro distinguido representante ante la corte de San James, y yo pregunto si esto también obedece a algún plan determinado de reducción de nuestro servicio diplomático.

Observaciones como éstas relacionadas con la desmovilización de la diplomacia del país a que me vengo refiriendo, pueden hacerse respecto de otras materias que, como dije al principio, requieren una urgente fiscalización parlamentaria.

Quiero todavía recordar a la C. la verdadera ofensa de que ha sido víctima el meritísimo funcionario y educador señor Johow, de parte del Gobierno, que ha manifestado una estemporánea oposición hacia su persona que, por cierto, no merecía este ilustre educacionista.

PENSION DE INVALIDEZ A DON TOMAS RIOS GONZALEZ

El señor TAGLE.—¿Querría permitirme una breve interrupción el H. D.?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Con el mayor gusto, siempre que S. S. sea breve.

El señor TAGLE.—¿Podría hacer uso de la palabra, señor Presidente, por dos o tres minutos, a propósito de la fiscalización parlamentaria a que se está refiriendo el H. D.?

Señor Presidente: En sesión pasada yo pedí que se dirigiera oficio al señor Ministro de la Guerra solicitándole que se sirviera enviar a la C. los antecedentes relacionados con el decreto que concede pensión de invalidez absoluta a don Tomás Ríos González. Sólo ayer se ha dado cuenta en la C. del oficio del Ministerio de la Guerra en que remite únicamente el decreto en cuestión, y anuncia que los demás antecedentes no los puede enviar todavía por estar el decreto en tramitación.

Esta circunstancia me impide estudiar en todos sus detalles este asunto que, a mi juicio, es absolutamente inconveniente, pues, aparte de haberse cometido diversas irregularidades que va a conocer la C. más adelante, va a sentar un precedente al cual se acogerán todos los que se encuentren en la situación del señor Tomás Ríos González.

Yo deseo que la C. y la opinión pública se impongan de las irregularidades cometidas en la dictación de este decreto que se ha querido sustraer al conocimiento de la C. y cuya tramitación se ha llevado a efecto en forma rápida y reservada.

Dice el decreto:

Decreto 2412 de 28 de Noviembre de 1922.—Vista la solicitud de fs. 1 y teniendo presente los servicios que se acreditan en los documentos de fs. ... y lo informado por la Comisión de Cirujanos Militares, decreto:

En conformidad al art. 11 de la ley 2046, de 9 de Setiembre de 1907, reconócese para los efectos del retiro el tiempo de 5 años, 6 meses, 8 días de servicios civiles prestados con anterioridad al 22 de Junio de 1892 por el Capitán en retiro absoluto e inválido relativo don Tomás Ríos G.

En consecuencia la Tesorería Fiscal de Valparaíso pagará la pensión de retiro que se concede, en la siguiente forma:

1) Desde el 22 de Junio de 1892, fecha en que comenzó a percibir pensiones, hasta la vigencia de la ley de 7 de Febrero de 1895, la diferencia entre $ 314 anuales concedidos por decreto de 22 de Junio y de 2 de Diciembre de 1892, y la de $ 502 anuales ecuivalentes a las 16|40 partes de sueldo de asamblea de $ 1,256 que se asignaba al empleo de Capitán, por la ley de 25 de Setiembre de 1882.

2) Desde la vigencia de la ley de 7 de Febrero de 1895, hasta la vigencia de la ley 2040 de 9 de Setiembre de 1907, la diferencia entre la pensión anual de $ 600 de que gozaba con arreglo al decreto de 12 de Setiembre de 1895, y la de $ 960 anuales, equivalente a las 16|40 partes del sueldo de $ 2,400 que se asignaba al empleo de Capitán.

3) Desde la vigencia de la ley 2,040 de 9 de Setiembre de 1907, hasta la vigencia de la ley 2466, de 22 de Febrero de 1912, la diferencia entre la pensión anual de $ 900 de que gozaba con arreglo a la ley de sueldos 1820, de 77 de Febrero de 106, y la de $ 1,440 equivalentes a las 16|40 partes del sueldo de $ 3,600 anuales que se asignaban al empleo de Capitán,

4) Desde la vigencia de la ley 2644, de 22 de Febrero de 1912 hasta la vigencia de la ley 3636, de 26 de Julio de 1920, la diferencia entre la pensión de $ 1,750 anuales que se le concedió con arreglo a la primera de estas leyes y la de $ 2,800 equivalente a las 16|40 partes que se asignaban al empleo de Capitán, y

5) Desde la vigencia de la ley 3636, de 26 de Julio de 1920 hasta la fecha del presente decreto, la diferencia entre la pensión anual de $ 2,275 y la de $ 3,640 equivalente a las 16|40 partes del sueldo de $ 9,100 que se asignan al empleo de Capitán.

Se declara inválido absoluto en conformidad al art. 2.o de la ley de 22 de Diciembre de 1881, a la ley del 9 del Enero de 1892 y al inciso 2.o de la ley 274 de....

La Tesorería Fiscal de Valparaíso le pagará su pensión de invalidez absoluta a razón de $ 9,100 equivalente al sueldo íntegro asignado al empleo de Capitán.—Alessandri.— Hernán Correa.

Conociendo de él la Corte de Cuentas ha expedido el siguiente fallo:

La Corte de Cuentas considera ilegal este decreto en cuanto computa a don Tomás Ríos González los servicios civiles prestados con anterioridad a la fecha en que se le concedió retiro absoluto del Ejército, pues el Art. 11 de la ley N.o 2046 de 1907, en que se funda para acordarlo, no es aplicable, a juicio de la Corte, porque el abono de servicios a que alude dicho artículo, se refiere a los que se retiran del Ejército con arreglo a esa ley y no a los que han dejado el servicio con anterioridad a su promulgación, que es el caso del señor Ríos.

No procede tampoco, la declaración de invalidez absoluta porque el N.o 2 del Art. 1.o de la ley de 7 de Febrero de 1895, que se invoca, no concede invalidez absoluta, si no que establece el beneficio del retiro con una pensión igual al sueldo de actividad asignado por la ley 1893 a los inválidos relativos que posteriormente hubieren comprobados ser inútiles para el servicio. El señor Ríos ha comprobado esta última circunstancia, pero encontrándose en retiro absoluto del Ejército desde 1892, no ha podido acogerse al beneficio de esta ley que lo otorga únicamente a los inválidos relativos que posteriormente quedaren inútiles para el servicio, o sea, que siendo inválidos relativos, continuaren en el servicio de las armas.

En ningún caso procedería el pago de las diferencias de pensiones que se ordenan en favor del señor Ríos González, a contar desde el 22 de Junio de 1892 porque se opone a ello el Art. 16 de la Ley N.o 2997 de 1915, que establece que las pensiones de retiro, invalidez, etc., que en lo sucesivo se decreten con arreglo a las leyes vigentes, se pagarán sólo desde la fecha del decreto que las concede aún cuando hayan sido solicitadas con anterioridad.

Por estos motivos acordó representar al Supremo Gobierno el decreto 2412, del Ministerio de Guerra de 28 de Noviembre último.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permite el H. D.: Debo manifestar a S. S. que estas interrupciones que se hacen con la venia de los Sres. Ds. inscritos, en realidad, burlan el derecho de los demás Ds. inscritos.

S. S. ha pedido una interrupción al H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, y la C. como la Mesa estimaron que en esta interrupción se iba a referir S. S. a la materia de que estaba tratando el H. D. por Santiago.

El señor TAGLE RUIZ.—A esa materia precisamente me refiero, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—S. S. está tratando de una materia enteramente distinta de la que estaba tratando el H. D. por Santiago.

Como he dicho ya, con estas interrupciones se burla, en realidad, el derecho de los Hs. Ds. inscritos.

El señor TAGLE RUIZ.—Yo terminaré en unos dos o tres minutos más, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ojalá que esto no se repitiera porque no dice bien del orden y corrección de los debates de la C.

El señor BULNES.—Creo que en este caso, Sr. Presidente, la H. C. ha oído con mucho agrado la interrupción del H. D. por Caupolicán.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No es cuestión de agrado, H. D., se trata de regularizar una situación que iba en perjuicio de los Hs. Ds. inscritos.

El señor CELIS.—Si no se trata, H. colega, del agrado con que se oyen las interrupciones, las cuales, es natural, que se oigan con agrado. Se trata de una cuestión reglamentaria: que las interrupciones deban referirse siempre a la materia de que está tratando el orador interrumpido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En realidad, Sr. Presidente, el derecho que en esta oportunidad se lesiona es exclusivamente el derecho del D. por Santiago, porque es tan extensa la materia que tengo que explayar, que puedo asegurar a la H. C. con absoluta certeza que ocuparé toda la hora de los incidentes; de manera que en realidad de verdad, la interrupción del H. D. por Caupolicán sólo lesiona mi derecho.

Y debo decir a la H. C. que, por mi parte, oigo con singular agrado a mi H. colega; de manera que no tendría inconveniente para que el H. D. diera término a sus observaciones, siempre que, como he dicho, S. S. las limitara en lo posible.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Es indudable que los demás Hs. Ds. no piensan como S. S. en este punto.

La Mesa no puede sentar este precedente, porque así se vulneraría el derecho de los Hs. Ds. inscritos, tanto de la mayoría como de la minoría.

El señor TAGLE RUIZ.—¿Ahora, ha reclamado algún H. D.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No, H. D., es la Mesa que quiere colocar esta cuestión en un terreno de justicia y de equidad, tanto para unos como para otros.

Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Perfectamente, Sr. Presidente; pero yo digo y repito, que en realidad la interrupción del H. D. por Caupolicán sólo lesionaría mi derecho, porque lo declaro: aún el tiempo que queda de la primera hora es angustiado para desarrollar todas las observaciones que me propongo hacer ante la H. C.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Discurría, Sr. Presidente, cuando me interrumpió el H. Sr. Tagle acerca de la inmerecida ofensa que, a mi juicio, se había hecho por parte del Gobierno al meritorio educacionista Sr. Yohow, con la oposición o veto con que desde las alturas se le había fulminado para ocupar la dirección del primer plantel de formación de maestros que existe en nuestro país.

Al efecto, Sr. Presidente, me parece ocioso reiterar e insistir sobre los merecimientos que adornan al Sr. Yohow y que todo el mundo reconoce, acata y respeta.

Pero como es frecuente aquí que a las opiniones que los hombres vierten se las aprecie conforme al color político de quien las emite, yo, que milito en las filas del Partido Liberal que forma parte de la Unión Nacional, quiero citar también la opinión de uno de los más caracterizados **leader** de la Alianza Liberal, nuestro distinguido colega el H. D. por Santiago, Sr. Celis, quien, en esta misma C., hablando del Sr. Yohw, decía, en ocasión pasada:

"El doctor Yohöw es de notoriedad mundial como botánico, y antes de llegar a Chile ya lo era. Había ya tomado parte en expediciones científicas comisionado por su país. Había recorrido el Africa y las regiones del Norte de la América del Sur."

"Sus obras científicas circulan en todo el Imperio Alemán, su patria, y han sido publicadas en todo el mundo. En nuestro país se ha dedicado también a hacer expediciones científicas, estudiando la flora de Juan Fernández y de otras regiones."

"Es un sabio nuestro, que honra al país, y digo que es nuestro porque ya se ha hecho chileno, puede decirse: chilenos son sus hijos, chilenos sus nietos y está radicado aquí y aquí quedarán sus huesos."

Y a este ilustre maestro se le ha hecho el cargo de falta de chilenidad...

Hechos son éstos, señor Presidente, que requerirían la intervención activa de los fiscalizadores para exigir una respuesta del señor Ministro del ramo o del Poder Ejecutivo, que viniera a explicar esta situación, a desvanecer esta sombra que, sin duda involuntariamente, se ha hecho caer sobre tan sabio y meritorio maestro.

SUCESOS DE ANGOL

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pero el objeto preciso que me movió a solicitar de mi H. colega y correligionario, señor Bulnes, que me cediera su derecho para hablar en la sesión de hoy, no fueron estos incidentes de fiscalización general, podría decir, sino el deseo de rectificar algunos hechos y apreciaciones erróneas emitidos en la sesión de ayer por el H. D. por Angol, señor Chanks.

S. S. en su discurso comenzó por declarar que había recorrido los paseos públicos de la capital en busca de una estatua, de un hombre ilustre donde abrevar su inspiración, y como no la encontró, según lo advirtió oportunamente el H. señor Yrarrázaval, faltó la inspiración a sus palabras, y así se explica lo erróneo de algunos de los conceptos que en esa ocasión vertiera.

Se ha dicho que en realidad los sucesos de Angol han sido exagerados en el H .Senado, pero yo, ateniéndome a las versiones que tengo en mi poder, y que merecen plena fe, creo que en realidad la tinta con que se pintaron esos sucesos en el Senado corresponden al colorido verdadero de los sucesos desarrollados últimamente en Angol.

Sabe la H. C. que las huestes liberales de Malleco, que son de gran prestigio y numerosas en aquella provincia, habían organizado, con gran anticipación, una convención con el objeto de reunirse y de cambiar ideas respecto de los rumbos del Partido y acerca de las posibilidades eleccionarias en la próxima lucha electoral. La Convención Libtral se había anunciado para un día y fecha determinados. No pudo ser entonces una situación que dejara de merecer comentario el que precisamente para ese día y esa fecha acordaran también algunas fracciones de los partidos Radical y Demócrata celebrar en Angol la aprobación del Protocolo. Se había anunciado que irían de Santiago conferencistas a ilustrar a la culta sociedad de Angol y al electorado de aquel pueblo, respecto de las proyecciones internacionales que para Chile ofrecen los Pactos que el Congreso acaba de ratificar.

Los conferencistas que iban a ilustrar a la opinión pública de Angol respecto de estas proyecciones eran nuestros distinguidos colegas señores Chanks y Navarrete...

El señor NAVARRETE.— Que no habían solicitado inspiraciones, o, por lo menos, consejos del H. D. por Santiago...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Veo que se dibuja un rictus de ironía en las caras de mis distinguidos colegas cuando me oyen afirmar que los conferencistas que iban a tratar de estas cuestiones internacionales eran los señores Chanks y Navarrete; pero, si esto ocurre, no es culpa mía.

Culpa es de la verdad descarnada de los hechos.

El señor NAVARRETE.—El último recurso de las observaciones que con frecuencia hace el H. señor Edwards Matte es la ironía que suele gastar a veces S. S. y que en algún caso le podrá causar más de un desagrado. Tenga la seguridad S. S. de que en alguna oportunidad me va a encontrar...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Puede estar cierto el H. D. de que no me causará un desagrado: siempre lo oigo con suma complacencia a S. S.

El señor NAVARRETE.—Jamás lo he tomado de pretexto a S. S. para hacer observaciones irónicas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Desearía, en realidad, no ser interrumpido en el curso de mis observaciones sino cuando, con las interrupciones, se aportara mayor luz al debate o se agregara una chispa de ingenio en

Novedades

PARA REGALOS DE PASCUA Y AÑO NUEVO

Vea nuestra Exposición de los nuevos modelos de Anafes, Cafeteras, Calentadores de agua, Planchas, Tostadores, Teteras y Linternas eléctricas. Ampolletas de colores para Arbol de Pascua, que llegaron donde:

CARR & HAYNES
AGUSTINAS 1041
Teléf. 3606 — — Casilla 2769
SANTIAGO

Para los Niños
NOVEDADES

PANORAMAS en brillantes colores con cuadros movibles, un suceso fenomenal de atracción.
LIBROS DE PAPEL PARA CONSTRUCCIONES en toda la variedad imaginable de diseños, prontos para ser cortados en toda clase de modelos, forma un pasatiempo entretenido y educativo.
CASAS DE MUÑECAS, construídas de la manera más original. Cada pieza es parcialmente amoblada y el resto del menaje es suministrado en un libro de modelos en punto de ser transformado por hábiles deditos.
PLIEGOS DE FIGURAS RECORTABLES CON MOVIMIENTOS. La última novedad de gran atractivo.
TARJETAS POSTALES JOCOSAS, un surtido nunca visto y muchas otras novedades ha recibido

La Antigua Librería
EX-LIBRERIA DEL MERCURIO
355 — AHUMADA — 355

NOTA.—LOS DIAS SABADOS A LAS 12 M. cerrarjá desde mañana esta casa hasta el 1.o de Marzo.

BOTELLAS VACIAS CHAMPAÑERAS
BODEGAS EX-DESVIO BESA, Y SIDRERAS
se compran a buen precio, en San Borja esq. San Javier.—Teléfono 299, Estación

Hemos rebajado los precios considerablemente

PARA LAS FESTIVIDADES DE PASCUA Y AÑO NUEVO
Tenemos un lindo surtido en Licores, Vinos Nacionales y Extranjeros.
Pan de Pascua y Tortas frescas todos los días.
Cajones con mercaderías surtidas para regalos de Pascua y Año Nuevo.
Gran variedad en fiambres.
DESPACHAMOS PEDIDOS PARA EL CAMPO

CASA MAZZARELLI - Delicias 847 - Teléf. 5104

NOEL NOEL

La Librairie Française
BANDERA esq. SANTO DOMINGO

Agreable et utile a tous ceux qui lisent le Français

Assortiment complet de tout ce qui parait en Librairie

DERNIERES NOUVEAUTES PARUES SPECIALEMENT POUR
LES ENFANTS

ENCYCLOPEDIE DE LA JEUNESSE
LES LIVRES ROSES POUR LA JEUNESSE
GROSSES BETES ET PETITES BETES
COLLECTION ALBUM TOILE FRANCAIS
COLLECTION A LA MANIERE DE BUFFON
BIBLIOTHEQUE DU PETIT FRANCAIS
BIBLIOTHEQUE ROSE ILLUSTREE
BIBLIOTHEQUE DE MA FILLE
BIBLIOTHEQUE DE SUZETTE
BIBLIOTHEQUE POUR TOUS
COLLECTION POUR LES PETITS
GRAND COLLETION 1 MAME
COLLECTION NELSON
VOYAGES EXENTRIQUES
IMAGERIE D'EPINAL
LE BONHEUR DES ENFANTS
ALBUMS ILLUSTRE

ENVOI EN PROVINCE. — ADRESSEZ VOS DEMANDES, CASILLA 43 - D., SANTIAGO

CUELLOS "BALA"
$ 1.70 cu.
ULTIMAS CREACIONES

NOTA: Tenemos a disposición de nuestros favorecedores, un elegante y artístico calendario.

El número del "Millón"
26,190
COINCIDE CON EL NUMERO DE CORBATAS, QUE TIENEN EN EXPOSICION :: :: :: LOS ALMACENES :: :: ::
"LA CORBATINERA"
GRAN OBSEQUIO
CAMISAS DE COLOR MUY FINAS CON 2 CUELLOS Y UN PAR DE PUÑOS DE REPUESTO. TODO EN
$ 18.80
COLOSAL SURTIDO en Calcetines, Camisetas, Calzoncillos, Pañuelos, Suspensores, Ligas, Cinturones y Cuellos de seda. :: ::
NADIE PUEDE COMPETIR. LOS PRECIOS SON DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. ::
ESTADO 266 - AHUMADA 324

¿Habrá en su hogar una Victrola la Noche de Navidad?

La entrada de una VICTROLA a su hogar la NOCHE DE NAVIDAD, marcará para todos los miembros de su familia una completa renovación de su vida, poniéndolos en contacto con las más sublimes bellezas de la música en sus más variadas manifestaciones, y será entonces UN HOGAR VERDADERAMENTE FELIZ.

En verdad, pocos regalos proporcionan una SATISFACCION Y DELEITE TAN INTENSO DURADERO como una LEGITIMA VICTROLA y un surtido de DISCOS VICTOR.

AUN ES TIEMPO, pase hoy mismo y elija el modelo adecuado a su hogar.

Ofrecemos facilidades excepcionales de pago.

Comerciantes VICTOR al por mayor y menor:

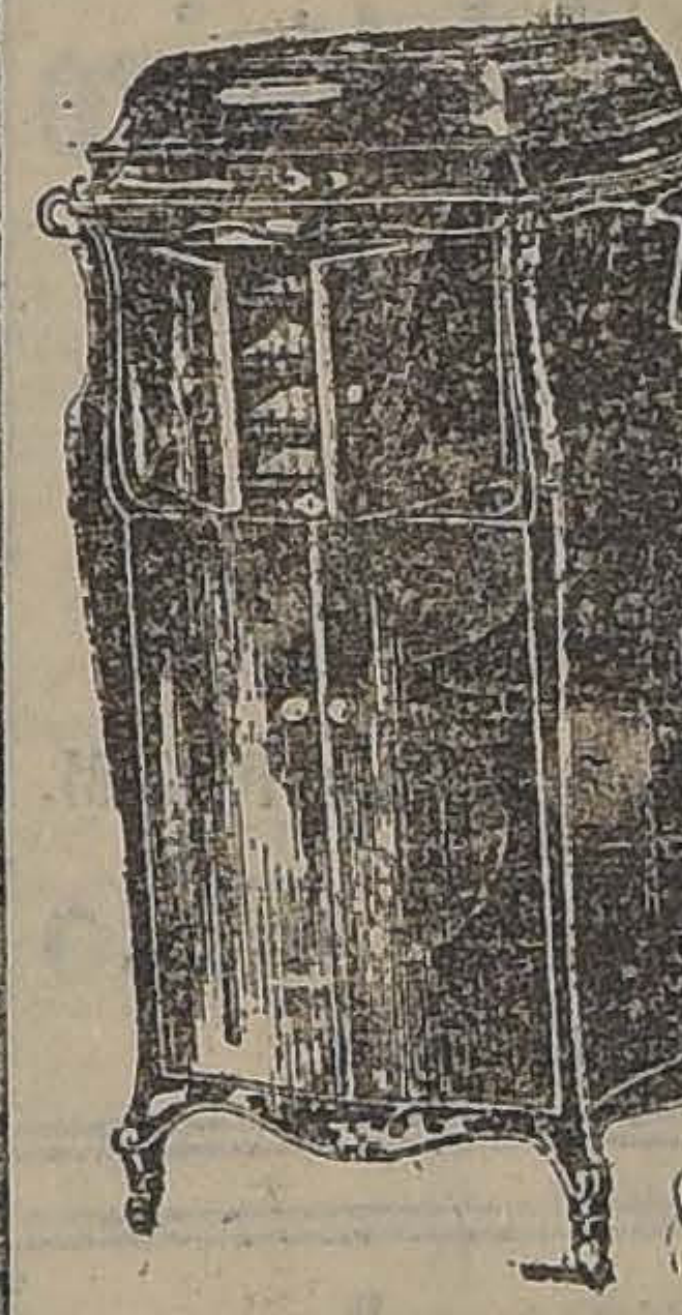

CURPHEY Y CIA.

SANTIAGO: ESTADO 67 - VALPARAISO: ESMERALDA 99

Victrola

REG. U.S. PAT. OFF.

de mi discurso. En otras circunstancias preferiría no ser interrumpido...

El señor PRADENAS.—El señor Smitmans dar una conferencia sobre cuatrerismo en Angol...

El señor NAVARRETE.—Ahí tiene la chis- S. S...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero no es de S. S. en todo caso, y el ingenio es por cierto discutible.

El señor NAVARRETE.—Le encendió la vela H. D...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cuando se me interumpió, yo anotaba la circunstancia de que cuando el partido liberal organizaba una convención política para un día y hora determinados, como una discreta pero no por eso disimulada provocación, los correligionarios y amigos del H. D. por Angol quisieron organizar una contra-manifestación con qué amedrentar a nuestros correligionarios.

No lo consiguieron, señor Presidente, y nuestra convención se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y armonía verdaderamente ejemplar y es alentador para el espíritu político que animaba a los que de Santiago habíamos ido a presenciar y a participar en esta justa cívica.

El señor CHANKS.—Si me permite el H. D... yo debo manifestar...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo desearía no ser interrumpido. El señor Chanks es muy vehemente y esforzado defensor de sus ideas, y cuando discurre con voz tonante, impide las interrupciones. Está en su derecho y yo lo acato; pero, a mi vez, quiero que S. S. corresponda en igual forma a sus colegas.

El señor CHANKS.—Pero S. S. manifestó que admitiría interrupciones siempre que se refieran a la materia que está tratando.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No dije tal cosa; dije que aceptaría las observaciones que aportaran luz al debate, y, creáme S. S., yo soy escéptico respecto a que observaciones de S. S. puedan dar luz a cosa alguna.

El señor CHANKS.—Eso es según el criterio de S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Siempre hablo conforme a mi criterio personal y en eso es uno de los puntos en que me distingo de S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, desea no ser interrumpido.

El señor PRADENAS.—Yo quiero recordar al H. señor Edwards Matte que S. S. interrumpió ayer al H. señor Chanks, y en la versión de la sesión de ayer publicada hoy en "La Nación" aparecen las interrupciones de S. S.

Es claro que el H. señor Chanks no tiene la ironía ni el ingenio de S. S...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es probable que lo haya interrumpido; pero, cuando S. S. me manifestó que no deseaba serlo, no volví a incurrir en tal pecado. Y a quien interrumpí momentos más tarde no fué al señor Chanks sino a mi estimado amigo, el H. D. por Talcahuano, señor Navarrete.

Prosigo, Honorable Presidente:

En su dicurso el señor Chanks, pretendiendo justificar su actitud en el asalto al Club de Angol, dijo refiriéndose a los señores Cox, Smitmans y Estay:

"... así fué que verme y agredirme, todo fué cuestión de un momento, y cuestión de medio segundo el que yo repeliera la agresión. Esto no se discute".

Señor Presidente, aquello de que "esto no se discute" yo no lo acepto. El H. señor Chanks puede ser todo lo sereno, todo lo eficaz que se quiera para repeler las agresiones de que suele ser víctima; pero que estas situaciones no se discutan; que el H. señor Chanks tenga esa eficiencia para repeler las agresiones y ataques que recibe, no es efectivo; yo lo desmiento. Y como prueba de lo que afirmo, basta recordar las incidencias que provocaron la desviación del apéndice nasal de S. S. y que todavía ostenta, lo que prueba que la eficacia y la rapidez de la acción de S. S. no es siempre tan indiscutible como lo [illegible] el H. D.

Por otra parte, el H. señor Chanks, a raíz de los acontecimientos del Club Social de Angol, cablegrafió, como acostumbra hacerlo reiteradamente, diciendo que se había pretendido ultimarlo.

Creo que éste vendría a ser el octavo o décimo atentado contra la vida del señor Chanks en el breve período de un año. Pienso que, con excepción del Czar de Rusia, no ha habido en el mundo una persona que haya sido víctima de más continuos y frecuentes atentados homicidas que el H. colega. Por fortuna, personalmente yo creo ser de los pocos ciudadanos que ocupa un asiento en esta C., que no ha sido acusado alguna vez de haber pretendido ultimar al señor Chanks. Recuerdo que nuestro colega, el H. D. por Tarapacá, señor Cruz, en Noviembre o Diciembre del año pasado fué públicamente acusado de querer masacrar al señor Chanks. No sé si después el H. señor Pradenas fué también sindicado de igual delito.

El señor PRADENAS.—No, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por lo menos hubo un hermoso pugilato entre SS. SS., que se verificó nada menos que en los pasillos de la C.

También ha habido atentados posteriores, temores o aprensiones de asaltos al H. D. por Angol de parte del pacífico pueblo de Santiago. En efecto, recordará la H. C. que a raíz de una de estas aprensiones de nuestro H. C., S. S. presentó a la consideración de la H. C. un proyecto tendiente a impedir que el pueblo de Santiago pudiera reunirse en las vecindades del Congreso, con el objeto de que su persona pudiera ser amenazada...

Estos temores tan reiterados, temores que no obedecen siempre a causas precisas son como una verdadera obsesión del H. D., que desvirtúan las afirmaciones que hace S. S. con tan reiterada insistencia respecto del espíritu homicida del pueblo de Angol o de algunos de sus habitantes por lo que hace a su persona.

El señor PRADENAS.—No confunda S. S. al pueblo de Angol con Smitmans o con Cox.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por otra parte, y a modo incidental, quiero referirme al éxito de la Convención Liberal de Malleco, que no fué, como supone erradamente mi colega el señor Navarrete, un éxito negativo, sino todo lo contrario.

Tal vez mal informado, S. S. dijo que la intención de los liberales había sido celebrar una Convención durante 48 horas. La afirmación es errada, como S. S. puede comprobarlo, si se molesta en certificar el hecho de que, cuando partimos de Santiago, los Ds. y Senadores que fuimos a Angol, dejamos reservados nuestros pasajes de vuelta para la misma tarde del Domingo en que debía celebrarse la Convención.

El señor NAVARRETE.—A este respecto, debo decirle a S. S. que he hecho esta aseveración teniente presente una publicación hecha en "El Colono", que entiendo es el órgano del Partido del H. D.

Si S. S. quiere una prueba de este hecho, no tengo más que solicitar el ejemplar respectivo de ese diario en la Biblioteca Nacional.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hago plena fe a las palabras de S. S.

No pongo en duda que S. S. haya visto impresa semejante aseveración; pero si el H. D. cree en todas las aseveraciones que ve publicadas en letras de molde, en más de una oportunidad tendrá que comulgar no diré con ruedas de carreta sino con ruedas de molino.

El señor NAVARRETE.—Cómo no iba a prestar fe a esa afirmación cuando al pie del clisé del H. D. estaba el programa de la Convención que se iba a llevar a efecto.

El señor PRADENAS. — Sin embargo, en Angol dicen que no se llevó a efecto la Convención por falta de clientela.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Está equivocado S. S. de un modo deplorable.

El señor NAVARRETE.—El éxito de la Convención no fué tan halagador, cuando Ss. Ss. tuvieron que volverse tan precipitadamente y si no se vinieron antes, fué porque no había otro tren que pudiese traerlos con más anticipación.

El señor PRADENAS.—¿Cuántos convencionales asistieron, H. colega?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En todo caso fueron tantos que no era fácil el contarlos.

Continúo en el desarrollo de mis observaciones, que a pesar de las reiteradas y constantes interrupciones, necesariamente deberán llegar a término.

Quiero referirme de paso a que mientras los convencionales liberales, reunidos en el amplio recinto del cuartel de bomberos de Angol...

El señor PRADENAS.—¿Cuántos eran los convencionales?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Lo repito, eran tantos que no es fácil dar un cálculo numérico aproximado.

El señor NAVARRETE.—Yo no sé qué ventaja se quiere sacar de este abultamiento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Los convencionales eran numerosísimos y constituían por su calidad y distinción un conjunto como acaso S. S. nunca ha visto otro reunido.

Pero esto no hace al caso.

Mientras se desarrollaba la conferencia del H. Sr. Chanks acerca del Protocolo y respecto a sus proyecciones internacionales, S. S. usando el lenguaje pintoresco que acostumbra emplear para estas ocasiones, hacía un símil y decía que el actual Senador por la provincia de Malleco era comparable a un puente viejo y carcomido que existe en la localidad, y aseguraba que el nuevo Senador iba a ser como un proyectado puente de cemento armado que reemplazaría a ese viejo puente de madera.

Yo no sé por qué cuando refirieron este discurso del H. D. por Angol, no pudo menos que afluir a mi mente el recuerdo del puente de cemento armado que recientemente se construyó sobre el río Teno, puente que a pesar de ser moderno y de concreto armado, cedió antes que pasara por él el primer convoy debido a las deficiencias de su construcción y a los vicios de su estructura.

El señor ROJAS MERY.—¡Son una calamidad estos arquitectos!

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Los puentes los calculan y construyen los ingenieros, no los arquitectos, H. D.

Yo por mi parte formulo fervientes votos porque el nuevo Senador por Malleco si es que no es el mismo de hoy que tanto honra a la provincia y al Senado, no sea como el puente del Teno, sino que corresponda a los merecimientos y al esfuerzo y la riqueza de aquella rica y progresista provincia austral.

El señor PRADENAS.—Es que el Sr. Chanks se recordaba que todos los puentes que construyó el antiguo régimen fueron llevados por las creces de los ríos este año.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por otra parte, la forma en que se desarrolló el asalto al Club Social de Angol es bien sugestiva para apreciar los hechos, y para comprobar lo que se ha sostenido en el Senado.

El señor PRADENAS.— Sin embargo, las autoridades dicen otra cosa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Note la H. C. que en el asalto al Club Social de Angol han salido lesionados tres miembros unionistas del Partido Liberal, y lesionados de gravedad; y ni uno sólo de los pretendidos agredidos ha sufrido siquiera el más leve rasguño.

El señor ROJAS MERY. — Pero el Sr. Chanks salió herido en la nariz, en el apéndice nasal, como decía S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo no he sabido que el Sr. Chanks haya sacado un sólo rasmillón. De manera que S. S. parte de una base errada, al hacer la aseveración que la C. le ha oído.

El señor ROJAS MERY.—Pero no se puede dudar de la palabra de un D. que dice que ha sido agredido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tal vez S. S. en este caso sufre de mala memoria o de exuberante fantasía. La desviación del apéndice nasal del H. D. por Angol a que S. S. se refiere y que tan fiero aspecto da a su figura, se verificó hace ya mucho tiempo. Los sucesos de Angol son muy recientes.

Señor Presidente, la situación que existe en la provincia de Malleco, a juzgar por las informaciones más desapasionadas y más conforme con la verdad, justica la conformidad en todas sus partes de la versión que diera en el Senado el H. Senador por Malleco respecto a cómo se desarrollaron estos lamentables sucesos, que tan mal hablan de nuestra cultura ciudadana.

Por otra parte, la acción de las autoridades en esta incidencia no puede haber sido más negligente y deplorable, y parte de estas actividades tan poco atinadas de los funcionarios, podrían ser corroboradas, en ese sentido, por mi H. colega el H. Sr. Navarrete, que fué testigo presencial de estos sucesos.

El hecho fué que la primera autoridad de la Provincia, cuando se vió confundida en el Club Social de Angol, en vez de recurrir, como hubiera sido de rigor, a la fuerza pública, pretendió recurrir a los manifestantes del mitin demócrata radical que, en ese momento, estaban en el Club Demócrata o en la plaza de Angol.

El señor NAVARRETE.—Si S. S. quiere que repita la opinión que le dí en privado, no tengo inconveniente de exponerla ante la H. C., si S. S. me permite una interrupción.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Con todo agrado oigo al H. D.

El señor NAVARRETE.—Como he sido aludido en el discurso del señor Edwards Matte, voy a expresar lo que sé a este respecto. Nos encontrábamos en el Club Demócrata, después de las 7 1|2 de la tarde reunidos, puede decirse, la mayoría de los que habíamos llevado a efecto la manifestación que ha dado motivo para esta discusión. Estábamos departiendo, o más bien, el D. que habla departía con un grupo de amigos políticos que recién había conocido en aquella ciudad, y, en estos momentos llegó un ciudadano trayendo la voz de alarma, la noticia de que el Intendente de la Provincia había sido asaltado en el Club Social, que dista solamente una cuadra del Club Social. La nerviosidad de este ciudadano provocó a algunos a que propusieran o insinuaran la idea de que saliéramos en defensa del prestigio de la primera autoridad. Tuve la suerte de darme cuenta cabal de la situación, y de penetrarme de la actitud que debíamos asumir.

Al asomarme a la puerta comprendí que la gente ahí reunida tenía el propósito de dar a este asunto mayores proporciones del que en realidad tenía.

No quiero calificar, ni ser tan temerario para hacer una afirmación respecto a lo que esa gente pretendía.

Por mi parte, me interpuse entre la puerta de la calle y el recinto privado del Club con el objeto de que no saliera una sola de las personas allí reunidas. Yo les dije: se nos viene a decir en este momento que el Intendente acaba de ser vejado por el señor Cox, a quien yo conozco. El Intendente tiene en sus manos la fuerza necesaria para hacerse respetar. La intervención nuestra no tendría otro resultado que hacer perder el prestigio y el brillo de la fiesta que se ha celebrado aquí en honor del Protocolo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es lástima que no lograra S. S. convencer a sus amigos y en especial al H. D. por Angol.

El señor NAVARRETE.—S. S. me permitirá que no tercie en este debate en la forma que S. S. lo desea.

El pueblo, H. C., me encontró razón. Dijo: el Intendente tiene en realidad recursos en sus manos para hacerse respetar. Si ha sido vejado, debe castigar el audaz.

Estas fueron las consideraciones que hice valer. Y, repito, si yo hubiera tenido el propósito de formar el **boche**, como se ha venido a decir aquí, no habría tenido recurso más inmediato que dejar a la gente acudir al lugar del suceso.

Ahora, creo que este asunto no tiene mucha importancia. Es una lástima que estemos haciendo perder el tiempo a la H. C. y alarmando al país con un hecho que carece en realidad de importancia.

El señor PRADENAS.—Tiene mucha importancia, H. D., porque exhibe con claridad los pretextos de que se vale la Unión Nacional para iniciar la reacción que piensa que ha de llevarlos al triunfo por el uso de la fuerza, ya que no cuenta con la opinión.

El señor NAVARRETE.— Y repito, señor Presidente, que este incidente fué provocado por el señor Smitsmann, según lo dicen todos en Angol.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Según dicen Ss. Ss. erróneamente informados.

El señor NAVARRETE.—Yo voy a decir las cosas como fueron. No voy a hacer ningún negocio alterándolas.

El Intendente, como lo ha dicho el H. señor Bulnes en el H. Senado y, si no me equivoco, también el H. señor Errázuriz don Ladislao, capitaneaba a los manifestantes. Ayer no pude puntualizar la verdadera actitud del Intendente de la Provincia el día de la manifestación.

Voy a referirme ahora a ese punto.

La Intendencia está frente a frente del cuartel de Bomberos, según me parece. ¿No es así.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No, H. D.

El señor NAVARRETE.— Pero el hecho es que el Intendente se mantuvo durante todo el día casi, en su casa habitación, lo que todo el mundo y yo pudimos ver, porque estaban todas las ventanas abiertas. Yo no puedo faltar a la verdad diciendo otra cosa.

Yo he estado todo el día en Angol, y sólo conocí al Intendente en el momento del incidente, en que me fué presentado y en que estreché su mano.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Entonces, no conocía antes S. S. al Intendente? ¿Cómo puede entonces afirmar que no andaba en la calle, si S. S. no lo conocía?

El señor ROJAS MERY.— El propio diario unionista que existe en Angol se ha desdicho de lo que había manifestado al relatar los hechos, del aserto hecho tanto en el Senado como en esta C...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En esta C. no.

El señor ROJAS MERY.—... en el Senado, diré entonces, de que el Intendente andaba capitaneando la manifestación, pues todo el mundo lo había visto que se había mantenido en las oficinas de la Intendencia durante la manifestación. Sólo como a las siete de la tarde fué con algunos amigos a conversar al Club. Eso es todo. De modo que el Intendente no ha tenido arte ni parte en esta manifestación.

El señor BULNES.— El Intendente salió de la Intendencia, y entonces los manifestantes y amigos lo acompañaron, aclamándolo, hasta el Club de Angol. De manera que él aparecía tomando parte en la manifestación.

El señor ROJAS MERY.— No olvide S. S. que la Intendencia está sólo a una cuadra del Club Social.

El señor PRADENAS.— Según el relato del señor Navarrete, el Intendente estaba en la Intendencia durante la manifestación.

El señor BULNES.—No estaba en ese momento.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El señor Navarrete creía también que la Intendencia estaba frente al cuartel de Bomberos...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Por el relato que ha hecho el H. señor Navarrete, parece que S. S. no ha estado en Angol.

El señor NAVARRETE.— Yo quisiera que tuvieran voluntad Ss. Ss. si es que se interesan por conocer los hechos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿Y qué puede decir de los sucesos de Angol S. S. si no sabe dónde está el cuartel de Bomberos, ni dónde está la Intendencia, ni conocía al Intendente?

El señor ROJAS MERY.— S. S. no conoce al Intendente de Puerto Montt. Luego, según la lógica de S. S. no puede hablar nada de Puerto Montt.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo quiero poner en muy breve tiempo térmi-

¡SEÑORES AUTOMOVILISTAS!

Con motivo de nuestro Balance hemos acordado conceder descuentos extraordinarios de 45 a 60 % en nuestras ventas de neumáticos, cámaras y llantas sólidas, durante el trascurso del del presente mes.

Le conviene pasarnos su pedido sin demora, pues, en atención a las grandes rebajas en vigencia y a los espléndidos resultados que han obtenido nuestros clientes con los neumáticos "Firestone Cord", muy pronto se agotarán nuestras ya reducidas existencias.

Tenemos existencia para toda marca de automóviles.

¡VISITENOS HOY MISMO!

GIBBS & Co.

VALPARAISO

SANTIAGO
Catedral No. 1037

CONCEPCION

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

no a estas observaciones relacionadas con los incidentes de Angol... Estos hechos ponen en evidencia una provocación o un asalto al Club Social.

El señor **NAVARRETE**.— No hubo asalto; hubo una incidencia.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Como las autoridades judiciales no ofrecían garantías suficientes de que sancionarían estos hechos con la rapidez y eficacia que el caso requería, se produjo como es natural alarma pública en la pacífica capital de la provincia de Malleco.

Esa alarma provocó las interpelaciones, las palabras de protesta y la adopción de las medidas que el Senado con urgencia pidió al Ejecutivo, en el sentido de dar amplias garantías a todos los pobladores de esa ciudad y de la provincia entera.

Se pidió que el sumario fuera instaurado por un magistrado que ofreciera las suficientes garantías de ecuamimidad e imparcialidad que el caso exigía y, como ya en parte se ha obtenido el fin que se perseguía y ya hay en esa ciudad un Ministro de la Corte de Concepción que se ha avocado el conocimiento de estos hechos, en realidad tiene poco objeto prolongar este debate.

El señor **PRADENAS**.— Dígame S. S., ¿el asaltante al Intendente está preso por orden del señor Ministro en visita?

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Permítame S. S. decirle que, según mis conocimientos, un proceso que está en estado de sumario no está al alcance de nadie y no puede, en consecuencia, conocerse nada de él.

El señor **PRADENAS**.— No le pregunto yo a S. S. sobre el estado del proceso.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). Pero, por otra parte, como no estoy constituído en "Justicia Mayor" de la República, no estoy al cabo de quiénes están presos en el país y quiénes no lo están.

El señor **PRADENAS**.— Preguntaba a S. S. si sabía que el Ministro en visita había dictado orden de prisión en contra del asaltante Cox; para que, en caso de que no lo supiera, darle yo esta noticia.

El señor **BULNES**.— Está en libertad el señor Cox.

El señor **ROJAS MERY**.— Está en libertad bajo fianza.

El señor **BULNES**.— Como tampoco yo soy Justicia Mayor, como decía el H. D. por Santiago, no lo sé, pero sí sé que está en libertad, y los señores Estay y demás asaltados están curando sus heridas.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Mientras tanto los hechos están perfectamente deslindados: hay un Ministro de la Corte de Concepción que por lo que se ve inspira garantías a los dos bandos y que tiene en sus manos la sustanciación de ese sumario, y que seguramente ejercitará su labor pacificadora y hará caer sobre los culpables de estos incidentes, el castigo que merecen.

El señor **ROJAS MERY**.—Yo le había pedido un minuto a S. S.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Si S. S. fuera tan brevísimo que no empleara más de un minuto, no tendría inconveniente.

El señor **ROJAS MERY**.—Seré muy breve, H. D., y agradezco a S. S. la benevolencia.

En la sesión de anteayer del H. Senado, el H. Senador por Curicó, señor Errázuriz, sostuvo que el Ministro visitador, señor Smith Solar, se había avocado solamente uno de los procesos, siendo que debía hacerlo de cuatro.

Me extraña que el H. Senador por Curicó que es un distinguido abogado, pueda hacer una aseveración tan grave en materia que no puede ignorar. El H. Senador por Curicó no puede ignorar que, tratándose de hechos simultáneos que constituyen varios delitos y por los cuales se han iniciado diversos sumarios, que tienen un origen común como es este del supuesto asalto al Club de Angol, todos estos procesos derivados de este hecho, son de los que la ley llama delitos conexos. El juez competente para conocer de la causa en que tiene intervención una persona que tiene fuero, como es en este caso el Intendente de Malleco, es, por ministerio de la ley, el juez competente para conocer de todos los demás procesos. No es posible, que ésto, que es el a. b. c. en materia procesal lo pueda ignorar el H. Senador por Curicó y que haga cargos al Ministro visitador porque no se ha avocado el conocimiento de todos esos procesos, y sostenga en el H. Senado que uno de los procesos debe hacerse por el desacato y agresión de hecho al Intendente y otros por las heridas que recibieron Pedro, Juan o Diego.

Este es un error garrafal en que incurre el H. Senador, y considero que no tiene derecho para hacer semejante afirmación, desde la alta tribuna del Senado, desconociendo la ley e induciendo a error.

El señor **BULNES**.—El Senador por Curicó no hacía cargos al juez, H. D., sino que llamaba la atención a una información que se había publicado.

El señor **ROJAS MERY**.—El Sr. Errázuriz pidió que se avocara el conocimiento de todos los procesos porque el Ministro sólo se había avocado a uno, siendo que éstos eran cuatro...

El señor **BULNES**. — Digo que llamaba la atención a una información que se había publicado en el sentido de que uno de los Ministros de la Corte de Concepción se había avocado el conocimiento del proceso por un supuesto desacato al Intendente y, como no se mencionaban los demás procesos derivados de los lamentables sucesos de Angol, el H. Senador llamaba la atención a que era necesario constituir la visita para que el Ministro pudiera tomar conocimiento de ellas.

El señor **ROJAS MERY**.—Eso es lo lógico y natural. Yo no diría nada sobre esta afirmación del Sr. Errázuriz, si no fuera que, siendo abogado distinguido el H. Senador de Curicó no lo puede ignorar.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Aclarado el asunto, no cabe ahora otra cosa que esperar la acción de la justicia, y de paso quiero anotar que acaso el error que S. S. imputa al Senador de Curicó sea debido al hecho que el H. Sr. Errázuriz Lazcano, aunque jurisconsulto distinguido, no es especialista en asuntos criminales.

Quiero en todo caso antes de terminar, expresar el deseo que, ciertamente, no será sólo del D. que habla, sino de la C. entera, de que en Angol, en la provincia de Malleco y en general en todo el territorio nacional, todos los ciudadanos tengan la más absoluta garantía en el ejercicio de todos sus derechos y que cualquiera autoridad, a cualquier partido político que pertenezca, si actúa fuera de su órbita de acción y abusa o comete cualquier atropello vituperable, sea castigada sin contemplación de ninguna especie.

Yo estoy cierto que en todo caso estos sucesos deplorables ocurridos en Angol no han de repetirse, ya que, como se ha dicho, existe en el ambiente una condenación merecida y enérgica por esos atropellos vergonzosos.

SERVICIOS DE AVIACION

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). Deseo, antes de que termine la hora, decir unas dos brevísimas palabras sobre otra materia: relacionada con la Comisión Parlamentaria que investiga o analiza los servicios de aviación de la República. Reiteradamente se han hecho cargos a esta Comisión por la lentitud de sus procedimientos; pero ciertamente los que han formulado esos cargos ignoran la complegidad de la materia que la Comisión ha debido someter a su análisis y la extensión del trabajo y la magnitud de los esfuerzos realizados por esta Comisión, que ha celebrado más de treinta reuniones, con visitas a los campos de aviación y también a la base naval de Valparaíso.

Esta Comisión ha realizado una labor excepcionalmente minuciosa, que ha condensado en gran parte en un informe que consta de más de treinta hojas escritas a máquina y que todavía está incompleto debido, como dije, a la complegidad y extensión de la materia, y a que han tenido que intervenir en este asunto Ds. que en su vida han tenido la más mínima conexión con un servicio tan delicado y complejo como es el de los servicios de aviación.

En todo caso, este informe saldrá en un plazo breve, pero compatible con la importancia y trascendencia de la materia sometida al dictamen de esta Comisión. Y yo aseguro a la C. y al país que en ningún momento ha habido despreocupación o descuido de parte de la Comisión: al contrario, ella ha demorado su informe en el deseo de hacer una obra completa a fin de cumplir mejor los fines que se perseguían con la designación de esta Comisión investigadora.

Por otra parte,—y lamento que me queden sólo dos minutos,—quiero hacer presente al señor Ministro de la Guerra una situación derivada de las palabras mismas que él pronunció en la sesión de ayer relacionadas con el servicio de aviación que de él depende.

Dijo el señor Ministro que la mayor parte de los accidentes de aviación se debían a la fatalidad, a circunstancias que no estaban en el poder del hombre evitar. Yo creo, realmente, que tiene razón el señor Ministro en esta concepción que se ha formado respecto de las causas que motivan la mayoría de los accidentes de aviación; pero, existiendo esta situación y siendo éste el criterio del Gobierno, es inconcebible que hasta la fecha no haya presentado el Ejecutivo un proyecto a la H. C. que tienda a asegurar la vida de nuestros valientes y esforzados aviadores que hoy día entregan sus vidas en la forma más despreocupada que es posible imaginar...

El señor **CELIS**.—¿Quiere permitirme una interrupción, H. colega?

El señor Ministro de la Guerra afirmó en la sesión de ayer que el Ejército de España había adoptado el tipo de aviones Bristol, en uno de los cuales acaba de ocurrir el accidente que se lamenta. Esto es efectivo; en una revista...

El señor **SIERRA**.—¿Por qué no prorrogamos la hora, señor Presidente, hasta que termine el H. D.?

INDICACION

El señor **SECRETARIO**. — El señor Pouchucq formula indicación para que se acuerde suprimir las sesiones de 7 a 8 y de 10 a 12 P. M. que la C. había acordado celebrar hoy.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— En discusión la indicación.

HOSPITAL DE OSORNO

El señor **SECRETARIO**.—El señor Correa Bravo solicita que se dé lectura a la siguiente comunicación que ha recibido de Osorno:

"Osorno, Diciembre 19 de 1922.

La H. Junta de Beneficencia, en sesión extraordinaria de fecha 15 del actual, entre otras cosas, acordó lo siguiente:

"Dirigir una comunicación al señor Ministro del Interior, y Diputado del Departamento, a fin de que la suma de cincuenta mil pesos, concedida por el Supremo Gobierno, para iniciar la reconstrucción del Hospital de Osorno, sea entregada, desde luego, y no pase a rentas generales, como igualmente la suma de treinta mil pesos dejados de entregar por la Tesorería Fiscal, cumpliendo instrucciones de pagar solamente setenta por ciento de las subvenciones fiscales acordadas al Hospital de Osorno".

Al transcribir a usted el acuerdo inserto, me permito rogarle quiera interponer su valiosa influencia para obtener lo que la H. Junta de Beneficencia solicita.

Saluda a usted atentamente. — **M. Rosselot**".

PRORROGA DE LA HORA

El señor **NAVARRETE**.—Parece que se ha retirado la oposición para que se prorrogue la hora diez minutos, señor Presidente.

El señor **TAGLE RUIZ**.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se prorrogaría la hora por un cuarto de hora.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).— Mejor que no, señor Presidente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Hay oposición. H. D. Terminada la primera hora.

VOTACIONES

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

El señor **SECRETARIO**.— Indicación del señor Pouchucq para suprimir las sesiones de 7 a 8 y de 10 a 12 P. M. que la Cámara había acordado celebrar.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Si a la H. C. le parece se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

PRORROGA DE LA HORA

El señor **GUMUCIO**.— Denantes S. S. no permitió al señor Tagle Ruiz que continuara sus observaciones; tal vez ahora habría oportunidad para que S. S. se lo permitiera, prorrogando la hora...

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — A continuación del H. señor Edwards Matte, le correspondería usar de la palabra al H. señor Leckie.

El señor **PRADENAS**.—¿Por qué no acordamos prorrogar la hora por un cuarto de hora?

El señor **CORREA BRAVO**.—A mí me parece que no se puede dejar a los Ds. que están con la palabra sin permitirles que terminen sus observaciones. Ya verán los Hs. Ds. que están hablando por cuanto tiempo pueden usar de la benevolencia que les dispensa la H. C., pero no es posible cortarles sus observaciones en el momento preciso en que el reloj marca tal o cual hora.

El señor **CHANKS**.— Ayer se hizo así conmigo, H. D. y así se ha hecho siempre con los Ds. de estos bancos.

El señor **CORREA BRAVO**.— Si ayer se hizo así con S. S., hoy debía ser S. S. el pri ro que se opusiera a que se hiciese lo mismo los demás.

El señor **CHANKS**.—No; H. D.; tengo d tinto modo de pensar que el de S. S.

El señor **PRADENAS**.— Sería fácil arm nizar las ideas: la H C. podría acordar escuch por 10 minutos al señor Tagle Ruiz y conced seme también 10 minutos...

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). No hay acuerdo, H. D. para prorrogar la ho y si lo hubiese le correspondería usar de la labra al H. señor Leckie, que está inscrito primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduard —Aquí hay oposición.

El señor **PRADENAS**.—Pero con acuer de la H. C. se podría dejar hablar al señor T gle Ruiz.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquí —Hay oposición.

El señor **PRADENAS**.—Pero se dejaría h blar primero al señor Tagle Ruiz y en seg da...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaqu —Aunque hable el señor Tagle Ruiz o cualqu ra otro.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El señor P sidente anuncia para la tabla de fácil despach la sesión próxima los mismos proyectos que es ban anunciados para la de hoy y, además, los guientes:

Proyecto que aumenta los sueldos de los o ciales del Registro Civil.

Mensaje que declara que el sueldo asigna al ítem 423 del Presupuesto vigente del Mi terio de Industria al profesor de Matemáti de la Escuela de Minas de Copiapó, es de $ 6, anuales en vez de $ 3,000 con que por error gura en dicho presupuesto.

LEY DE PRESUPUESTOS.— PRESUPUEST DE HACIENDA

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). Entrando a la orden del día, corresponde con nuar la discusión del Presupuesto de Haciend

Está en discusión particular la Partida y con la palabra el H. D. por La Laja, señ Maza.

Puede continuar S. S.

El señor **POUCHUCQ**.—No quedó cerrada discusión particular de los presupuestos?

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). No, H. D.

El señor **SECRETARIO**.—Nó, señor; la d cusión particular termina a las 12 de la noche

El señor **RODRIGUEZ** (don Aníbal).— decir de hoy.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). La discusión particular queda terminada a las de la noche del día de hoy.

Puede usar de la palabra el H. D. por L Laja, señor Maza.

El señor **MAZA**.—En la sesión de ayer correspondió continuar en el uso de la palabr porque había quedado con ella, cuando el H. por Maipo solicitó una interrupción. Esta in rrupción debo celebrarla, porque vino a aclar y a dejar de manifiesto la razón que yo tenía formular las observaciones que hice respecto la Ley de Presupuestos.

A su vez el señor Ministro de Hacienda qu referirse inmediatamente a lo dicho por el H. por Maipo y con sus observaciones vino a co firmar también las afirmaciones que yo hab hecho respecto del artículo 2.o del proyecto q nos remitió el Senado.

Después, tampoco pude continuar en el u de la palabra, porque el H. D. por Lautaro solicitó una interrupción que yo le concedí c el mayor agrado y que S. S. aprovechó para m nifestar a la C., que se había producido un acu do o un complot entre algunos Ds., para impe que se hicieran observaciones relativas a l distintos Presupuestos de la Nación.

No pude, señor Presidente, replicar en aqu lla sesión al H. D. por Lautaro, y ahora voy decir sólo algunas palabras a ese respecto, pa entrar a tratar un asunto de fondo, que es interés para la C. y el país.

En sesiones anteriores manifesté que creía que se cumplía con un deber patriót con una obligación ineludible, celebrando las sesiones reglamentarias antes del 21 de Dic bre, para que el Presupuesto de la Nación p diera ser despachado oportunamente.

No sé si son 40 ó 60 mil los empleados p blicos que viven del Presupuesto; numerosos los contratistas que esperan los pagos que deb hacérseles cuando están vigentes los Presupu tos; y muchos más son aún lo obreros que gan su salario trabajando en las obras de estos co tratistas.

El atraso, sin justificación atendible, en despacho de los Presupuestos, provoca en la tuación económica de este mundo de person perturbaciones que no siempre se comprend cuando se está tranquilamente sentado en est bancos.

Los pobres empleados públicos tienen q vivir pidiendo dinero prestado a usureros q lo facilitan a un subido interés.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que no hay n mero en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentari y como no hay número en la Sala, se levanta sesión.

—Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión los siguient señores Diputados:

Bulnes, Cárdenas, Correa Bravo, Corre Ramírez, Duhalde, Edwards Matte don Isma Forster, Gutiérrez, Labarca, Maza, Opa O'Ryan, Pouchucq, Ramírez Frías, Rivas Vic ña, Rojas Mery, Salas Romo, Serrano don M nuel, Sierra, Silva don Matías, Vega de la, Ve gara, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larra

ASCENSORES
"ESPRESS"
AGENTES:
HUTH & Co.
ESPECIFICACIONES y PRESUPUESTOS:
Urquhart & Browne
Sub-Agentes para Chile:
Edificio Schwager - Valparaiso

ESTUPENDA LIQUIDACION
de todos números
A precios increíbles, del gran calzado marca "COLLE", elegante y de extraordinaria duración, realizamos en cabritilla negra lisa, ídem en acharolada, ídem en color café muy bonito y en rica lona blanca un gran surtido, en distintos modelos y clases de las más finas.
También corsés insuperables, y a precios notablemente reducidos.
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
22-D

Realización. - Por Balance. - Realización
MUEBLES ARTISTICOS DE MIMBRE.—35 por ciento de rebaja en los muebles de lujo.—25 por ciento de rebaja en los muebles corrientes.—330 por ciento de rebaja en toda clase de canastos
Aprovechar esta gran oportunidad. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre. Establecida el año 1902. Premiada con Grandes Premios de Honor y Primeros Premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago en 1910.
SAN ISIDRO 261

Santa Klaus tiene

Una Novedad, esta Pascua
Llevará el maravilloso obsequio de un
Receptor, Radio Telefónico
que significa el máximum de atracción en el hogar.
Visítenos y pida presupuestos.
CHILE RADIO Co.
Representante de los famosos aparatos PEKAM.
Edificio Ariztía 10.° Piso
CASILLA 726. — TELEFONO 3832

Se necesitan Corredores
para la venta de una especialidad universalmente conocida, representada en Chile por una firma de importancia. Sólo aquellos con experiencia de vendedores y buena hoja de servicios deben hacer aplicación. Territorios garantidos y facilidades, y ayuda de todas clases a vendedores competentes.
Dirigirse por carta, dando datos y solicitando entrevista, a
Casilla 81-D

REAPERTURA
del afamado
"RESTAURANT NACIONAL"
EDIFICIO ARIZTIA
HOY VIERNES 22 DE DICIEMBRE

JUGUETES
El más grandioso surtido y los precios más bajos, los tiene la acreditada Juguetería
EL CAPRICHO
1442 - SAN DIEGO - 1442
22-D

La mejor luz con el menor consumo
Se consigue únicamente usando de preferencia lamparillas
"PHILIPS"
Las más económicas y durables.
Exíjalas en todos los almacenes eléctricos.
Importadores:
MORRISON & CO.
Ahumada 65-77 :-: Santiago
Sub-Agentes:
RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA.
Estado 235

TURF

CLUB HIPICO

EVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

se del clásico Velocidad, de 7 pruebas que ofrecen in- se efectuará la reunión del Domingo en el Club Hí-

rrera clásica, sobre una dis- de 1,100 metros, ha reunido inscripciones y presenta en Pochingue y Bambalina; es- que son ellos los con más adjudicarse los 6,000 de Una e ligro-

vemos bien puestos en el handicap a Tolinga, Indino e Iriarte, entre los cuales debe encontrarse el vencedor.

Ocupa el 4.o lugar en el programa el premio Villa sobre 1,800 metros, que es una prueba de difícil pronóstico, pues por sus últimas carreras tienen gran opción Emily, Malvaloca, Old Gin, Himalaya y Tierra Blanca.

y indicada para Ofensivo pa- ser la 5.a carrera sobre 1,500 s donde lleva como único ri- Predilecta.

nte Guardia Rojo, en la 8.a , Papagayo, Frangollo y Fa- deberán disputarse en ella ritismo del público.

za la reunión con el pre- ctoria, handicap sobre 2,400 en el que puede salir, cual- le los competidores que han lo su anotación.

TIDORES PARA LA OXIMO EN EL

an Da
ot Point, 54, G.
nopol, 54, G. Guerra.
n Duda, 54, no corre.

CARRERA.—1,600 METROS
linga, 58, J. M. Baeza
lino, 55, D. 2.o López
arte, 51, G. Guerra
lica, 47, S. Jiménez
alpurgis, 45, L. Bravo
intín, 43, J. Osorio
d Out, 42, P. Silva

CARRERA.—1,800 METROS
linga, 58, J. M. Baeza
mily, 57, D. 2.o López
ocolí, 56, no corre
alvaloca, 56, Alf. Silva
lsete, 55, J. Vergara
d Gin, 54, R. Hernández
malaya, 53, C. Santander
erra Blanca, 53, L. A. Zamora

erón, 52, H. Ramírez
lid, 51, L. A. Soto
tchcroft, 50, L. Bravo
tor Noir, 49, J. Osorio

CARRERA.—1,500 METROS
fensivo, 60, L. Bravo
edilecta, 56, J. Vergara
erderón, 54, no corre
ósforo, 52, P. Morales
enry Clay, 52, no corre

—1,100 METROS
59. Alf. Silva
J. M. Baeza
H. Ramírez
orio
. Guerra
47, no corre

RRERA.—1,800 METROS
lia Rojo, 58, no corre
agayo, 54, G. Guerra
rangollo, 52, J. Vergara
Graciosa, 52, no corre
Piave, 52, Alf. Silva
Velada, 51, tal vez no corra
Lacierva, 50, L. A. Zamora
Farrucho, 48, L. Bravo
Clavileño, 46, J. Osorio

8.a CARRERA.—2.400 METROS
Welladay, 62, no corre
Cadillac, 52, G. Guerra
Bordeaux, 51, H. Ramírez
Dover, 51, M. J. Silva
Ficticio, 51, P. Morales
Egalité, 50, D. 2.o López
Graciosa, 48, S. Jiménez
Piave, 47, no corre
Velada, 47, P. Silva
Helyette, 45, J. Pinto
Jadil, 45, L. Bravo
Samaniego, 43, J. Osorio

ACUERDESE

todavía no ha tomado usted su Bono para el SORTEO DE RTIZACION de los BONOS Grupo I, Serie T., a verificarse el

MARTES 26 DE DICIEMBRE

EMIO MAYOR: 5,000 PESOS. VALOR DEL BONO: 1 PESO.

VAYA HOY MISMO A COMPRAR SUS BONOS.
OFICINA DE COMPRA-VENTA Y ARRIENDO DE PROPIEDA- E URBANAS Y RURALES.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS: DESDE $ 500
SE COMPRA FUNDO DE RULO, A INMEDIACIONES DE SANTIAGO
"LA PODEROSA", TEATINOS 333
GUILLERMO M. BAÑADOS y Cía.

CASA REAL
AHUMADA 310

El salón de Calzado más elegante y más bien surtido de Santiago.

Calzado de Gamuza negra, blanca y café, en modelos de última moda.

Artículos todos de fantasía y en materiales de primera clase.

Para Caballeros tenemos las últimas creaciones.

Teléfono Inglés 1356

AHUMADA 310

22-D

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en las últimas reuniones los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	82	251
2	El Mercurio	82	248
3	La Huasca	79	243
4	Las Ultimas Noticias	74	243
5	La Nación	73	242
6	El Pronóstico	71	241
7	La Patrie	61	199
8	Zig-Zag	57	217
9	Deutsche Zeitung	45	166

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	El Mercurio	41	183
2	La Huasca	31	192
3	Las Ultimas Noticias	28	174
4	El Pronóstico	27	180
5	La Nación	27	174
6	El Diario Ilustrado	26	182
7	Zig-Zag	25	153
8	La Patrie	23	161
9	Deutsche Zeitung	18	131

Un remedio verdadero nada de confites o minerales

Las Píldoras Indianas Vegetales del Dr. Wright no son confites sino un medicamento eficaz; no el resultado de un laboratorio químico sino del reino vegetal—de las **Riquezas de la Naturaleza.** La diferencia entre las **PILDORAS INDIANAS VEGETALES DEL Dr. WRIGHT** y los componentes químicos, disfrazados como confites, consiste en que los últimos irritan los intestinos y las primeras estimulan su trabajo natural. Además, los aceites minerales únicamente lubrican los intestinos, mientras que las píldoras Indianes Vegetales del Dr. Wright tonifican los órganos digestivos y regularizan sus funciones. **Fíjese bien en que las legítimas llevan la envoltura amarilla y la firma del Dr. Wright.**

TERMAS DE CHILLAN
¡¡LAS MEJORES DEL MUNDO!!
ABIERTA DESDE EL 25 DE DICIEMBRE

Rogamos a nuestra distinguida clientela y al público que apresure su viaje a estas Termas, cada año más famosas, por tener para la próxima temporada un número extraordinario de pedidos.

Dirigirse pidiendo datos a:
SANTIAGO:
Huérfanos 1153, Of. N.o 7
VALPARAISO:
Cochrane 592
CHILLAN:
Vital Sánchez y Cía.

HIPICAS

por John Campbell.

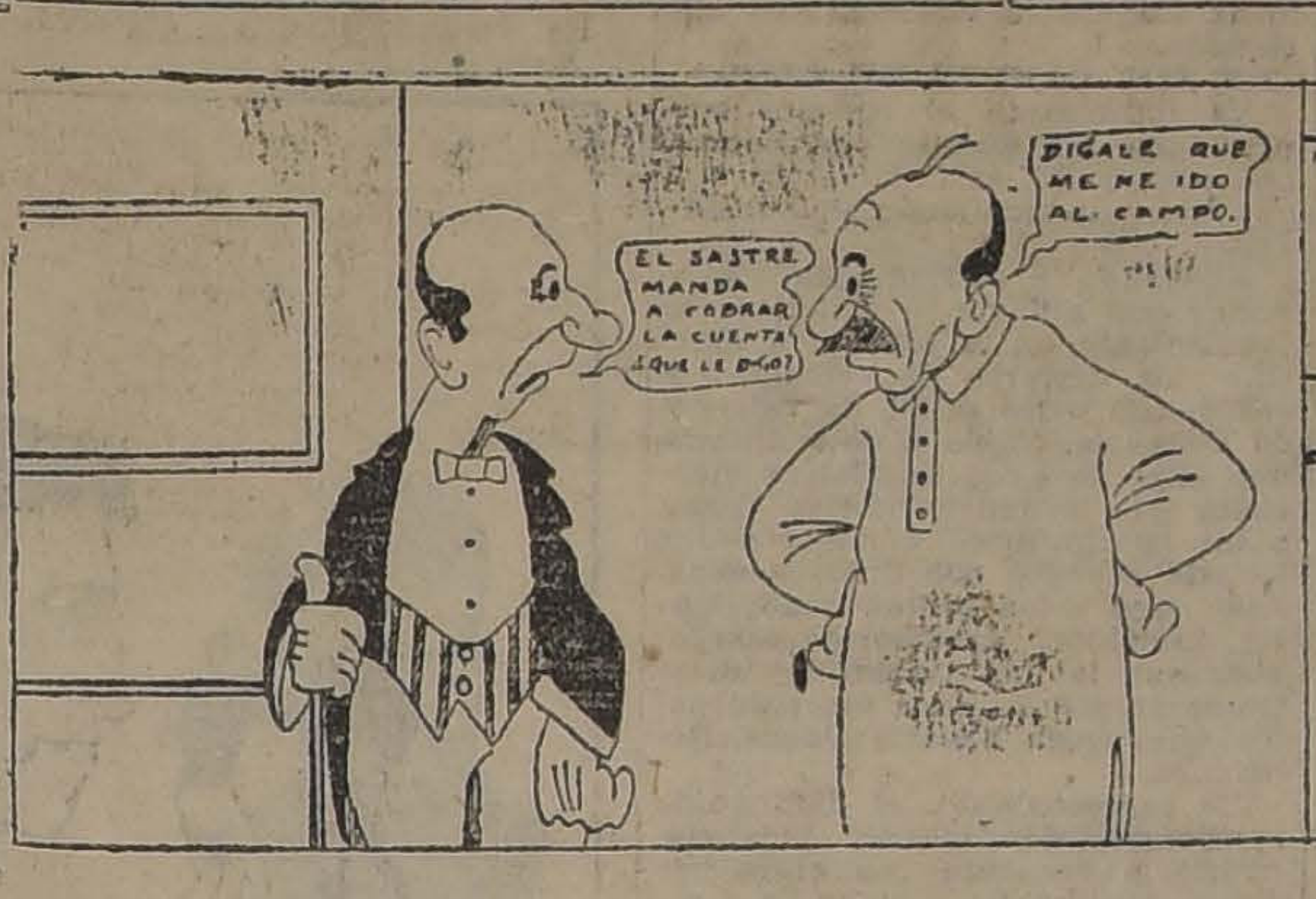
EL SASTRE MANDA A COBRAR LA CUENTA ¿QUE LE DIGO?
DIGALE QUE ME HE IDO AL CAMPO.

PARTIDA FALSA

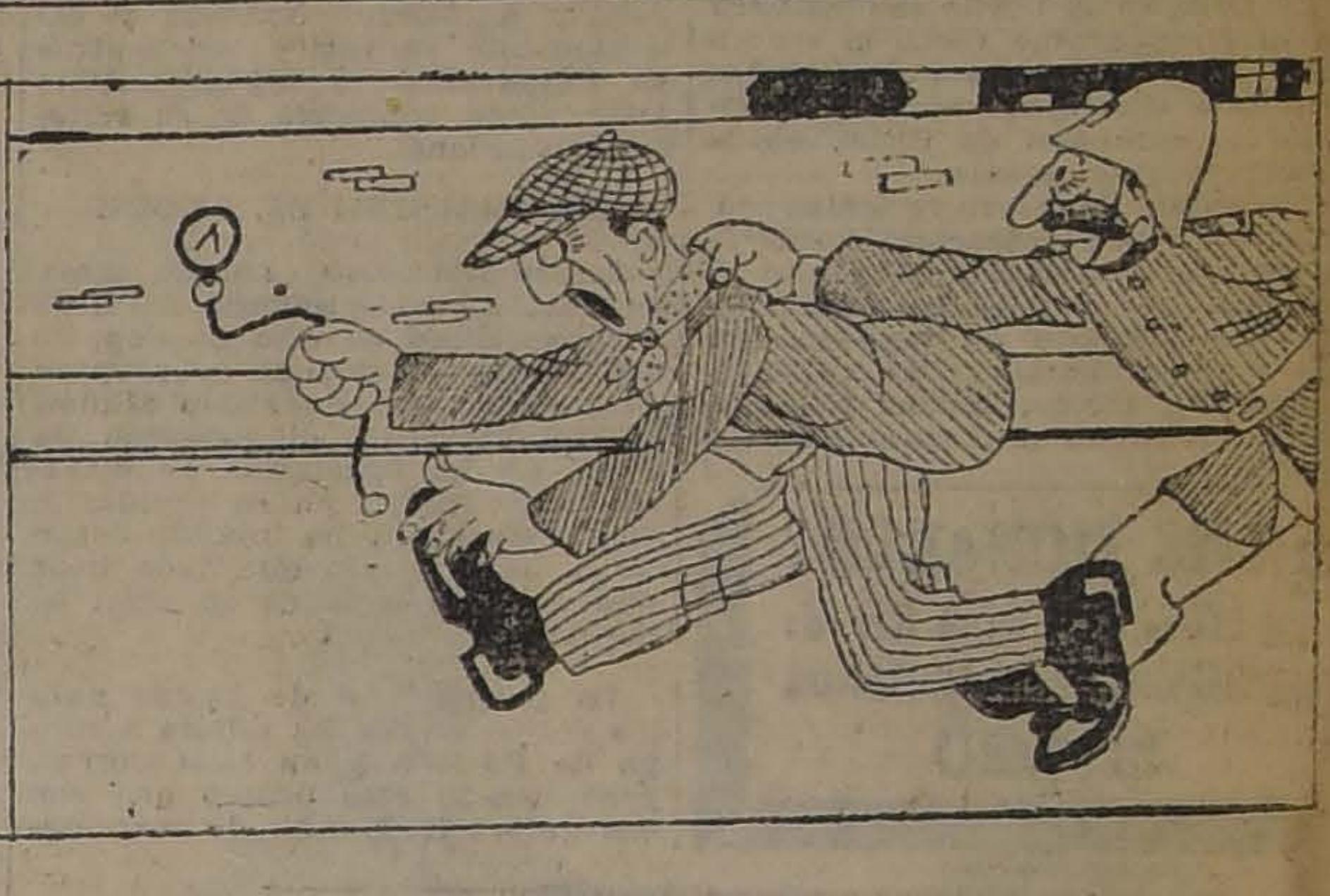

FUE ESTORBADO AL PARTIR

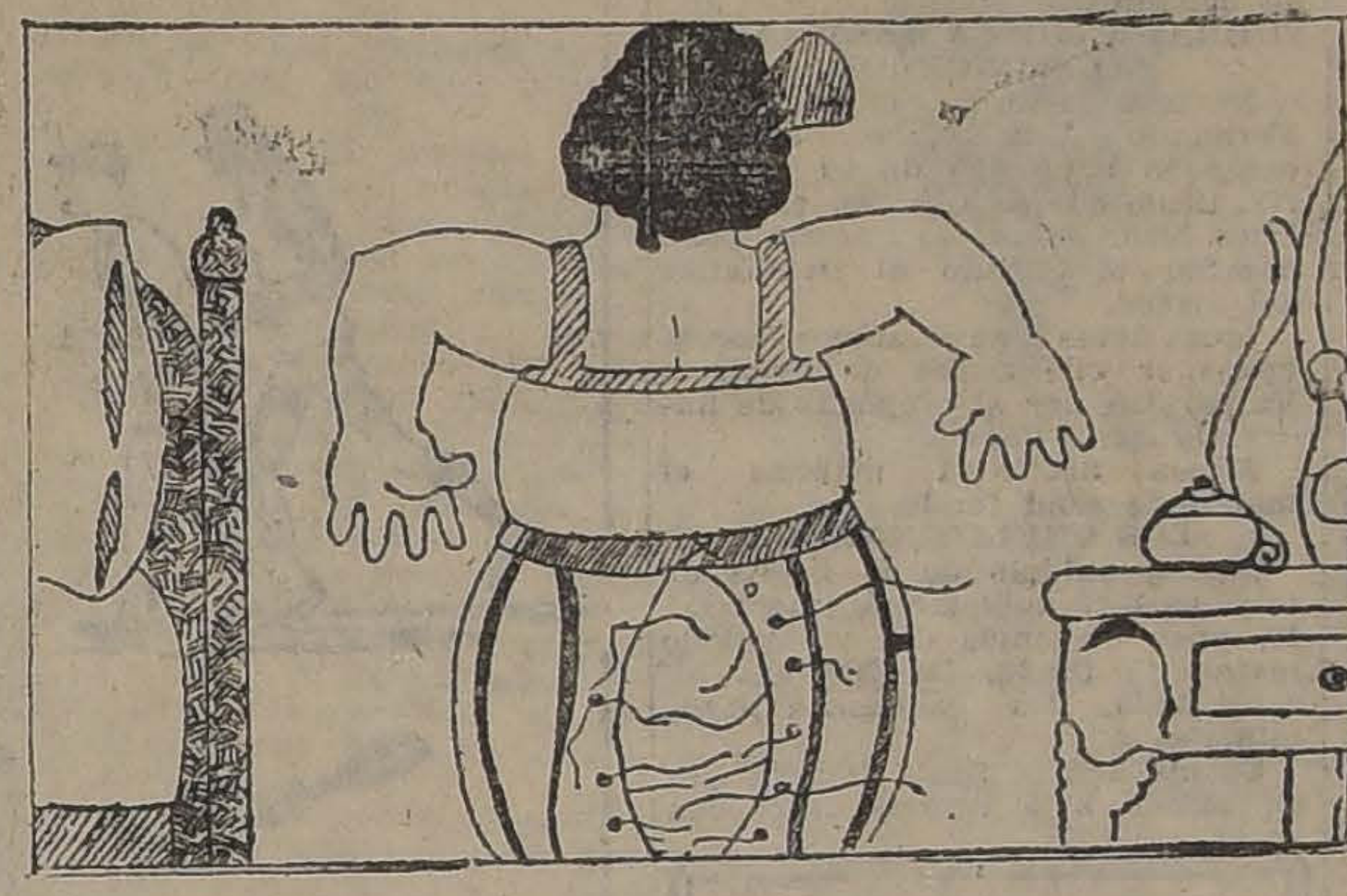

CORTO LAS HUINCHAS

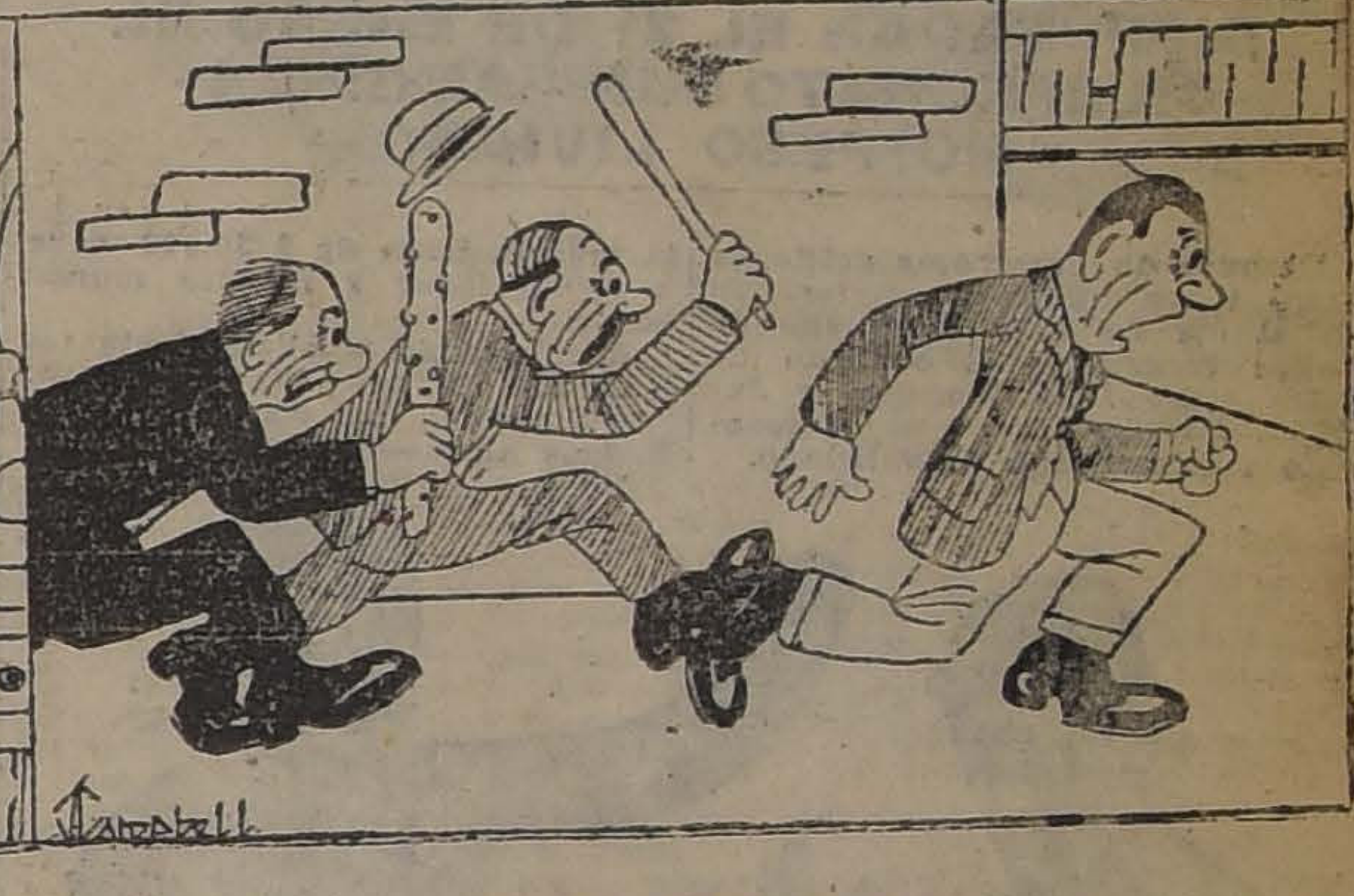

CORRIO POR LOS PALOS

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

De relativo interés se presenta el programa del Domingo en el Hipódromo Chile.

—En el premio Isleño, sobre 900 metros con que se abre la reunión, nos parece que el ganador debe buscarse entre Portátil, Burguesa, Copón, G. Liga y Time.

—Felicity, Ciñuelo, Apúntale, Jota y Espina de Rosa nos parece que deben ser las cartas principales en la 2.a carrera sobre 900 metros.

—Ocupa el 3er. lugar en el programa el premio Isolina sobre 1,500 metros, cuyo final nos parece que debe quedar cincunscrito a Alava, Wisconsin, Soplona y Gran Maestre.

—Los 1,200 metros del premio Incidente se presentan muy indicados para Saltarella, cuyos enemigos más serios son Pajarita, Time y Fácil.

—Desde Xerosis, que carga el top-weight hasta Pepa de Oro y Chufleta que llevan los pesos menores, todos pueden ganar en los 900 metros del premio Indigo.

—Entre Borgue, Winchester, Kalmuco, Slogan e Iriarte nos parece que debe buscarse el ganador de los 1,500 metros del premio Ideal.

—Pone término a la reunión el premio Iris, sobre 900 metros, que es una carrera de dificilísimo pronóstico, pues llevan opciones más o menos equivalentes Provenza, Toldilla, Burloncillo, Alacrán y War Paint.

VAQUILLAS HOLANDESAS
CABALLARES Y CARRUAJES
REMATAREMOS
HOY VIERNES 22
EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO HUERFANOS N.o 2855

40 VAQUILLAS HOLANDESAS de 1 y 2 años ,muy mestizas, hijas de Toros holandeses finos y Vacas holandesas muy mestizas de Lechería.

CABALLARES DE MONTURA, TIRO Y SERVICIO

1 CARRUAJE DUQUE, en perfecto estado.
1 CARRUAJE DE 2 RUEDAS, con Caballo de tiro solo y arnés.
1 POTRANCA "Noblesse" de 15 meses, F. S. de carreras, por Rolando y Marcollo (Importada de Francia).

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
2855 HUERFANOS 2855

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 900 METROS
Portátil, 58, E. Canales.
Burguesa, 57, Alf. Silva.
Copón, 56, R. Hernández.
Jettatura, 54, L. A. Zamora.
Gran Liga, 53, M. J. Silva.
Juanilla, 52, C. Pombet.
Col. Maduro, 51, L. A. Jerez.
Time, 49, L. Bravo.
Flanders, 48, J. Pinto.
Naveta, 45, J. Osorio.
Ron, 44, M. Núñez.

2.a CARRERA. — 900 METROS
Principichesca, 58, A. Nieto.
Maryland, 55, Alf. Silva.
Ciñuelo, 55, L. Bravo.
Griega, 54, M. Díaz.
Canta Rana, 54, L. Montero.
Felicity, 52, H. Ramírez.
Esp. de Rosa, 51, A. Venegas.
Travesura, 50, O. Montenegro.
Imbébil, 49, J. Pinto.
Chupilca, 48, L. Agurto.
Apúntale, 47, G. Guerra.
Jota, 46, A. Sánchez.
Esp. de una F., 46, J. Osorio.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS
Chichí, 58, E. Canales.
Alava, 57, J. Madrid.
Trigo, 56, G. Guerra.
Wisconsin, 56, M. Gamboa.
Farnesio, 55, M. J. Silva.
Soplona, 55, L. A. Zamora.
Falsete, 54, H. Ramírez.
Xenops, 53, L. Bravo.
Gran Maestre, 53, C. Pombet.
Golden Queen, 52, A. Venegas.
Mamadeira, 50, C. Santander.
Holgazán, 47, S. Jiménez.

4.a CARRERA.—1,200 METROS
Fácil, 58, H. Ramírez.
Saltarella, 56, C. Pombet.
Fulano, 53, M. J. Silva.
Henry Clay, 51, Alf. Silva.
Pajarita, 51, G. Guerra.
Golden Queen, 50, A. Venegas.
Mamadeira, 47, C. Santander
Time, 43, L Bravo
Dresden, 40, A. Sánchez.
Fósil, 40, S. Jiménez.
Dacha, 40, no corre.

5.a CARRERA.—900 METROS
Xerosis, 69, E. Canales.
Hesperia, 54, G. Guerra.
Carillón, 50, J. Z[illegible]ta.
Turquestán, 50, D. López.
Wisconsin, 49, C. Santander.
Costino, 49, M. Vergara.
Boulevard, 48, Alf. Silva.
Yo, 46, J. Pinto.
Piltrafa, 46, P. Silva.
Retorta, 45, J. Osorio.
Pepa de Oro, 42, S. Jiménez.
Chufleta, 40, A. Sánchez.

6.a CARRERA.—1,500 METROS
Borgue, 66, E. Canales.
Winchester, 58, M. Verdejo.
Pálpito, 45, H. Flores.
Octubre, 57, M. J. Silva.
Kalmuco, 53, L. Bravo.
Slogan, 52, H. Ramírez.
Golosina, 51, M. Díaz.
Agosto, 50, Alf. Silva.
Iriarte, 48, G. Guerra.
Masanielo, 47, J. Osorio.
Espadaña, 43, S. Jiménez.

7.a CARRERA.—900 METROS
Shimosa, 58, H. Ramírez.
Provenza, 57, C. Pombet.
Toldilla, 56, M. J. Silva.
Burloncillo, 54, Alf. Silva.
Alacrán, 49, L. A. Orellana
War Paint, 48, G. Guerra.
Ancoa, 48, J. Osorio.
Albaycín, 42, J. Pinto.
Pica, 40, S. Jiménez.
Saltarella, 40, A. Sánchez.
Aralar, 40, no corre.

GOTOSOS, REUMATIZANTES

y cuantos padezcan de una infección del hígado o de las vías urinarias, tomen **URASEPTINE.** No sólo la **URASEPTINE ROGIER** disuelve el ácido úrico y lo hace desinfectar, sino que es el mejor desinfectante de los riñones y de la vejiga.

Todas las enfermedades ocasionadas por un exceso de ácido úrico o una infección de las vías vesico-renales se alivian inmediatamente con tan valioso medicamento.

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de arena

Porridge,
montada por Arm. Nieto, pasó sin gran apuro 1,200 metros en 1.24.

Farrucho,
montado por L. Bravo, pasó 1,800 metros en 2.7.

Penrod,
montado por Alfonso Silva, y Helyette, por J. Pinto, pasaron 1,200 metros en 1.22 3|5 ganando Helyette por un cuerpo, que siguió hasta completar la vuelta y 200 metros en 2.35; en la primera vuelta marcó 2.20.

Guardia Rojo,
montado por H. Ramírez, trabajó 1,600 metros en 1.48 4|5.

Jadil,
montado por Arm. Nieto, cotejó una vuelta en 2.20 3|5.

Egalité,
montada por un aprendiz, pasó a voluntad 800 metros en 57.

Dacha,
montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23 2|5.

Winchester,
montado por J. Oregón, atropelló 700 metros en 49 3|5; repitió 700 metros en 47.

Long Long,
montado por N. Ramírez, atropelló 600 metros en 41; después de un regular descanso repitió igual distancia en 40 4|5.

Juerga,
montada por M. Verdejo, pasó 1,600 metros en 1.55 2|5.

Old Gin,
montado por R. Hernández, trabajó 1,400 metros en 1.35 3|5.

Smart,
montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 41; después de un descanso repitió 700 metros en 48.

Limávida,
montada por un aprendiz, movió 600 metros en 38 3|5.

Ficticio,
montado por P. Morales, atropelló 700 metros en 49; completó la vuelta suave, y repitió igual distancia en 48 2|5.

Dinamarca,
montada por un aprendiz, pasó 600 metros en 41 3|5.

Fósforo,
montado por un aprendiz, largó 1,600 metros en 1.53.

Eudón,
montado por L. A. Zamora, pasó 800 metros en 54; después de un largo descanso repitió, acompañado de Dinamarca, 800 metros en 52, llegando iguales.

Xenil,
montado por L. Bravo, movió 600 metros en 40; después de un descanso repitió igual distancia en 40 2|5.

Itálica,
montada por S. Jiménez, pasó 1,600 metros en 1.54 3|5.

Black Queen,
montada por Alf. Silva, atropelló 700 metros en 46 3|5; después de un largo descanso repitió igual distancia en 46.

Xanthia,
montada por H. Huerta, pasó 1,400 metros en 1.3r 3|5.

Clavileño,
montado por J. Oregón, trabajó una vuelta en 2.20.

Lacierva,
montado por L. A. Zamora, pasó 1,000 metros en 1.7; después de un descanso repitió 800 metros en 54.

Bizerta,
montada por L. Agurto, pasó 1,400 metros en 1.39 3|5.

Tierra Blanca,
montada por L. A. Zamora, pasó 1,000 metros en 1.8 2|5; después de un descanso repitió 800 metros en 55.

Automóvil Packard
DE 7 ASIENTOS
con poquísimo uso, se VENDE por ausentarse su dueño a Europa.
MORANDE 426
Diariamente, de 3 a 5 P. M.
D-23

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 150,000 lápices Fáber N.o 2 para el servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el día 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Diciembre de 1922.
El Director General de Educación Primaria.
23-D

EL MEJOR Y MAS PRACTICO JUGUETE PARA LOS NIÑOS
ESTADO 74
ESTADO 74
LO FABRICA Y VENDE LA MALETERIA "EL FARO"

B O X

LA FINAL DEL CAMPEONATO PESO MEDIO DE CHILE SERA DISPUTADA MAÑANA POR DUQUE RODRIGUEZ Y PABLO MUÑOZ

Santiago Mosca y Enrique Sobral desafiarán al campeón

Mañana en la noche se efectuará en el Hippodrome Circo el match a 12 rounds con que Pablo Muñoz y Duque Rodríguez optarán al título de campeón de Chile, en la categoría peso medio.

Ninguno de los recientes encuentros logró despertar el interés de éste que anunciamos, y ello se justifica por cuanto los contendores del pugilato de mañana son los mejores hombres de su categoría. En efecto, Muñoz y Duque han acreditado su personalidad deportiva actuando honrada y valientemente en varios encuentros de importancia, y así el público tiene plena confianza de su seriedad profesional.

EL TRAINING DE DUQUE

Jamás habíamos notado tanta animación en el gimnasio del Club Italiano como en esta ocasión, en que Duque Rodríguez se prepara para su match con Pablo Muñoz.

Luis Vicentini, el campeón de Chile, se ha encargado de entrenar a Rodríguez en su rapidez y, verdaderamente, ha logrado dotarlo de una ligereza que nada tiene que envidiar a la de su rival de mañana.

La preparación de Duque para los golpes recios, ha estado a cargo de Portella y de Luis Correa, peso pesado este último que con sus golpes ha puesto de manifiesto la admirable vitalidad del entrenado.

EN LOS CAMPOS DE ÑUÑOA

Es interesante el aspecto que presentan los Campos de Sports, con motivo del entrenamiento que allí viene desarrollando Pablo Muñoz.

Rodeado de distinguidos aficionados que allí van a practicar el lanzamiento de la bala o el martillo las carreras de velocidad y resistencia o los saltos de vallas y de distancia, Pablo Muñoz alterna con ellos en estos saludables ejercicios que le han permitido llegar a un estado físico admirable. En la sala practica con Subercaseaux, Alejandro Trías y Guillermo Osorio, individuos de diversas categorías, que le han permitido adiestrarse en las diversas fases de pelea que pueda hacerle Duque Rodríguez.

Su representante, el distinguido sportsman, don Manuel Vidaurre, confía plenamente en el seguro éxito de su pupilo, a quien ha atendido con la gentileza que le caracteriza, prodigándole toda clase de cuidados.

SOBRAL Y MOSCA DESAFIARAN AL VENCEDOR

Enrique Sobral, manager de Fernando Villalba, es, además, campeón uruguayo de su categoría, título que se adjudicó en 1918. Pues bien, Sobral se apresta para desafiar el Sábado al triunfador del torneo.

Igual deseo trae Santiago Mosca, boxeador que acaba de llegar a Valparaíso, con el propósito de hacer algunas peleas.

Mosca arbitrará mañana el match de semi fondo.

LOS PRELIMINARES

El espectáculo de la noche de mañana será doblemente interesante, pues, además del magnífico match de fondo, la Empresa ha contratado dos excelentes preliminares.

Se iniciará la fiesta boxeril con un match a 5 rounds entre los acreditados profesionales Manuel Pérez y Alfredo Molina.

El macht de semi-fondo, que será dirigido por Santiago Mosca, estará a cargo de Pedro Taxedo y José Portella, profesionales de reconocidos merecimientos.

LAS ENTRADAS

Es verdaderamente extraordinaria la demanda anticipada de localidades para el campeonato de mañana. Las entradas pueden solicitarse, desde luego, en la Confitería Palet y mañana en la Boletería del Hippodrome Circo, desde las 10 de la mañana.

EL ARBITRO

Por petición de ambos boxeadores, se ha designado referee del match Duque-Muñoz, a don Federico Helffmann. Son de todos conocidas las condiciones de competencia y energía de este distinguido sportsman para dirigir los encuentros, por lo que en el desarrollo del encuentro que nos ocupa, su actuación es una sólida garantía.

¿THE MONARCH?
¡E MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20

JULIO C. FERNANDEZ Y LUIS VICENTINI DISPUTARAN EL 21 DE ENERO EL CAMPEONATO SUR - AMERICANO PESO LIVIANO

Después de numerosas gestiones entre todos nuestros empresarios en el día de ayer logró uno de ellos formalizar el contrato de pelea entre Luis Vicentini y Julio C. Fernández, por el campeonato suramericano peso liviano.

LUIS VICENTINI — J. CESAR FERNANDEZ

Vicentini, después de haber conquistado el título de campeón nacional tendrá como rival al campeón oficial de las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Esta pelea, en la que se disputa la crecida bolsa de $ 30,000 viene a revolucionar a nuestro mundo boxeril.

Ayer recibimos el siguiente telegrama del campeón extranjero: "Director "La Nación". — De Buenos Aires.—El Lunes estaré en ésa a fin disputar a Luis Vicentini el título de campeón suramericano. Por medio de "La Nación" saludo a todos los deportistas chilenos. Respetuosos saludos. —Julio C. Fernández".

INSISTA
HOY Y MAÑANA
Una vez más.
Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.
Té Vergel
MARAVILLOSO REMEDIO
Cada caja con instrucciones.
En las buenas Boticas.
Njo.

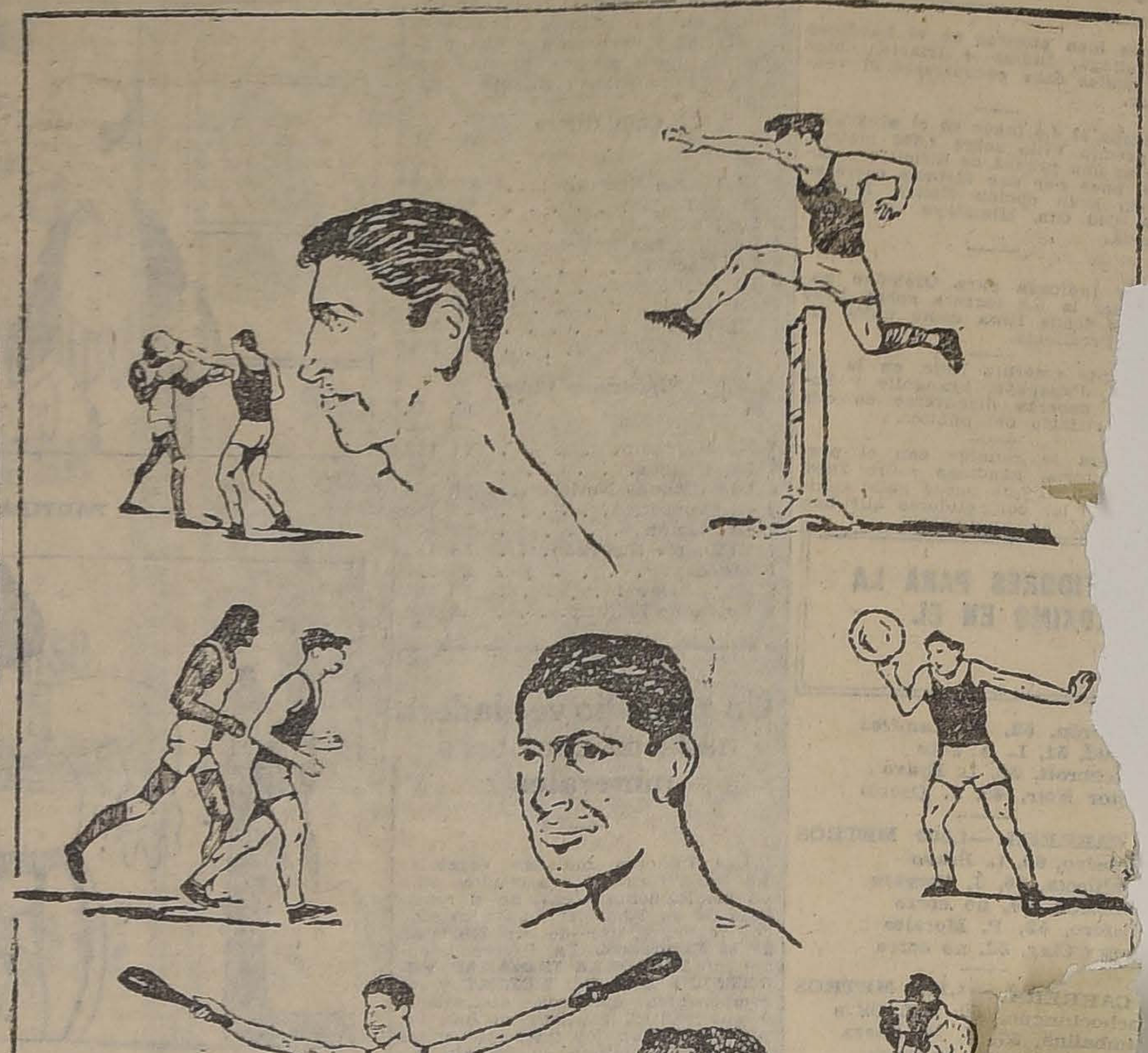

NUESTRO DIBUJANTE EN EL CAMPAMENTO DE PABLO MUÑOZ, DURANTE EL ENTRENAMIENTO DE ESTE BOXEADOR, TOMO LOS INTERESANTES APUNTES QUE OFRECEMOS A NUESTROS AMATEURS

Froilán Rojas invita a disputar el campeonato de Valparaíso a Nicanor Rojas

Hemos recibido la visita de este conocido boxeador, quien nos ha pedido desafiemos en su nombre a Nicanor Rojas, boxeador que ostenta el título de la provincia de Valparaíso en el peso medio liviano.

Yo, nos dice Froilán, estoy dispuestos a medirme con Rojas en las condiciones que éste desee; veo que tengo méritos, porque recuerden Uds. que Manuel Fuentes, Roberto Sánchez y otros han tenido en difícil [illegible]ación al cam[illegible] de [illegible] pugilis[illegible]

Robarol
infalible contra
BRONQUITIS
CRONICA - Y
TUBERCULOSIS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI-SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO REVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO L.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CARO PEEL — Abogados. — Huérfanos 1133. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 16-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 662.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 168. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 63, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 674. Tel. 1014.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VE[illegible] ARANZU
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
[illegible] niños. De 3-5. Castro 176.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2324. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 824. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

PROF. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2503. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BURQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314 San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115 Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2103. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 2121. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ R.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X.
Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 3789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 609 esquina Catedral, 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2309.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1439.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2436
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en
COMPAÑIA 2105

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6 Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 113. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332 Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general, Rayos X. 1.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras Consultas. 3 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis 2-4, 7-8 Tel. 574. Sto. Domingo 1036

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539 Teléfono 2810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, Jefe clínica oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½ Residencia: Prat 671. Teléfono 194

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½ Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José. enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 885.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½ Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos) Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 41, Teléfono 1642.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental Nataniel 159.

Dr. F. DE PETRIS F.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 1|2. Galería Alessandri N.o 25. De 1 a 6. Telf. 156.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

SARA DONOSO DE D.
Matrona. Se trasladó: Santo Domingo 2893.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de la senfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 847, entre Sto. Domingo y Rosas.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Partos desde 60. Pensionistas meses, curaciones flores blancas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente: Arturo Prat 614.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emilia de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Atiende en su clínica enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 360.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 67.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

LA CLASICA CARRERA SANTIAGO - PEÑAFLOR

PARTICIPARAN EN ELLA LOS MAS SOBRESALIENTES AUTOMOVILISTA DE LA CAPITAL

Ha aumentado considerablemente el número de inscritos para la carrera Santiago-Peñaflor, que se realizará el 7 de Enero próximo y que ha despertado extraordinario entusiasmo en nuestros círculos automovilísticos.

Como se sabe, esta carrera la organiza la nueva Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, fundada el 15 de Noviembre último y que nada tiene que ver con la institución del mismo nombre que se disolvió a fines de Octubre.

Entre los inscritos figuran los siguientes corredores:

Carlos Orrego, el "as" de los corredores, ganador de todas las últimas carreras en que ha tomado parte.

Domingo Bondi, ganador de la carrera por la Copa Viscosine, que se corrió el 21 de Mayo último.

Pilade Massa, conocido automovilista, que estaba retirado de las pistas y que correrá en su Hudson.

Pedro Arrigoni, corredor argentino, que tanto ha dado que hacer a nuestros automovilistas y que ha venido especialmente de Valparaíso.

Colombi, corredor uruguayo, que es famoso por su audacia y tecnicismo para arreglar sus autos.

Juan Oltmans, corredor húngaro, que es el más temible corredor de Valparaíso.

Alejandro Huidobro, que tiene el récord en la carrera Santiago-Peñaflor.

Roberto Martinelli, distinguido sportsman santiaguino, que correrá en el Hudson que ganó el circuito del 21 de Mayo.

Ramón Ocampo, joven corredor que promete mucho.

Humberto Magnani, otra esperanza del automovilismo.

Ayer se inscribieron los señores Luis Reyes, en Ford, y Francisco Etchenique, en Willy Six.

Las inscripciones valen cincuenta pesos por competidor y se siguen recibiendo diariamente en Morandé 600, a donde se proporcionará a quienes lo deseen las bases de esta importante competencia.

FOOT-BALL

EL ARCO IRIS Y EL BRIGADA CENTRAL EMPATAN EN EL COMPUTO FINAL DE LA COPA REPUBLICA

EL PARTIDO DE DEFINICION HA SIDO FIJADO PARA EL DOMINGO 31

El directorio de la Asociación de Football de Santiago aceptó los reclamos de los clubs Arco Iris y Liverpool contra el 5 de Abril, por suplantación de un jugador.

Con este acuerdo quedan en igualdad de puntos en el primer puesto de la Copa República los clubs Arco Iris y Brigada Central, con 15 puntos. Los clubs Magallanes y Liverpool finalizaron con 14 cada uno.

La partida de desempate se jugará el 31 del presente.

Para la misma fecha se han fijado las demás partidas pendientes, a saber: Wanderers I con A. Prat I y Carioca II con Ibérico II, desempate por el segundo puesto.

El 5 de Abril deberá indicar antes de la sesión del Lunes próximo el nombre del jugador que suplantó a Luis A. Soto en las partidas con Arco Iris y Liverpool I.

Han sido suspendidos por una partida oficial el jugador Pérez, del Arco Iris; por dos partidas el jugador Pinto, del 5 de Abril; y por seis meses el jugador Tomás Rojas, del Gimnástico.

En la sesión del Lunes próximo se tratará sobre la adquisición de un bien raíz.

"La Nación" F. C. v. 10.a Comisaría F. C.

Ayer en la tarde se realizó este encuentro en la cancha del Santiago F. C.

Aunque no intervinieron todos los jugadores de los cuadros, el juego fué rápido y movido, notándose el gran entusiasmo que en todo momento reinó entre sus componentes.

El resultado favoreció una vez más al excelente elenco policial, que logró la victoria por dos tantos contra uno.

Es digna de alabanza la performance del cuadro de la 10.a Comisaría, que en sus contados encuentros ha sabido colocarse en el puesto de honor.

Finalizado el match los jugadores de "La Nación" fueron festejados por los entusiastas contendores con refrescos y sandwichs, en forma que compromete la gratitud de los festejados.

Entre los asistentes pudimos anotar al comisario de esa Comisaría y distinguidos oficiales de la misma y a casi la totalidad del cuadro policial.

Atendiendo al resultado del encuentro, se ha concertado la revancha para el Jueves próximo, en la misma cancha, a las 5.30 P. M.

Liga José Arrieta

Partidas oficiales para el próximo Domingo:

A las 2 1|4—Premio Liga Arrieta. Definición Valparaíso Sta II v. Luis Arrieta II. Arbitro, señor Nolasco Bravo.

A las 3 1|4.—Trofeo Francisco de B. Echeverría. Definición Los Guindos F. C. I v. Valparaíso Star I. Arbitro, señor Pedro Pacheco.

En ambas partidas en caso de empate se jugarán 15 minutos por lado.

Director de cancha, José Santos Sepúlveda.

—El Directorio se reunirá hoy, a las 9 1|2 P. M., en Villa Iris.

CARIOCA F. C.—Manifestación al jugador señor Clemente Acuña.—Esta noche, a las 8 P. M., se llevará a efecto la manifestación que los miembros del Carioca F. F. ofrecen al señor Clemente Acuña B. con motivo de su próximo enlace.

Esta manifestación se llevará a efecto en los comedores del Restaurant Teutonia, a la cual se han adherido numerosos amigos y representantes de varias instituciones deportivas de la capital que quieren aprovechar esta ocasión para exteriorizar sus simpatías al señor Acuña.

Los miembros del Carioca F. C. se reunirán esta tarde, a las 7.30 P. M., en la oficina del señor E. Garay, San Pablo y 21 de Mayo.

BERNAL HNOS. F. C. v. VILLASECA F. C. DE BUIN.—El próximo Domingo se jugará este partido en la cancha que posee la Liga Ferroviaria al final de los carros San Eugenio.

A las 2 P. M. jugarán los segundos equipos que disputan la Copa Bernal Hnos.

ELEUTERIO RAMIREZ F. C.—En la junta general celebrada el Domingo último, se eligió el Directorio para el próximo año, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor José M. Escobar.

Directores honorarios, señores Juan y Vicente Salamanca, Pedro Donoso y Carlos R. Porras.

Presidente efectivo, señor Roberto Zapata; vice, señor Pedro Miquel; secretario, señor Samuel Coppia; pro, señor Manuel Contreras; tesorero, señor Manuel Maldonado; sub, señor Cristóbal de Paz; directores: señores Antonio Morales, Pedro Zúñiga y Manuel Riveros; capitán, señor Atilio Quiero; vice, señor Luis A. Díaz.

Delegado ante la Asociación Santiago, señor Roberto Zapata.

No pierda su tiempo ni use medicamentos dudosos

42 CONTRA GONORREA

por antigua y crónica.

Unico que ataca de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro.

INFORME

Dr. J. Vizcarra C.—Cirujía-Venéreas.—Médico Residente Hospital Alemán.—Avenida Pedro Montt 473.—Valparaíso.

"He usado el Anti-Blenorrágico 43 y considero que es un buen preparado para la curación de la Blenorragia, ya que contiene en cada envase una solución de Protargol y Obleas de Urotropina."—(Firmado).—J. Vizcarra C.".—Valparaíso, 4 de Diciembre de 1922.

SOLICITE PROSPECTOS TODA BUENA FARMACIA Y

Botica Bentjerodt AHUMADA ESQUINA COMPAÑIA

Mueblería Traiguén

MONEDA 952

Por pocos días, a precios muy reducidos, realizamos:

Varios amobiados de dormitorio de estilo Luis XVI e inglés.

Varios amobiados de comedor.

Varios amobiados de escritorio, tapizados, tipo Chesterfield y otros.

Dos muebles Boule, con aplicaciones de bronce y marquetería incrustada.

Un muy bonito surtido de cuadros de madera, finísimos.

Muchas piezas sueltas en marquesas, mesas, sillones, sillas, etc.

Muebles finos todos, los mejor terminados.

Widmer, Waisbein y Cia.

84-D

EL GRAN ENTRECIUDADES DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Los seleccionados de Talcahuano y de Santiago Unido dirimirán supremacías por el Campeonato de Chile

El tercer lance oficial por el Trofeo Rafael Torreblanca

Los aficionados de Santiago, sin excepción alguna, aspiran ver medirse a los conjuntos representativos de Talcahuano y de esta capital, partido que se realizará el Domingo próximo, a las 5 P. M., en la cancha Independencia.

Se justifica plenamente este entusiasmo, ya que el mencionado lance constituye un acontecimiento deportivo nacional en esta rama de los juegos al aire libre.

A la capital de la República, después de su lucida actuación contra el seleccionado de Talca, le corresponderá ahora dirimir supremacías con un conjunto que es el núcleo más escogido de una ciudad cuyos representantes se

BELTRAN, CENTRO MEDIO ZAGUERO

poseedora de lo más selecto de los cultores de este viril deporte.

El once de Talcahuano tiene en primer término al arco, un defensor tan sobresaliente como Robles, digno de figurar al lado de los guardavallas de más cartel en el país.

A. France, Canto, Witke, Beltrán, D. France, Saavedra, Manuel Ramírez son otros elementos de primer orden que integrarán el cuadro visitante. La mayoría de éstos participaron en la contienda que han mantenido invictos en sucesivas temporadas y que se destaca en toda la zona comprendida entre Santiago y Magallanes como

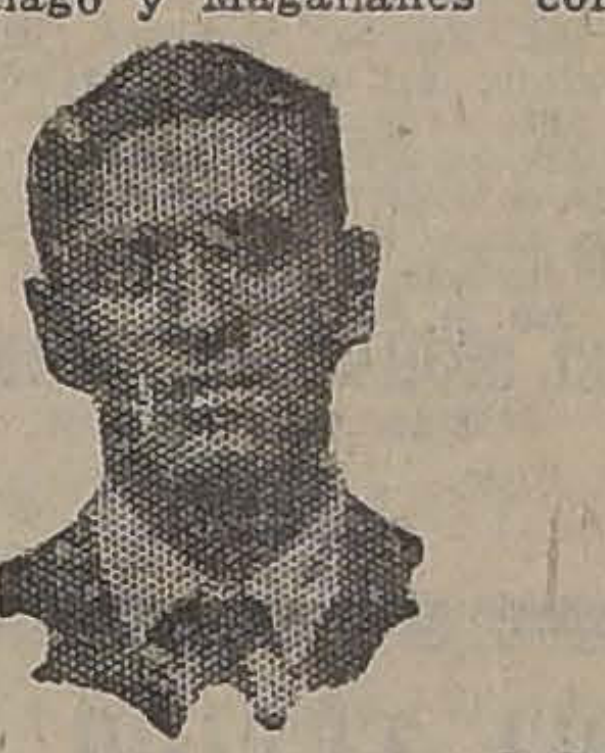

D. FRANCE, HALF IZQUIERDO

tienda del año último, en esta misma época, y de los demás, Ramírez actuó en tres de los lances del último Campeonato Sudamericano como centro delantero. En la contienda del Domingo último entre Talcahuano y Concepción este experto centro delantero se anotó dos tantos para sus colores. Es la primera vez que actúa en las canchas de la capital, lo que acrecienta el interés por conocerlo.

En cuanto al equipo representativo de Santiago, a pesar de que va a actuar contra un conjunto poderoso, tiene fundadas expectativas para dar a la contienda to-

ROBLES, EL CONOCIDO ARQUERO DEL EQUIPO VISITANTE

do el relieve que merece. De entre sus hombres, cuenta con el favoritismo del público Teuche, el ídolo entre todos los aficionados del país por su juego eficiente, caballeroso y científico; J. Legarreta, el gran delantero que ha sabido captarse en el ambiente deportivo del país las simpatías y la fama que supo honrosamente mantener en las pistas del Viejo Mundo defendiendo los colores peninsulares en grandes jornadas de repercución continental; los hermanos Pardo, que en ambas alas de la línea de ataque han actuado en innumerables ocasiones probando que hasta el momento son insustituíbles.

Vera en el arco ha logrado cubrir honrosamente el vacío dejado por otros guardavallas de fama y su actuación en los últimos partidos entreciudades ha sido concluyente. Completarán el elenco de la capital otros escogidos exponentes, tales como Arellano, Molina y Acuña, los cuales no desmerecen al lado de los anteriores, por las condiciones especiales de que han dado pruebas en sus respectivos puestos, durante los últimos partidos.

EL TROFEO

Se disputará por tercera vez el trofeo Torreblanca. En conformidad a las bases, el estímulo quedará definitivamente en poder de

A. FRANCE, JUGADOR INTERNACIONAL DE RECONOCIDOS MERITOS

la ciudad que obtenga primero 12 puntos. Talcahuano lleva hasta este momento a su haber dos victorias, o sea cuatro puntos.

EL ARBITRO

De la terna propuesta por Talcahuano, el Consejo Local aceptó al señor Jaime Echeverría, competente juez que el año último tuvo a su cargo la dirección de esta misma brega. Durante la temporada ha dirigido lances con especial acierto en Talca, Chillán, Concepción y Talcahuano. Con justicia ha sido considerado como el árbitro más completo del Sur del país.

EL PRELIMINAR

Se iniciará la tarde deportiva a

SAAVEDRA, PUNTERO IZQUIERDO INTERNACIONAL

las 3.30 P. M., con el encuentro entre los clubs Fundición Libertad y Fábrica de Vidrios, que disputarán once medallas de plata.

LA DELEGACION VISITANTE

A las 9 A. M. de mañana Sábado llegará a la Estación Alameda la delegación visitante que preside el distinguido deportista que dirige la Liga de Talcahuano, señor J. Arévalo.

Numerosos aficionados de la entusiasta ciudad del Sur acompañarán a la delegación que, como se sabe, se quedará en esta capital hasta la tarde del día 25.

CANTO, ZAGUERO DERECHO DE TALCAHUANO

LA LIGA ARRIETA Y LOS VISITANTES

El Directorio de la Liga Arrieta ofrecerá unas once a los dirigentes de Talcahuano, el Lunes próximo en el Teatro Peñalolén, a la cual asistirán las autoridades de Ñuñoa y el vicepresidente de la Asociación de Football de Chile, señor Rosalindo Gómez.

Campo Deportivo

Sumario del segundo número de esta revista, que aparecerá mañana:

La coronación de Manuel Plaza.

Don Jorge Matte G., presidente de la Federación Sportiva Nacional.

La gran política: Los Stadiums (editorial).

Encuesta deportiva: Interesantes opiniones del Presidente de la República, del Obispo de Dodona y de los señores Marcial Martínez de Ferrari, Ismael Valdés A. y Alejandro Murillo V.

Los hermanos Torralva.

S. E. el Presidente de la República y el Consejero de Estado, don Pablo Ramírez, probando sus aficiones hípicas.

El último entreciudades por el Escudo Frederick Martínez.

El concurso hípico del Club Sector Santiago.

Las diez horas ciclistas.

La fisiología del golpe al estómago, por Jacque Mortane.

Y numerosas fotografías de asuntos deportivos nacionales y extranjeros.

Interesante información gráfica de los Estadios El Llano y Club Gath y Chaves.

BENEFICIO DEL ARCO IRIS.—En el salón teatro que posee la Sociedad Comerciantes del Mercado Central en la Av. Paz N.o 8, se llevará a efecto el Sábado 30, a las 9 P. M., una velada literario-musical y baile con gran orquesta, a beneficio de los fondos sociales del Arco Iris.

Las entradas para esta velada están a la venta en los locales siguientes: Coquimbo 761 y Av. La Paz N.o 8.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.—Partidas fijadas para el Sábado próximo:

Unión Santiago I v. Patio Sur I; hora 5.15; árbitro señor Francisco Jiménez.

Unión Santiago II v. Patio Sur II: hora 2.45; árbitro señor Viveros.

Unión Caldereria II v. Deportivo Herrería I; hora 4; árbitro señor Vicente Montalva.

Directores de cancha, señores Naranjo, Gálvez y Olguín.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES "PILOTO PARDO".—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santos Dumont 1043.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado".

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítole gratis quien lo pida, Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube.—Boticas principales

LUIS LOWE

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Los socios han sido citados al polígono para el Domingo 24, a las 9 A. M., con el objeto de practicar en blanco de cinco zonas y proceder a formar los equipos que representarán al Club en el concurso Copa Cemento Melón, que se efectuará en el polígono de Calera.

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—El Lunes 25 del presente se procederá, en conformidad a los estatutos, a la elección del directorio que regirá esta institución en el año 1923. Local: Salto esquina Recoleta, a las 10 y media A. M.

CITACIONES

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Cité Bellata, casita 25.

Wanderer F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Independencia esquina de Huidobro.

Teniente Godoy Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas esq. de Andrés Bello, con el objeto de seguir tratando lo relacionado con su próximo beneficio.

Deberá asistir el jugador señor D. Gamboa.

Almirante Simpson F. C.—Junta general para el Domingo, a las 10.30 A. M., en Castro 466, casita 29.

Ibérico Balompié.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local del Centro Español, a fin de dar cumplimiento al acuerdo de verificar la fusión de los deportes, com también a la elección del Directorio.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Chacabuco 27.

Vista Hermosa F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Chile 524.

CICLISMO

LA IMPORTANTE JORNADA DE LAS 24 HORAS POR EQUIPOS

Entusiasmo que sigue despertando esta competencia de largo aliento

Día a día se acrecienta el entusiasmo entre nuestros aficionados al pedal ante la aproximación del día de la prueba, "las 24 horas", que con toda solicitud organiza el National Sporting Club.

Los innumerables sacrificios que reportan la organización de un torneo de esta índole sirven para

SEÑOR JUAN DAGNINO, del National Sporting Club

aquilatar el mérito y la disciplina que reina entre las instituciones que se deciden a realizarla y al mismo tiempo señala el grado de adelanto que el ciclismo va alcanzando en nuestro país, ya que sirve para aquilatar la verdadera potencialidad de los campeones.

Este gran concurso que por cuarta vez se verifica en el país, ha logrado ahora reunir a 14 equipos, entre los cuales interviene un escogido elenco de la Federación de Mendoza. La lucha deberá, pues, ser tenacísima, porque cada conjunto se ha dedicado a un escrupuloso entrenamiento y de seguro darán una evidente demostración de pujanza y destreza.

EL TORNEO

La competencia, como hemos anunciado, se iniciará a las 6 P. M., del próximo Domingo, para terminarla a la misma hora del Lunes 25.

La competencia será precedida de un programa especial de carreras de corto aliento repartidas entre las distintas categorías.

Como es habitual en concursos de la trascendencia de las "24 horas", se han establecido algunas disposiciones para quitarle su monotonía. Por de pronto se han fijado doce llegadas parciales, una cada dos horas y seguramente se asignarán además 24 puntos al equipo que logre en cualquier momento de la prueba sacar una vuelta de ventaja, a fin de que cada llegada parcial tenga sus atractivos.

La ciudad, entregada de lleno a las festividades de la Noche Buena, tendrá, pues, un espléndido sitio donde deleitarse. El Velódromo, espléndidamente iluminado y premunido de todas las comodidades y entretenciones, será el lugar preferido de nuestra población que acudirá presurosa a alentar a los entusiastas competidores de una de las jornadas ciclistas más importantes que se realizan en el Continente, al mismo tiempo que a darse expansión grata a esas horas de sana alegría para el universo, al evocar las dichas y alegrías juveniles que esperan el arribo del anhelado Santa Klaus...

Durante el curso de la noche, en el centro del Velódromo, se desarrollará un festival de bandas y un gran baile de fantasía que ha despertado mucho interés entre los fervientes admiradores del

SEÑOR MIGUEL BALLETEROS, del National Sporting Club

shimmy... Un espléndido buffet estará permanentemente a disposición del público.

LA PISTA

En la pista se han verificado arreglos que la dejarán en condiciones para responder al esfuerzo de los concursantes. Numerosos trabajadores están atareados en estas labores.

EL ESTADO DE LOS CONCURSANTES

Los 14 equipos que se preparan para participar en la gran contienda continúan con toda solicitud en su entrenamiento, dejando todos ellos la más óptima impresión.

ALGUNOS ESTIMULOS

El Presidente de la República, el Ministro de Instrucción Pública señor Róbinson Paredes y la I. Municipalidad, han donado valiosas copas para que sirvan de estí-

SEÑOR MARCELO PORTA, socio fundador y primer presidente del Club organizador

mulo a la contienda.

Por su parte el National Sporting ha resuelto donar premios y diplomas a aquellos corredores que habiendo terminado la prueba no hayan obtenido clasificaciones en el cómputo final.

CLUB CICLISTA IBERICO

Cítase a junta general para hoy en el Centro Español, a las 9 P. M., en primera convocatoria y a las 9 y media en segunda y con el número que asista.

Tabla: — Aprobación de los estatutos y elección de Directorio de la Unión Deportiva Española.

CLUB CICLISTA CENTENARIO

Cita para hoy a las 7 P. M. a la comisión que va a atender a los corredores de las 24 horas, señores: Pedro N. Vidal, Florencio Vidal, Víctor Argomedo y Noé Otero, y a los señores tesoreros, para tratar sobre lo más arriba indicado. Se encarece la asistencia.

—Se pone en conocimiento a todos los socios que para el Martes 26 de Diciembre, se llevará a efecto la elección del nuevo Directorio que regirá los destinos del Club en el período del año 1923, por lo que se les avisa que ningún socio que no esté completamente al día en sus cuotas, tendrá derecho a votación. Para este fin el sub-tesorero señor Eduardo Venegas los atenderá en el velódromo en la tarde a la hora de entrenamiento de 5 y media a 7 P. M.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en A. Prat 103.

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano. LIQUIDA

LA MALETERIA "EL FARO"

las Cajas, Maletas, Maletines Sacos, Sombrereras, etc., etc., de su almacén

A menos del precio de costo

ESTADO 74

2-E

¿Quiere usted tener un cutis fresco, suave y hermoso? Use en su tocador el deliciosamente perfumado

JABON HIGIENICO ESPECIAL

(EL REUTER CHILENO)

y se verán cumplidos sus deseos.

En venta en todas las buenas boticas, tiendas y paqueterías.

Por mayor: COMPAÑIA INDUSTRIAL.— SANTIAGO

CAFIASPIRINA
TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA
BAYER
ES LO ÚNICO QUE ALIVIA INSTANTÁNEAMENTE LOS TERRIBLES DOLORES CAUSADOS POR LA GOTA, A LA VEZ QUE CONTRIBUYE A SU CURACIÓN

VIDA OBRERA

LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMIN VIVACETA"

LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD EN NUESTRAS DIVERSAS CORPORACIONES OBRERAS

Hoy se verificarán los funerales de una conocida aficionada del arte teatral obrero

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

SENSIBLE FALLECIMIENTO

Ayer a las seis y media de la mañana, ha fallecido en esta capital, después de una dolorosa enfermedad, la señorita María Magdalena Castro, joven aficionada al arte teatral obrero, y hermana del autor teatral, señor Ernesto Castro.

SEÑORITA MARIA MAGDALENA CASTRO

El sensible fallecimiento de la señorita Castro, enluta un hogar compuesto por verdaderos artistas, y ha causado en todos los círculos donde fué conocida la noticia, profunda impresión.

Los funerales de la señorita Castro, se verificarán esta tarde a las 5 P. M., partiendo el cortejo de la calle Coquimbo 1030.

Se nos ha pedido invitar a todos los miembros de la Asociación de Cuadros, especialmente a los componentes del Cuadro Pedro Sienna.

Fiestas sociales

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—Calle Andes 3028.—Mañana a las 9 P. M., se llevará a efecto la repartición de premios y certificados a los alumnos de la Escuela Nocturna que sostiene esta prestigiosa sociedad desde el año 1907.

Se invita a los representantes de las sociedades amigas que sostienen escuelas nocturnas, a los socios de la institución y familias de los alumnos.

CIRCULO DE AMIGOS LOS X. — Mañana se llevará a efecto la velada literario-musical y baile que este Círculo ha organizado a beneficio de los fondos sociales, la que se realizará en el salón teatro de la sociedad La Universal.

SOCIEDAD DE S. M. MANUEL RODRIGUEZ.—Con todo entusiasmo prosigue la comisión de fiestas de esta sociedad activando todo lo relacionado con la gran velada literario-musical y baile que en celebración de la Noche Buena, se verificará en el salón social, San Francisco 748.

Esta fiesta, como años anteriores, es dedicada a los socios y familias. El local social presentará un hermoso golpe de vista, pues los arreglos que se están haciendo y la iluminación será del agrado de la concurrencia.

CENTRO SOCIAL Y RECREATIVO JACK DEMPSEY.— Mañana se llevará a efecto el campeonato oficial de shimmy por Santiago por el año 1923. Etse campeonato lleva como premio tres artísticas medallas de oro. El jurado estará compuesto de personas bastante entendidas en baile, las que daremos a conocer el día del campeonato.

Hoy baile social en honor del cuadro artístico de este Centro, el cual debutará con sus mejores números de variedades. Esta reunión será amenizada por una buena orquesta. Se invita a las relaciones.

SOC. DE S. M. JUAN M. DAVILA B.—Mañana a las 9 P. M. se efectuará en el salón de Verano un baile que la comisión de fiestas ha organizado para celebrar el Día de Pascua ;éste será amenizado por una buena orquesta.

El Domingo 24, a la misma hora, también baile, únicamente para los socios y sus familias, para el cual ha cedido espontáneamente su concurso la conocida Estudiantina La Fraternidad. El día de Pascua, matinée infantil para los hijos de los socios, en la que se les obsequiará juguetes, dulces y refrescos.

EL MEJOR

ENFERMOS

CONVALECIENTES

ALIMENTO MEYER

PARA GUAGUAS

CENTRO RECREATIVO EXEQUIEL VILCHES.—Esta noche, a la hora de costumbre, habrá en este salón social clases instructivas, únicamente para los socios.

COMITE PRO PRESOS Y DEPORTADOS POR CUESTIONES SOCIALES.— Mañana se llevará a efecto una velada literario musical y el cuadro Alborada pondrá en escena el juguete cómico El Alcalde.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Con gran entusiasmo, la comisión de fiestas presidida por el señor Pedro Ferrer, prosigue los preparativos para el gran festival artístico y baile social que esta institución ha dedicado en honor de su presidente, señor Carlos Luis Alvarez, y que se llevará a efecto el Sábado 23 a las 9 P. M.

Sin duda alguna, contando el festejado con las generales simpatías de los socios de esta institución y de los de las instituciones congéneres, esta velada promete todo un éxito.

Como se ha anunciado, tomarán parte conocidos artistas obreros y la Estudiantina Esmeralda amenizará los bailes.

CENTRO DE VECINOS ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ.—Este Centro, cuya labor en beneficio de los niños del barrio es bien conocida, cumpliendo uno de los números de su programa de trabajo, celebrará el Domingo 24 del presente la Pascua de los Niños Pobres.

Al efecto, ha preparado una simpática fiesta, que se verificará ese día a las 8 y media P. M. y que consistirá en números de música, canto, bailes y una función de biógrafo.

Se confecciona un hermoso árbol de Pascua y se repartirá a los niños menesterosos de todo barrio, dulces, helados y juguetes, además de un rato de alegría que se proporcionará a los desheredados de la fortuna, para quienes generalmente pasa inadvertido este día de regocijo de los niños.

Todos los niños pueden concurrir, acompañados de sus padres y familias.

Un grupo de caracterizados vecinos ha tomado a su cargo la atención de los niños en esa noche.

Oportunamente publicaremos el programa de esta fiesta.

Benecio de un artista

La Sociedad Recreativa e Instructiva Obrera, que tiene su salón social en la calle Chacabuco esquina de Las Rosas, dará mañana un beneficio al joven violinista, don Luis Valencia.

SEÑOR LUIS A. VALENCIA V.

En atención a las altas dotes de este joven aficionado no hay duda alguna de que esta velada congregará una numerosa asistencia, lo cual será, sin duda alguna, un fuerte aliciente para el beneficiado, para continuar en sus estudios. Acompañará al piano al señor Valencia, la señora María de Pizarro.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Interés ha despertado entre sus asociados y familias por concurrir a la velada literario-musical y baile que ha venido preparando este Centro para mañana Sábado a beneficio de sus fondos sociales.

—A las P. P. M. de hoy Viernes, habrán clases de baile para sus asociados; durante éstas se dará principio a la votación para elegir nuevo directorio que ha de dirigir los destinos de esta colectividad para el período de 1923.

CENTRO CULTURAL "CHILE-ECUADOR.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el espacioso local social, San Pablo 1276, la velada literario musical y baile que esta institución ofrece a la familia Luan, con motivo de su próxima partida al Norte.

PIC-NIC "ALBORADA".—Los preparativos que sigue haciendo la comisión encargada de llevar a feliz término esta fiesta campestre, augura un gran éxito y se espera que ha de sobrepasar a las expectativas de muchos.

Mañana se publicará sobre las bases del concurso literario. Para los huelguistas de los obreros de imprenta la entrada será libre, siempre que lleven su carnet societario.

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO

El mejor especifico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse al
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América,
VALPARAISO — CASILLA 129
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

A TODOS LOS QUE PADECEN
de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS
INFARTOS BILIARES
Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de
Lactolaxine Fydau
Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.
La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.
LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PÂRIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)
Véndese en todas las buenas Farmacias.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".—Mañana es el día fijado por este Centro para la inauguración de su local de la calle Víctor Manuel esquina de Pedro Lagos. Para celebrar este acontecimiento, la comisión respectiva ha organizado una velada literario-musical y un baile social acompañado por la orquesta del Centro. Tomarán parte en esta reunión los cuadros artísticos "Arturo Alessandri", "Golondrina" y los populares artistas obreros Lucho Barra, Manuel Vaché, Ricardo 2.o Villagra, Manuel Martínez y otros.

En nuestra próxima edición daremos a conocer el programa definitivo de esta reunión. A la velada de mañana se ha invitado de un modo especial a los representantes de la prenta, que en todo momento y de diversas formas, dentro de sus actividades, supieron contribuir generosamente el pronto resurgimiento de esta institución. Hoy, a las 8.30 P. M., habrá junta general ordinaria, en el local del Centro. Se encarece especialmente la asistencia.

Sociedad Practicantes de Chile

LA INTERESANTE REUNION DE JUNTA GENERAL DE ESTA NOCHE

Para hoy a la hora y en local de costumbre han sido citados los miembros de la Sociedad de Practicantes de Chile, con el objeto de celebrar sesión de junta general ordinaria.

Como esta reunión es convocada por segunda citación, y estando pendiente varios e importantes asuntos de interés para la coleitividad, que reunen cuestiones de vital importancia, el presidente nos ha solicitado encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora a todos los miembros, en especial a los personales de los hospitales.

EL 34.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA

LA FIESTA DE MAÑANA

Esta antigua y prestigiosa institución cumplió hace poco 34 años de vida. Durante este lapso de tiempo ha desarrollado una amplia y beneficiosa labor dentro de sus actividades sociales.

Para celebrar dignamente este aniversario, la Comisión de Fiestas de esta Sociedad ha preparado un atrayente programa de festejos, en el que figura una velada literario-musical, que se efectuará mañana a las 9 de la noche, en su local Porvenir 775.

En esta fiesta tomarán parte la conocida artista señorita Isabel Aguirre, la Estudiantina La Unión y el Cuadro Fermín Vivaceta, de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile.

Durante este acto se efectuará la repartición de diplomas a los socios activos y jubilados.

Se dará término a la celebración de este aniversario con un almuerzo campestre, el que se efectuará el Domingo a las 12 M., en una quinta situada en Lo Ovalle, paradero 17. Las adhesiones para el almuerzo se reciben en el local de la Sociedad.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO.—Mañana, a las 4 P. M., matinée.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.—Mañana se dará principio a los bailes de fantasía en celebración de la fiesta de Navidad, los días 23, 24 y 25 y que tanta aceptación han tenido en años anteriores.

CENTRO RECREATIVO "SOL DE MAYO".—Con motivo de las festividades de Pascuas, esta institución llevará a efecto, el Domingo 24 del presente, a las 9 P. M., un baile de fantasía, el que promete asumir tener éxito, por los preparativos que se hacen.

Con el fin de dar mayor realce a la fiesta se ha contratado una buena orquesta y se acordó asignar dos premios a los mejores disfraces.

ACADEMIA "LAS DELICIAS".—Con gran interés se prosiguen los preparativos para el baile de fantasía que se efectuará el próximo Domingo 24 en esta Academia.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA U. N.— Este centro llevará ~~a efecto mañana, una sesión solem-~~ en el celebración del 13 aniversario social y se hará entrega de sus puestos a la nueva mesa directiva. Se repartirán los diplomas a los socios que hayan enterado un año en la sociedad. Habrá números de canto, música y declamación, a cargo de los socios del Centro.

Terminará la fiesta con un baile social.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.— En el local que esta institución tiene en Av. La Paz N.o 8, habrá hoy Viernes, a las 9 P. M., una clase instructiva dirigida por un conocido profesor.

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN E LLOCAL DE LOS TRANVIARIOS.—Hoy, a las 9 1|4, se efectuará en el coliseo de los tranviarios, la interesante velada literario-musical y baile con el concurso de la Estudiantina "Independencia", estando la parte literario a cargo del conocido conjunto artístico "Arturo Bührle", terminando esta velada con un baile social en honor de los asistentes, a la que se invita a los Centros Recreativos del barrio.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD UNIO NDE PELUQUEROS.—Esta institución ha continuado celebrando juntas generales con el fin de terminar pronto con la reforma de los estatutos, necesidad sentida en la sociedad.

Esta noche habrá nuevamente asamblea con el número que asista para seguir estudiando los estatutos.

En la sesión de antenoche han quedado en tabla los siguientes aspirantes: Sabino González y Carlos Sol.

SIN NOMBRE
SERA SU IDEAL

LA PLAYA
La Casa más surtida en pescados y mariscos
HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO.
Locos, jaivas y erizos, Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.
Restaurant a la carta.
MONJITAS 826, Teléfono 1250

YO FUMO CIGARRILLOS

Reina Victoria
ARROZ TRIGO
60 cts

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.— Se nos ha pedido su publicación:

"Los miembros que componen el Centro Deportivo y Recreativo Esparta, los verdaderos organizadores del campeonato de shimmy por Santiago, ponen en conocimiento de los Centros de la capital que este campeonato oficial se efectuará bajo los auspicios de esta corporación el primer Sábado de Enero, en uno de los principales salones de ésta.

En consecuencia, desautorizan el pretendido derecho de verificar este campeonato por no haber dado ninguna autorización legal a otras instituciones, como lo han pretendido hacer.

Esta colectividad aún no se ha disuelto y sólo estaban en receso, debido a ciertas divergencias de carácter interno que en la actualidad han sido subsanadas y en lo sucesivo seguirá desarrollando sus actividades societarias en el local del Sindicato de Chauffeurs de Chile, ubicado en Delicias N.o 1833.—(Firmado): **Gustavo Castillo**".

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Hoy a las 8.30 P.M. se llevará a efecto la última sesión ordinaria que celebrará el actual directorio y en ella se tratarán varios asuntos muy importantes.

Se ruega la asistencia a todos los socios y socias, pues en esta sesión se deberá fijar la fecha en que se efectuará la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución y sobre un gran sorteo que se efectuará próximamente en beneficio del policlínico.

CENTRO DE TAPICEROS.— No habiéndose constituído el directorio y habiendo presentado la renuncia el presidente, queda citado el gremio a junta general extraordinaria a las 6.20 P. M., en Porvenir 775.

Como es tercera citación, se sesionará con el número que asista.

¿Dónde puede Comprarse
más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?
En la Fábrica:
EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1660
NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.
N|O

Citaciones

Centro Recreativo Artes Gráficas.—La comisión de contabilidad deberá reunirse esta noche, indefectiblemente, para visar los balances de Octubre y Noviembre, que se encuentran desde hace tiempo listos por el tesorero.

Sociedad La Universal.—Hoy a las 8 P. M., sesión extraordinaria de Directorio.

Unión Local de los I. W. W.— A reunión general a todos los delegados de los distintos departamentos para hoy, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Centro Social y de Socorros Mutuos del Patronato de San Antonio.—Para hoy a las 8 P. M. en el Gimnasio del Centro a todos los aficionados que van a tomar parte en el campeonato y a sus respectivos seconds y miembros del jurado.

Sociedad La Fraternidad.—A junta general para mañana a las 9 P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Sociedad Unión de Comerciantes y Agricultores.—A junta general extraordinaria para hoy a las 4 y media P. M.

Sociedad Empleados de Hoteles, Ahorros y Socorros Mutuos. — A junta general para hoy Viernes a las 3 1|2 P. M.

Tabla: Aceptar nuevos socios y poner término a los últimos artículos de los estatutos.

Centro de Estudios Sociales Luz y Acción.— Para hoy a las 8 1|2 P. M. a los que componen la Comisión encargada de las policías de aseo.

Local: Siglo XX, 128.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—Al Directorio para el Domingo a las 10 A. M.

Centro Recreativo Unión de Metalúrgicos.— Para hoy a las 8 P. M. al cuerpo directivo y componentes del grupo artístico a reunión en el salón social.

Sociedad de Practicantes de Chile. —Para hoy a junta general en el local y hora de costumbres.

Por ser segunda citación habrá sesión con el número que concurra.

Círculo Social del Patronato San Ramón.— A junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en su local del Patronato San Ramón.

Unión de Electricistas.— Al Directorio para hoy a las 7 de la tarde, por haber asuntos de importancia que tratar, a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de socios, se les ruega asistir a esta reunión.

—Para el Domingo 24 a junta general ordinaria a las 10 de la mañana.

Se dará lectura al balance de tesorería, y se nombrarán varias comisiones. Local: San Pablo 1636.

Sociedad Gremio de Abasto.— A junta general para hoy a las 6 P. M., en el local social, A. Prat N.o 1242.

Sociedad de Socorros Mutuos Industriales en Escobas y R. S. Arturo Prat.— A junta general para hoy a las 7 P. M. Local: Recoleta N.o 160.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— A la Comisión de Fiestas para hoy a las 8 y media P. M.

Federación de Chauffeurs de Chile.—A asamblea general para hoy a las 9 P. M., en el local social, Mapocho 1180.

Confederación de Resistencia de Choferes.— A sesión ordinaria de Directorio para hoy a las 9 P. M., en Esmeralda 757.

Cuadro Golondrina.— A junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a las señoritas Luz A. Díaz, Ana Pereira, Graciela D. Pérez y Angelina del Campo.

Estudiantina Fraternidad.— Cítase al Cuadro de ejecutantes para hoy a las 8 y media P. M. Se ruega la asistencia a los señores Contreras y Donoso.

CATRES
sommiers y colchones realiza, con facilidades de pago.
BAZAR Y MUEBLERIA
"EL TRIUNFO"
DELICIAS 47

Muñecas Finas
ALEMANAS
Realizamos por cuenta de una Fábrica.
San Antonio 470

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

	El 27 de Diciembre de 1922	
Grupo N.o 5.	—Cadenas, cables metálicos, manillas y cordeles por valor aproximado de	$ 20,000 m|cte.
Grupo N.o 13.	—Maderas del país por un valor aproximado de	$ 600,000 m|cte.
	El 17 de Enero de 1923	
Grupo N.o 16.	—Materiales en lingotes, materiales y útiles de fundición por valor aproximado de	$ 400,000 m|cte.
Grupo N.o 24.	—Telégrafos, teléfonos, y timbres por valor aproximado de	$ 300,000 m|cte.
	El 15 de Febrero de 1923	
Grupo N.o 2.	—Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de	$ 1.900,000 m|cte.
Grupo N.o 19.	—Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de	$ 500,000 m|cte.
	El 12 de Marzo de 1922	
Grupo N.o 3.	—Alambre, telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro, de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de	$ 145,000 m|cte.
Grupo N.o 6.	—Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de	$ 320,000 m|cte.
Grupo N.o 8.	—Empaquetaduras y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado de	$ 200,000 m|cte.
	Marzo 23 de 1923	
Grupo N.o 9.	—Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de	$ 180,000.00 m|cte.
Grupo N.o 10.	—Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de	$ 88,000.00 m|cte.
Grupo N.o 11.	—Faroles, lámpara y accesorios con un precio aproximado de	$ 25,000.00 m|cte.
Grupo 14.	—Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de	$ 540,000.00 m|cte.
Grupo N.o 17.	—Muebles y útiles, con un precio aproximado de	$ 22,000.00 m|cte.
Grupo N.o 20.	—Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de	$ 80,000.00 m|cte.
	Abril 10 de 1923	
Grupo N.o 15.	—Material eléctrico en general, con un precio aproximado de	$ 800,000.00 m|cte.
Grupo N.o 22.	—Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de	$ 14,000.00 m|cte.
Grupo N.o 25.	—Vidrios y espejos, con un precio aproximado de	$ 80,000.00 m|cte.
	Mayo 3 de 1923	
Grupo N.o 12.	—Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de	$ 750,000.00 m|cte.
Grupo N.o 18.	—Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de	$ 500,000.00 m|cte.
	Mayo 30 de 1923	
Grupo N.o 1.	—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de	$ 1.340,000.00 m|cte.
Grupo N.o 7.	—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de	$ 200,000.00 m|cte.
Grupo N.o 21.	—Repuestos para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de	$ 4.000,000.00 m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 14 de Octubre de 1922. D-22

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 250,000 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Jueves 1.o de Febrero del año próximo, a las 15 horas.

Santiago, 30 de Noviembre de 1922.

SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS

Nueva ubicación de sus oficinas

Se avisa al público que, a partir desde el Martes 2 de Enero de 1923, las oficinas del Servicio de Señalización, Telégrafos y Teléfonos, actualmente ubicados en Bandera 620, funcionarán en su local propio, en la Estación Yungay, al lado N. E. de la línea férrea a Valparaíso.

Tendrán teléfono N.o 116, Yungay.

Santiago, Diciembre 15 de 1922. 1-E

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Enero próximo, a las 3 de la tarde, por durmientes para trocha de sesenta centímetros.

Las nuevas bases y antecedentes están a disposición de los interesados en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administracion de la 4.a Zona en Valdivia y en Ancud en la Oficina del Inspector del ferrocarril de Ancud a Castro.

Santiago, Diciembre 19 de 1922. 24-D

Se pone en conocimiento de las personas que han retirado los **Grupos** N.os 7 y 24, que están a su disposición en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes los planos por molejones y esmeriles y las especificaciones para herramientas e instrumentos de Telégrafo, Teléfonos, Timbres y Relojes.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922. 15-En

(N.o 85) SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS.— COCHE DORMITORIO A OSORNO

Durante el mes de Enero próximo el tren nocturno al sur llevará los días Jueves un coche dormitorio a Osorno. Dicho coche regresará los Domingos para llegar a Alameda los Lunes.

El servicio de coches dormitorios quedará en la forma siguiente:

Alameda a Talcahuano	Diariamente.
Talcahuano a Alameda	Diariamente.
Alameda a Renaico	Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos
Renaico a Alameda	Lunes, Martes, Jueves y Sábados.
Alameda a Temuco	Martes.
Temuco a Alameda	Viernes.
Alameda a Valdivia	Sábados.
Valdivia a Alameda	Miércoles
Alameda a Osorno	Jueves.
Osorno a Alameda	Domingos.

EL DIRECTOR GENERAL. 22-D

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

Pídense propuestas públicas para la provisión del material mecánico, eléctrico y general para la SEÑALIZACION DE LA I. ZONA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

Las propuestas podrán presentarse en Nueva York, París (Oficinas de la Empresa) y en Santiago, y se abrirán en la Oficina del Director General, Estación Mapocho, el 15 de Febrero de 1923, a las 15 horas.

Las propuestas podrán fraccionarse, habiendo un lote reservado para fabricantes especialistas en señales.

Los productores nacionales pueden presentar propuestas por madera, fierro y vicrio elaborados.

A partir desde el 1.o de Noviembre próximo, las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización Telégrafos y Teléfonos (Bandera 620), SOLAMENTE LOS DIAS LUNES, de 9 1|2 a 11 1|2, y de 14 a 16 horas.

Santiago, 20 de Octubre de 1922. 23-D

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	Chile 90 d/v.	Chile Vista	Español 90 d/v.	Español Vista	Anglo S. A. 90 d/v.	Anglo S. A. Vista	Nac. City 90 d/v.	Nac. City Vista	Germánico 90 d/v.	Germánico Vista	Lond. y Río 90 d/v.	Lond. y Río Vista	Francés 90 d/v.	Francés Vista	Holandés 90 d/v.	Holandés Vista
LONDRES	Libra	1	1	36.20	36.60	36.10	36.35	36.10	36.35	36.—	36.25	36.10	36.40	36.10	36.35	36.10	36.40	36.10	36.40
PARIS	Franco	25.22	62.10	0.58¼	0.58¾	......	0.58¾	0.58¼	0.58¾	......	0.58 1/3	......	0.59	0.58¼	0.58⅝	0.58¼	0.58½	......	0.58
HAMBURGO	Marco	20.43	13000	0.002	0.0022	......	0.0018½	......	......	......	......	......	0.0013	......	......	......	......	......	0.0012
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.6363	......	7.87½	......	7.85⅞	......	7.48¾	......	7.82	......	7.86	......	7.87½	......	7.82	......	7.84½
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.49	1.22¾	1.24	......	1.23¾	......	1.23⅝	......	1.23	......	1.24	......	1.24	......	1.23¼	......	1.23⅞
ITALIA	Lira	25.22	90.65	0.40	0.40½	......	0.40⅛	......	0.40	......	0.40	......	0.4015	......	0.40⅛	......	0.40	......	0.40
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.13	......	3.00¾	......	3.—	......	3.00¼	......	2.98	......	3.01	......	3.00	......	2.98	......	3.—
AMBERES	Franco	25.22	67.65	......	0.54	......	0.53¾	......	0.539	......	0.53¾	......	......	......	0.53⅝	......	0.53⅞	......	0.537
SUIZA	Franco	25.22	34.40	......	1.48¾	......	1.49¾	......	1.49	......	1.48	......	1.49½	......	1.48½	......	1.49¼	......	1.49
HOLANDA	Florín	12.107	11.54	......	3.17	......	3.14	......	3.147	......	3.13	......	3.14	......	......	......	......	......	3.13¼
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.151	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.12½
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.50
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.44	......	......	......	2.57¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.68	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.62½

CAMBIO BANCARIO: $ 36.20.— COMERCIAL: $ 36

1 DOLAR: $ 7.87½; 1 FRANCO: $ 0.58¾; 1 MARCO: $ 0.0022; 1 PESETA: $ 1.24; 1 LIRA: $ 0.40½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.00¾

PREMIO DEL ORO: 180%.— UN PESO PAPEL VALE: 6⅝d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En general, las ventas efectuadas ayer, tanto en acciones como en bonos, no fueron de gran consideración.

Se transaron de preferencia, Antofagasta, Cacheuta y Lastenia entre los papeles, y Caja 8-1|2, entre los bonos.

Nuevamente los precios de los valores cotizados durante las dos ruedas, se mostraron firmes.

FLUCTUACIONES

SUBIERON: Caja 7-2, 3|4; Caja 8-1, 1|4; Caja 8-2, 2; Hipotecario 8-1, 1|4; Municipalidad 8 (Priv. Diciembre), 1 1|2; Banco Nacional, 1|2; Araca, 1|2; Disputada, 1|2; Huanuni, 1 1|2; María Francisca, 1|8; Nueva Elqui, 2¼; Tres Puntas, 2; Antofagasta, 1; Galicia, 3|4; Lastenia, 1|4; Cemento "El Melón", 1 1|2; Gas de Santiago, 1|4; y Cacheuta, 1|4.

BAJARON: Caja 7-1, 1|2; Caja 8 1|2, 1|8; Espino de Petorca, 1|8; Llallagua, 1; Minera e Industrial, 1|4; Oruro, 1|4; Tocopilla, 1|4; Loa, 1|2; Gente Grande, 1; y Nacional de Vidrios, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

35 Gas Santiago, 46 1|2.
10000 Caja, 8-1, 1916, 103.
14000 Caja, 8 1|2, 98 7|8.
100 Llallagua, Enero 11, 386.
500 Viña, Dic. 28, 39.
1700 Antofagasta, Enero 11, 49¼.
300 Cervecerías, 37.
2 Gas Santiago, 46 1|4.
100 Araca, Dic. 28, 109 1|4.
100 Araca, Enero 11, 110.
12000 Caja, 8-1|2, 98 3|4.
10000 Caja, 8-1, 103.
2000 Cacheuta, Enero 11, 0.50.
100 Lebu, Enero 11, 70.
100 £, Enero 3, 35.70.
1000 £, Enero 2, 35.80.

SEGUNDA RUEDA

85 Gas Santiago, 46 1|2.
2000 Cacheuta, 0.55.
7000 Cacheuta, Enero 11, 0.60.
16000 Hip. 8-1, 97 3|4.
8500 Caja, 7-1, 97 1|2.
2200 Antofagasta, Enero 11, 50.
7000 Caja, 8-1|2, 98 7|8.
42 Banco Chile, 215.
5000 Hip. 8-1, 97 7|8.
1000 Cacheuta, Enero 11, 0.65.
1000 Cacheuta, 0.60.
500 Lastenia, Enero 11, 34 1|4.
1000 Lastenia, Dic. 28, 34.
50 Lastenia, 33 3|4.
5000 Cacheuta, Enero 11, 0.70.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja, 6-1	18,000	92	....	....
Caja 7-1	....	....	8,500	97¾
Caja 7-2	19,000	98	....	....
Caja 8-1½	15,000	98⅞	....	....
Caja 8-1	20,000	102¾	15,000	103
Caja 8-2	6,000	105	....	....
Hipotecario 7-1	5,000	92¼	11,000	93½
Hipotecario 8-1	5,000	97⅞	....	....
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	30,000	89	....	....
BANCOS				
Chile	5	215	42	215½
Español de Chile	....	....	45	153
Hipotecario de Chile	....	....	16	670
Industria y del Comercio	....	....	100	15½
Nacional	100	94	....	....
MINERAS				
Araca, Enero 11	200	110	....	....
Disputada, Enero 11	200	55½	....	....
Espino de Petorca, Enero 11	....	....	1,000	2¾
Gatico, Enero 11	300	9¾	500	10
Huanuni, Enero 11	700	70	....	....
Llallagua, Enero 11	200	384	....	....
Lebu, Enero 11	200	69½	300	70
María Francisca, Enero 11	800	7⅛	....	....
Mineral Industrial, Enero 11	....	....	200	28¼
Monte Blanco	100	2¾	100	3
Nueva Elqui, Enero 11	200	19¼	....	....
Oruro, Enero 11	1,000	19¾	....	....
San José de Oruro, Enero 11	500	9	....	....
Tocopilla, Enero 11	300	88¼	200	89½
Tres Puntas, Enero 11	100	5¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 11	500	50	....	....
Galicia, Enero 11	200	34¼	....	....
Lastenia, Enero 11	300	34	....	....
Loa, Enero 11	100	75⅛	....	....
Tocopilla, Enero 11	100	317	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Enero 11	....	....	500	80¾
Tierra del Fuego, Enero 11	....	....	200	99
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón	200	81	....	....
Cervecerías Unidas, Dic. 28	....	....	100	37¼
Electricidad Industrial	12	91	100	91
Gas de Santiago	14	46½	....	....
Laboratorio Chile	....	....	15	72
Refinería de Penco, Enero 11	200	41	15	114
Vidrios	200	88⅞	....	....
Viña del Mar, Dic. 28	....	....	1	7900
DIVERSAS				
Club Hípico	10	135	....	....
F. E. a San Bernardo	500	33¾	....	....
S. A. de Vapores, Dic. 28	....	....	200	34
S. A. de Vapores, Enero 11	....	....	100	101
Tattersall	....	....	....	....
Viña del Mar, Dic. 28	200	38⅞	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	500	0.60
Caupolicán, Enero 11	....	....	500	2⅞
Nacional de Petróleos	....	....	3,000	0.30
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36	....	36.20
Oro	....	180	....	181
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Araca, Enero 11	....	110	....	....
Huanuni, Enero 11	....	70	....	....
Llallagua, Enero 11, transacción	....	384	....	....
Minera e Ind. Enero 11, transac.	....	28	....	....
Nueva Elqui, Enero 11	....	19½	....	88½
Tocopilla, Enero 11	....	7	....	....
Tres Puntas, Enero 11	....	....	....	....
Antofagasta, Dic. 28	....	50	....	....
Lastenia, Enero 11	....	32½	....	34¼
Cemento El Melón, Enero 11	....	....	....	....
Rafaelitas del Neuquén, Enero 11	....	6¼	....	....

English Money Exchange
CAMBIO DE MONEDAS
La casa más antigua de Santiago.
COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE MONEDAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
273 Estado 273—I. Jacobs.—Casilla 1972

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Galicia, Enero 11, 34 1|2.
300 Galicia, Dic. 28, 34 3|8.
1200 Galicia, Enero 11, 34.
200 Lastenia, Dic. 28, 34.
5000 Caja, 7-1, 97 1|4.
800 Lastenia, Enero 11, 34.
200 Aracas, Enero 11, 110.
300 Tabacos, Dic. 28, 79.
1000 Hipotecario Valp., 8-1, 96 3|4.
500 Mineras, Enero 11, 28 1|2.
700 Huanuni, id. id., 70.
300 Cerveceras, 37 1|2.
1100 Antofagasta, Enero 11, 49 1|2
200 Gente Grande, id. id., 30.
100 Galicias, Dic. 28, 34.
300 Id., Enero 11, 34 1|8.
100 Aracas, Dic. 28, 110.
200 Disputadas, Dic. 28, 55 1|2.
2000 Lastenias, id. id., 34.
2000 Id., Enero 11, 34.18.
1400 Galicias, Dic. 28, 34.
1400 Galicias, Enero 11, 34.17.
500 Disputadas, Enero 11, 56.

SEGUNDA RUEDA

700 Oruro, Enero 11, 20.
1300 Mineras, id. id., 28 1|4.
200 Galicias, Dic. 28, 34.
500 Galicias, Dic. 28, 34 1|8.
300 Antofagasta, id. id., 49 1|4.
800 Aracas, Dic. 28, 110.
800 Aracas, Enero 11, 110.60.
500 Mineras, Dic. 28, 28.
500 Loas, Enero 11, 76.
100 Antofagasta, Enero 11, 49 3|4
2200 Id., id. id., 50.
200 Id., Dic. 28, 49 3|4.
400 Lastenias, id. id., 33 3|4.
1500 Id., Enero 11, 34.
300 Huanuni, id. id., 69.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor: 36, y comprador: 35.80.

2.a rueda, vendedor: 36, y comprador: 35.80.

ORO

1.a rueda, vendedor: 179.30, y comprador 179.

2.a rueda, vendedor: 180, y comprador: 179.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor: 12.90, y comprador: 12.80.

2.a rueda, vendedor: 12.90, y comprador: 12.80.

REVISTA SEMANAL

Sociedad Comercial de Agricultores

Feria de Productos Agrícolas

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 19 del presente a las 2 P. M.

AFRECHILLO, los 100 kilos
50 sacos J. T. L. a $ 16.
25 sacos J. T. L. a 16.
AJI, el kilo
11 bultos Picante S. AA. a 65.
CARBON DE ESPINO, el saco
60 sacos G. B. a 11.50.
114 sacos P. O. L. a 11.20.
295 sacos F. C. a 11.
277 sacos L. R. de J. a 10.50.
CARBON BLANCO, el saco
50 sacos A. M. a 6.80.
100 sacos A. M. a 6.50.
180 sacos R. U. V. a 6.40.
80 sacos H. S. a 6.
CEBADA, los 100 kilos
1 saco Inglesa B. y Co. a 28.
25 sacos forrajera M. R. a 21.20.
21 sacos forrajera S. A. a 21.
25 sacos forrajera J. A. R. a 20.50.
50 sacos forrajera M. R. a 20.50.
25 sacos forrajera J. A. R. a 20.
63 sacos forrajera J. T. a 20.
4 sacos Inglesa J. N. H. a 20.
4 sacos Inglesa J. N. H. a 19.
54 sacos forrajera P. V. a 19.
FREJOLES, los 100 kilos
4 sacos burros A R a 60
6 sacos bayos G B. a 60.
3 sacos coscorrones P. M. a 52.20.
1saco milagros P. M. a 43.
5 sacos coscorrones P. V. a 37.
5 sacos caballeros H. H. a 35.
17 sacos burros P. V. a 34.
GRANZAS, los 100 kilos
4 sacos granzas trigo J. N. H. a 16.50.
1saco granzas trigo J. N. H. a 13.50.
1 saco granzas arvejas H. H. a 5.
JAMONES, el kilo
36 jamones F. A. a 1.20.
LEÑA, por cargas
25 cargas Eucaliptus A. U. L. a 34.50
10 cargas Alamo A. C. a 10.
68 cargas Blanca V. y H. a 13.50.
220 cargas Talhuén D. de C. a 9.
LEÑA, por sacos
242 sacos Blanca A. R. a 3.50.
MAIZ, los 100 kilos
6 sacos amarillo J. N. H. a 25.50.
2 sacos amarillo N. L. a 25.
70 sacos amarillo C. y Co. a 24.50.
NUECES, los 100 kilos
7 sacos R. D. a 20.
6 sacos C. S. G. de la H. a 20.
PASTO, los 100
50 colisas J. W. a 7.50.
PASTO, la colisa
90 colisas 1.er corte E. S. a 2.30.
57 colisas trébil D. V. a 2.
PAJA, la colisa
579 colisas D. V. a 1.60.
50 colisas S. A. a 1.60.
PAPAS, el saco
4 sacos amarilla A. L. a 29.
TRIGO, los 100 kilos
2 sacos blanco A. L. a 46.
7 sacos candeal A. L. a 35.
60 sacos candeal G. Y. a 30.
6 sacos blanco G. H. a 27.
8 sacos candeal A. L. a 25.
2 sacos fallo J. N. H. a 23.
Quesos, los 46 kilos:
233 k. Chedar Barón B y Co., a $ 89.
585 k. Lo Bustamante J. J. B., 78.
480 k. La Patagüilla B. y R., 73.
400 k. Chimbarongo M. V., 73.
411 Chimb. M. V., 72.50.
961 k. La Patag. B. y A. R., 71.
168 k La Rosa J. V., 71.
342 k. Chillehue F. A. C., 70.
157 k. La Patag. B. y A. R., 70.
268 k. Sta. Lucila J. A. C., 69.
720 k. Pahuilmo J. L. A., 67.
175 k. Apalta F. H., 64.
405 k. La Estacada E. F., 66.
562 k. Queb. Red. A. B., 64.
126 k. Cunaco C. V., 64.
224 k. Las Alamedas A. P. V., 62.
113 k. Sta. Teresa A. M. O., 61.
384 k. Sta. Luisa L. M. O., 61.
316 k. Sta. Teresa A. M. O., 60.
366 k. Chimbarongo L. V. A., 60.
336 k. Viña Vieja F. 2.o G., 59.
556 k. Los Rulos J. I. G., 58.
154 k. Segunda Comaye Q. A., 58.
111 k. Ranchillo E. M. O., 58.
189 k. Sta. Rita M. O. H., 57.
88 k. Sta Rita M. O. H., 56.
107 k. Sta. Rita M. O. H., 55.
169 k. San Lorenzo A. C., 55.
289 k. Queb. Red. A. B., 55.
114 k. Ranchillo E. M. O., 53.
(49 k. Santiago B. C., 42.
1131 k. El Peralillo J. A. L., 40.
Mantequilla, los 46 kilos:
30 k. Sta. Elisa de Peñaflor J. S. 200.
50 lib. El Sauce C. C., 194.
60 k. Sta. Julia F. M., 190.
80 k. San Miguel A. R. T., 186.
25 k. El Peralillo J. A. L., 184.
300 k. Río Negro A. S. J., 172.
78 k. Vallenar C. A. de V., 172.
104 k. El Peralillo J. A. L., 164.
131 k. El Peralillo J. A. L., 160.
224 k. San Lorenzo A. C., 160.

Local :Matucana N.o 10.—Teléfono Inglés N.o 9 (Estación).—Oficina Bandera N.o 262.— Teléfono InglésN.o 420 (Central). —Casilla N.o 2178

Nota:—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Martes, a las 2 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al desvío Banco de la República y los sobornales a Estación Alameda. Boletos, a casilla N.o 2178.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.64
Chile	4.6363
Francés de Chile	4.63½
Holandés	4.65
Londres y Río de la Plata	4.62¾
National City Bank	4.64

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Quilicura, Enero 11, 6 1|8.
6200 Quilicura, id. id., 6 1|4.
300 Marta, Dic. 28, 3 1|8.
4000 Hip. 8-1, 97 1|2.
1100 Quilicura, Dic. 28, 6 1|8.
1000 Cacheuta, Enero 11, 0.50.
200 Gatico, Dic. 28, 9 1|2.
200 M. Francisca, H.i d. id., 7.
700 Espino, id. id., 2 1|2.

SEGUNDA RUEDA

2000 Cacheuta, 0.55.
1000 Espino, Dic. 28, 2 3|8.
1800 Quilicura, Enero 11, 6 3|8.
300 Rafaelitas, Dic. 28, 6.
2100 Cacheuta, Enero 11, 0.55.
5000 Cacheuta, 0.50.
900 Quilicura, 6 1|8.
200 Quilicura, 6 1|4.
100 Quilicura, Dic. 28, 6 1|4.
100 Cacheuta, Dic. 28, 0.55.
300 N. Elqui, Dic. 28, 19 1|2.
100 N. Elqui, Dic. 28, 20.
100 N. Elqui, Dic. 28, 19.
500 N. Elqui, Dic. 28, 6 1|2.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño.—£ 179.12.6 al contado, y 181.0.0 a plazo.

Subió 0.12.6 al contado y 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard.—64.5.0 al contado y 64.2.6 a plazo.

No varió.

Plata.—30 7|8 d.; subió 1|8d.

ESPLENDIDO CHALET
EN VIÑA DEL MAR
A pocos metros de la playa en la parte más aristocrática del balneario; lujosamente amoblado, con garage y todo servicio.
Se arrienda por los meses de Enero y Febrero.
Tratar:
Augier Benavides & Co.
BANDERA 180.
22-D

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	35	Corderos	986
Novillos	140	Cerdos	69
Vacas	205	Terneros	43
En vara	54		
Total	434	Total	1,098

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne de buey	1.a	1.25	a	1.30
Id. Id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.24	a	1.28
Id. Id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.25	a	1.30
Id. Id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cerdo	1.a	1.50		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. Id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.30	a	1.40
Grasa en rama		1.30	a	1.45
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.35		
Id. Id. novillo		1.45		
Id. Id. vaca		1.55		
Id. Id. ovejuno, docena		$ 36.00	a	60.00

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES EN VALPARAISO

La Compañía de Seguros La Confianza, compró a doña Ismenia Aguayo de Ouvrard, una propiedad ubicada en la calle de Chillán esquina de Tivolá, en la cantidad de $ 1.100,000.

—Don Raúl Barazarte, compró a don Manuel Valenzuela Quintanilla, una propiedad ubicada en la Población Vergara en la cantidad de 45 mil pesos.

—Doña Demofila Golder v. de Villanueva, compró a don Ramón Aníbal Miranda, una propiedad ubicada en la calle de Retamo número 248 en la cantidad de $ 240,000.

—Don Alfredo Mathey, compró a don Germán Kullman, una propiedad ubicada en el Cerro Alegre en la cantidad de $ 50,000.

—Don Ernesto Magler, compró a don Julio Arancibia, una propiedad ubicada en la Población Las Zorras en la cantidad de $ 55,000.

—Don Aurelio Cruzat Ortega, compró a la Compañía de Seguros La Universal, una propiedad en la Avenida Altamirano en la cantidad de $ 79,348.60.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Francisco Uribe Echeverría, compró en remate público, a la menor doña Olga Infante Troncoso, la propiedad número 44 de la calle de Molina en la cantidad de $ 55,000.

—Don Francisco Javier Moreno, compró en remate público a la sucesión de don Juan M. Dávila, la propiedad número 2532 de la calle de Toesca en la cantidad de $ 64,800.

—Don Aníbal Manríquez Zuazola, compró a la Comunidad Recoleta Franciscana, una propiedad ubicada en la Avenida Recoleta en la cantidad de $ 69,552.

—Don Alberto Sainz, compró a don Eugenio Matte H., la propiedad números 830 y 832 de la calle de Bandera en la cantidad de $ 180,000.

—Don Juan Moltedo Daveggio, compró a don Antonio Riquelme García, la propiedad números 359 a 265 de la calle de Santa Rosa en la cantidad de $ 70,000.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a doña Carmela Puelma v. de Barriga, la propiedad número 1671 de la calle de Compañía en la cantidad de $ 91,530.

—Don Basilio Donoso, compró a don Luis Eduardo Cifuentes Gómez, la propiedad número 1930 de la Gran Avenida de Ñuñoa en la cantidad de $ 95,000.

—Don Luis Vial Ortúzar, compró a don Jorge Manuel y Ernestina Delgadillo Parizot, la propiedad número 146 de la calle de Gálvez en la cantidad de $ 65,000.

—Los señores Arturo Calvo Mackenna, Julio Subercaseaux y Carlos Rivas Vicuña, compraron a don Alberto Pinochet el lote número 10 de la propiedad denominada Sanatorio Charlín en la cantidad de $ 230,000.

—Don Enrique y don Osvaldo Grez R., compraron a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad número 1833 de la calle de las Rosas en la cantidad de $ 60,000.

NOTICIAS DIVERSAS

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy de la Bolsa de Comercio, se venderán al mejor postor, 38 Nueva Elqui y 25 Laboratorio Chile.

VENTAS DE SALITRE

Según telegrama de la Asociación de Productores recibido en la Bolsa de Comercio, ayer se vendieron 50,800 quintales métricos de salitre para entregar el 16 de Junio próximo.

Quina Peralta
Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.
Exíjalo en toda droguería, botica y almacenes de primera clase.
IRIARTE Y GONZALEZ
Valparaíso

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 21 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

El Tribunal se ocupó de los acuerdo y exámen de abogado.

Fallada de acuerdo: recurso de queja de Santiago Sabioncello, sin lugar.

Exámen de abogado: fué aprobado y prestó el juramento legal, con la memoria que se indica: con Armando Bascuñán F., "Sobre quiebra de sociedades anónimas".

Ministros redactores: el señor Bezanilla Silva en la causa contra Vera; el señor Bascuñán, en la causa de la quiebra Durán con Williamson; y el señor Salas, en la causa de Araneda con Araneda.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Jueves 21, señor Gutiérrez.—1 Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 2 Guillermo e Ismael Edwards Matte con Francisco Méndez Binimélis y Méndez y Co., en acuerdo; 3 Id., Id., Id., Id.; 4 Id., Id., Id., Id.; 5 Pedro Blanquier y Adrián Labaut con Luis Polloni, suspendida; 6 Humberto y Alberto Honorato Becerra con Reinaldo Boza y Carmela Arrieta v. de Klein, trámite; 7 Banco Hipotecario de Valparaíso con Aurora Arias, es parte Gálmez Hnos., Id.; 8 Juan F. Martínez y otros con Cía. Minera Tres Puntas, suspendida; 9 Justo Arce y Co. con Fisco, retenida; 10 Juan Gross con Sociedad Fábrica de Aceites Vegetales, mal anunciada; 11 Clemente Pérez Valdés con Leonor Carvallo de Echeverría, suspendida.

Agregada: contra J. Pozo S., revocada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Con Miguel Contardo con don Juan López, en las N.os 3 y 4; don Aurelio Valenzuela C. por la retención, en la 9.a

Falladas de acuerdo: contra E. Varela, A. Vidal con G. Rodríguez.

2.a Sala.—Señor Bernales.—1 Contra Héctor Vergara, confirmada; 2 C. García con Ferrocarril del Estado, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Acuerdo después de terminados los alegatos de la pendiente 6 de ayer.

Alegaron: en la 6.a don Roberto de Petris con Lorenzo Jiménez; en la 2.a don Alberto Rivas con don Ramón Luis Henríquez.

3.a Sala.—Jueves, señor Mac-Iver.—1 Enrique Baeza Yávar con Teodora Vossouberg v. de Meyer, en acuerdo y diligencias; 2 Patricio y Augusto Vicuña Subercaseaux con Juan Miguel Echepare, suspendida; 3 Partición de bienes de Laureano Araya, son partes José Soto y Filomena y María Núñez, Id.; 4 Echeverría y Cía., quiebra, con Francisco de B. Larraín E., en acuerdo; 6 Municipalidad de Calera de Tango con Rosendo Quiñones, suspendida; 8 Carlos V. Aramayo, Roberto, Emilio e Ismael Danza con Fisco, mal anunciada; 9 Julio Lezaeta Rojas con Teresa Carbone v. de Herrera, mal anunciada; 17 Partición bienes Getrudis Hidalgo de Casal, trámite; 18 Ricardo Muñoz con Municipalidad de Peñaflor, Id.; 19 Fisco y Francisco Machado con Ordenes y otros, id.; 20 Godoy con Ferrocarriles, Id.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Paulo Marín con don Julio Bonmard, en la 1.a, don Washington Bannen con don Gabriel Amunátegui, en la 4.a

4.a Sala.—1 Contra C. Guerrero, continuada; 2 contra M. Alfaro, finalizada; 3 contra J. Rolon, confirmada; 4 contra E. Bustamante, confirmada; 5 contra O. Montalva, confirmada; 6 Demanda de A. Piffudi, prescrita; 7 recurso de queja de A. Pérez, confirmada; 8 C. Roldán contra E. Ramírez, confirmada; 9 A. Maffet con J. Chastras, pendiente; 10 Id. con Id., trámite; 18 I. Launado con J. Vila, trámite; 19 Id. con Id., trámite.

No vistas las demás.

Fallada la pendiente de ayer: José Ricardo Lira con Dante Calcui.

Alegaron: continuación de la causa número 12 de ayer alegaron don José D. Gajardo, revocando; en la 4.a don José Manuel Almarza, revocando; en la 7.a don Juan Tonetti, confirmando; en la 8.a don A. Arredondo con don Manuel Victoriano; en las 9 y 10 A. Maffet C. con don Federico Villarín.

5.a Sala. — Jueves 21, señor S. Orrego.—1 Samuel Yávar con Sociedad Ganadera Gente Grande, suspendida; 2 Guillermo Leiva, José Luis Díaz, Segundo Serrano, Joaquín Silva y Amalia Bustos con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, trámite; 3 Ricardo Piwanka con Eduardo Cañas L., Id.; 4 Quiebra del Banco Popular, cuaderno de calificación; apelación de Francisco A. Celis, suspendida; 5 Quiebra de Cristóbal González, apelación de Ramón Latapia, en acuerdo; 6 Ramón Zapata Z. con Francisco Contreras, revocada; 7 Julián García con Manuel Lavín, en acuerdo y diligencias; 8 Carlos Kuster con Sociedad Nacional de Buques y Maderas y con Luis Lagarrigue, trámite; 9. Hermenegildo Delsante con Sociedad Santa Filomena, mal anunciada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Roberto Meneses con don Julio Piwonka, en la 3.a; don Washington Bannen con don Alfredo Moreno, en la 5.a; don Benjamín Jiménez por la confirmación, en la 6.a; don Miguel Contardo, por Id., en la 7.a

Fallada de acuerdo: Eich, testamento.

Colchonería Francesa
Lana y crin para colchones, refacción de colchones a domicilio.
DELICIAS 1110, AL LLEGAR A SAN DIEGO (provisoriamente).—TELEFONO 5109

EL TATTERSALL
Avisamos a nuestros clientes que con motivo de ser día festivo
EL LUNES 25 DEL PRESENTE
la Feria que se debía efectuar ese día tendrá lugar el
MARTES 26
EL GERENTE.

Sociedades anónimas

BANCO NACIONAL

En conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, publicado durante el mes de Junio último, los señores Accionistas deberán pagar, del 1.o al 5 de Enero próximo, una cuota de 10 por ciento del capital social; o sea de $ 10 por acción.

Con arreglo al mismo acuerdo, la 4.a y última cuota pedida de $ 5 por acción, será cubierta por el Banco, con cargo al Fondo de Accionistas, el 15 de Febrero de 1923.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente.

Enero-5

Banco de Chile

Desde el Miércoles 20 del corriente, quedará a disposición del público la Sucursal que este Banco abrirá en la ciudad de Río Bueno.

Santiago, 15 de Diciembre de 1922.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

25-D

Sociedad Fábrica Nacional de Envases & Enlozados

Los señores accionistas que no hayan cobrado el 13.o dividendo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de Agosto último, por no haber suscrito las acciones de la nueva emisión, pueden hacerlo desde la fecha en Valparaíso, Av. Francia N.o 806, o en Santiago, Arturo Prat 62.

Santiago, Diciembre 18 de 1922.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 147

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo de

$ 1.25 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso, y Santiago, desde el 5 de Enero de 1923.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual, hasta el 5 de Enero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

E.5

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores Accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Enero próximo, el registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el 22 al 31 del corriente mes inclusive.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

30-D

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Ejército y Armada

EL SABADO SE EFECTUARA LA REVISTA DE BRIDA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA, CON QUE SE DA TERMINO AL CURSO DE EQUITACION

La fuerza de mar y tierra para 1923

Ayer se reunen los Generales para estudiar las atribuciones del Inspector General del Ejército

Hoy el jefe de la División dictará una conferencia en el Cazadores

El Inspector de Establecimientos de Instrucción del Ejército revista ayer a la Escuela de Sub-Oficiales

Aquisición de un medicamento para el Ejército

Se autorizó a la Administración de la Caja de las oficinas superiores del Ejército, para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago, con el visto bueno del jefe de la Dirección de Sanidad Militar, hasta la suma de 20,000 pesos a fin de que atienda a la compra de medicamentos, instrumentos y útiles para las enfermerías del Ejército.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION DEL EJERCITO DE "EL CULENAR".—Se designó al Coronel Nicéforo Stuardo Prado, y al Intendente de División, don Luis A. Valdés Briño, para que pasen la revista económica de los establecimientos de instrucción creados en el campo militar de "El Culenar" correspondiente al año en curso.

EL ENVIO DEL CAPITAN DE NAVIO, ACEVEDO, AL NORTE.—En una de nuestras ediciones pasadas dimos cuenta de una nota que el Ministerio del Interior había dirigido al de Marina, pidiéndole comisionara al Capitán de Navío, Acevedo, para que se trasladara a Iquique a estudiar la situación de los obreros marítimos de Iquique, producida con motivo de la suspensión de la redondilla.

Sobre el traslado al Norte del Capitán Acevedo, aún el Ministro de Marina no ha resuelto nada.

UNA PUBLICACION SOBRE ARTILLERIA.—El teniente Luis A. Vásquez ha publicado una interesante obra sobre artillería, que está en venta en la Cooperativa Militar.

La obra ha sido muy bien recibida en los círculos militares y se estima que ella será una valiosa ayuda en los conocimientos del arma.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los cadetes ingenieros señores Juan González, Enrique González, Andrés Comment, Osvaldo Peña y Enrique Cintolesi, Benjamín Velasco y cadetes navales señores Arturo Fernandois y Oscar Lara.

LA REVISTA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA

Mañana tendrá lugar en la Escuela de Caballería, la revista de brida, con la cual se da término al Curso de Equitación de oficiales y sub-oficiales en el presente año.

Con motivo de esta revista, la oficialidad de planta de la Escuela ofrecerá un almuerzo de despedida a los oficiales comandados, al cual asistirán especialmente invitados, S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Guerra; todos los señores generales, coroneles y comandantes, de las distintas unidades de la guarnición.

El Domingo 24 en la tarde, tendrá lugar una sencilla fiesta que el Comando del establecimiento ofrece a los niños de los sub-oficiales.

El Lunes 25, a las 17 horas, se llevará a efecto la presentación de la Escuela con un concurso hípico y un recorrido sobre los obstáculos del hipódromo del establecimiento.

Después de este programa, los oficiales se reunirán en el Casino con sus familias y relaciones que han sido invitadas.

Las fuerzas de mar y tierra

Está redactado el mensaje que fija las fuerzas de mar y tierra para 1923.

Las atribuciones del Inspector General del Ejército

Ayer se efectuó una reunión de generales para ocuparse de diversos asuntos relacionados con los servicios del Ejército, entre éstos, sobre la necesidad que existe en ampliar las atribuciones del Inspector General de Ejército.

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS. — El teniente Germán Iturriaga, ha sido puesto a disposición de la Comandancia General de Armas de Santiago, dejando de estar a las órdenes del Comando de Ferrocarrileros.

DISTINTIVO POR AÑOS DE SERVICIOS.—Se autorizó al soldado de la Inspección de Fábricas y Maestranzas de la Dirección del Material de Guerra, José A. Medina Bustos, para usar el distintivo por 10 años de servicios.

La conferencia de hoy en el Cazadores

Hoy, a las 3 de la tarde, el jefe de la División, General Cabrera, dictará una interesante conferencia de carácter social en el Regimiento Cazadores.

A esta conferencia asistirán los jefes y oficiales de la guarnición.

EL ASCENSO DEL COMANDANTE CAVIEDES.—En los círculos militares llama la atención el hecho de que aún no haya sido firmado el mensaje que asciende a Coronel al Comandante Caviedes.

Se estima que esta situación es perjudicial para algunos jefes que estarían listos para ser ascendidos.

PROPUESTAS

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—BASES PARA LA DEMOLICION EN LA PROPIEDAD DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS, UBICADA EN CALLE PRAT N.o 151-159-163-169-173 Y COCHRANE N.o 780-772-764, VALPARAISO

Se procederá a la demolición del edificio cuyos deslindes son: al Sur, calle Prat; al Norte, calle Cochrane; al Oriente, edificio Edwards; y al Poniente, edificio Galería Comercial.

La propuesta que se presente consultará, además, las siguientes condiciones:

1. Suma alzada por la cual se compromete el contratista a efectuar la demolición total, comprendiéndose en esta partida que los materiales resultantes sobre el plano del nivel del subterráneo son de su exclusiva propiedad.

2. Acompañar una boleta de garantía a la propuesta por el 10 por ciento del valor de ella, la cual vendrá a nombre del señor RICARDO LARRAIN BRAVO, **"Jefe de la Oficina Técnica de la Caja de Crédito Hipotecario".**

3. La boleta de garantía se devolverá al interesado una vez recibido el trabajo y satisfactoriamente por la Oficina Técnica.

4. El contratista agraciado con la propuesta deberá pagar adelantado a la Caja Nacional de Ahorros la suma de su propuesta.

5. El contratista deberá fijar un plazo máximum para la demolición; este plazo influirá en la resolución que adopte la Oficina Técnica respecto de la firma favorecida con el contrato. Se fijará una multa en caso de atraso a razón de $ 100 diarios.

6. Se declara que los gastos municipales, multas por infracciones, gastos de andamios, agua potable, etc., son de cuenta exclusiva del contratista.

7. En cuanto a los materiales provinientes desde el nivel inferior del piso del subterráneo, que se ha indicado para la demolición, no pertenecen al favorecido con la propuesta. Esto se refiere a piedras bolones, cañerías, arenas, etc.

8. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre del presente año, a las 3 P. M., ante el Inspector General de la Caja Nacional de Ahorros, calle Huérfanos 1264.

Santiago, Diciembre 16 de 1923.

RICARDO LARRAIN BRAVO.

24-D

Escuela de Sub-Oficiales

Ayer el Inspector de establecimientos de instrucción del Ejército, General Lorca Prieto, pasó revista de tiro de combate a la Escuela de Sub-Oficiales que se encuentra en el punto denominado Clarillo, a unos 10 kilómetros de San Bernardo.

Mañana este jefe pasará revista de compañía a esta misma Escuela.

INSPECCION DE FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO.—Se nombró jefe del Taller de Electricidad de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, al señor Salustio Cobo Gormaz.

NOTICIAS DIVERSAS

RENUNCIA ACEPTADA.—Se ha aceptado la renuncia presentada por el juez de letras de Chanco, don Armando Rojas Molina, del cargo de juez suplente del Juzgado de Letras del departamento de La Serena.

CARCEL DE OSORNO.—Don Ildefonso Méndez ha sido autorizado por un período de cinco años, para que establezca una Pulpería en la Cárcel y Presidio del departamento de Osorno.

RECEPTORIA DE LA SERENA.—Se ha autorizado al Receptor de Mayor Cuantía de La Serena, a don Carlos Castro, para que se separe de sus funciones por un período de cinco meses.

PERSONALIDAD JURIDICA.—Se le ha concedido la personalidad jurídica a la corporación denominada: "Sociedad Cooperativa Agrícola de Colonización Nacional", del departamento de Concepción.

—También se le ha concedido igual personalidad al "Club Bulnes", del mismo departamento.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL CLUB DE LA UNION.—El Ministro de Justicia ha aprobado la reforma que se ha implantado a los estatutos del Club de La Unión de esta capital.

PERMUTA.—Se ha autorizado a los oficiales del Registro Civil de la 15.a circunscripción del departamento de Santiago, don Julio Pinto, y al de la 4.a circunscripción, del departamento de Maipo, don Marcial Gómez, para que permuten sus respectivos puestos.

NOMBRAMIENTO.—Habiendo sido aceptada la renuncia que ha presentado en su empleo de oficial 2.o de la Primera Inspección del Registro Civil, don Juan Fuentes Pizarino, se ha nombrado en su reemplazo al oficial 3.o de la misma Inspección, don Francisco Fuentes P.

INDULTO.—Se ha indultado la pena a que se encuentran condenados los reos Juan Hernández González y Carlos Ismael Muñoz Muñoz.

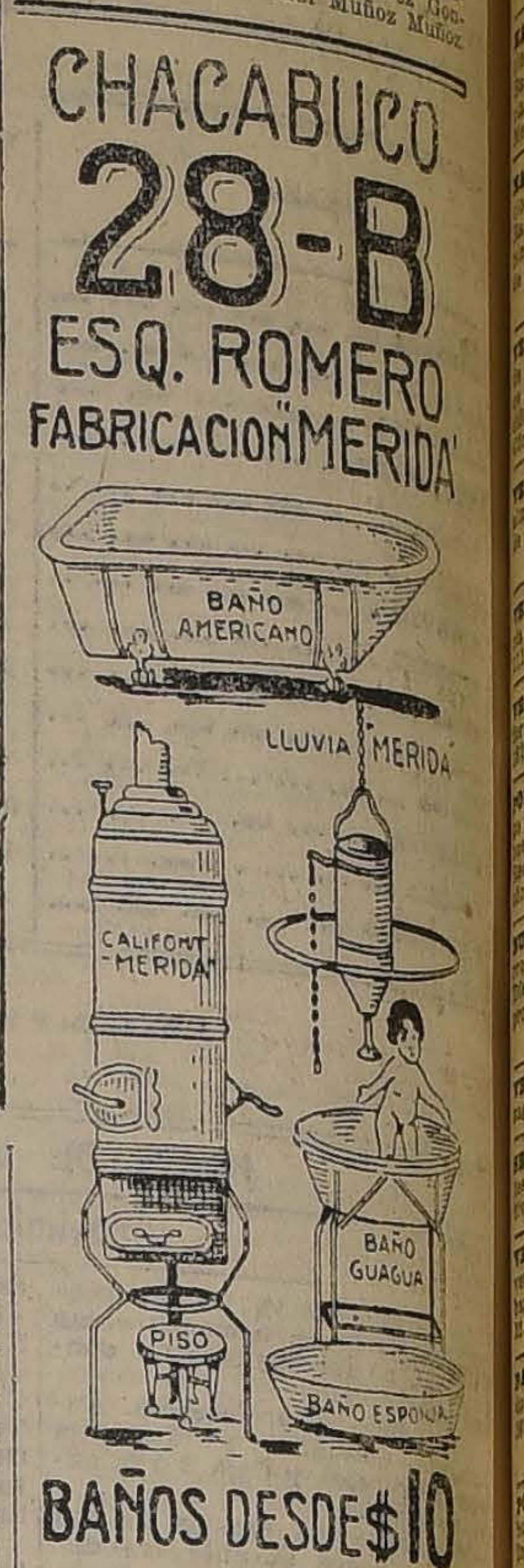

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Sección "COMPRA - VENTA DE NEGOCIOS" que se recibirán hoy Viernes para publicarse mañana Sábado, la palabra valdrá CINCO CENTAVOS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA, VENDE Jardín Primavera, Avda. Macul, Ñuñoa. 24-D

ARBOLES DE PASCUA EN MACETEROS, gran existencia. Ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 23-d

DURAZNOS WATERLOO $ 7 ciento. Quinta Santa Laura, Independencia 1578. 23-D.

ARBOLES DE PASCUA, VENDE Jardín Vicuña Mackenna 4. 25-D.

70 GALLINAS, GORDAS, NUEVAS, vendo. Vera 9.

VENDO SEIS GANSOS FINOS EN grupos o apartes. Verlos: Gálvez 171.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, várias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

VENDO AUTO TURISMO CINCO meses de uso apropiado para profesional. Tratar: Luis Casanueva Compañía 1069, de 3 a 5. 22—D

VENDESE AUTOMOVIL MARMON turismo, siete asientos, recién refaccionado. W. R. Judson, edificio Ariztía. 10.o piso. 27-D

VENDESE UN FORRO PARA AUTOMOVIL nuevo, sin pestaña, dimensión 26 x 4. Verlo y tratar: Pedregal 275. D-22

AUTOMOVIL FORD, LINDA CARROCERIA sport, dos asientos, vendo de ocasión. Gálvez 241. D-23

VENDO ESPLENDIDO CAMION dos ruedas, con arneses. Verlo: Bulnes 1137. Tratar: Recoleta 730. 23-D

VENDO AUTO TURISMO RENAULT 10 H. P., cinco meses de uso apropiado para profesional. Tratar. Luis Casanueva, Compañía 1069, de 3 a 5. 23-D.

AUTOMOVIL PARTICULAR SE arrienda para visitas, casamientos. Tratar, Pedregal 275, en las mañanas. 24-D.

AUTO CADILLAC COMPRO, DE turismo, 7 asientos. Ofertas, Teatinos 86. 22-D.

AUTO KING TURISMO, SIETE asiento, 3 meses uso, perfecto estado, muy elegante, vendo de ocasión por ausentarme. Casilla 1822. 24-D.

ARRIENDO MATUCANA 72 CASA seis piezas moderna, canon $ 280, desde 1.o Enero. Otra altos en 150. Tratar, de 2 a 3. Matucana 62. 24-D.

BUICK 4 CILINDROS, CINCO asientos, flamante, vendo ocasión. Morandé 350. 22-D

AUTOMOVIL "CHANDLER", TURISMO, siete asientos, garantido, perfecto estado, véndese de ocasión. Alonso Ovalle 835, de 5 a 6 P. M. D—23

VENDO FORRO Y CAMARA NUEVA para Ford, $ 60. Plaza Italia, Vulcanización.

¡¡TAQUIGRAFOS!! ¡¡MECANOGRAFOS!!, especiales comercio, prepara Academia "Pitman". Profesorado titulado. Maule 1075. 20-E

VENDO CAMION EN PERFECTO estado. Independencia N.o 1792. 23-D

AUTOMOVILES VENDO, TURISMO Buick, seis cilindros. Ford perfecto estado. Gálvez 241, de 2 a 5. 23-D

COMPRO CHASSIS FORD, INDICAR precio y condiciones a H. R. V. Casilla 877. D-23

AUTOMOVIL FORD VENDO $ 2,800. Cumming 609. D-23

COMPRO UNO O DOS CAMIONES livianos para reparto frutos del país. Brasil 776. D-23

COMPRO AUTOMOVIL SEIS CILINDROS, siete asientos. Pago contado. Datos completos: Roberto Riquelme. Correo Central. D-24

AUTO CERRADO, CADILLAC O Hudson, compro, garantido. Ofertas: Teatinos 86. d-23

FORD EN BUEN ESTADO SE vende Diez de Julio 440. 26-D.

VENDO AUTO FORD GARANTIDO. Carrión 1608. 24-D

VENDO OCASION COCHECITO 2 ruedas, breack, cuatro ruedas, para pasajeros, una carretela grande primera clase, par ruedas para carretela, una bicicleta. — Patricio Lynch 886.

CAMION CON ARNES, VENDO. Cueto 1242. 24-D.

BATERIA 6-8 VOLTS, POCO USO, vendo. Morandé 783.

CAMAS DE LITRE, PARA CARRETELA y coche, se vende una partida en Manuel Rodríguez 854. 23-d

COMPRO VELOCIPEDO USADO DE ocasión. Esmeralda N.o 828.

¡CICLISTAS! RUEDA DE PISTA trasera, vendo en buen estado. Lincoyan 2978. d-22

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general.— Vendo toda clase de accesorios. — Arriendo bicicletas, Brasil 15. San Diego 927. Diez de Julio 367. 31-D.

BICICLETAS TENGO SURTIDO permanente de las mejores marcas, en todos portes, especialmente para señoritas. Tengo desde cien pesos. Brasil 15. 31-D.

VENDO DE OCASION UN COCHE dos ruedas cuatro asientos, casi nuevo. Lo Negrete 2898. 22-D

VENDESE VELOCIPEDO. SEMI nuevo. Moneda 2445. 22-D

BICICLETA, POCO USO, PEDAL libre, compro de ocasión. San Isidro 39. D-22

SE VENDEN DOS CARRETELAS nuevas aperadas. Bellavista N.o 0397. 22-d

OCASION VENDESE CARRETELA con dos caballos, prensa orujo y vendimiadora. Hamburgo 701, Ñuñoa o Correo 10, S. R. D-23

COMPRO UNA VICTROLA, CASILLERO 49-A. 25-D

VENDO VICTORIA FIACRE Y arnés, tiro solo. Tratar: Catedral 2909. 10 a 11 A. M. y 1 a 4 P. M. 23-D

COCHE TROMPA COMPRO. VENDO. Matucana 887. d-22

CARRETELA VENDO. AVENIDA Matta 332. Carnicería. 24-D.

VENDO CARRETELA FIRME CON caballo tiro solo. Avenida Matta 877. 24-D.

VENDO UN CARRUAJE CON ARNESES para 2 caballos, 4 ruedas, especial para campo. En muy buen estado. Exposición 276. D-23

CARRETELA MUY BUENA, FERRETERIA importada, vendo en $ 1.100. Brasil 776. D-23

VENDO CARRETELA CON ARNESES. Rivas 131. 23-D

SE VENDE UN CARRETON DE mano de ocasión. Loreto 201.

CARRETON CERRADO, CUATRO ruedas, sólido, vendo. San Diego 15.

CARRETON PANADERO NUEVO, elegante, vendo en buenas condiciones. Cueto 1058. 22-D

CARRETON VINERO NUEVO, FERRETERIA importada, vendo de ocasión. Cueto 1058. 22-D

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA PARA INDUSTRIA, no menos de 6 piezas, fuera dependencia y galpón entablado de 100 metros cuadrados. Maestranza y Recoleta al Oriente. Indicar precio y detalles a Carlos Dupont. Casilla 2939. 22—D.

PIEZA AMOBLADA, PUERTA INDEPENDIENTE, tomo en arriendo para Enero. Oferta por carta: C. Layon S., Romero 2538. 24-D.

LOCAL CHICO APROPIADO PARA negocio, prefiero cerca, conventillo, dirigirse N. del Pino, Correo Central. 22-D

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños desea arrendar casa en Providencia o Los Leones. Ofertas: E. M. Sierra Bella 1180. D-23

NECESITO ARRENDAR CITEES en comuna San Miguel, o barrio Matadero. Avenida Silva 45, Llano Subercaseaux.

NECESITA CASA HASTA $ 120; prefiero barrio Independencia, cerca carro. Diríjirse Unión Andaluza, Estado esquina Plaza. M. Moreno. D-22

ARRIENDOS (Ofrecen)

SEÑORA SERIA, CASA TRANQUILA, arrienda una o dos piezas a señoras o caballeros de respeto. Santa Isabel 109. 22-D

CASA ESPLENDIDA, EN BAJOS se arrienda, Dieciocho 196 esq. Olivares, buenos departamentos, instalación de baños, luz eléctrica, hall, garage. Verla, de 2 a 6. 24-D

ARRIENDO CASA BAJOS, OCHO piezas, servidumbre, tres patios, gas, luz eléctrica. Recoleta 1149. 22-D

$ 100 ARRIENDO CASA QUINTA en Cerro Navia, por contrato. Tratar: Lord Cochrane 265, de 11 A. M. a 4. 25-D

$ 140 ARRIENDO CASA, 4 PIEZAS y cocina. Calle Aldunate 724. 27-D

CASA RESPETO, ARRIENDASE una o dos piezas. Lacunza 1483. 22-D

ARRIENDO, $ 250, CUEVAS 714. 5 piezas, cocina, baño, 2 W. C., gas, luz eléctrica, agua potable, alcantarillado. Verla: 4-6. 22-D

HUERFANOS 2319, CASA ALTOS, catorce piezas. Arriendo $ 500. Verla: de 2 a 5 P. M. Tratar: Cochrane 252. 24-D

ALMACEN ARRIENDO, DARDIGNAC esquina Loreto. 22-D

$ 300, ALTOS, SIETE PIEZAS, hall, luz eléctrica, alquilo. Serrano 580. 22-D

$ 70, CON LUZ Y AGUA, ARRIENDO casitas nuevas, dos piezas grandes, empapeladas, patio, cocina, W. C., patente. Vicuña Mackenna 1471. 22-D

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDASE pieza grande para guardar muebles, Lord Cochrane 181. D-23

575 PESOS, ARRIENDO ALTOS modernos, elegantes, central, cómodos. Ver y tratar: San Isidro 39. D-24

CASITAS SEIS PIEZAS, HIGIENICAS, independientes, luz eléctrica, arriéndase. Avenida España 62, interior. D-22

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para industria, con gran galpón y 1,600 metros cuadrados de terreno. Tiene grandes estanques que pueden servir para fraguar artefactos de cemento. En calle Maipú 66. D-24

ESPLENDIDAS CASAS, TODO Confort, se arriendan. Molina esquina Alameda. Tratar: Delicias 2590. D-22

$ 150 ARRIENDASE, LINCOYAN 2760, inmediato Bascuñán, seis piezas, servicio, patios. 24-D

$ 120 ARRIENDASE CASA, SANTA Elvira 427, cuatro piezas, servicios, electricidad, dos cuadras carros. Tratar: Arturo Prat 1623. 23-D

$ 150, 170 CASAS, 6 PIEZAS, NUEVAS. Esperanza 455.

$ 115, 150 CASAS, 5 PIEZAS, NUEVAS. Rosas 2203.

$ 10 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496.

$ 100 ALMACENES, ESQUINA CITÉ 80 casas. Santa Rosa 1865. 23-D

CERCA ESTACION YUNGAY arriendanse dos casas, altos y bajos. Maipú 1178 y 1180. Tratar: Dominica N.o 446. D-22

AV. IRARRAZAVAL 510 EQUINA Condell, arriéndase cómoda casa con 9 piezas y gran quinta toda plantada. Verla a toda hora. 26-D

$ 90, CASAS, 4 PIEZAS, NUEVAS, centrales. Rosas 2203.

$ 200 CASITA ALTOS SEIS PIEZAS y servicios, arriéndase familia honorable sin niños. Vicuña Mackenna 650. D-22

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA 9 piezas, luz eléctrica. Loreto 339. D-24

ARRIENDASE LA CASA AV. ITALIA 1692. Tratar: Av. Manuel Montt 422.

ARRIENDO BUENA PIEZA, BALCON calle, persona sola. San Martín 945.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina, luz, patio grande, arboleda. 80. Irarrázaval 719. D-23

$ 175 BAJOS ASEADOS, CINCO habitaciones, servicios. Balmaceda 623, esquina Recoleta. D-23

SAN BERNARDO, FREIRE 360, arriéndase casa ocho piezas, dos patios, luz eléctrica, dos cuadras plaza. 24-D

$ 250, ARRIENDO CASA. DOMINICA 440.

SANTA ROSA 217, ARRIENDA PIEZAS, con pensión matrimonio honorable. 24-D

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE arriendo, San Isidro 486, 3 piezas, cocina, baño, hall.

ARRIENDASE SANTA ISABEL 243, casa nueva $ 200. Tratar: Bellavista 0150. 24-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO persona honorable, guardar muebles. Santa Rosa 254.

EN CALLE ACONCAGUA N.o 1222 se arrienda casa. Tratar: con su dueño. Recoleta 1155. 25-d

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. canon bajo, en casa grande, gran sitio. Verla: Diez de Julio 1652.

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza con o sin pensión, a matrimonio o caballero solo en casa honorable. Manuel Rodríguez 648. 24-D

$ 500 ALTOS COMODOS, ASEADISIMOS, hall, ocho piezas, pieza toilette, gas, luz eléctrica, etc. Serrano 75. 23-D

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO. Maturana 646. 23-D.

ARRIENDASE ALTOS CITE YUNGAY, San Pablo 2849, siete piezas, hall, luz eléctrica. Tratar: casa 5. 24-D

EXTENSO SALON PARA BAILES, amoblado con piano, arriéndase. Tratar: de 10 a 2. San Martín 760.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, CON sin muebles. Excelente pensión. M. Rodríguez 125.

UNA PIEZA GRANDE ARRIENDASE. Providencia 973.

ONE ROOM TO LET WITH OR without board. Providencia 973.

$ 300, ALTOS, ESQUINA, HERMOSA vista, elegante salón, siete piezas, baños, electricidad, arriendo. Avenida Matta 586. 23-D

ARRIENDASE GRAN LOCAL, MUY comercial, pleno centro. 25-D.

TALLER MECANICO CON SOLDADURA oxígeno, herramientas, otras instalaciones arriendo. Gorbea 2524.

DEPARTAMENTO GRANDE arriendo. San Francisco 485. 24-D.

CASA DE FAMILIA ARRIENDA pieza amoblada. Echaurren 40. 25-D

COMODAS PIEZAS, LUZ ELECTRICA, arriéndase. Lacunza 1496. 24-D

ARRIENDO LOCAL CUALQUIER negocio. Lingue 818. D-25

$ 250 ARRIENDO CASA. MAESTRANZA 255. Tratar: Agustinas 1250. 22-D

$ 150 CASITAS 4 PIEZAS, HUERTO con salida Avenila Las Quintas, apropiada para familia y negocios, arriéndase: Vicuña Mackenna 650. 23-D

$ 230, ARRIENDASE BAJOS ASEADOS, Domeyko 2488, inmediatos España. 22-D

CASA SE ARRIENDA, OCHO PIEZAS. Cuevas 943. 22-D.

PIEZAS ESPLENDIDAS, CON o sin muebles se arriendan a caballero solo. Dardignac 312. 23-D.

$ 270, ARRIENDO BAJOS, PERFECTO estado, seis piezas fuera servicios, gas, luz eléctrica. Maturana 775. 22-D

POR AUSENTARME FAMILIA, quedan piezas disponibles. Santa Rosa 225. 22-D

DEPARTAMENTO CALLE, ENTRADA independiente, confort, luz, baño, arriéndase. Compañía 1615. 25-D

260-300 CHALECITOS DE 9 Y 12 departamentos, jardín, huerto, árboles, luz eléctrica sin uso arriendo en Vicuña Mackenna 1445. 23-D.

ARRIENDO ESPLENDIDOS ALTOS o bajos, baratos. Miraflores 130. 22-D

EN $ 180, ARRIENDO CASA NUEVA, luz eléctrica, patio. Herrera 1136. Tratar: Prat 308. 23-D

$ 9, 13, 16, 25, SEMANALES, arriendo casitas. Chiloé 1740. 24-D

ARRIENDO 240 PESOS HERMOSA casa estucada, seis habitaciones, con lindas lámparas eléctricas, subterráneo, cuarto de baño y servicio. Rogelio Ugarte 1167, entre Lira y Maestranza. Tratar Romero 3062. D—22

PIEZA AMOBLADA, SERRANO 166. D—22

CASA AMOBLADA POR 4 MESES, tres dormitorios, salón, comedor, baño, hall. Amunátegui 153. D—22

ALTOS COMODOS ELEGANTES, arriéndase. Carmen 201. Tratar: Avenida España 338. 23-D.

$ 150 ARRIENDO CASAS, 4 PIEZAS, calle San Ignacio frente Escuela Militar. Tratar: Aldunate 724. 27-D

$ 110 ARRIENDO CASAS, 3 PIEZAS, patio grande, calle Herboso, próximo Dieciocho. Tratar: Aldunate 724. 27-D

ARRIENDO EN 1.a CUADRA CALLE Ejército, casa altos, recién refaccionada, compuesta de comedor, salón, antesala, escritorio, 6 dormitorios, 2 cuartos toilet, uno instalado, patio y gallinero, dependencias y toda clase de servicios y comodidades. Canon: $ 1,000. Tratar: Ejército 175. D-22

ARRIENDASE COMODA CASA amoblada, Grajales 2340, casi esquina República. Canon $ 650. Tratar de 2 a 6 P. M. D-24

ARRIENDO MUY BUENAS CASAS, central, aseadas, cinco y seis piezas, luz eléctrica, gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 870, de 9 a 11 y de 2 a 5. D-29

MIRAFLORES 212, CASI ESQUINA, Agustinas, casa cinco piezas y servicio. Tratar: Luis Casanueva. Compañía 1069, de 3 a 5. 22-D

$ 150, ARRIENDO ALTOS NATANIEL 1232. Tratar: Ahumada 40. 22—D

ARRIENDO GRAN CHALET, CON garage independiente. Avenida Manuel Montt 1836, 2 1|2 cuadras de Irarrázaval. Tratar: Cochrane 568. 24—D

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles. Esmeralda 636. 24-D.

SE ARRIENDA UNA CASA, RUIZ Tagle 415. D—23

ARRIENDO PIEZAS GRANDES balcón. Prat 212. D-22

CASAS MODERNAS, CONFORTABLES, recién edificadas. Llaves: Agustinas norte-oriente Riquelme. 28-D

ARRIENDO CASITA CHICA, 5 PIEZAS, luz eléctrica $ 250, 1.o Enero. Tratar: Echaurren 424. 23—D

ARRIENDO ESPACIOSO SALON, apropiado para academia de baile. Manuel Rodríguez 648. 22—D

ARRIENDO CASA PARA FEBRERO, E. Ramírez 739. Tratar: San Diego 1118. D—24

$ 400, ARRIENDO CASA ALTOS, modernos, para el 1.o, Nataniel 537. Verla de 2 a 4. Tratar: San Diego 432. 22—D

ARRIENDO GRAN LOCAL PARA Bodegas, Industrias. San Diego 796. 31-D

ARRIENDASE CASA. DELICIAS 273. Verla: 9-5. 23-D

COMPRA-VENTA VARIAS

ALMACEN DE CUEROS CURTIDOS y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana, a $ 30 arroba. Cueros enlanados, para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-oct.1923

SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENCE, vende. Morandé 720. 30-D

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLESES $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10 Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

VENDESE ESTANTERIA Y MOSTRADOR lingue, nuevos. Ocasión. Gorbea 2520.

ACEITUNAS LARGA DURACION, preparadas estilo español, véndese por mayor y menor. Avenida La Paz 468, Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

VENDO TELARES SUECOS CON accesorios a $ 200, Aldunate 1371. 30-D

COMPRO CENIZA DE LEÑA. CASILLA 364. 31-d

DEPOSITO ACEITUNAS: LLEGO remesa $ 1.40 kilo. Coquimbo 1056. En.-3

COMPRO ESTANTERIA, MOSTRADOR y vidriera para cigarrería, paquetería o modas. Aldunate 456. 22-D

VENDO DE OCASION UTILES DE carnicería. Franklin 865. D-22

BAÑO ENLOZADO, EXCUSADO SILENCIOSO, califont, vendo. Gálvez N.o 1505. D—22

SE VENDE UN TRINCHE EN PERFECTO estado, en Independencia 169. 22-D

VENDO DE OCASION CARRO REJA "Belga", 30 toneladas, perfecto estado. Tratar con Luis Gayan Solar. San Francisco 323. 23-D

VENDESE ROPA DE SEÑORA, varios muebles sueltos y aves. Carrión 1413. 22-D

VENDESE ARMAZON Y MOSTRADOR: 10 de Julio 511. D-23

SILLA INGLESA SEÑORA, POCO uso, compro ocasión. Ofertas: Gay N.o 2121. D-22

SILLA INGLESA MONTAR. COMPRO ocasión. Andrés Bello 504. D-24

CARPA DE PLAYA, COMPRO. CORREO 13. E. C. D-22

COMPRO BOLETO AGENCIA, DE ropa usada. Santa Rosa 2199. D-22

TIPO VIEJO (LETRAS SUELTAS), compra la Imprenta Universitaria. Estado 63. 22-D

AZUCAR FLOR, COMPLETAMENTE blanca y fina, $ 14.50 arroba, vendo. Santo Domingo 2814. 23-D

JUGUETES REALIZO POR CUENTA de una casa importadora $ 20,000 en juguetería. Rosas N.o 2789. Telef Ing. 1837, Plaza Yungay. 25-D.

ROMANA DE 500 KILOS "FAIRBANKS" de palanca, vendo. Nataniel 825. 22-D

SE VENDE VIGAS DE ALAMOS usadas. Camilo Henríquez 766. 22-D

BILLAR COMPLETO, VENDO. MAPOCHO 2436. d-22

VENDO BILLARES COMPLETOS. Copiapó 1472. 22-D.

VENDESE COCINA IMPORTADA, con chimenea, cinco platos, casi nueva $ 350. Agustinas 3270. 23-D.

$ 10,000 VENDO TOSTADURIA café y depósito en Plaza Brasil. Tratar: Puente 619. 23-D

BOLETOS AGENCIA COMPRO. S. Diego 125. D-26

OCASION VENDO COCINA ECONOMICA grande. Padura 525. D-24

VENDO CHICHARRONES DE VACA, sin prensar a 60 centavos kilo. San Francisco 698. D-22

PUESTO PARA REFRESCO CENTRALISIMO, con patente, carpa, etc., vendo. Véase: Portal Vega Central Kiosco 345. D-24

POR CESACION FABRICA PASTELES regalo surtido galletitas frescas. Gorbea 2520. D-22

1,000 SACOS VACIOS REALIZO Fermín Vivaceta 1810, al lado de la esquina de Nueva Matte. Carros Palma. D-22

VENDO DE OCASION BOTES PARA helados y una máquina de 6 litros, 1 cocina económica de 2 platos con caldero y horno, 3 anafes primus, 1 juguera, 1 lámpara belga, 1 cocina gas de 3 platos con horno, una gran partida de maceteros de madera, todo precio bajísimo, y cuarterolas nuevas, 1 romana kilos, bomba trasvasijadora completa. Libertad 21 A.

SILLA INGLESA REGULAR ESTADO. Indicar precio a J. Z. L., Correo 2.

SE VENDE UNA COCINA CHICA, unos lavaplatos y una grasera. Jofré 105.

POR AUSENTARSE VENDESE mitad valor baño importado; amoblado comedor flamante. Herrera

VENDO COCINA GAS COMPLETA. Sn Pablo 1060.

VENDO 120 KG. DE CHICHARRONES sin aprensarlos y una partida de grasa de carnicería. Diez de Julio 456. d-24

VENDO 100 BARRILES MIELEROS Gálvez 1628. d-23

VIOLIN ALEMAN, DE AUTOR muy antiguo, vendo. Matucana 1261. 24-D

VENDO VIDRIERA BARATA. MATUCANA 1261. 22-D

DE OCASION COMPRO VENTILADOR eléctrico giratorio. Delicias 3407.

VENDO BOTES PARA HELADOS. San Diego 1661.

VENDO TALADRO GRANDE. — Franklin 1039.

TAUNEAUD DE OCASION, VENDO, Catedral 2832. 24-D

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CARNICERIA EN 10 DE JULIO 365, venta 300 pesos diario, garantida, vendo por no poder atenderla. 31-D

VENDO RESTAURANT BAR, barato, cerca Estación Central. Calle Manuel Montt 2916, frente a Meiggs. 23-D

BAR RESTAURANT. HOTEL BIEN surtido, con 5 piezas amobladas, vendo $ 8,500. San Pablo 1906. 24-D

NEGOCITO DE ABARROTES Y LICORES, único sin competidores, pesos capital vendo. Pedro de Oña 99, a un paso de Mackenna y Diez de Julio. D-23

VENDO RESTAURANT BAR, barato, cerca Estación Central. Calle Manuel Montt 2918, frente a Meiggs. 23-D

BODEGA FRUTOS DEL PAIS, POCO capital, arriendo barato. Véndese. Tratar: Libertad 1037. 22—D

VENDO ACREDITADA CASA DE cena, San Diego 1375. d-22

HABIENDO COMPRADO UN NEGOCIO de menestras a don Ernesto Rojas, docimiliado en Nataniel, pasado tres días, no respondo por las cuentas. — C. Ríos. 20 de Diciembre 1922. 22—D

VENDO ZAPATERIA, BUENA clientela. Poco capital. Recoleta 464. D—22

VENDESE LIBRERIA, POCO CAPITAL. San Pablo 2855. D—22

$ 1,000 VENDESE ACREDITADO negocio de puestos varios. Eyzaguirre 871. 22-D

SE VENDE ACREDITADA CARNICERIA con venta de doscientos pesos diarios. San Francisco 590. 23-D

OCASION, EN 5,250 PESOS VENDO negocio, produce 1,000 mensuales. Urgente, por enfermedad. San Francisco 949. 22-D

VENDO NEGOCIO ABARROTES por viaje. Independencia 1671. 24-D

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de don Ricardo Rul situado en Bascuñán N.o 998, no admito reclamos de cuentas pasado tres días. Mercedes Vásquez L. D-22

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de un Billar, y armario, de don Ramón Ramírez, no respondo por ninguna cuenta pasado de tres días de esta fecha.—Vicente Pizarro. D-23

VENDO ESPLENDIDO NEGOCITO abarrotes y menestras, muy poco capital, con amplia casa-habitación, arriendo moderado. Dirigirse: Ecuador 721. 23-D

VENDO ANTIGUO Y ACREDITADO almacén con habitaciones. Tratar: 12 a 2. San Francisco 856. 23-D

VENDO O ARRIENDO PASTELERÍA con horno y demás útiles. Sama 22-D

VENDO PELUQUERIA POR ENFERMEDAD de su dueño. San Pablo 22-D

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO se vende negocio abarrotes, con buena clientela, excelente situación: Recoleta 201, esquina A. Bello, con amplia casa habitación. 23-D

VENDO NEGOCIO ALMACEN ABARROTES, sin competidor, calle San Diego, con ventas y utilidades comprobadas vendo. R. S. T., Correo 3. 25-D.

VENDO BAR RESTAURANT. Eyzaguirre 1039. 22-D.

SE VENDE ALMACEN ABARROTES, buena situación para persona activa. San Diego N.o 2237. 25-D

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y verdulería, poco capital, instalado, barrio central. Tratar: Covadonga 22-D.

PASTELERIA, CIGARRERIA VENDO por ausentarme, $ 5,000. Delicias entre Sotomayor y Libertad. 23-D.

POR VIAJE URGENTE VENDO buena lavandería, arriendo barato. Independencia 289. 24-D

POR NO PODERLO ATENDER VENDO negocito abarrotes. San Diego 860. D-23

SE VENDE NEGOCIO CON CLIENTELA, por ausentarme de Santiago. Cuevas 901.

LINDA INSTALACION PASTELERÍA, materia prima fabricación pasteles, vendo. Gorbea 2520. D-23

NEGOCITO BARRIO BUENA VENTA, vendo. Chacabuco 679. D-23

VENDO DEPOSITO PARAFINA, cañones cemento, planchas zinc. Andrés Bello 512.

VENDO CARNICERIA, ESPLENDIDO local, por no poder atenderlo. Gálvez 914. 23-d

VENDO NEGOCIO FRUTERIA Y verdulería con mucha clientela por viaje urgente. Huérfanos N.o 2501. 23-D

SE VENDE UN NEGOCIO DE carnicería y verdulería con un espacioso local, venta rápida. Se da muy barato por enfermedad. San Pablo D-24.

INDUSTRIA CHICA, QUE TIENE dos marcas comerciales registradas de mucho porvenir, vendo por no darle impulso o me asocio con capitalista. Coquimbo 61, al llegar a Vicuña Mackenna.

¡OCASION! RESTURANT, PASTELERÍA, buena situación, ricas instalaciones todo nuevo, casa club social vendo barato, por enfermedad. Datos: Franklin 1078. d-24

VENDO NEGOCIO PAQUETERIA, buena posición. Tratar: San Diego 1527. d-23

CARNICERIA, NEGOCIO MENESTRAS, verduras vendo, buena situación, por enfermedad de su dueño. Huemul 1451.

¡¡NEGOCIO LECHERIAS, CONTRA- [illegible] Vendo $ 600, apropiado señoras. Lira 279, 12-8.

VENDO ALMACEN ABARROTES por no poder atender, presentarse interesado, Santa Isabel 0235. 25-D

ANIMALES

VENDO 2 CHANCHOS GORDOS. — Sable 1497. D—22

VENDESE UN CABALLO DE TIRO sólo. Tocornal 1630. 22-D

CABALLO MUY BUENO DE SILLA y para paperchase. Se garantiza como sano, nuevo y manso. Tratar: 10 de Julio 450, entre Carmen y Lira. 22-D.

COMPRO VACAS, 15 LITROS ARRIBA. Miraflores 130. 22-D

VENDO BONITO CABALLO grande, rico tiro solo. Rosas 3247. 22-D.

VENDO BURRA BUENA LECHERA. Carmen 676. 23-D

PERRO POLICIAL FINO VENDESE. Aldunate 450. D-22

CHANCHOS FINOS DIEZ MESES, vendo cuatro. Avenida Pedro Valdivia 1927. 23-D

DE OCASION VENDO LINDA YEGUA de tiro solo y montura. Manuel Montt 2249. 24-D

SE VENDEN DOS VACAS PARIDAS y dos burras muy lecheras, y caballo marchador, montura. Tratar: en la mañana. Concepción 1508, esquina Viel.

SE VENDE LINDO CABALLO ALAZÁN 5 a 6 años percherón con clibe, tiro solo y montura garantido. San Diego 1276.

SE ARRIENDAN CASITAS NUEVAS para 1.o Enero a familias honorables, 3 piezas, 2 de servicio, baño, patio a $ 100, 110, 120, con luz eléctrica. Maule 958. 24-D.

VENDO GATITOS CHINCHILLA.— Catedral 2735. 24-D.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIONES de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 11. 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic

TRANSFERENCIAS DE MARCAS.— Todas las marcas registradas por la firma H. Dieden y Cía., han sido transferidas a la Compañía Comercial Dieden Ltda. D-23

PERSONA HONORABLE CONOCIDA, buena situación, haría sociedad marital con señorita buena familia, joven 17-20 años, educada, toque piano, canto y delicadísima. Ofertas: fotografía, antecedentes. R. Jonset, Casilla 626, Valparaíso. 22-D

CHAMANTEROS: LANA LLAMA de 1.a, vendo 100 kilos. Franklin 841. D—22

PASCUA: CHICHES TARJETAS para bautizo, azahares para novios. Impresión gratis. Bandera 814. 22-D

DESEO ARDIENTEMENTE SABER de Germán Bruna, hijo de Isabel Bruna. Dirigirse: L. P. Correo 14. Santiago. 24-D

SEÑORITAS APROVECHE OPORTUNIDAD hago transformo sombreros, desde 6 pesos. Fontecilla 75. D-23

PASTO 1.er. CORTE A DOMICILIO, ofrecemos a $ 88 quintal. San Diego 911. Teléfono 114, Matadero. 26-D.

ASFALTO EJECUTO, COMPRO EL usado. Alameda 2895. 23-D.

BAILES ARISTOCRATICOS SALON. Enseñanza superior, privada. Bailarín. Profesor Escuela Militar. Módico. Delicias 2540. 22-D.

COLCHAS VICUÑA NUEVAS, USADAS, compro permanentemente. Escribir: Casilla 4565. Correo 2. 31-D

¡¡COMERCIANTES AMBULANTES!! Unica ocasión para ganar dinero en Pascua, Año Nuevo: cornetas, $ 5 ciento. Almirante Barroso 831. 23-D

CASITA CENTRAL 5 A 6 PIEZAS, con luz eléctrica, necesito para 1.o Enero. Dirigirse: J. T. Casilla 2734. D-24

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.—Para la noche de Pascua se arriendan pisos para la venta de refrescos, dulces, flores y frutas en la Plaza Atria, Av. Providencia frente a Román Díaz. D-23

MASMI — VUELVA — CHALO. D-24

ZAPATERIA ESCALANTE. BRASIL 419. Calzado hecho a mano, materiales de primera a precio de ocasión, para señoras y caballeros, realizo por fin de año.

PAQUETERIA "LA PERLA", DELICIAS 289. La que vende más barato; gran surtido en medias, calcetines, pañuelos, blusas, camisas, delantales, hilos.

"JUGUETES" "JUGUETES", PARA Pascua y Año Nuevo, realiza toda la existencia, la Paquetería "La Perla". Delicias 289 frente a Maestranza.

MAESTROS ZAPATEROS: CON motivo de las fiestas de Pascua y Año Nuevo, hemos resuelto hacer una gran rebaja en todos nuestros artículos, así que si queréis encontrar un completo surtido, a precios muy bajos, venid a convenceros a la Suelería "El Cóndor". San Pablo 3026, entre Maipú y Herrera. 23-D.

APROVECHEN SEÑORAS: CAMISAS noche, grandes, 8.50; delantales grandes con mangas, 9.00; camisas, 3.70; pantalón, 3.50. Fábrica Monjitas 865.

POR BALANCE: GUARDAPOLVOS para niños, 6.80; delantales colegiales, desde 3.30; camisas niños, 2.50; visite nuestra fábrica, Monjitas 865.

AJUARES BAUTIZO COMPLETOS, 23; batitas finas, 9.00; vestiditos .90; camisitas, 1.35; paletocitos .40; mantillas, 3.40. Monjitas 865.

BLUSAS REBAJADAS DE PRECIO, en velo fino, 10.60; en gasalino, 8.00; hay un precioso surtido, precios ínfimos. Monjitas 865.

CABALLEROS: USE UNA LINDA camisa por el mínimo precio, cuellos, camisetas, corbatas, todos los artículos de camisería los liquidamos; impóngase de nuestros precios. Monjitas 865.

VENDO DE OCASION CAJA REGISTRADORA National. Echeverría 961. 23-D

DANZING-TEA. BANDERA 419. BAILES todos los días por una gran orquesta Jazz-Band, a las 6 y media y 9 y media. Domingo, matinée a las 3. 25-D.

HAGA USTED ECONOMIAS.—MANDE hacer sus trabajos al taller eléctrico de Luis Galdámez y ahorrará dinero. Trabajos garantidos. Chacabuco 23.

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

CURSOS DE VACACIONES. — INSTITUTO "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

ACADEMIA YOST, ENSEÑA ESCRIBIR máquina por tacto. Bandera 682. 27-D

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic.

CURSOS DE COMERCIO: CONTABILIDAD taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

ESCUELA NORMAL N.o 3, HASTA el 23 del presente, está abierta la matrícula para aspirantes a alumnas de esta Normal, de 8 a 12 A. M. —La directora. 24-D

FRANCES, PROFESOR PREPARA bachillerato. Gálvez 216. 22-D

INSTITUTO MODERNO, COCHRANE 166. Matrícula abierta para el "Curso de Vacaciones". 28-D

OJO: CURSO DE VACACIONES RÁPIDOS, especiales. Masaje medicinal, Belleza científica, Pedicuro-cirujano. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Escuela Nacional de Masajistas, Estado 363. 23-D.

INGLES: CURSO NOCTURNO. Academia New York, contrató servicios excelente profesor. Matrícula noche 8.30 a 9.30. Avenida Matta 888. Empezarán clases primeros días Enero. 29-D

AL RECIBO DE $ 5 CARTA CERTIFICADA, remitimos el nuevo método "Contabilidad sin profesor al alcance de todos". Círculo Mercantil. San Francisco 982. D-22

¡¡TAQUIGRAFOS!! ¡¡MECANOGRAFOS!!, preparados, ofrece Academia "Pitman". Maule 1075.

HUMANIDADES 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 273.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

HOY VIERNES 9-11 NOCHE baile. Instituto Venegas Salas.

BAILES ARISTOCRATICOS SALÓN. Enseñanza superior, privada. Bailarín. Profesor Escuela Militar. Módico. Delicias 2540.

HOTELES Y PENSIONES

No importa viajar mucho a Santiago y dejar las comodidades de su casa, cuando se hacen buenos negocios y se llega a una confortable casa de pensión.

La pensión que yo ocupo, que es de primer orden y que cuya cantidad de pensionista que atiende, demuestra al favor del público, tiene un aviso permanente en la Sección HOTELES Y PENSIONES del diario de mayor circulación en Chile.

¿QUIEN ES CAMILO ROCHIL?— Es el dueño de la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierto día y noche, almuerzo o comida a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente, flamante surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata con charqui vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. 24-D

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza amoblada con o sin pensión. Grajales 2154. 22-D.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires de Luis Carbone, Delicias 2931, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE con o sin pensión, a personas honorables, en casa de respeto. Situamesa. Ejército 785. 22-D.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto pensión $ 100 mensual. 12-E

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico. Bandera 835. 26-D.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, situación: Arturo Prat 226. 31-D

PIEZAS CALLE BUENA PENSION matrimonios o caballeros, ofrécese. Delicias 1385. D-22

SANTA ROSA 215 OFRECE PENSIÓN pieza, meses, días. Precios convencionales. D-23

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75. Regios dormitorios. Excelente comida. Baños caliente, lluvia. Teléfono 3705. 25-D

CASA FAMILIA OFRECE BONITAS piezas, balcón, calle, con pensión, con o sin muebles. Agustinas 2066, esquina Brasil. 22-d

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL CENTRO, arrienda piezas con pensión. Viajeros pensionistas, días, meses. 22-d

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN. Sevilla 1231. D-22

ARRIENDO PIEZA CON PENSION casa familia. Lira 944. D-22

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, CASA de lujo, ofrece piezas, bien amobladas, espléndida comida y baño, precios módicos. Vergara 624. 23—D

PENSION, PASAJE, BALMACEDA 2. Piezas disponibles. 24—D

PENSION SUIZA-ALEMANA, RECOMIÉNDASE. Las Rosas 1130. 25—B

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Arrate 163. 22-D.

JOVEN DISTINGUIDO, 22 AÑOS de edad, desea contraer matrimonio con señorita distinguida, prefiere con experiencia. Dirigirse a D. M. C., casilla 5017, Santiago. 22-D

PIEZAS CON PENSION CON O SIN muebles; recibo de mesa. Cóndor N.o 1312. D—22

COMPAÑIA 2519, PIEZAS CON PENSIÓN, casa honorable. D-25

CASA HONORABLE SE ARRIENDA piezas o departamento; balcones calle, luz, con pensión a matrimonio o jóvenes. Almirante Barroso 742. 22-D

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Arturo Prat 1448. 22-D.

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE, buena pensión de mesa. Zañartu 1095, casa B. esquina Bandera. 22-D.

PENSION CON O SIN PIEZA. Prat 365. 23-D

ARRIENDASE PIEZA, PENSION. Serrano 200. 22-D

SE DA PIEZA PENSION MATRIMONIO. Prefiérese extranjero.—(A. S. A. Correo 2). 22-D

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION. Matucana 50. 23-D

EN AGUSTINAS 1565, LINDOS DORMITORIOS con baños anexos, a matrimonios o caballeros solos. 23-D

FAMILIA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 27-D

EN CASA HONORABLE SE DA pensión, con pieza, o pensión de mesa. Libertad 227. 22-D

ARRIENDO PIEZAS CON BUENA pensión, precios módicos. Recoleta 632. 24-D

JOVEN DESEA PASAR 3 MESES campo, paga pensión $ 150. O. Ruiz, Casilla 865.

CASA FAMILIA, PIEZA AMOBLADA, pensión, 90. San Pablo 1714. D-24

CENTRALISIMO, ALAMEDA 975, esquina de Ahumada, arriendo piezas amuebladas, con o sin pensión. 24-D

PENSION, PIEZA $ 100, DIARIO, 6. Manuel Montt 2795. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENSIÓN mesa. Nataniel 111.

ARRIENDASE PIEZA, CON SIN pensión; precio módico. Andrés Bello 519. 23-D

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con pensión. Santa Rosa 281. 21-d

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CALLE, con pensión, Recoleta 287.

LA SASTRERIA. TALLERES CASA de Huérfanos recibe hechuras. 40 y 60 pesos. 23-d

CENTRALISIMO ARRIENDASE pieza amoblada, matrimonio, personas honorables. Meses, días. San Antonio 768. 24-d

CASA ALEMANA, ARRIENDA PARA veraneo hasta 15 de Marzo, dos piezas amobladas con pensión. —Av. Pedro Valdivia 1927. 23-C

SEÑORITA DISTINGUIDA SOLICITA pensión en casa quinta con árboles, donde no hayan pensionistas en casa muy honorable. Dirigirse personalmente. Doce de Febrero 75, por la mañana.

ARRIENDO PIEZA PENSION, MATRIMONIO, dos personas, Brasil 545. 23-D

HOTEL SAN DIEGO, REUNE TODA comodidad y economía. Almuerzo y comida, $ 1.60. Camas desde 3.00. Atendido con todo esmero. San Diego 413. 23-D.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES piezas buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

POR ENFERMEDAD VENDO ANTIGUA carnicería muy bien situada. Diez de Julio 101. 23-D.

BUENA PIEZA Y PENSION ofrece casa familia. Agustinas 2391. 29-D.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, con pensión. Carmen 135. 23-D

CASA HONORABLE, ARRIENDASE piezas con pensión. Manuel Montt 2490. 23-D

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 2-Enero

COLLAR PERLAS COMPRO DE ocasión y pago contado. Valor cuatro mil pesos. Casilla 2671. 23-D

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA. Manuel Rodríguez 647. 25-d

JUDICIALES

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1922.—Quiebra Bernstein.—Por auto de esta fecha dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno. Por decreto de fecha 12 de Diciembre se ha señalado el día 28 de este mes, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—José A. Alfonso. D-28

TRASFERENCIA DE MARCAS. Según escritura pública de fecha 25 de Febrero de 1916, otorgada en Valparaíso por el Notario don Tomás Ríos González, don José Francisco Urrejola, ha traspasado a la Sociedad Anónima Jahuel, la marca de Fábrica y Comercio "Viñedos o Viña de Jahuel", que tenía registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura. 29-D

CONCURSO VOLUNTARIO EUGENIO Cibié (sucesión).— Por decreto del Cuarto Juzgado Civil, de fecha 11 del presente, ha sido declarada en concurso la sucesión de don Eugenio Cibié, haciendo a sus acreedores proposiciones de convenio. Se ha fijado para la primera junta del concurso el 29 de Marzo de 1923, a las 3 P. M., y para deliberar sobre las proposiciones de convenio se cita a los acreedores para el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional, a don Hernán Echeverría Cazotte.—El secretario. 15-Enero

QUIEBRA CABRER, CABEZON Y Cía.—El 18 del actual se verificó la primera junta de acreedores en esta quiebra, con asistencia del Síndico provisorio, fallidos y acreedores. Se acordó: 1.o, Por unanimidad, nombrar síndico definitivo, al provisorio don Teófilo Ruiz Rubio, 2.o, Que las notificaciones generales se hagan por un aviso en el diario "La Nación", de esta ciudad y las particulares por el Estado. 3.o Reservar para definitiva el honorario del Síndico, tanto provisorio como definitivo. 4.o Fijar para la verificación de créditos el 16 de Marzo próximo, a las tres de la tarde. 5.o Se dieron por retiradas las proposiciones de convenio formuladas por varios acreedores. Se dió cuenta de la memoria presentada por el Síndico. Los fallidos expusieron que los libros de la quiebra estaban a disposición del síndico para que se hiciera cargo de ellos en el momento oportuno. Con lo cual terminó e. comparendo. —E. Guzmán., secretario.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.—Don Valentín Jeidres, rentista, Moneda 1324, ha entablado ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad juicio ejecutivo contra doña Adela Flores, sin profesión, San Pablo 2940, y ha pedido, en lo principal, mandamiento de ejecución por la suma de dos mil pesos, intereses y costas; en el primer otrosí, designa depositario provisional; en el segundo, que la deudora fije domicilio conocido bajo apercibimiento; y en el tercero confiere poder. El Juzgado proveyó: "Santiago, Junio dos de mil novecientos veintidós. "A lo principal, 1.o y 2.o otrosíes, como se pide y nómbrase depositario provisorio a don Luis Herrera propuesto por el ejecutante y bajo su responsabilidad; y el 3.o venga en forma. Usese papel de cuarenta centavos N.o 26,573". Habiéndose pedido en un segundo escrito que se practique el requerimiento y notificaciones por estracto publicado en la prensa, el Juzgado proveyó; "Santiago, Diciembre trece de mil novecientos veintidós. Vistos: Con el mérito de estos antecedentes, y conforme con lo dictaminado por el señor promotor fiscal, hágase la notificación que se solicita por extracto durante cinco días publicados en los diarios "Las Ultimas Noticias" y "La Nación" y además una vez en el "Diario Oficial". En cumplimiento de lo decretado procedo a notificar a la demandada los decretos de dos de Junio, veinticuatro de Octubre del presente año y trece del presente mes, corrientes a fs. 3, 6 vta. y 11 vta., haciéndole saber que el número de la causa es 26,573; y con el mandamiento de embargo que corre en los autos la requiero de pago por la suma de dos mil pesos, intereses y costas, reservándose el ejecutante el derecho de fijar bienes para el embargo; y le hago saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. Santiago, trece de Diciembre de mil novecientos veintidós.—El secretario. 27-D

QUIEBRA CANOVAS.—EN SOLICITUD de los señores Gillespie Bros y Cía, cuya suma es: "En lo principal, con los documentos que acompaña, verifica un crédito y alega preferencia; en el otrosí, se haga la notificación por avisos", el Juzgado proveyó: "a lo principal, como se pide, previas las citaciones legales; al otrosí, como se solicita".—El Secretario.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

Varlean.—Santiago.—¿Puede perseguirse judicialmente a una persona por el hecho de vender un artículo nacional con el mismo nombre del similar importado, pero colocando en la etiqueta, el nombre y apellido del fabricante nacional.

—Si el artículo en referencia, está registrado en la Sociedad Nacional de Agricultura, la persona que lo fabrica y expende con el mismo nombre se hace reo del delito de defraudación en la propiedad industrial, castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimos (de sesenta y uno a quinientos cuarenta días) o multa de ciento a mil pesos; comiso de los objetos falsificados y destrucción de los utensilios empleados en la ejecución del fraude: (artículo 471 del Código Penal y 12 de la ley de propiedad industrial de 12 de Noviembre de 1847).

Lector.—Rancagua.—Agradeceré indicarme una fórmula para preparar creolina.

—La creolina preparada por Baroni se obtiene mezclando:

	Partes
Trementina de Venecia. . . .	70
Colofonia	60
Sebo.	80
Lejía de rosa a 1,33 de densidad.	90
Alquitrán.	750

Se calienta la mezcla a 100° C., hasta que se forme una película superficial; por enfriamiento se obtiene una pasta jabonosa, la cual, diluída después en agua, forma una emulsión desinfectante de primer orden.

Preguntón. — Santiago.—¿Cuál es la mejor Gramática Castellana? Agradecería a Ud. me recomendase una.

¿Cuál es el idioma más hablado en el mundo? A mí me parece que es el inglés.

—En nuestra opinión, la de don Andrés Bello con anotaciones de Cuervo.

El idioma más hablado es el chino (370 millones); en seguida viene el inglés con 130 millones, el ruso con 100 millones, el alemán con 80 millones, el español con 55 millones y finalmente el francés, hablado solo por 50 millones de individuos.

Aficionado industrial.—Santiago.—¿En qué principio está fundada la fabricación de los espejos y cuál es el procedimiento de que se hace uso para su preparación?

—La fabricación de espejos está fundada en la propiedad que tiene toda superficie pulimentada que refleja la luz, de producir los objetos delante de la misma. Comprende dos partes: la obtención de la lámina de vidrio, y el azogado, plateado y platinado.

Sólo cumple a nuestro objeto ocuparnos de la segunda de dichas partes.

Azogar es cubrir una de las superficies de un cristal con una capa de mercurio, cuya blancura y brillo produzca una reflexión casi absoluta y sin ninguna alteración de los colores propios del objeto reflejado.

Para practicar esta operación hay que almalganar el mercurio con el estaño; la operación se efectúa de modo siguiente:

Se toma una piedra de dimensiones suficientes, colocada en un marco de madera, uno de cuyos lados debe dejar paso al cristal, y los tres restantes están provistos de un reborde continuo para dejar escurrir el mercurio en exceso; esta piedra puede ejecutar movimientos de báscula sobre un eje colocada en su parte media. Sobre la piedra se coloca una hoja de estaño, cuyas dimensiones sean las del espejo que se quiere azogar, de modo que presente una superficie perfectamente lisa y sin la menor arruga, lo cual se obtiene por medio de cepillos de crin dulce; luego se derrama sobre ella una pequeña cantidad de mercurio, frotándola con rodillos hechos con vendas de paño con el objeto de favorecer la amalgama, y después se vierte de nuevo mercurio en tanta cantidad como pueda contener; ordinariamente la capa presenta un espesor de cuatro a cinco milímetros; luego se coloca una tira de papel entre los extremos de la hoja de estaño y los bordes de la piedra, con el objeto de que el cristal no se deteriore ni se ensucie por su frotamiento con la piedra. Se toma el cristal perfectamente limpio y bien seco, y colocando su borde sobre la tira de papel, se hace resbalar sobre la hoja de estaño lo más cerca posible de la misma, pero sin tocarla, hasta que la hoja esté completamente cubierta por el vidrio. Luego se cubre el cristal con paño o con franela, colocando encima pesos suficientes para favorecer por medio de la presión, en contacto con la amalgama, expulsando al mismo tiempo, el mercurio en exceso; para favorecer está expulsión se da a la piedra una ligera inclinación; después de haber permanecido en esta posición unas 24 horas, es trasportada sobre un escurridero de madera, dándole al principio una inclinación muy poco acentuada, pero aumentándola hasta que llegue a la posición vertical; el tiempo que se invierte para esta operación varía entre ocho y veinte días.

S. C. Santiago.— De mi padre, que residía en Vallenar, nada hemos sabido desde la época del terremoto. Tenemos, por tanto, casi la convicción de que ha muerto en esa catástrofe, y desearíamos con este motivo saber de qué modo podemos obtener su partida de fallecimiento.

—Si a nadie le consta de una manera fehaciente la muerte del padre de Uds. en la catástrofe del Norte, no podrán obtener su partida de defunción, antes de cuatro años. Si después que una persona recibió una herida grave en la guerra, o naufragó la embarcación en que navegaba o le sobrevino otro peligro semejante—dice en efecto el artículo 81 del Código Civil—no se ha sabido más de ella, y han trascurrido desde entonces cuatro años, fijará el Juez como día presuntivo de la muerte, el de la acción de guerra, naufragio o peligro; o no siendo enteramente determinado ese día adoptará un término medio entre el principio y el fin de la época en que pudo ocurrir el suceso; y concederá inmediatamente la posesión definitiva de los bienes del desaparecido.

González. — Santiago.—Agradeceré indicarme por intermedio de su sección qué será bueno para quitar el moho de un revólver que por descuido y desidia se ha oxidado casi por completo.

Sirve perfectamente la mezcla siguiente:

	Partes
Estearina.	5
Esencia de trementina. . . .	1
Rojo de Inglaterra.	5
Negro animal.	5

Se echa todo en alcohol y se agita hasta obtener una mezcla uniforme, que se aplica con un pincel. Se espera a que el alcohol se haya evaporado y se frota con un trapo espolvoreado.

Un interesado.— Santiago.—¿Hay derecho a reclamar una herencia dejada por testamento, a un menor hace treinta y cinco años.

—Depende. El derecho de petición de herencia expira en 30 años; pero este período de tiempo comienza a contarse sólo desde el momento en que el incapaz alcanza su mayor edad. En consecuencia, y refiriéndonos al caso que Uds. nos proponen, tendrá derecho a ejercitar la acción de petición de herencia, la persona favorecida con esa disposición testamentaria, sólo en el caso de que el espacio de tiempo trascurrido desde que cumplió veinticinco años o obtuvo habilitación de edad, sea inferior a treinta años. Y todo ello, por cierto, sin perjuicio de la prescripción adquisitiva que puedan alegar en su favor los actuales poseedores de los bienes hereditarios.

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA MUCHACHA AGIL para ayudar quehaceres de casa, poca familia. Grajales 2154. 22-D.

SE NECESITA EN LOS ANDES, para caballero solo, chauffeur joven, honrado, buenas costumbres y recomendado, que sea más mecánico que conductor, para manejo automóvil Hudson, bien equipado. Dirigirse: Casilla 90. Los Andes. 22-D

AYUDANTE PASTELERO, COMPETENTE, necesítase. Chacabuco 94. D-22

CHALEQUEROS CON MUESTRA, necesítanse. Sastrería Rudoff. Estado 138. 22—D

VESTONEROS CON MUESTRA págase tarifa de primera. Sastrería Ruddoff. Estado 138. 22—D

NECESITO MAESTROS INSTALADORES eléctricos. Delicias 2472. 22-D.

SE NECESITAN BUENOS OPERARIOS hojalateros. Irarrázabal 132. 23-D

SE NECESITAN BUENOS ALBAÑILES a trato se pagan buenos sueldos. Tratar: San Bernardo, Avenida San Martín 135. D-22

EMPLEADOS NECESITO; PIEZAS comedor y cocina, buen sueldo. Balneario Melocotón, Tratar: San Francisco 546. D-22

WANTED ENGLISH OR FRENCH nurse to take care of a 1 1|2 year boy. Apply to 988 Lira. D-23

JOVEN ESPAÑOL DE 16 A 20 Años que entienda almacén, necesito con informes. Bellavista. Pobl. Matte N.o 84. D-22

PICADORES PARA MONOTIPIAS necesita la Imprenta Universitaria. Estado 63. 22-D

MECANICOS MUY COMPETENTES en automóviles, necesitamos varios. Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María 0180. 23-D

PETIT RESTAURANT, SAN PABLO N.o 1115. Se necesita maestro o maestra pianaista. 22-D.

PINTOR EMPAPELADOR NECESITO. Dávila 740. 22-D.

SE NECESITA UN JOVEN PARA EL comedor. Nataniel 117. 22-D

EMPLEADO CORRETAJE, EXIJO buenos informes y depósito $ 100, necesito Central.—P. W. M. 22-D

NECESITO PELUQUERO, DOY 55 por ciento. San Diego 1817. 22-D.

NECESITO COMPOSTURERO COMPETENTE. San Antonio 293. Sastrería 23-D

NECESITO UN MECANICO. BULNES 216. 22-D

ZAPATEROS: TIRADOR DE CORTES y embetunadoras, Necesitamos. Rosas 3225. d-22

NECESITO JOYERO.— SAN DIEGO 1872. 22-D.

NECESITO REPARTIDOR PARA leche, con buenas recomendaciones. San Diego 1499. 23-D.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO de firme con herramientas. Buen trabajo. San Diego 765. 22-D.

NECESITO CARPINTERO DE banco. Ricardo Santa Cruz 743.

CARPINTEROS PARA ENMADERACIÓN, necesito. Santo Domingo 2847. 24-D.

NECESITASE CABALLERIZO. MONEDA 2701. Panadería. 23-D

NECESITAMOS PROFESORES MÚSICA. Instituto "Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo.

PELUQUERO NECESITO, VENDO máquina masaje. Mapocho esquina Brasil. D-23

ALBAÑILES, ALBAÑILES, NECECITAMOS. Fábrica de Huesos, Carrascal, Compañía Industrial. 9-24

NECESITAMOS PROFESORES MÚSICA. Instituto "Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo.

MAESTRO TAPICERO NECESITO. Vicuña Mackenna 265.

NECESITO PELUQUERO, DOY GARANTÍA. Diez de Julio N.o 547. D-22

CARRETELERO PARA REPARTO de huevos y trabajos criadero se necesita. Buen sueldo y casa. Avenida Pedro Valdivia 1927.

NECESITO JOVEN COMPETENTE para abarrotes; exijo recomendaciones. U. Americana 487. 23-D

JOVEN SERIO COMPETENTE EN abarrotes necesito, Almacén Vega Central 92, interior, lado Administración.

EMBALADOR CON RECOMENDACIONES de honradez necesita: Catedral 3152.

VIOLINISTA Y GUITARRISTA necesito. San Diego 1418.

OFICIAL CERRAJERO NECESITO. Manuel Rodríguez 32.

FOTOGRAFO JOVEN COMPETENTE necesítase de 10 a 11: Nueva York 66.

NECESITO TALLADORES Y MUEBLISTAS. Tornería: Cóndor 1380. 23-D

PELUQUERO NECESITO. BRASIL 415. 23-D

CHAUFFEUR NECESITO, BIEN JOVEN, competente y trabajador y con buenas recomendaciones. Teatinos 86.

DORADOR NECESITA IMPRENTA Artes y Letras. Willavicencio 315 23-D

OBREROS EXCAVACIONES A TRATO, Curtiembre y Fábrica de Calzado calle Placer esquina Víctor Manuel, barrio Matadero. Carros N.o 24.

NECESITO COBRADOR SEMANAL. Alameda 518. 23-D.

PELUQUERO NECESITO SABADO Domingo. Independencia 801.

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS necesito. Buen trabajo, buena garantía. Mapocho 3312.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Cochrane 974. d-23

NECESITO PELUQUERO FIRME San Diego 1934. d-23

NECESITO MAJADORES CARROCEROS. Arturo Prat 1824.

NECESITO PELUQUERO, SAN DIEGO 1505.

PELUQUERO NECESITO. AVENIDA Matta 357. 22-D

PELUQUERO NECESITO. SAN PABLO 2117. 22-D

NECESITO MECANICO PARA ARMAR bicicletas. San Diego 1216.

NECESITO CONTADOR. SAN DIEGO 866.

NECESITO PELUQUERO. EYZAGUIRRE 775. 23-D

NECESITO JOVEN CORTADOR DE carne. Independencia N.o 870. 23-D.

TOCADOR DE GUITARRA O ACORDEÓN y niñas para los comedores, necesito. 10 de Julio 1525.

PELUQUERO NECESITO. BASCUÑÁN 691.

CAJISTA REMIENDOS, NECESITO. España 16.

NECESITASE PELUQUERO, FIRME. Mapocho 3451. 22-D.

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, doy garantías. Tratar: 5 de Abril N.o 3507.

PELUQUERO PARA SABADO Y Domingo necesito. Delicias 3407.

"CUIDADOR", NECESITAMOS, Preferimos, edad, campo, Lira 279.

NECESITO ZAPATERO PARA ZAPATOS de foot-ball. San Diego 1337. 23-D.

NECESITO PELUQUERO. SAN DIEGO 1478.

PELUQUERO NECESITO CON HERRAMIENTAS. San Diego 1834.

PELUQUERO NECESITO DOS, uno de firme y otro por la fiesta. Tratar, Salas 186. 26-D.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Recoleta 464.

NECESITO LUSTRA BOTAS. MANUEL Montt 2825.

PELUQUERO DE FIRME SE HAGA cargo. Matucana 1113.

NIÑO DE 15 A 18 AÑOS, ESPAÑOL, necesito para mostrador. Castro 432. D-22

MOZO MUCHACHON NECESITO. Avenida Hipódromo Chile 1566. D-22

MOZO JOVEN, BUENOS INFORMES, necesítase. Ejército 215, en la mañana. 23-D

MUCHACHO PARA SERVICIO NECESITO. San Diego 797. 22-D.

MOZO Y UNA COCINERA NECESITASE. Dieciocho 414. D-23

NIÑO PARA MANDADOS, NECESITO. Bandera 191. 23-D

NIÑO 12 A 13 AÑOS NECESITO. Alonso Ovalle 1125.

NIÑO PARA REPARTO DE CARNE, sepa aserrar, haya trabajado en carnicería. Tratar: en San Pablo 1619.

NECESITO NIÑO PARA TODO servicio. Cochrane 434.

NECESITO MOZO RECOMENDADO para salón Pastelería. Vña. Mackenna 9.

NECESITO MUCHACHO, CON CARNET. Andes 2631, de 10 a 11 A. M. 22-D

MOZOS PARA EL CLUB SANTIAGO necesito. San Diego 1063.

COCINERA Y MOZO NECESITO. Chacabuco 6.

MATRIMONIO SOLO NECESITA NIÑA para el servicio. Merced 657. 23-D.

MATRIMONIO U HOMBRE SOLO entendido en dulces, empanadas y pan, se necesita en San Bernardo. San José N.o 988. D-24

EN LA OFICINA DE EMPLEOS La Rápida se necesitan cocineras con muy buenos sueldos y demás servidumbre. Gálvez 106. 22-D.

NECESITO COSTURERA COMPETENTE para ropa blanca. Lira 988. D-24

PANTALONERAS CON MUESTRA necesítanse. Sastrería Ruddoff. Estado 138. 22—D

PIANISTA SEÑORA Y SEÑORITA sola para fuera de Santiago, necesito, buen sueldo. Tratar: Maestranza 680, de 3 a 5. 22-D

LAVANDERIA ZIG-ZAG, NECESITA Posticera, Rosas 1790. 22-D

NECESITO LAVANDERA QUE SEPA muy bien aplanchar, para lavar en casa particular. Angamos 270. 22-D

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1472. 22-D.

SE NECESITA UNA NIÑA DE 14 años para dos personas. Gálvez 145. 22-D

NIÑA PARA EL SERVICIO NECESITO. Cochrane 1002. D-24

NIÑAS NECESITO, PREFIERO SEPAN cartonaje. Inés Aguilera 1136. Plaza Almagro. D-22

EMPLEADA PARA TODO ERVICIO, poca familia, necesito. Bandera 809. D—22

SEÑORA HONORABLE ACTIVA, buena dueña de casa. San Francisco 546. D-22

NIÑA PARA COMEDOR QUE DESEE ir a Viña, con informe necesito. Monjitas 690. D-22

UNA SEÑORITA, DOS JOVENES honorable, necesito urgente. Buen sueldo. Morandé 436.

OPERARIAS PARA FORRADO Y pegado en cartonaje, necesitamos. Huemul 681.

[illegible] **[illegible] CIERRA** [illegible] D-23

[illegible] **[illegible] DURAS** y aplan- [illegible] nueva [illegible] D-22

[illegible] **NECESITO. MATA-** [illegible]

[illegible] NECESITAN BALDOSISTAS Y [illegible] Agustinas 2261.

LECHERA, PUERTAS ADENTRO, necesítase. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. Siete cuadras Vicuña Mackenna.

PIANISTA COMPETENTE OFRECE-se aquí o balnearios. Alameda 1775. 23-D

COMPOSTURERA, AYUDANTA vestonera con muestra, necesítase. V. Mackenna 1080. 26-D.

COBRADORES Y VENDEDORES competentes en semanal necesito.— Avenida Matta 1298. 23-D.

COSTURERAS EN VESTIDOS NE-cesito. Cumming 555.

NECESITO AMA DE LECHE, BUEN sueldo. Herrera 762. 23-D

NECESITASE APRENDIZA PAN-talonera, adelantada. Libertad 768, casa 1. 24-D

NECESITO SEÑORITAS PARA atender kioscos juguetes fiestas kermeses. Delicias 2390.

LAVANDERA AL DIA NECESITO, Hotel Paz. San Alfonso 75.

SIRVIENTE DE MANO O MOZO con muy buenas recomendaciones, para casa de caballero solo, necesito. Tratar: de 12 a 4 en Huérfanos 1179. 22-D

NECESITO UNA NIÑA QUE TOQUE arpa. Sábado y Domingo. Tratar: Santa Rosa 2199. D-22

NIÑA APRENDIZA DE COCINERA, con recomendaciones, necesito. Esmeralda 636. 23-D

NECESITO EMPLEADA PARA TO-do servicio, tres personas. Cincuenta pesos. Avenida Infante 1040. 23-D

NECESITO EMPLEADA TODO SER-vicio. San Francisco 621. 23-D.

EMPLEADA PARA PIEZAS, BUEN sueldo para matrimonio solo se necesita en Catedral 2425. 22-D.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio; sueldo: $ 60. Constitución 142. 22-D

NECESITO SIRVIENTA PARA tres personas, cocina gas. San Ignacio 171.

LAVANDERA COMPETENTE, RE-comendada, necesito. Delicias 211.

SE NECESITA NIÑERA. ES INU-til presentarse sin recomendaciones. Sueldo $ 50. Tratar: Gorbea 1973. 23-D

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. Tratar: Cienfuegos 11. D-17

EMPLEADA PARA PIEZAS, QUE-haceres casa, recomendada, necesítase. Gálvez 25. D-22

EMPLEADA PARA COCINA NECE-sita matrimonio tres personas. Dirigirse: Porvenir 15. D-22

NIÑAS CORBATERAS NECESITAN, que sepan coser a mano y a máquina. Angamos 349. D-23

NECESITO NIÑA PARA LOS QUE-haceres de casa. Maruri 702. D-22

EMPLEADA RECOMENDADA MA-trimonio solo. Buenos Aires 382. D-23

SE NECESITA NIÑA DE 15 A 16, para ayudar quehaceres de casa. Buen sueldo. Constanza 241, Los Leones, "Villa Claudia". D-22

NIÑA PARA TODO SERVICIO QUE sepa cocinar, con recomendaciones, se necesita para casa chica, dos personas. Vergara 50. D-22

NIÑERA CON BUENOS INFOR-mes que sepa coser algo, necesito para cuidar una niñita en Dieciocho 739. Tratar: de dos a cinco. 24-D

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesítase urgente. Echáurren 259. 24-D

NECESITO NIÑA QUE TEJA A MÁ-quina. Maestranza 803. d-24

NECESITO EMPLEADA FORMAL, con informes. Tratar en la mañana. Doce de Febrero 75.

NIÑA SEPA ALGO DE COCINA, tomo con niñita. Cumming 656.

BUENA EMPLEADA MANO NECE-sítase. Herrera 208.

NIÑA SEPA CUIDAR GUAGUA SE necesita en Catedral 2444. 24-D.

NECESITO NIÑERA. PAGO BUEN sueldo. Puente 665. 23-D.

EMPLEADA PARA DOS PERSO-nas, buen sueldo. Bandera 236.

NECESITO DOS NIÑAS PARA SER-vicio mesas. Alonso Ovalle 1044.

NECESITO BUENA SIRVIENTA, sola, buen sueldo. Galvarino 676. d-23

NECESITA NIÑA PARA AMA, VIC-toria 969. d-23

NECESITASE EMPLEADA. GAR-cía Reyes 730. 23-D.

EMPLEADA PARA TODO TRABA-jo. Preciso. Unión Americana 40.

NIÑA COMPETENTE PARA LA piezas necesita. Manuel Montt 2868.

NECESITO COCINERA. SOTOMA-yor 61. 23-D

SE NECESITA UN AYUDANTE DE cocina. Chiloé 2026.

NECESITO. COCINERA, BUEN Sueldo. Libertad 654.

NECESITAMOS COCINERAS DE piezas, comedor, niñeras, mozos. Sueldos: $ 100 $ 60. Oficina empleos "La Veloz". Bulnes esquina Compañía.

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Gay 2129.

NECESITO COCINERA CON NIÑO. San Pablo 1714. D-23

NIÑA AYUDANTE COCINA, NECE-sito. Sama 1076. 22-D

NECESITO COCINERA Y SIRVIEN-ta de piezas que entienda su oficio. Avenida Manuel Montt 867. 22-D

NECESITASE BUENA COCINERA que desee veranear en la costa, con recomendaciones. Tratar, Vergara 325, de 1 a 5. 24-D.

NECESIT OCOCINERA. OLIVOS 750. 23-D

MATRIMONIO PARA CAMPO, ELLA cocinera y él mozo u hortelano. Buenas recomendaciones. Tratar: San Francisco 546, de 9 a 12. D-22

BUENA COCINERA Y SIRVIENTA comedor, solas, con buenos informes, necesito, $ 70. $ 50. Avenida Portales 2861. 22-d

SE NECESITA UNA COCINERA competente para hotel, en Llolleo. Tratar: San Diego N.o 438. D-22

NECESITASE COCINERA RECO-mendada. Tratar: de 1 a 3. Agustinas 2123. D-22

COCINERA, SE PREFIERE CON hija, para las mesas necesito. Avenida Hipódromo Chile 1566. D-22

COCINERA BUENOS INFORMES, competente, necesítase. Ejército 215, en la mañana. 22-D

COCINERA CON BUENAS RECO-mendaciones, necesito. Compañía 2411. 23-D

COCINERA PARA COCINERIA, SIN recomendación. Blanco Encalada 2109. 22-D.

COCINERIA CON PENSIONES poco capital vendo. Eleuterio Ramírez 752. 23-D.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MA-no necesito; prefiero de cierta edad. Av. Fernández 620, Ñuñoa. 23-D

COCINERA Y SIRVIENTE DE MA-no para el campo se necesitan. Buen sueldo. Se exigen recomendaciones. D-24

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Compañía 1731. D-22

COCINERA QUE HAGA SERVICIO comedor. República 642.

COCINERA NECESITASE, ALONSO Ovalle 1328. 23-d

COCINERA RECOMENDADA SE necesita, Puente 773. 24-d

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS, necesito para fuera de Santiago.— Sueldo, hasta 120 pesos. Bandera 339.

COCINERA, NIÑERAS, DE LA MA-no, necesito, oficina ,Mercado Central. Interior 162.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUER-fanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS ES-cribir: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COM-postura: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

VENDO 3 MAQUINAS QUE TRA-bajan solas, para la fabricación de medias de seda. Castro 528. 27-D

COMPRO MAQUINA USADA COM-pleta, para fabricación fideos, regular capacidad. Interesado T. R. A. S. Casilla 48, Copiapó. 27-D

SE VENDE UNA MAQUINA TRI-lladora, marca Case de 36 pulgadas, en perfecto estado. Ramírez N.o 402 23-D

BIOGRAFO MAQUINA PATHE completa, muy buen estado, vendo. Alameda 493. 30-D

MOTOR DE CINCO CABALLOS A bencina o petróleo necesito; ofertas: a casilla 1684.—A. W. P. 22-D

VENDO MAQUINA SEGADORA DE trigo, garantida, en perfecto estado. Tratar: Arturo Prat 1802. 24-D

TAQUIMETROS, TIPO NORMAL, recibió A. Unwin, Bilbao 67. 23-D

OCASION: VENDO MOTOR 5 CA-ballos, perfectísimo estado. Catedral 1551. 23-D

ECONOMIA Y RAPIDEZ. MAQUI-nita eléctrica para vulcanizar, vendo. San Miguel 150. 23-D

VENDO MOLINILLO MOTOR ELECtrico, un cuarto caballo fuerza. Tratar: interior Mercado Central. Emporio Buenos Aires. 24-D

MAQUINA SINGER CODO APARA-dora, perfecto estado, vendo barata. Moneda 930. D-22

PRENSA IMPRIMIR PEDAL, COM-pro. Por correo: A. Torres, Prat 1414. D-22

PRENSA DE COPIAR CON SUS AC-cesorios completos, vendo de ocasión. Brasil 776. D-23

IMPRENTAS: PRENSAS PEDAL, guillotinas, tipos, filetes, interlíneas, lingotes, imposiciones, vendo. San Pablo 1157. 23-D

MOTOR DE 1 3|4 A. E. G. E INS-talación de 4 máquinas de aparados, se vende: San Diego N.o 946, Casa 1. 23-D

COMPRO MAQUINA UNDERWOOD en buen estado. Pago al contado. Dirigir ofertas a casilla 3157, o Bolsa de Comercio, Of. 220. 23-D

MAQUINA ESCRIBIR UNDER-WOOD, Royal, compro. Indicar precio, casilla 6113. 24-D

MOLINO DE VIENTO PARA SACAR agua de noria, vendo. San Pablo 1171. 24-D

COMPRO UNA MAQUINA RECOJE-dora. Arturo Prat 1824. d-23

ROMANAS 500 KILOS, PRENSA orujos, fondo cobre, rieles, cocinas económicas, etc., realizo. García Reyes 46.

$ 60 PRENSA COPIAR, COPIADO-res viaje, realizo .Delicias 2625.

VENDO FUELLE GRANDE, ACRI-bil. Nataniel 1346. 23-D.

PRENSAS PASTO, MARCO MADE-ra y acero. Picadoras pasto. Segadoras pasto y trigo. Trilladoras, ofrece: Chacabuco 63.

CORREAS, ESTANQUES, CHIME-neas, tubos acero, cañerías, rieles, carpas carretas .Ofrece: Chacabuco 63.

MOTOR Y CALDERO VERTICAL funcionando ofrezco: Almirante Barroso 756.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO ADOQUINES USADOS. OL-ivares 1629. 24-D

REJAS, PUERTAS DE FIERRO Y bolones, véndese en Avenida Club Hípico 1155. 30-D

ZINC COMPRASE DE UN USO, DE 8, 6 y 9 pies. Puente 623. 23-D.

TEJAS USADAS, ADOQUINES, ES-combros, véndese. Alonso Ovalle 747 22-D

VENDO CANALES Y CAÑONES, mitad precio. Avenida Hipódromo 1075.

ESCALERA, LETRERO Y MOS-trados chico, precio ganga, apropiado para cualquier negocito. Tratar: Andrés Bello 714. 25-D

REGALO VIGA ROBLE, ADOBES, puerta, ventana, tabla piso. Teatinos 254. 22-D.

VENDO 2 PUERTAS NUEVAS, Ma-tucana 52.

CLAVOS RIELEROS VENDO GRAN-des y pequeñas partidas. Bascuñán Guerrero 520. D-26

SE VENDEN VEINTE PLANCHAS de zing blanco acanalado. San Francisco N.o 448. D-23

MADERA SECA DE LINGUE, VEN-do de ocasión buen lote. Brasil 776. D-23

PUERTA DE CALLE USADA, VEN-do barata. Diez de Julio 527. 24-D

PUERTAS COMPLETAS, VENTA-nas, tejas, véndese: Santo Domingo 1668. 23-D

FIERRO PARA TECHO VENDESE. Matta 1135. 23-D

ROBLE 4 x 4, $ 2.80; 4 x 6, $ 3.70; tabla cielo 0.30, vigas álamo, 2 pesos, adobes, $ 4 ciento. Riquelme 226.

NECESITO ARENA Y RIPIO, DELI-cias 267.

VENDO ADOBES NUEVOS. COLON 1287.

VENDO BUENA CLASE TEJA, DE 100 a 7.000. Lord Cochrane 1342.

PLANCHAS GALVANIZADAS, puerta dos hojas, varios postigos, vendo. Matucana 961. 22-D.

SE VENDEN TEJAS: TRATAR: Prieto esquina de López. "Escuela".

CABLE DE ACERO 17 m|m DIAME-tro, vendo. Unión Americana 557.

BANCO PARTIDOR LEÑA, CON banco auxiliar, ofrece: Chacabuco 63.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

POROTOS SOYA, ALIMENTO PA-ra diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic.

GONORREAS, IMPOTENCIA, SI-filis. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 13-En.

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. En.-20

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, 5.

BOMBA TRASVASIJADORA IM-portada, perfecto estado, con accesorios; romana 1,200 kilos, con palanca, gran ocasión vendo. Libertad 21 A.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

BARATISIMO VENDENSE CATRES y cocinas económicas. Copiapó 1328. 26-D.

COMPRO UNA VICTROLA. CASI-lla 49-A. 28-D

PIANO GAVEAU MELIA COLA, realizo $ 6,000. Tratar: Monjitas 812 23-D

POR VIAJE VENDO BARATO aparador y trinche. Juárez 676. D-

BUENA MESA CORREDERA, VEN-do, verdadera ocasión. Carmen 688. 22-D

VENDO VICTROLA VICTOR, AL-bums y Discos, baratísimos. Carreras 415. 25-D

VENDO APARADOR, TRINCHE Y un reloj. Molina 34. D-22

ESCRITORIO, SALONCITO, VA-rios muebles sueltos, vendo. Benavente 686. Se arrienda la casa. 23-D

BUEN PIANO ALEMAN, NUEVO, vendo ocasión $ 2,500. Pedro de Oña 12. 22-D

LOS MUEBLES QUE SOBRARON del remate judicial de la calle Ejército número 450, se liquidan a precios muy bajos. 27-D.

POR VIAJE VENDO CATRES, ropero, aparador, sillas. Buenos Aires 544. 23-D

AMOBLADO FELPA, ALFOMBRA, mesa, sillas comedor, división oficina, calentador baño. Verlos: 1-4 tarde. Santa Rosa 211 B. 22-D

VICTROLA IMPORTADA, ULTIMO sistema, nueva, vendo ocasión. Molina 546. 24-D

VENDO ROPERO, PEINADOR Y varios. Miraflores 130. 22-D

COMEDORES COLONIALES, RE-gio modelo, realiza. La London. — Prat 363. D—22

VENDO CATRE INGLES, USADO, en perfecto estado, de ocasión para matrimonio. Serrano 708. 24-D

VENDENSE MUEBLES, OBJETOS de arte y planchas. Rosario 1022. 23-D

BAÑO FIERRO ENLOZADO, CON calentador a gas, véndese $ 450. Calle Leopoldo 1972, entrando por Irarrázaval. D-22

VENDENSE DE OCASION CATRES de fierro, lavaplatos y varios. Aldunate 450. D-22

APARADOR DOS TRINCHES, mármol espejo, $ 380; aparador, 40; 1|2 docena sillas comedor, 50; mesa comedor, redonda, ocho personas, 40; juego dormitorio, $ 400; ropero luna, 150; otro, 50; peinador inglés, mármol, espejo, 120; alfombra centro, 80; catre bronce, matrimonio, muy grueso, 300; coche guagua, 60; cuna fierro, 25; ocho trasparentes, 15; reloj colgar, 40; y muchos otros muebles. Independencia 289.

¡¡OJO!!: AMUEBLADO BLANCO, para muñeca, vendo $ 130. Agustinas 1058.

ROPERO ESPEJO, MESAS, CATRES vendo: Diez de Julio 527. 24-D

PIANO STEINWAY Y SONS, FLA-mante, vendo barato. Chacabuco 219. 23-D

PIANO RICO, PERFECTO ESTA-do, por viaje. Mujica 156. 23-D

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA flamante, véndese: Conferencia 1424. Carros 30. 23-D

OCASION: VENDO POR REFOR-mas, espejo, mesones para cortar, estantaría para casimires, letreros, etc., etc. San Antonio 493. d-29

POR VIAJE REALIZO PIANO CO-la, $ 950. Manzano 253. 23-d

PIANO PERFECTO ESTADO, VEN-do ocasión, $ 1,500. Tarapacá 752.

PIANOS COMPRO, CUALQUIER estado, indicar marca; casilla 4041.

DOS ALFOMBRADOS GRANDES, centrales, flamantes, $ 150; chico, $ 40; guardarropas, $ 85; cómoda, $ 50; dos veladores mármol, $ 20; dos marquesas angostas, $ 80; ancha, $ 60; sillón giratorio, alto, americano, $ 40; cocina caldero cañones, $ 100. Chacabuco 654.

VENDO MEDIO AMOBLADO SA-lón, mesa comedor. Ñuble 1074. 24-D.

REALIZO AMOBLADO DORMITO-rio, escritorio, comedor, mesa corredera y sillas tapiz cuero. Santa Rosa 239. 23-D

DE OCASION: VENDO UN MUE-ble de peluquería con cuatro lunas. Diez de Julio 168. d-24

VENDESE MAGNIFICO AMOBLA-do dormitorio mámol rosado, máquina coser y varios. Padura 569. D-24

¡PENSION, CABALLEROS, SEÑO-ras!! ofrecemos, personas, delicadas, atención. Lira 279.

VENDO VICTROLAS MUEBLES. — Coquimbo 1181.

RICO ELEGANTE PIANO ALE-mán, perfectísimo estado, $ 1,000. San Pablo 916.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DESDE $ 60 RECIBE HECHURAS de trajes sastre para señoras y caballeros, garantizando puntualidad y trabajo. Sastrería Echaurren 10. 22-Enero1923

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

NO COMPRE USTED COCINAS antes consultar precios, en San Pablo 1850. 5-En.

VERANEO! NO SE AUSENTE SIN proveerse de los afamados fideos Basso y Aceite puro de oliva "La Providencia" Despachamos cajoncitos especiales para familias. Morandé 730. Teléfono Inglés 3774. 29-D

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869 19-Marzo-1923

COCINAS ECONOMICAS, PREMIA-das en la Exposición de la "Habitación Económica" vende la Fábrica: Agustinas 2270. Teléfono 3073. —Manuel Guillén. 24-D

ABRIGOS SEDA, VESTIDOS ELE-gantes, trajes sastre, sombreros, vendo. Riquelme 630. D-27

DE OCASION, VENDO ABRIGO DE verano y capa de Marabou, sin uso. Santa Victoria 361. 22-D

BLUSAS Y BATAS DE SEDA FI-nas para señoritas, colores de moda, realizamos por balance a $ 45 cada una. Monjitas 851. z zD-27

COCINAS ECONOMICAS, PREMIA-das en la Exposición de la "Habitación Económica" vende con grandes facilidades de pago, la Fábrica: Agustinas 2270. Teléfono 3073. —Manuel Guillén. 24-D

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva reloj-pulsera de oro, esmaltado, perdido tarde del 20 en Portal F. Concha, Merced hasta San Antonio. Lira 368.

SE DARA UNA GRATIFICACION al que entregue en San Ignacio 107 un volumen sobre regadío de Chile.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDA-mente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

$ 10,000 A 40,000 SIN AGENTES, 1.a y 2as. San Isidro 145. 22-D.

DINERO PRESTO SOBRE HIPOTE-ca. Ahumada cuarenta. 20-Enero

SOCIO NECESITO CON 4 A 5,000 pesos, para explotar negocio abarrotes establecido, espléndida situación, inmejorable. San Diego 1598. 24-D

CAPITALISTAS: MIL, DOS MIL Y quince mil pesos, me solicitan para tres negocios rápidos, de buena utilidad y garantidos absolutamente.— M. E. Gómez. Teléfono 765. Bandera 441.

LETRAS PROTESTADAS COMPRO y recibo en cobranza.— M. E. Gómez. Bandera 441.

FACILITO DINERO PRIMERA HI-poteca, negocios rápidos. San Pablo 2849. Casa 4.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

ZURCIDOS JAPONESES INVISI-bles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

SEÑORITA: PELUCAS, POSTIZOS, raya natural todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. E-13

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos, hechuras, composturas. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. D-23

ZURCIDOS INVISIBLES, ZURCI-dora belga, única en su género, especialidad viraduras, transformaciones, composturas; se reciben hechuras corte inglés y americano. Teléfono Ing. 5046. San Diego 186. 19-Enero

TEODOLITO O TAQUIMETRO compro o alquilo. Estado 146. D-22

"OCUPACIONES NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

APRENDIZA EN SOMBREROS O flores artificiales ofrécese. Concepción 1352.

COSTURERA MODISTA SE OFRE-ce casa particular. Camilo Henríquez 661, casita 2.

OFREZCO MIS SERVICIOS DE chauffeur con bastantes años de práctica, y buenas recomendaciones personas honorables. Casilla 2349. N. N.

OFRECESE EXTRANJERO BAS-tante competente en vinicultura. Correo Central. — A. P. L.

SE OFRECEN DOS SEÑORITAS Pa-ra cualquier negocio. Dirigirse al Correo 6. C. F. S.

SE OFRECEN DOS SEÑORITAS Pa-ra cualquier negocio. Dirigirse, al Correo 6. C. F. S.

ME OFREZCO PARA OFICIAL majador herrería, competente. Dirigirse: Maestranza N.o 1213. E. C. O.

OFREZCOME COMO MAYORDOMO cuidador de citées, con buenos informes. Dirigirse a Correo 3. — A. O. G.

MOLINERO TECNICO SE OFRECE arreglar toda clase de máquinas, haciéndolas trabajar como nuevas. Correo Central.

PROFESOR NORMALISTA OFRE-cese aquí o fuera durante vacaciones. Delicias 2668.

ADMINISTRADOR, CONDUCTOR obra, jefe taller ofrécese. Persona honorable. L. J. Casilla 3485.

CHAUFFEUR MECANICO SIN Pretensiones y con buenos certificados ofrécese. G. A. Delicias 1301.

AGRICULTOR ALEMAN MUY Trabajador, desea administrar fundo o chacra con sueldo, interesado. — M. H. 22. Correo Central.

ADMINISTRADOR VIÑEDO, BODE-ga, cría aves nuevo sistema, ofrécese. Lafitte. Molina 232.

OFRECESE JOVEN PARA TODO servicio, buenas recomendaciones, sabe encerar. Teatinos N.o 845.

JOVEN ITALIANO, PRACTICO AL-macén abarrotes, cualquier sueldo. Ofrécese. Casilla 3016.

ALEMAN OFRECESE AYUDANTE bodega. Llavero. Portero. Cuidador. Jorge. Correo Providencia.

PINTOR DE CASA, LETRA OFRE-cese precio bajo. Romero 2595. Pieza 7.

SE OFRECE CORTADOR COMPE-tente para instalar carnicería. Mapocho N.o 4240. 22-D

DE 7 T. M. a 5 P. M., OFREZCOME referencias de casas comerciales. Luis Acevedo 2152.

PERSONA REFERENCIAS INME-jorables, escribe máquina, acepta puesto responsabilidad cualquier oficina.— A. A., Correo 5.

MOZO OFREZCOME PARA CAMPO, sabe manejar Ford, buenas licencias militares.— R. C., Correo 3.

OFRECESE PIANISTA COMPE-tente para bailes, repertorio moderno. San Diego 976, casa 7.

JOVEN OCUPACION CON FAMILIA para veraneo, con recomendaciones. —Ernesto Martínez, Correo 4.

JOVEN DESEA CUALQUIERA ocupación, maneja bicicleta.— Alfonso Ortega. Correo N.o 2.

OFRECESE MATRIMONIO, MAYOR-domo, otra ocupación, ella costurera. Correo 2.— F. C. D.

OFREZCOME EMPLEADO OFICI-na. Buenos informes. Dirección: A. Márquez. Toro Mazotte 61.

SEÑORITA OFRECESE PARA paquetería, cigarrería, buenos informes. Placer 779.

SEÑORITA OFRECESE COMO aprendiz modas, sombreros señoras. Dirigirse: Placer 779.

OFRECESE SEÑORA HONORABLE para dueña de casa de caballero solo, puesto de leche o panadería, buenos informes. Placer 779.

SEÑORA HONORABLE OFRECESE para madordoma Cité, cuidar casas durante el veraneo, buenos informes. Placer 779.

JOVEN COMPETENTE TRABAJOS oficina, contabilidad y dactilografía, espléndidos certificados. Ofrécese. Dávila. Casilla 4562.

CHAUFFEUR JAPONES, DESEA ocupación, buenas recomendaciones para todas marcas. Dirigirse: Casilla 656.

OFREZCO MI SERVICIO DE CHO-ffeur, con bastante años de práctica, y buenas recomendaciones personales. Casilla 2349 N. N.

AGRICULTORES: COMPETENTE administrador, casado, busca cualquiera ocupación administrativa en hacienda. Villmatt. Correo 2.

OFRECESE MATRIMONIO: EL MO-zo, ella para lavado. Buenas recomendaciones. Huemul 1412, Pieza 7.

OFRECESE COMO COBRADOR, CA-ballero serio, fianza propia, Moreno. Correo 3.

EXTRANJERO ACTIVO, MAGNIFI-cos certificados. Actualmente vendedor ofrécese. J. V. P. Carmen 181.

SE OFRECE MATRIMONIO PARA cuidar casa. Buenos certificados. Martínez de Rozas 2821.

CHAUFFEUR MECANICO SE OFRE-se.— H. G. R., Las Rosas 3181.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, composturas, reformas, limpiar vapor. Se reciben hechuras. Sastrería Claras 20. 30-D.

DENTADURAS SIN PALADAR, extracciones sin dolor, garantidas; tapaduras rápidas, precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

PARAGUERIA PLAZA ALMAGRO 1108. Se hace quitasoles, paraguas, Taller afilación herramientas. 31-D.

REMATES

REMATE ALMACEN ABARROTES surtido. Santa Rosa 1867. Hoy Viernes, 2 tarde. Hay abarrotes, conservas en general, aceite y té varias marcas, cajones y qq. azúcar, arroz, barricas yerba, sacos café y harina, grasa, parafina, galletas, frascos mostrarios, cigarrillos, frutos del país, romana 1,000 k., balanzas, molinillos, armazones, mostradores, se venden o con o sin derecho posesión. Liquidadores: Otto Mass y Vargas.

HOY REMATE 2 TARDE EN Hue-mul 1174 de muebles, útiles de casa, loza, cristales, etc. El liquidador.

PROPIEDADES

ÑUÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

CASAS COMPRO; TENGO PEDI-dos urgentes de 10 a 200,000 pesos. Morandé 67. 23-D.

COMPRO CASA. PAGO HASTA $ 15,000. Tratar: San Antonio 420. 23-D

$ 70,000 VENDO LA CASA CASTRO 735, once piezas y servicio, poca deuda. Verla y tratar en la misma. D-22

EN CATEDRAL ESQUINA 30 POR 45 metros. Buen edificio de todo confort, garage. Debe $ 75,000 Caja. Vendemos en $ 180,000. Teatinos 86. D—22

EN CALLE GALVEZ, SEGUNDA cuadra, casa de residencia y renta, extensa y cómoda. Produce $ 10,800 anuales. Debe $ 36,000. Precio 110 mil pesos. Teatinos 86. D—22

HERMOSO CHALET, TERMINADO hace 8 meses. Frente a tres calles. Inmediato Plaza Italia. Toda comodidad. Vendemos en $ 85,000, fácil pago. Teatinos 86. D—22

VENDO UN LINDO SITIO CON arboleda frutal. Tapiado y pieza. Llano Subercaseaux. Calle Mercedes N.o 180, paradero Lo Vial. 22—D

COMPRO CASA DE 10 A 15,000 O sitio de 4,000. Tratar. Marina Gaete 939. D—22

ESPECIAL. PARA EXTRANJERO, vendo espléndida casa-quinta, una cuadra carros Palma. General Saavedra 1141. 25-D

$ 60,000 VENDO PROPIEDAD EN calle Jofré 164 con 4 casitas a la calle y 10 piezas interiores. Produce 600 pesos mensuales. Francisco de la Maza, Huérfanos 1148. D-25

$ 96, 98, 103, INCLUYENDO CON-sumo de luz eléctrica y agua, arriéndase casas aseadas en cité higiénica, a tres cuadras del centro, en San Francisco 328. 25-D

SITIOS VENDO POBLACION RO-gelio Ugarte. Tratar: Santo Domingo 2814. 23-D

$ 20,000 VENDO CASA QUINTA seis piezas, luz eléctrica, Condell 942. 50 pasos carrito. 24-D.

SITIO EN ESMERALDA, FRENTE a dos calles, 900 m2, vendemos en $ 150,000. Teatinos 86. 22-D.

SITIO EN AVENIDA LYON, 2,500 metros. Muy bien plantado, vendemos en $ 25,000. Teatinos 85. 22-D.

ESPACIOSA CASA-QUINTA EN Avenida Manuel Montt. Superficie: 4,500 metros de terrenos, con gran parrón y arboleda, casa-habitación, de primer orden, se vende o se arrienda. Tratar: 21 de Mayo 551. 22-D

VENDO CASA QUINTA ESQUINA, luz y agua. Antonio Varas 1704. 23-D.

VENDESE CASA ESQUINA, CON gran almacén, renta y casa para vivir. Santa Filomena 135. 23-D

$ 33,500 VENDO VICUÑA MACKEN-na, casa moderna, siete piezas, alcantarillado, gas, electricidad, carros eléctricos, puerta. Tratar 4 a 6, dueño. Valdivia 319, esquina Lastarria. 24-D

CASAS, CASITAS QUINTAS VENDO baratísimas, cerca Estación Yungay. Moneda 930. D-22

GRAN CHALET EN ÑUÑOA, AV. Irarrázaval, todo confort, precio, 320 mil pesos, es de esquina y tiene a continuación una casa de renta. Dirigirse a su dueño. Correo 2, casilla 4669. D-23

COMPRO CASA CENTRAL DE $ 30,000 a 40,000, pago 12,000 contado, saldo en casa quinta y sitio. Andrés Bello 466. D-24

VENDO SITIO POBLACION PRADO, 10x45 metros. Facilidades de pago. Bandera 166, Oficina 11. D-23

PROPIEDAD PORVENIR VALOR $ 27,000, deuda $ 9,500. Vendo facilidades de pago o permutaría por automóvil muy buen estado y marca conocida. Compañía 1264, oficina 12. D-23

EN CASTRO, ESQUINA, ENTRE Gorbea y Toesca, compramos inmediatamente propiedad de renta, de valor hasta $ 700,000 al contado, asegurando negocio muy rápido.— Oscar Greene y Jorge Guzmán, P. Teatinos 86. d-24

EN VERGARA, ESQUINA, VEN-demos casa residencia y renta, 10 por 40 metros. Debe $ 30,000 Caja. Precio: $ 110,000. Teatinos 86. 24-D

$ 49,000 VENDO CASA 10 PIEZAS, árboles frutales, 2 patios 12 metros frente por 50 fondo, en Alameda, a 2 cuadras Estación Central. Dirigirse: Coquimbo N.o 61.—B. Hierro.

$ 7,000 VENDO SITIOS CENTRA-les, 7x30. Ibáñez 350.

$ 2.50 METRO TERRENO, GRAN porvenir, Avenida Brown esquina Bolívar, cuatro cuadras Plaza Ñuñoa, vende Horacio Rosales, Morandé 432. 25-D.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. N.o

ROPERIA LA CASA VERDE, ES-meralda 8817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto. sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N.o

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. 10-N-1923 lones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectado. P|O.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos todo desinfectado N|O

ROPERIA LA BARATURA.— SAN Diego 1915. Compro ternos paletoes, pantalones, calzado y toda clase de ropa usada. 22-D

COMPRO TERNOS, PAGO BUENOS precios. Voy domicilio. San Diego 236. 23-D.

SE VENDE TODA CLASE DE RO-pa y trajes elegantes. Santo Domingo 1715. 25-D.

SE VENDEN LINDOS TRAJES nuevos y usados. Mapocho 2524. 23-D

OCASION: VENDO PERFECTO ES-tado ropa etiqueta completa, dos cajas maletas, pistola Máuser alemana. Porvenir 15. D-22

VERANEO

EN VALPARAISO, MUY CENTRAL arriendo casa amoblada, bajos, 9 habitaciones, fuera dependencias.— Tratar. Agustinas 1252. 21-D

PAPUDO. ARRIENDASE CASA amoblada, gas, alcantarillado. Santo Domingo 733. 25-D

VERANEANTES VALPARAISO: — Acéptanse personas respetables casa familia honorable. Comodidad y economía. Centralísimo. Avenida Brasil 563. 23-D.

SE ARRIENDA CASA EN CARTA-gena, altos y bajos, 8 piezas, cerca plaza, con muebles. Canon $ 1,500 la temporada. Tratar: Santo Domingo 1131. 22-D

SIN COMISIONISTA, EN VALPA-raíso, Avenida Pedro Montt N.o 447, frente al Parque Italia, arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, escritorio, salón, comedor, baño y luz eléctrica. Canon, $ 800. Dirigirse a casilla 190. Valparaíso. D-22

SIN COMISIONISTA, EN VALPA-raíso, Avenida Argentina 536, con muy buena vista arriendo casa amoblada, 3 dormitorios, comedor, salón y hall, baño y luz eléctrica. Canon: $ 600. Dirigirse a casilla 190. Valparaíso. D-22

ARRIENDANSE DOS CASAS AMO-bladas, una Valparaíso, otra Viña del Mar, temporada Verano. Tratar: Viña del Mar. Agua Santa 66. 22-D

$ 2,000 CARTAGENA, A ORILLAS del mar, arriéndase chalet. Correo Central. L. A. 23-D

CARTAGENA, CASA AMOBLADA espléndida situación, arriéndase. — Ahumada 68. 23-D

EN LLO-LLEO ARRIENDANSE 2 espléndidos chalets amoblados, en la mejor situación del balneario. Tratar: Nataniel 164. D-24

VERANEANTES ENCONTRARAN piezas higiénicas para familias. Buen servicio de mesa, precios módicos, en el Hotel Tarapacá, Valparaíso, Cochrane 429. 23-D

VERANEO EN MAIPU. VENDO O arriendo quinta Santa Catalina. Habitación ocho piezas, luz, bastante fruta, parrones cargados, agua potable y corriente. Calle Pajaritos, esquina Chacabuco, a una cuadra Comandancia. Tratar: Padura 689. 23-D

EN LLOLLEO, A 1|2 CUADRA PLA-za y dos de estación, vendo propiedad. Dirigirse: Aldunate 1276. Santiago. 24-D

LLO-LLEO ARRIENDASE CASA bien amoblada y departamento de cuatro piezas. Dirigirse: Martínez Hnos., Casilla 29, Llo-lleo. 24-D

EN VALPARAISO, CERRO CON-cepción, esquina Urriola y Templemann 377, arriéndanse lindas piezas amobladas todo confort y excelente comida, a matrimonios o caballeros honorables.

VERANEANTES: PENSION HONO-rable en Valparaíso, a una cuadra de la Plaza Victoria, calle Yungay 735. D-24

CASA EN PEÑAFLOR, AMOBLADA, necesito por la temporada. Ahumada 116.

VERANEANTES. ARRIENDO LIN-das piezas amobladas con pensión. Dirigirse: Serrano 210, Valparaíso.

SE ARRIENDA CASA AMOBLADA desde 1.o Enero por tres meses en Valparaíso, Santa Elena 17, frente Seminario. Hay 5 piezas y dependencias.

EN VALPARAISO, CERRO YUN-gay, calle Principal 41, muy cerca de Cóndell, y poca subida arriéndase casa amoblada con salón, comedor, 3 dormitorios. Dependencias y jardín por dos meses a familia sin niños. Escribir: S. R. D.

VERANEANTES A VALPARAISO, encontrarán central y espléndidas piezas, pensión y baño, en Cochrane 414. Se da también pensión de mesa. Dirigirse, señora Rodríguez Correo Central 23-D

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALE-mania, Ernesto Claussen. Casilla 535. 2-En.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, — "Santiago". — Deber y Constancia. —Cito a la Compañía a la repartición de premios del Directorio, para el Sábado 23, a las 9.20 P. M. Uniforme de Parada. Punto de reunión. — El Cuartel. — El Ayudante.

4.éme. COMPAGNIE DE POM-piers (Pompe France).— La Compagnie est convoquée pour la Distribution des Prix, qui aura lieu Samedi 23 curant à 9 h 15 du soir. Grand tenue d'Eté. Reunion Place Vicuña Mackenna. — L'Adjudant.

7.eme. Cía. SAPEMS POMPIERS "Honneur et Patrie".— La Compagnie est citeé a la distribution des Prix du Directoire qui aura lieu Samedi 23 courant a 8 hs. du soir au, Cerro Santa Lucía. Grand tenue d'été. Reunion: Plaza Vicuña Mackenna.— L' Ayudant.

10.a Cía. DE BOMBEROS.— Cito a la compañía a la repartición de premios del Cuerpo para el Sábado 23, a las 9 P. M. en Miraflores esquina Moneda. Uniforme de parada. — El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Chile Excelsior. — De orden superior cito a la Compañía, a distribución de premios de Directorio, para el Sábado 23 del presente, a las 9 1/4 P. M. Punto de reunión: Delicias y Miraflores. Uniforme de parada con pantalón blanco. — El Secretario.